Edición de 24 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VII — Santiago de Chile, Jueves 18 de Enero de 1923 — Núm. 2,196

LA MEJOR por CLAUDE FARRERE

A MI MADRE

Cuando cumplió siete años se dió clara su vocación: de nada tenía miedo. Una vez, un perrito comía al borde de la acera. Llegó un perro grande, que armó camorra al pequeño para quitarle la comida; pero no contaba con la huéspeda. Ella llegó, cogió al perrazo por las orejas, lo echó para atrás, cogió la comida, la devolvió al pequeño y luego se plantó, valiente, entre los dos perros. El grande quedó tan sorprendido, que ni siquiera protestó de pronto. Así fué ganada la batalla.

¡Oh! Lo que siguió no fué tan bonito. Furioso el perrazo, vuelto en sí de su aturdimiento, se echó sobre ella, le cogió la muneca con sus poderosos dientes y salió la sangre como el agua de una esponja. En seguida se tiñó la tierra de rojo.

La niña, siete años tenía, gritó, pero no movió un pie. Siguió plantada entre los dos perros, aterrado uno, furioso otro, hasta que acudió gente con palos y látigos.

Fué un espléndido comienzo. Nadie se sorprendió cuando doce o quince años más tarde se casó con un militar: un verdadero militar.

Era un capitán de infantería colonial. Apenas se casó, llevó a su mujer lo más lejos que pudo, a Gabón, en el Senegal. No fué esto lo peor; lo peor fué que recibió un balazo en la batalla de Casamena, y su ordenanza lo retiró gravemente herido, moribundo.

Dieron la noticia en su casa con todas las posibles precauciones.

—¿Sabe usted? Está herido..., pero levemente.

Ella cortó de golpe los paliativos.

—¿Ha muerto?

—¡No! Ahí está, véalo usted.

Lo vió. Su color era de cirio; los ojos, cerrados; las mejillas, ajadas.

Un cirujano inteligente creyó que debía explicarse:

—Señora, la herida está muy alta. La amputación es imposible.

—¿Imposible? Prefiero que lo salve usted con las dos piernas.

Así se hizo.

Seis años más tarde tuvieron un robusto hijo, y marido y mujer —papá y mamá— lo adoraban. Pasó el tifus por allí y el pequeño cayó enfermo.

Llamaron al médico de la comarca.

—Caso grave—dijo.

—Doctor—contestó ella—, haga usted todo lo que sepa.

Hizo todo lo que sabía; pero no bastó. El muchacho declinó, se puso mejor, recayó y murió.

—Doctor—dijo la madre—, muchas gracias, a pesar de todo. Ha hecho usted todo lo que cabía hacer.

Tuvieron otro hijo: tal vez el que escribe esta historia.

Seis años después cayó enfermo a su vez. Un tifus semejante.

La madre llamó al médico, el mismo.

Le dijeron:

—Pero ¡si mató a su hijo!

Ella contestó:

—Dios me lo había dado. Dios me lo quitó. Dios me ha dado éste, y tal vez no me lo quite. Su misericordia es infinita.

Vino el médico. El mismo, y dijo como la otra vez:

—Caso grave.

El pequeño decayó, se puso peor. Se puso mejor. El médico siempre hizo lo que pudo. El pequeño no murió.

La madre que lo había velado treinta noches sin dormir ni una hora, suspiró embriagada cuando lo vió fuera peligro.

—Dios me lo dió, Dios me lo ha dejado. Tal vez otro médico no lo hubiera cuidado mejor.

Después, pasaron los años. El [illegible] los otros hijos. Sólo quedaron ella y el que esto escribe. Siempre fué piadosa. Su último hijo fué soldado de pura sangre. Ella, mujer de soldado, fué madre de soldado; poco más o menos es lo mismo. Basta con no tener miedo.

Un día—tenía setenta años y estaba más tiesa que un huso—su oficial fué enviado a Brest, de guarnición. Brest es una ciudad cuyas escaleras son obscuras; no reciben luz de ventanas ni claraboyas. La obscuridad es pues, más negra que el infierno de los negros.

Una tarde, su hijo estaba de servicio. Fué a la iglesia a rogar por él. Jamás rezaba más que por los otros. Rezar por ella misma era superfluo.

Eran las tres; a las tres de la madrugada la obscuridad hubiera sido igual. Abrió la puerta, salió, cerró y dió dos pasos para dar con el pasamanos.

Chocó con algo. Palpó y era un ahorcado. Un pobre obrero sin trabajo se había suicidado colgándose de la barandilla.

No sé lo que habrían hecho ustedes en su lugar; yo no sé lo que habría hecho. Ella tomó al pobre hombre en sus brazos, lo suspendió, lo sostuvo y sólo entonces pidió socorro.

Desataron la cuerda. Aún respiraba y lo arrancaron de la muerte. Ella era muy pobre; pero encontró dinero para evitar que se volviera a ahorcar y le tomara otra vez el gusto a la vida.

Ella vivió también. No tenía miedo. Era mujer de un soldado, madre de un soldado.

La mejor de las madres.

La mía...

C. F.

CARRETONEROS
Se necesitan
Barraca y Fábrica "Iberia"
MATUCANA 745

REMATE

Avisamos a los interesados y al público en general, que el 23 del presente, a las 9 A. M., serán sacadas a REMATE, con arreglo a la ley, las prendas de plazo vencido comprendidas entre lo snúmeros

6180 al 7556
"LA EQUITATIVA"
DELICIAS 851 A 857

La San Juan de Dios

avisa a toda persona que tenga alguna operación pendiente comprendida entre los

Números 83,129 al 83,938

se sirva retirarla o renovarla antes de las 9 horas del 22 del corriente, fecha en que se licitarán en remate público.

745 - DELICIAS - 745

E—23

Trajes para Niño
EN CASIMIR FANTASIA PURA LANA
Forma Cazador, de 6 a 12 años, con jockey, a $ 60.00, de 3 a 5 años, a $ 40 00.
Ternos brin rayado, de 6 a 12 años, a $ 18.00.
Sastrería "La Campana"
DELICIAS 3151

LA ESCASEZ DE HABITACIONES

Un problema universal que tiende a hacerse insoluble. — Un caso curioso ocurrido en París. — La persona que anda en busca de una casa, y a quien se le ofrece precisamente aquella en que vive

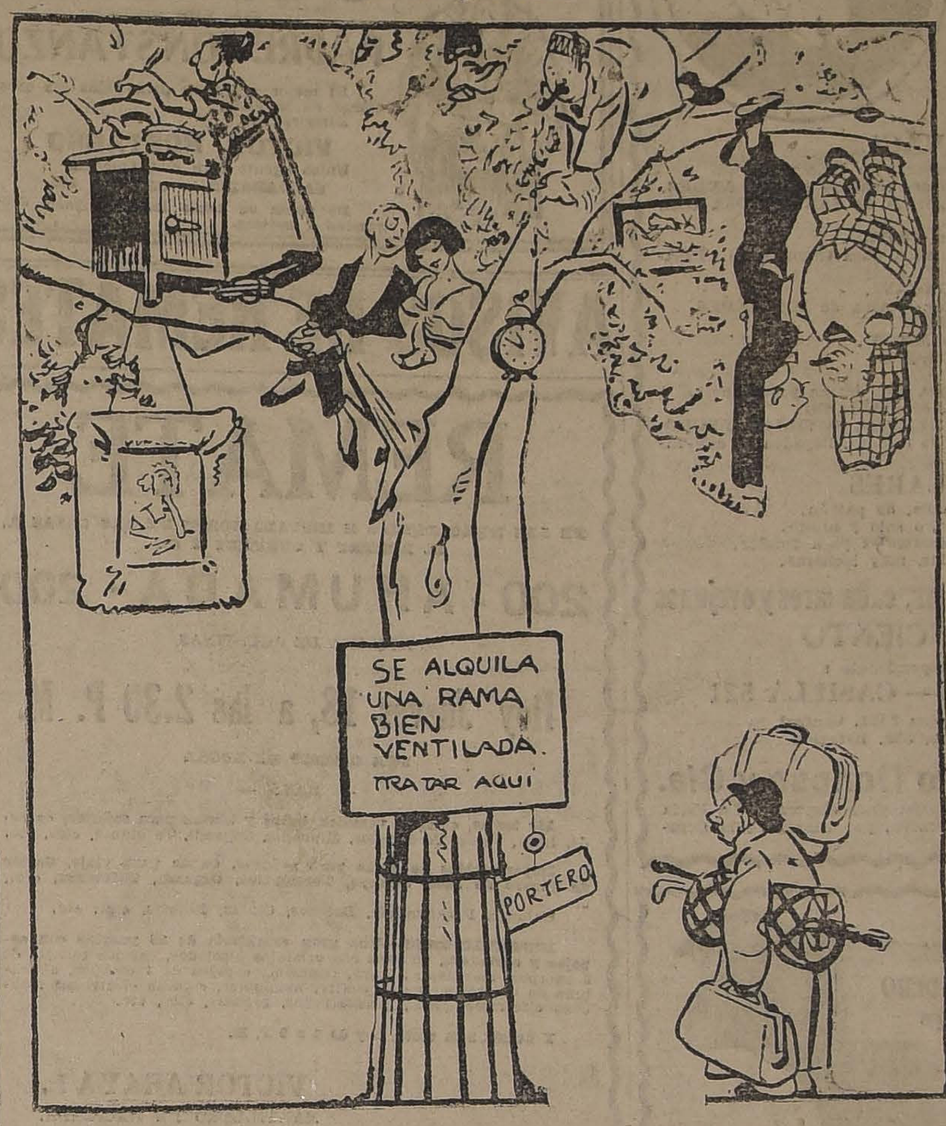

En "Le Figaro", de París, encontramos el siguiente trabajo de Robert Dieudonné, que vale la pena dar a conocer, no sólo por tratarse de una anécdota graciosa, sino para que nuestros lectores sientan el triste consuelo de saber que el problema de la vivienda se sufre en todo el mundo.

"Lo que voy a contar sería estúpido si no fuese verdad.

Uno de mis amigos, que quería trasladarse de cuarto, dió cuenta a sus amigos del propósito y les rogó que le avisasen si sabían de alguno, pues parece que encontrar cuarto es cuestión de relaciones. Y como mi amigo cuenta con muchas relaciones, puede suponer el lector las relaciones que esas relaciones pueden tener.

Explicó lo que quería, y los comisionados fueron de salón en salón, de té en té, propalando la noticia: "Necesitamos cuatro piezas y un cuarto de baño, en un barrio céntrico, preferentemente en piso bajo, y cuyo precio no pase de cuatro mil francos".

Extendida así la noticia, algunos días después, una relación lejana dijo a una relación más próxima:

—¿No buscaba usted un cuarto para un amigo suyo?

—Mejor dicho, para un amigo de unos amigos míos.

—Bueno; pues hágale saber que yo tengo lo que necesita.

El amigo avisa a otro amigo:

—Se ha encontrado ese cuarto. Hazlo saber...

Y la noticia llegó, por fin, a oídos del interesado, que la recibió con el natural regocijo.

¡Aguarde el lector!

Antes de saber exactamente dónde se encontraba ese raro refugio se pidieron informes de la moralidad, los hábitos y las costumbres del inquilino y se le advirtió que para alquilarle el cuarto tendría que comprar unas alfombras por tres mil francos y un piano por el mismo precio.

—Lo del piano es lo que me fastidia, porque, precisamente, quería yo desprenderme del mío. Y en cuanto a las alfombras, cedo también las que tengo, precisamente para no tener que andar desclavando y clavándolas de nuevo... En fin, veré cómo me las arreglo... ¿Y dónde está eso?

—¡Silencio!

Porque es preciso que todas estas transacciones tengan su parte de misterio.

—Se trata de un señor que tiene el propósito de trasladarse de cuarto; pero que no hará ningún trato hasta que no encuentre algo conveniente. Tu cuarto le vendría al pelo. Lo importante ahora es que os pongáis de acuerdo.

—Ese es mi deseo. ¿Dónde vive?

—¡Silencio! Un amigo mío te llevará a casa de un amigo suyo que sabe dónde se encuentra el cuarto. Te llevará en automóvil.

A las cinco, el candidato a inquilino montó en la Rue de la Pompe en una "limousine" que se dirigió a los Campos Elíseos, cruzó por la calle Royale, enfiló la calle Tronchet, se metió por el bulevar Haussmann y se detuvo, al fin, en la calle de Saint-Georges.

Sin preocuparse en saber por dónde pasaban, los dos viajeros charlaban animadamente y cambiaban atinadas opiniones sobre la baja del marco, hasta que el chauffeur se detuvo. Entonces, el amigo que servía de guía, exclamó:

—¡Hemos llegado!

El otro lanzó un grito.

Estaban ante la puerta de su propia casa; porque, por misterio de los intermediarios, era su propio cuarto el que llegaron a ofrecerle. Sólo hay algo en este asunto que no tiene recta explicación. El nada más quería mil quinientos francos por su piano y mil por sus alfombras.

Pero el portero, que era amigo del chauffeur, que fué el que dió los informes a su amo, le explicó que se trataba de una pequeña equivocación, que no hubiera aprovechado a nadie".

LAS RENTAS DEL INTELECTUAL

por FRANCIS DE MIOMANDRE

Jamás llegaron a ser tan mediocres. Jamás la terrible frase de Talleyrand encontró una aplicación más evidente ni más impresionante. Así que un funcionario que ponía en la calle trataba de conmoverle empleando este argumento supremo:: "Monseñor, es preciso que todos vivan", el príncipe de Benevento le contestaba con tono glacial: "No veo que sea necesario!".

La época es práctica y positiva. En todo se anda lo más aprisa. Es decir que no se cree necesario pagar sino en los casos en que no hay materialmente medio de negarse. Pues bien, de toda la gente que emplea ese método a nadie se le presenta menos indispensable que el intelectual. No se está, pues, obligado a darle dinero.

El desdichado ha apretado además con su propia mano el nudo que debe estrangularlo. ¡Cuántas veces no presentó como inapreciables los servicios que hacía! La sociedad lo toma al pie de la letra. "Ya que esos servicios no tienen precio, a qué suma quiere usted que los fije!" contesta con un cinismo exquisito.

En casi todos los oficios posibles, existen tarifas casi constantes o permanentes que constituyen iguales seguridades para el hombre que abrace esa carrera. En las profesiones intelectuales, reina la arbitrariedad. Siempre fué así: sólo que en las épocas de gran prosperidad uno se daba menos cuenta de ello porque, como había mucho dinero para todos, quedaba aún bastante para los intelectuales. Cuando se reducen los gastos generales, lo primerito que cercenan es sobre los haberes de los intelectuales.

Finalmente, si el considerarlo puede ser de consuelo para ellos, no tienen más que decirse que por penosa que sea su situación, fué aún mucho más precaria en ciertas épocas que pasan por haberles sido favorables. Así es que hasta el siglo XVIII las gentes de letras no vivieron del producto de sus obras. No existía la propiedad literaria. El muy afamado Voltaire, que fué sin embargo uno de los más fecundos polígrafos del mundo, no ganó casi nada con su pluma.

Su gran fortuna provino de sus herencias y de sus hábiles especulaciones. En cuanto a Corneille, murió casi en la miseria lo mismo que Cervantes y como tantos otros.

Cuando el hijo del célebre novelista Blasco Ibáñez cumplió 20 años, su padre le hizo llamar y le dijo estas sencillas palabras, con las que terminaré, sin comentarios, esta crónica insustancial:

—Hijo mío, he practicado todos los oficios. Puedes creerme, no hay más que uno que produzca dinero: es el de millonario.

Seamos, pues, intelectuales si nos place, pero primero hay que ser millonario.

F. DE M.

INDUSTRIA

Productiva industria de gran salida que producirá más de 1,500 mensuales como puede comprobarlo el mismo interesados, ofrecemos en

$ 12,000

o permutamos por casita o sitio central.

ENRIQUE ROJAS ARIZTIA
ARTURO PEREZ RIESCO
Agustinas 1132

$ 140

Ternos de rico CASIMIR importado, sobre medida ofrece:

Sastrería "LOS ESTUDIANTES", Prat 18

PIDASE
TABACO "MARYLAND"
de la Regie Francaise.
CASA AUGUSTO MEYTRE
CASILLA N.o 1495 — VALPARAISO.—Agentes exclusivos

"Específico Boliviano Benguria"

Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.

Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.

Ventas únicamente en MONEDA N.o 875, (altos)

Dr. RAFAEL BENGURIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO.
Atiendo pedidos de provincias

RUDLOFF HERMANOS & Co.
VALDIVIA

UNICOS PROPIETARIOS DE LA GRAN FABRICA DE CALZADO FUNDADA EN VALDIVIA EN 1853; FABRICA DE SUELAS Y BECERROS ESTABLECIDA EN 1875 Y FABRICA DE EXTRACTOS TANICOS PARA EL CURTIDO DE CUEROS, FUNDADA EN 1914

Llamamos la atención del público, que se ofrece en el mercado calzado inferior, de otras procedencias, bajo nuestro nombre, advirtiendo que el legítimo lleva nuestra marca exteriormente en la suela e interiormente en la plantilla del zapato.

RUDLOFF
VALDIVIA

M. F. R.

Nuestro calzado se distingue de otros por su durabilidad y buena presentación, siendo confeccionado solamente con materiales escogidos.

Los Representantes autorizados para la venta de nuestro Calzado, Suelas y Extractos, son los siguientes señores:

Manuel Solari, IQUIQUE, Casilla 109.
Francisco de P. Vidal, ANTOFAGASTA. Casilla 859.
Fernando Victorero, VALPARAISO. Casilla 101.
Pablo Ribbeck, CONCEPCION. Casilla 301.
Pablo Brandstaetter, VALDIVIA, Casilla 98.
Curtze, Rodríguez & Co., PUNTA ARENAS, Casilla H.

Victor Montenegro H., Santiago, Casilla 3415, Compañía 1065, Of. 23

E—19

CASA E. TURRI - Buenos Aires - Galeria Güemes 356 Casilla Correo 1772

Tenemos el agrado de comunicar a los tomadores de billetes de Lotería los premios mayores de los sorteos verificados ayer en Buenos Aires y Montevideo, respectivamente:

ARGENTINA: Con $ 100,000 argentinos, el número 14415; con $ 20,000, el número 21621; con $ 10,000, el número 9587; con $ 5,000, los números 1465, 23772 y 29152; con $ 2,000, los números 37941, 26731, 31477, 35313, 27339, 38177, 41764 y 41126; con $ 1,000, los números 31885, 17984, 42688, 16008, 30059, 18307, 5033, 29223, 35652, 35306, 42533, 14899, 10247, 17556, 28145, 33057, 29653, 26313, 23093, 16204, 39266, 39812, 21505, 9617, 28045, 28446, 8599, 11446, 14726, 22199, 31511 y 17431.

MONTEVIDEO: 8845, 3099, 4614, 7268 y 10812.

PROXIMOS SORTEOS EN ENERO DE 1923
(De la Lotería Nacional Argentina)
DIA 24: De $ 100,000: ENTERO: $ 85; QUINTO: $ 17 CHILENOS
DIA 24: De $ 20,000; ENTERO: $ 30; QUINTO: $ 6 CHILENOS

Correspondencia, giros y órdenes, dirigir solamente a
Casa E. Turri-Buenos Aires
GALERIA GÜEMES 356 — CASILLA 1772

PROXIMOS SORTEOS EN ENERO DE 1923
(De la Lotería del Hospital de Caridad de Montevideo)
DIA 23: De $ 50,000 oro uruguayo: ENTERO: $ 100; QUINTO: $ 20 CHILENOS
DIA 29: De $ 20,000 oro uruguayo: ENTERO: $ 55; QUINTO: $ 11 CHILENOS

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida esposa, señora

Amelia González S.

Ruego a sus amigos, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 5 P. M. El cortejo partirá del Hospital de San Borja. (Por la puerta que da a Marcoleta).

Casimiro Aguilera.

EMPRESA FORLIVESI

DE

POMPAS FUNEBRES

Unica en su clase en Sud-América.

Edificio del Palacio Arzobispal

Compañía 1037 - 1041

Abierta día y Noche

TELEFONO 377

MAQUINARIAS PARA-MOLINOS

Han llegado

Telas Metálicas

Estañados: N.os 18, 20, 40, 44, 48, 52, 56, 60.

De cobre: N.os 90, 100, 110, 120, 130, 140.

Planchas de acero

perforadas 100 X 200 cm. con perforación de 2 y 2 1|2 m|m.

Guillermo Seemann

SANTIAGO

Casilla 1964 — Rosas 1119

FABRICA DE MUEBLES DE MIMBRE

DESDE $ 50.00

En los últimos modelos.

POR MAYOR Y MENOR

Gran novedad en los últimos estilos. Se hace toda clase de muebles concernientes al ramo. Comedores y dormitorios ingleses.

JOSE BRAVO V. San Diego 29

Señoritas

competentes y con mucha práctica en la venta de encajes, bordados y cordonería, necesitamos.

Fratelli . Castagneto

ALAMEDA ESQ. S. MARTIN

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisició. del mobiliario escolar que se expresa y que deberá ser puesto en los departamentos que se indican:

Para los departamentos de La Serena, Coquimbo y Elqui (Puesto en La Serena): 150 pizarrones, 140 mesas, 300 sillas y 80 estantes con puertas de vidrio.

Para los departamentos de Ovalle, Combarbalá e Illapel (Puesto en Ovalle): 226 pizarrones, 186 mesas, 640 sillas y 20 estantes.

Para el departamento de Quillota (Puesto en Quillota): 300 bancos número 1, 650 bancos N.o 2, 245 bancos N.o 3, 67 pizarrones, 50 tableros contadores, 63 mesas, 306 sillas y 102 estantes.

Para el departamento de Limache (Puesto en Limache): 210 bancos N.o 1; 540 bancos N.o 2; 182 bancos N.o 3; 48 pizarrones, 52 tableros contadores, 61 mesas, 159 sillas y 133 estantes.

Las propuestas se abrirán el 22 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

23-En

ARIZONA BAKING POWDER

ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED

Unicos agentes:

David Wallace y Co.

Valparaíso y Santiago

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

Por calle Exposición esquina Desvío Lizarralde, a la izquierda carros N.o 30, a una cuadra y a 4 de la Estación Central.

Gran Feria
HOY
Jueves 18
A la 1.30 P. M.

Remataremos:

GANADO VACUNO

60 NOVILLOS gordos mestizos llegados de RENAICO.
40 NOVILLOS argentinos muy gordos llegados de LOS ANDES.
40 NOVILLOS normandos muy gordos de SANTA ROSA DEL PERAL.
30 NOVILLOS mestizos gordos de RETIRO.
27 NOVILLOS holandeses de 1½ años, para engorda, de PUDAHUEL.
48 VACAS mestizas gordas de LONGAVI.
60 VACAS argentinas nuevas, muy gordas, de LOS ANDES.
30 VACAS gordas mestizas de PAINE.
20 VACAS gordas procedentes de MAIPU.
12 VACAS mestizas gordas, de PIRQUE
30 VACAS gordas de MALLOCO.
30 VAQUILLAS Durham de 2 años, muy buena procedencia.
20 BUEYES gordos y de trabajo, de MALLOCO.

Numerosos lotes de VACAS, BUEYES, NOVILLOS, LECHONES, NOVILLOS Y VAQUILLAS de crianza, llegados de diferentes puntos y por arreos.

CABALLARES

CABALLOS Y YEGUAS de silla, de patrón.
CABALLARES de arrastre, tiro solo y arado.
CABALLARES de servicio, especiales para fundos.
MULARES Y CABRAS paridas, muy lecheras.

Comisión única para vacunos, caballares y ovejunos

UNO POR CIENTO

Boletos de ferrocarril y correspondencia a

HUERFANOS 1225 — CASILLA 521

TELEFONO INGLES { Oficina 3451, Central / Feria 339, Estación.

Pedro Donoso y Cía.

NOTA.—En la Feria habrá buffet para almorzar. La Feria asegura ganado enviado por ferrocarril, por cuenta de la Compañía Ibero Chilena.

En la FERIA de

HOY JUEVES 18

remataremos

BUEYES

recibidos de Victoria, Las Cabras, Curicó, Temuco, Conales.

VACAS

recibidas de Temuco, Lautaro, Las Cabras, Los Andes, Freire, Victoria, La Unión, Osorno.

NOVILLOS

recibidos de Los Sauces, Victoria, Panihue, Las Cabras, Temuco, Conales, Osorno, La Unión.

$ 3.50

EL ½ KILO DE ALGODON

REALIZO

POR CUENTA DE UNA FABRICA

BANDERA 191

E—18

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores, pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **TEODORO LAFITTE**, de París, para "Un cañón de infantería, y una granada para este cañón".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Costureras

Necesito maestras y ayudantas en fantasía. Pago buen sueldo.

Av. Las Quintas 502, esq. Santa Isabel

Derechos de Llaves

se traspasan de espléndido local. CALLE ESTADO. Contrato de arriendo, largo plazo.

Tratar: NOTARIA COUSIÑO AGUSTINAS 1082

Municipalidad de Viña del Mar

PETICION DE PROPUESTAS PUBLICAS

La I. Municipalidad ha acordado en sesión de fecha 19 de Diciembre de 1922 solicitar propuestas públicas para proveer de alumbrado eléctrico a la ciudad de Viña del Mar.

Las bases y condiciones de las propuestas se publicarán diariamente en el periódico "El Heraldo" de Valparaíso.

Los interesados pueden dirigirse a la Dirección de Obras de esta I. Municipalidad, donde se les facilitará todos los datos y antecedentes relacionados con estas propuestas.

Las propuestas se abrirán en la sala de la Alcaldía el 3 de Abril de 1923, a las 10 A. M. ante el señor Primer Alcalde e interesados que concurran.

Viña del Mar, Diciembre 26 de 1922.

GUILLERMO MAYNE SILVA, Primer Alcalde. — REMIRO PINTO B., Secretario.

COLIRIO
DEL
PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO — CASILLA 126

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

AVISOS DE REMATES

REMATE

DE LAS MERCADERIAS E INSTALACIONES DE LAS CASAS A. M. ROBERT Y CURPHEY Y CIA.

200 - AHUMADA - 200

ESQUINA DE AGUSTINAS

Hoy Jueves 18, a las 2.30 P. M.

POR CAMBIO DE LOCAL

— HAY: —

150 trajes, abrigos, vestidos, batas y blusas para señoras, en seda, Lana, Velos, Terciopelos, Esponjas, Organdí, Tafetanes, etc., etc.

Impermeables de goma para señoras, Capas para viaje, Cortes de género de lana, Jerseys, Terciopelos, Organdí, Tafetanes, etc., etc.

Galones, Pasamanería, Botones, Cintas, Plumas, etc., etc.

INSTALACIONES.—Una gran estantería de 26 puertas con espejos y corredera, vitrinas con cristales biselados, espejos toilette de 3 cuerpos mesones al laqué, Otomana, espejos de 3 cuerpos, alfombras de centro, mesas de centro, maniquíes, estufas eléctricas planchas eléctricas, pisos, guardarropas, perchas, etc., etc.

Y demás a la vista, hoy de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

E—18

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE DON FERNANDO SCHAFER, POR AUSENTARSE A BUENOS AIRES

Mañana Jueves a la 1.30 en AGUSTINAS 1060

SALON.—Autopiano flamante, Amoblado tallado Luis XVI importado, banquetas, sillón Bergere y mesa centro del mismo estilo, banqueta y dos sillas Luis XV, mesita boul-jardinera, musiquero de nogal francés con junco, licorera antigua tallada, cojines, jarrones, puff, cuadros, cortinas punto, alfombra, lámpara, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo gótico completo compuesto de escritorio ministro, Biblioteca de 3 cuerpos, sofá-esquinero, mesa octógona, 4 sillones banqueta y licorera, Vitrola con discos escogidos, tintero roble, estatuas bronce y onix, pedestal con mármol, figura terracotta, libros, cuadros, choapinos, alfombra, lámpara.

COMEDOR.—Amoblado Luis XVI de aparador bajo, trinche y vitrina con bronce y marquetería en caoba, lunas cortadas, mármoles rosa, mesa correderas de tornillo roble americano importada, sillas finas, carpeta mesa y mantel, **servicio de mesa de porcelana francesa**, cristalería, cuchillería, botellas de mesa, cristal, fruteros, paneras, bombonera, galleteros, **gran pieza centro plaqué y cristal**, mantel calado, frutero porcelana antiguo, alcuzas, servicio té plaqué y porcelana, piezas de cristal para frutas, platos, **gran bandeja plaqué**, queseras, mantequilleras, aguamaniles, floreros cristal, platos colgar, cuadros, alfombra.

DORMITORIOS.—Amoblados de uno, dos y tres cuerpos en caoba con marquetería y bronce Luis XVI, americano e inglés, catres de bronce y al laqué con bronces, colchones de lana, servicio lavatorio, amoblado de asiento Luis XV tapado, guardarropas, cuadros, cortinas, alfombra, etc.

BAÑO, VESTIBULO, COCINA Y VARIOS.—Tina enlozada, bidet con 3 llaves niqueladas, lavatorio desagüe, espejo al laqué, alfomba escala, Paragüero, sillas americanas, sofá y dos sillas tapiz cuero, par arrimos de caoba, camelias, azaleas y otras plantas, escala de tijera, cocina económica importada y a gas, **batería completa de aluminio francés**, paila de cobre, **reloj mural**, linoleum, pedestales, cortinas brin de hilo, calentador eléctrico, etc.

HOY, A LA VISTA, DESDE LAS 2.

E. Robustiano Vera

CASILLA 3878.

Gran Remate Judicial

De las Maquinarias y Curtiembre de la quiebra del señor Máximo Denougere

POR ORDEN DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL

El SABADO 20 de 10½ a 12

Y DE 2.30 ADELANTE

1298-Avenida Vicuña Mackenna

— HAY: —

MAQUINARIAS.—Máquina de cilindrar suela m/m, idem. de cortar suela, idem de cortar suela Planet N.o 913, idem descarnar suela N.o 22,101, idem de contrafuertes Fortuna N.o 12094, idem sacar punteros N.o 8,325, idem cortar bocas-tacos N.o 1,820, idem lijar bocas-tacos N.o 787, idem de recorrer fierro, número 1,893, idem lijar plantas número 359, idem pulir plantas número 3,019, idem de desformar plantas número 301, idem de timbrar plantas sin núm, idem de ribetear modelos N.o 280, idem de descarnar cortes N.o 720, idem de perforar Royal N.o 853, idem de poner ojetillos a pedal N.o 2,143, idem abrir ojetes a pedal N.o 1,049, **4 máquinas aparadoras (Singer) Nos. 31-29**, 3 idem Singer Nos. 31-18, 1 idem 44-11, 1 idem izquierda N.os 18-3, 1, idem Singer Zig-Zag N.o 107 w., 1 motor eléctrico HP., 99 N.o 1.135,077, poleas de varias dimensiones con sus correas, 1 prensa de suela, 13 modelos para tacos, 19 idem punteros, 1 lote de suelas y restos de idem., 2 pesas de romana, máquina cosedora N.o 1,506, 1 idem N.o 1,498, 9 poleas de diversos tamaños.

EN LA CURTIEMBRE.—48 tablas de álamo de 1|2x4 1|2, 35 idem de 1|2 y 1 pulgada, 3 cubas de madera, 1 fondo zinc, tarros harneros y cañones de latón, 1 estufa a leña, 5 grandes fondos de fierro, 8 cubas chicas, 6 bateas, 5 estanques de cemento grandes, idem más chicos, cajón con piezas para máquinarias, 1 bomba "Pyramid" N.o 16,052, 4 galpones de madera, 1 sierra cortar madera con transmisión, 1 molejón para cortar idem, varios restos azufre, tubos de cemento, 1 pulón "Raab Bellet y Cía.", 1 bomba "Eclair", 1 cuba chica, caballetes madera, prensas, 2 cueros de cordero, molejones pulir cueros, 1 máquina lustradora, 1 mesa raspadora, una idem más chica, 1 horno y 1 motor de 4 caballos con trasmisión, etc.

A LA VISTA DESDE EL JUEVES 18 TODO EL DIA.

ENRIQUE MANDIOLA EASTMAN

MARTILLERO DE HACIENDA.

NOTA.—Se exigirá garantía sobre el valor de la compra.

— REGIA —

CHACRA
AL LADO DE SANTI[AGO]

56 CUADRAS REGADAS

CON 400 METROS DE FRENTE A IMPORTA[NTE AVE]NIDA CON TRANVIAS ELECTRICOS.—RICO[S] EXPLOTADOS EN LECHERIA, PASTERIA [Y PLANTA]CIONES FRUTALES, CULTIVOS INTENSIVOS

15 cuadras de viña

MANZANAR, NOGALAR Y HUERTOS FRUTALES EN PLENA PRODUCCION

Espléndida casa, moderna, con parque, de gran agrado, Galpones de lechería, de dos pisos, vacas; dos de pastería con maquinaria moderna. Múltiples bodegas, Casa administrador, mayordomo y toda clase de edificios. Perfectamente cercada y apotrerada. Es una chacra modelo, rápidamente valorizable, en plena producción y de gran rentabilidad, tiva, como que ha estado arrendada en el 8% del valor en que se vende el casco de ella.

PRECIO $ 590,000

Incluyendo $ 100,000 en cosechas y ...

ALFREDO TAGLE RODRI[GUEZ]

CATEDRAL 1137.—CASILLA 3...

REMATE DEL MENAJE DE ...

SUCESION DE LA SEÑORA CAROLINA DELGADO

EL JUEVES 18 de 10.30 a 12 y adelante

2405 HUERFANOS esquina ...

— HAY: —

SALON.—Rico piano alemán vertical, alfombra, ... para a gas y eléctrica de 5 luces, amoblado Luis XV ... 2 cojines, 2 sillones y 9 sillas, 4 cortinas de seda y ... rada Luis XVI, gran mesa dorada de centro, 3 sillas ... gal y seda, gran baul de madera de rosa con ... bronce y nácar, lindo espejo luna cortada, cuadros ... tales dorados, rico biombo dorado Luis XV con ... das, cuadros al óleo, gran estatua terracotta y ... tarjeteros, prendedor perla, 1 anillo con brillantes ...

SALITA.—Lámpara eléctrica y a gas, alfombra ... amoblado Mouquett, consolita dorada y espejo luna ... centro antigua, 4 sillas id., esquineros de níquel, ... mueble para música, estatua terracotta, cuadros ... guitarra, etc.

ESCRITORIO.—Alfombra cortada de 1 pieza ... inglés tapiz felpa verde labrada de: 1 sofá, 2 sillones ... mesa centro, escritorio ministro, estante, un archivador, ... piar, 2 bonitos grabados iluminados, cojines, ... de escribir Royal, Máquina fotográfica con rico lente ... y trípode, obras de Economía Política, en francés, ...

COMEDOR.—Alfombra de una pieza, lámpara, ... ches con mármoles y espejos, gran mesa corredera ... junco y cuero, 1 refrigerador, Brasero bronce antiguo, ... servicios de loza, cristales y cuchillerías, y diversos ... cuadros al óleo, grabados, etc.

1er. DORMITORIO.—Alfombra, amoblado estilo ... marquetería de: 2 veladores, 1 cómoda alta con espejo, ... un ropero de 2 cuerpos con espejo lunas cortadas, 1 ... moderno, rico colchón lana de vellón, 1 diván y 1 ... da azul, servicio lavatorio, cuadros frazadas, sobrecamas, ... sábanas, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—Alfombras, 2 amoblados ... en color caoba y natural, catres de bronce y al laqué ... asiento, divanes, 2 sofacitos tapiz seda, 2 puff, ... finos, servicio de lavatorio, gran catre ancho antiguo ... peinador con mármol suelto, 1 cómoda con mármol ... máquina coser de mano, gran sillón antiguo de ...

VARIOS.—Cocina a gas, tina de baño esmaltada, ... banquetas al laqué, lavatorio desagüe averiado, 1 ... jardín al laqué, gran cantidad de plantas finas ... bles vestíbulo con espejo, sillas sueltas y un gran ... casi nuevo y 2 cajones champaña Mumm.

ENRIQUE MANDIOLA ...

MARTILLERO DE ...

RIVAS Y CALVO

Remate Judic[ial]

Por orden del 2.o y 3.er Juzgados y Compañías ...

TODO AL MEJOR POSTOR

1284-Compañía-1284 -- HOY JUEVES 18, a ...

— HAY: —

SALONES.—Amoblados diversos estilos tapados ... rados, importados y nacionales, tapizados en seda y ... compuestos de sofáes, sillones, sillas y banquetas; ... **espejos, boules, vitrinas, biombos, cuadros,** chiches, ...

COMEDORES.—Magníficos juegos de muebles ... cano, caoba y madera nacional, con aparadores, ... mesas de correderas y sillas, pedestales, etc.

ESCRITORIOS.—Estantes para libros, escritorios ... archivadores, **máquina de escribir**, mesas con cajones, ... maños con paño y cubiertas de cristal, **escritorios** ... ra máquina de escribir, **juegos de muebles Chesterfield** ...

DORMITORIOS.—Amoblados de uno y tres cuerpos ... glés, holandés y Renacimiento, compuestos de roperos, ... chiffoniers y veladores, catres de bronce y laqué, ... cortinas, servicios de lavatorio, etc.

VARIOS.—Baños para niño, coches para guagua, ... torios, veladores sueltos, estufas, pañeras, cunas, ... nas a gas, sillas de guagua, muebles de vestíbulo ... cano, violín antiguo, libros. Cajas maletas, maletas ... siones para oficinas, puertas de una hoja, un lote de ... para playa, un juego de fundas para automóvil ... y una infinidad de artículos de casa; varillas de bronce ... las.

A la vista hoy, de 9 1|2 A. M. a 12 M., y de 2 P. M. ...

EL PAGO SERA AL CONTADO.

Carlos Rivas ...

MARTILLERO DE ...

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Jueves 18 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 522 a 6,833.

Hoy Jueves 18 de Enero, a las 10.30 A. M., el martillero señor Araya, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,409 a 57,219.

Hoy Jueves 18 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Mandiola, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN FRANCISCO", calle Castro N.o 507,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 26,506 a 31,584.

Hoy Jueves 18 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA NUEVA ESMERALDA", calle San Diego N.o 1925,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 74,362 a 75,702.

Hay: alhajas con brillantes, diamantes, perlas y piedras de color, muebles de dormitorio y comedor con mármol, sobretodos, máquinas de coser y fotográficas, medio amoblados tapizados, relojes y cadenas de oro y plata, armas de fuego, cortes de casimir y retazos de géneros, mantos, mantas, chalones, carteras de cuero, bolsas de plata, carpetas, sillas de montar y de Viena, bicicletas, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Viernes 19 de ... de la mañana, el ... Araya rematará en ... tamos "LA REPU[BLICA]" Independencia N.o ... no rescatadas y ... los números 61,36...

El Viernes 19 de ... de la mañana, el ... Echeverría, rematará ... Préstamos "EL SOL" ... coleta N.o 365, las ... tadas y comprendidas ... meros 1,149 a ...

El Viernes 19 de ... la tarde, el martillero ... guirre rematará en ... tamos "LA CRUZ ..." da Independencia ... das no rescatadas ... entre los números ...

El Viernes 19 de ... la tarde, el martillero ... diola, rematará en ... tamos "LA RECOL[ETA]" dignac N.o 573, ... catadas y comp... números 34,718 a 39,906.

Hay: Gran surtido ... zado para hombres ... lones, sillas de ... máquinas de coser ... sommiers, relojes ... y plata, armas de ... dormitorio y comedor ... gran surtido en ... cama, servicio de ... loza, moto ... trico, máquinas ... dentistas y ... Las prendas ... de dos horas antes ...

... GO AL CONTADO.

LA NACION
Santiago, Enero 18 de 1923

CAUSAS IGNORADAS DEL DEFICIT FISCAL

LAS TARIFAS EN LOS SERVICIOS INDUSTRIALES DEL ESTADO

En nuestro editorial de ayer nos referíamos a los defectos generales de nuestro sistema rentístico. La organización tributaria actual, decíamos, se basa principalmente en los derechos de exportación sobre el salitre y en los impuestos a la propiedad agrícola.

La crisis salitrera, provocando una crisis fiscal, ha dejado a nuestra Hacienda Pública ante un déficit de más de cien millones cada año. De las medidas propuestas para llenar el déficit, unas, las transitorias, como las leyes de empréstitos, han sido aplicadas; otras, las definitivas, se discuten todavía. Son estas últimas la contribución de haberes, el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las herencias. Pero el rendimiento calculado sobre ellas basta apenas para atender el mayor servicio de la deuda producido en los años últimos. Si a esto se agrega que la ley del 9 de Agosto impide destinar las entradas ordinarias el producto obtenido por los excesos de exportación sobre 1.600,000 toneladas de salitre, resultará que, una pasada la crisis salitrera, perdurará siempre la crisis fiscal.

La necesidad de la reforma tributaria se hace así cada vez más evidente. Postergar por más tiempo esa reforma equivale a mantener constante el déficit fiscal.

Por lo general, el Gobierno y el Congreso engañan a la opinión pública y se engañan a sí mismos con las frases consabidas de que el Gobierno será inflexible en materia de economías", que "el Ministro velará por la correcta inversión de los caudales públicos"...

Eso, como se dice, son "fuegos artificiales". Ni las economías se hacen y, aunque se hicieran, no se obtendrían cifras apreciables capaces de alterar el resultado del ejercicio financiero de un año. Por lo demás, basta recorrer nuestros servicios públicos y compararlos con otros extranjeros para comprobar que en muchos casos, más que exceso de gastos son defectos de distribución y de organización lo que trae el despilfarro y el mal servicio. Las economías significan orden más que ahorro y confianza en la administración del Estado.

Es necesario que un Ministro de Hacienda diga de una vez lo que se debe gastar útilmente y se resuelva a obtener las entradas que exige el presupuesto.

En todo el año 22 no se ha propuesto una sola ley tributaria. Las que se discutieron estaban pendientes desde el año anterior. Tampoco ningún Ministro se ha propuesto revisar las tarifas de los servicios públicos.

Y es en esta última cuestión, precisamente, donde queremos detenernos. Desde luego, puede evitarse toda discusión teórica, ya que las "tarifas", a diferencia del "impuesto", se refieren a un servicio público industrial, perfectamente determinado y que aprovecha también a determinadas personas. Es el caso de los Correos y Telégrafos, de los servicios de Alcantarillado y Agua Potable, de los Ferrocarriles del Estado, de las Obras Portuarias. Se tiene aquí una función industrial del Estado en reemplazo de la iniciativa local o individual. A veces el Estado ha querido reemplazar una actividad particular o municipal que ha fracasado. Otras veces ha querido aprovechar un monopolio. Pero siempre el Estado ha hecho una inversión de capitales. Esos capitales intervienen en el presupuesto ordinario fiscal elevando el servicio de la deuda. Además, en el mismo presupuesto aparecen los gastos de explotación de esos servicios.

Ahora bien, el servicio de los capitales invertidos más los gastos de explotación resulta siempre superior a las entradas que esos servicios proporcionan. Es decir, un grupo de contribuyentes aprovecha un determinado servicio público que ayudan a costear los demás contribuyentes, a los cuales ese mismo servicio no alcanza a beneficiar directamente.

El dato global siguiente puede fijar ideas a ese respecto. En 1920 se tuvo 12 millones de pesos oro en entradas fiscales por "pago de servicios públicos". En el mismo año el servicio de la deuda externa ascendía, próximamente, a 40 millones de pesos oro. Como, en general, se puede decir que la casi totalidad de nuestra deuda externa se encuentra invertida en servicios públicos (sólo en los Ferrocarriles del Estado 597 millones), se puede asegurar que la explotación de los servicios industriales del Estado no basta ni siquiera para costear la tercera parte del interés y amortización de los capitales empleados en instalarlos.

Algunos ejemplos aislados harán resaltar más claramente estas aberraciones financieras.

El agua potable y los desagües de Valparaíso cuestan al Fisco 2 millones 50 mil libras esterlinas y 13 millones de pesos Mct., total al cambio de hoy, 85 millones en billete. Esa suma se refiere a valores invertidos hasta la fecha, sin considerar gastos ordinarios de explotación. (Víctor Celis, Los ingresos ordinarios del Estado). Asimismo, los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación de Santiago cuestan al Fisco 1.360,000 libras esterlinas, 15.000,000 de pesos oro y 1.100,000 pesos moneda corriente; total, otros 85 millones en moneda corriente.

La misma situación se produce en otras ciudades de la República. Estos servicios, por sucesivas disposiciones legislativas — derivadas del fracaso de la administración municipal—han hecho pasar a cargo fiscal servicios exclusivamente locales. Sería necesario esperar el desarrollo de las rentas municipales—otro problema financiero que repercute en las finanzas fiscales—para que estos servicios sean costeados por contribución local. Pero, mientras tanto, ¿obtiene el Estado las entradas necesarias para atender el servicio de esta deuda contraída en beneficio local? ¿Corresponden las tarifas del agua potable y alcantarillado al costo real de los servicios? Puntos son estos que el Ministro de Hacienda debe averiguar.

Otro ejemplo. En el año 1922, según la Memoria del Director general de los servicios, los Correos y Telégrafos dejaron un déficit de 4 millones 870 mil pesos moneda corriente. A este déficit debe agregarse el servicio del capital invertido, que sólo para los telégrafos suma 7 millones 825 mil pesos oro.

Es útil también recordar el caso de los Ferrocarriles del Estado. Ellos cuestan al Estado 597 millones de pesos oro, casi tanto como el valor de nuestra deuda externa. ¿Qué obtiene el Estado de este capital? Nada. Aun más, desde 1895 a 1914 ha debido costear sus pérdidas. Estas pérdidas crearon un "problema ferroviario" y hasta hicieron pensar en el arrendamiento de nuestras líneas férreas. Sin embargo, hoy que los ferrocarriles sirven por su cuenta los nuevos capitales invertidos y que, a pesar de ello, empiezan a dejar utilidades, se ha venido a comprobar que todo el complicado "problema ferroviario" se reducía a un simple "problema de tarifas". ¿Por qué no se aplicó esta solución hace treinta años? ¿Por qué no se aplica a los demás servicios públicos?

Bastó que la ley del año 14 desenredara el presupuesto ferroviario del presupuesto fiscal para que la Empresa aliviase al Estado de un gasto considerable, obtuviera y sirviera independientemente nuevos capitales y mejorase sus servicios. Así, los Ferrocarriles del Estado ofrecen hoy, gracias a su correcta administración y sus tarifas, el raro ejemplo de una buena situación financiera en medio de la más intensa de las crisis fiscales.

Pronto entrarán a la explotación las obras portuarias. Se han invertido ya cerca de 200 millones en billete y luego se invertirá otros 300. ¿Servirán estas obras sus capitales? ¿Costearán siquiera su explotación? Es ésta una cuestión que, por ahora, no preocupa al Gobierno, pero que debiera preocuparlo.

Y así, como estos ejemplos, muchos otros pudieran exhibirse en relación con el resultado financiero de las gestiones industriales del Estado. Nosotros quisiéramos que el señor Ministro de Hacienda estudiase estas cuestiones, que hiciera una suma de los déficit de cada servicio público, que determinase en cuánto intervienen los capitales destinados a servicios públicos en las obligaciones de la deuda externa. Tal vez llegase a encontrar que en las actividades industriales del Estado reside la mayor parte del déficit fiscal. La Hacienda Pública no sería un problema sujeto a nuevas leyes de impuesto. Sería algo más sencillo que todo eso: un simple "problema de tarifas".

LA SITUACION DE LA MUNICIPALIDAD

Las expectativas que se cifraron en la actual Municipalidad, al ser elegida, y las cuales se acentuaron cuando se vió que quedaba al frente de ella, como Primer Alcalde, un distinguido vecino, de probado espíritu cívico e innegable capacidad—el señor Luis Alberto Cariola—parecen irremisiblemente perdidas.

Van trascurridos casi dos años de ejercicio de los actuales miembros del Municipio, y, sin temor de decir una novedad ni hacer un cargo falso, se puede afirmar que han sido dos años infecundos, que por nada bueno ni extraordinario se caracterizan, que han sido invertidos en la labor rutinaria y vulgar, dentro de la cual no han faltado siquiera las rivalidades y los recelos por el disfrute de empleos y preeminencias.

No hace quizá dos meses, el cambio de mayoría y la iniciación de la administración del señor Silva Espic, alcanzaron a despertar nuevas esperanzas; y nosotros mismos quisimos ser optimistas al saludar al nuevo Alcalde.

Pero después de una rápida acción preliminar, en cuyo desarrollo no pudo el señor Silva Espic quejarse de que le fuera esquivo el apoyo de la prensa, se ha creado a este funcionario una situación por todo extremo delicada, que sin duda está destinada a hacer crisis. Cargos de entidad, que no se han formulado expresamente en público, han enturbiado la atmósfera moral que al principio rodeó al señor Silva Espic; y la demorosa y accidentada gestión que se iniciara para constituir un Tribunal de Honor que decidiera de la corrección o incorrección de ciertos actos de este funcionario, ha venido a inhabilitarlo para seguir al frente de la Administración Municipal.

Entretanto, aparte de las necesidades permanentes y generales de la ciudad, se presentan ahora otras, con cierto carácter de urgencia impostergable.

La ciudad de Santiago va a estar convertida dentro de poco, en la sede de un Congreso Panamericano; lo que quiere decir que nos visitarán numerosos delegados extranjeros, a quienes debemos presentarla siquiera en medianas condiciones de limpieza, decencia y organización. Y, para ello es menester que cese el actual estado de cosas, que se inicie una era de estabilidad municipal, que sea colocado al frente de la Primera Alcaldía un hombre que, por sus condiciones de carácter, y por su consagración al trabajo, pueda ser el genuino representante de la capital de la República, en cuanto a entidad municipal, ante el extraordinario acontecimiento de carácter internacional que en ella debe tener lugar.

MY LORD
CIGARRILLOS
CON TABACO MARYLAND

EL 2.o CONCURSO DE CUENTOS DE "LA NACION"

En el último tiempo han llegado a nuestra redacción numerosas consultas relacionadas con nuestro Concurso de Cuentos pendiente. Provienen en su mayoría de autores participantes en el torneo. Las absolvemos en conjunto en las presentes líneas.

No ha sido terminada todavía la lectura de los cuentos por el Jurado, que preside honorariamente la señora Inés Echeverría de Larraín (Iris) y cuyos miembros activos son las señoras Flora Yáñez de Echeverría y Ximena Moria de Subercaseaux y los señores Hernán Díaz Arrieta y Eduardo Barrios.

Esta labor se inició casi inmediatamente después de cerrado el Concurso; pero el gran número de obras presentadas—alrededor de mil—la ha hecho prolongarse más de lo que pudiéramos prever y más de lo que descarían muchos autores impacientes... Por otra parte, fué preciso antes de emprender el examen de los cuentos realizar un trabajo de clasificación que seguramente se habría evitado si todos los concursantes, ciñéndose a las bases del torneo, hubieran indicado con el título de su envío la Sección a que le destinaban. Fueron en verdad pocos los autores que cumplieron este requisito.

La lectura detenida, con anotaciones críticas, de un número tan crecido de obras, es tarea que demanda tiempo.

El Jurado está ciertamente deseoso de encontrarse cuanto antes en situación de dictar su fallo; pero no lo está menos de pronunciarlo al cabo de un prolijo estudio y una comparación cuidadosa de las mejores obras, a fin de otorgar las recompensas ofrecidas con estricto acuerdo a los méritos con que se impongan a todos y a cada uno de los miembros del Jurado.

EN LIMACHE
MUY CERCA ESTACION
VENDO ESPLENDIDO FUNDO
1,000 cuadras - 200 regadas
SUELOS DE MUY BUENA CLASE
APTOS PARA TODO CULTIVO
Precio: $ 470,000
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722.

ALQUILO
LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION
GALVEZ.— Próxima a Alameda.—Espaciosa casa de tres pisos, construcción moderna, con puerta falsa a San Diego. Consta de más o menos treinta y dos piezas en total; huerto, jardín. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 1,200.
REPUBLICA.— Altos perfecto estado.—Consta de: ocho dormitorios, dos comedores, gran salón, antesala, escritorio, galería, despensa, piezas servidumbre, pieza de baño. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 600.
DOMEYKO.— Entre España y República.— Casitas en bajos con 4 piezas habitación, pieza servidumbre, patio. Luz eléctrica y gas. Canon: $ 200.
CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12, y de 2 a 5 P. M.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868 — Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química, Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNA

La Sociedad Nacional de Agricultura
OFRECE:
ALAMBRE No. 14 y 12 para pasto
Sacos Trigueros y Cebaderos
AZUFRE

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner — Francisco Bulnes Correa
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés — Adolfo Oettinger
Directores, señores: — Pablo Hoffman
William E. Wotherspoon — Federico Roddoeb
Manuel Ossa Sainte Marie
Director-Gerente:
Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3952 — SANTIAGO

EL YESO "VOLCAN"
Blanco y Negro
es un material sumamente económico.
DON JAVIER DIAZ LIRA en su nueva casa, Almirante Barroso, al llegar a Alameda, suprimió todo reboque o enlucido de barro o polvillo, sustituyéndolo por yeso.
El mayor gasto fué sólo de $ 900 para toda la casa.
Ninguna persona culta puede hoy día embarrar su casa, sino desea vivir en la inmundicia.
Datos completos dará la
COMPAÑIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"
Bandera N.o 60, frente a la Bolsa
Teléfono Inglés N.o 3357

Alambre Negro N.14
PARA PASTO
Alambres Galvanizados
Números 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
Acaba de recibir y ofrece a precios sin competencia.
MERCERIA SANTIAGO
Casilla 97-D :-: AHUMADA 368 — 376 :-: Teléfono Inglés 1953

De nuestros Corresponsales en el Exterior

EL TEATRO ARGENTINO DE DUELO

por LUIS MARIA ALVAREZ

Los que se van: Emilio Berisso. — Un hombre profundamente bueno. — Su teatro y su poesía

BUENOS AIRES, Diciembre de 1922.

De Emilio Berisso, que junto a Belisario Roldán y César Iglesias Paz, forman la muy sensible trilogía de ilustres muertos del teatro nacional, en 1922, podría decir un analista severo, que fué un hombre bueno y un devoto entusiasta de la belleza artística. Y si el crítico ahondase la labor literaria de Berisso, agregaría que cultivó las letras en forma culta, aunque muchas veces su misma pureza en el léxico y su elevado sentimiento poético, le llevaron a falsear la verdad de los hechos, apartándole así de la cruel y prosaica realidad. Tal podría afirmar un censor imparcial, sin detenerse, quizá, en la más rica y más bella de las facetas de este hombre inteligente que era Emilio Berisso: su bondad. Era profundamente bueno Emilio Berisso. Y la obra de un hombre bueno es, siempre, sincera. No nos interesan, lo confesamos, las fallas de técnica, por ejemplo, fácilmente advertibles en las producciones escénicas de Berisso. Ni tampoco sus yerros de poeta delicado, sutil. Nos interesa, nos satisface ver campear a través de todos sus trabajos, un nobilísimo principio de bondad, de justicia humana, de amor al prójimo. Quizá se ha destacado poco, entre los méritos de Emilio Berisso, este muy grande—y muy extraño—de su bondad ingénita. Haremos aquí algunas consideraciones al respecto. Ya hemos escrito en estas mismas columnas chilenas acerca de Belisario Roldán y César Iglesias Paz—"La Nación", 4 de Noviembre y 3 de Diciembre, respectivamente.—Queremos ahora completar nuestro recuerdo póstumo con algunas reflexiones sobre el teatro y la poesía de Emilio Berisso.

Las modalidades esenciales de su espíritu están reflejadas en sus dos obras escénicas más conocidas: "Con las alas rotas" y "El germen disperso". Son dramas inspirados por sanos y estimulantes motivos de justicia. Son producciones de un hombre bueno... Lo era Berisso y de ello queda prueba fehaciente. Su teatro y su poesía constituyen las pruebas espirituales de su bondad. Las pruebas materiales podrían darlas muchos autores colegas de Berisso... y muchas de esas llanas y sencillas gentes de la campiña. Para los primeros, Berisso fué el amigo salvador... El amigo de los apuros, el bohemio-rico, que repartía su dinero entre los necesitados. Para los segundos, para los pobladores de las largas extensiones de campo que él poseía, fué todo: compañero, amigo y protector. Todo menos egoísta y severo terrateniente. De ahí que se le quisiera, que se le recordara con palabras de agradecimiento y de simpatía. Tenía, Berisso, además, para aquellos amigos que jamás recurrieron a su esplendidez de Mecenas, las galas originalísimas de una espontánea y cordial amistad. Su pasión mayor fueron las musas. Y sus más gratos momentos los que dedicaba a su culto.

Un bohemio que nació con fortuna. De no haber mediado esta circunstancia, habría sido Berisso una encarnación humana de los bohemios de Enrique Murger; un bohemio bueno, un bohemio inteligente... Si Buenos Aires contara con un Barrio Latino, allí habría levantado su casa este bohemio.

Estanciero y literato... He aquí una extraña y casi incomprensible dualidad encarnada por Emilio Berisso. El autor de "Con las alas rotas" fué estanciero, y la riqueza nacional le debe su valioso aporte, tanto en el renglón de la ganadería, como en el de la agricultura. Mas las tareas rurales no le sedujeron mayormente. Le gustaba la campiña para recrear su espíritu de poeta. Se enternecía ante una linda puesta de sol y le parecía un espectáculo brutal la guerra... El confesaba que los instantes más felices los pasó hilvanando las escenas de sus dramas o rimando sus poesías. Y sin duda decía verdad. Su espíritu sólo se avenía con las labores del pensamiento. Le gustaba leer, y leía cuanta novedad literaria se arrojaba a las librerías del mundo. La literatura francesa le inspiró valiosos estudios. La literatura inglesa le atrajo poderosamente, y en ella, como en la italiana, encontró Berisso obras modelos, que tradujo y comentó. Hoy día son tan raros estos casos de amantes sinceros de las buenas literaturas, que el de Berisso nos parece algo sobrenatural y digno de ser destacado. Es que nuestros autores leen poco y malo. No conocen, muchos de ellos, a los clásicos...

* * *

Emilio Berisso dió a la escena nacional tres obras de encomiable pulcritud literaria: "El germen disperso", "La amarra invisible" y "Con las alas rotas". Esta última producción constituyó su mayor triunfo. Estrenada por la Compañía de Camila Quiroga, "Con las alas rotas" pasó rápidamente el centenar de representaciones. ¿Su éxito fué merecido? Quizá... El público vió—o creyó ver ...— en la obra un asunto real muy convincente, amalgama de lo sentimental y lo trágico. La crítica encontró en "Con las alas rotas" un melodramón. Quizá estuvo exagerado el juicio. Lo cierto es que el trabajo de Berisso resultó cursi en muchos pasajes y excesivamente monótono en otros. Pero era de una rara eficacia sentimental: con las tribulaciones de Nelly, la protagonista—un lindo tipo de mujer—no quedaba en el teatro dama sin llorar... Y como siempre se ve romanticismo y cursilería en los efectistas motivos que provocan las lágrimas, llegó a compararse a Berisso con Jorge Ohnet. Indudablemente también fué exagerado este parecer.

Berisso fué poeta en sus obras escénicas, y como poeta trató los asuntos. Si dominó la difícil técnica del verso, nunca dominó la técnica del teatro, técnica más compleja, sin duda. Su triunfo en el teatro — porque, en verdad, triunfó—fué el triunfo de su estro poético sensible y romántico. Lo mismo en "La amarra invisible", que en "Con las alas rotas" y "El germen disperso", Berisso no logró dar una exacta idea de realidad humana. Dió, sí, buena y clara noción de sus cualidades de poeta. De ahí que siempre que se habló de su teatro, se dijo que era el teatro de un poeta, con las imperfecciones de todo teatro poético. Y si se dijo que más convenció en sus composiciones poéticas, sueltas y breves, que en sus poemas escénicos, hubo en ello mucho de maldad. Berisso, poco avezado a la escena, aportó a ella, no obstante la insipiencia en la materia, su rico y vigoroso caudal poético. Llevó poesía a nuestro teatro, precisamente cuando empezaba a triunfar el sainete del bajo fondo, con tipos del hampa criolla, y ridículos remedos de "cabaret" parisino. Si la nota de belleza que Berisso llevó al teatro nacional pecó de inconsistente, no fué obstáculo para que significara un plausible motivo de arte. Y como tal, como motivo de arte, quedó, pese a sus detractores.

Sería injusto reconocer a Berisso como un poeta vulgar, según hace algún tiempo llegó a afirmarse aquí, cuando en la escena triunfaba la sensiblería de "Con las alas rotas". No. Berisso fué un poeta original, un poeta de nada común nobleza moral. Sus bellas páginas poéticas han sido reunidas en un volumen titulado: "A la vera de mi senda". Son composiciones emotivas, sencillas y cándidas. Son las expresiones poéticas de un hombre bueno... Son los versos cálidos de un espíritu azotado algunas veces por la infidelidad, por el desamor, por la ingratitud... Pero no son lamentos ni gritos de violencia contra la adversidad. Sólo son sutiles quejas de un alma dulcemente atormentada por las desdichas del amor... o por las mezquinas pasiones de sus semejantes. Y, cual mansas aguas de arroyuelo tranquilo, sus quejas sencillas y buenas tienen el rumor de cuitas leves... Hasta cuando añora unos "negros ojos", el poeta casi se lamenta, y su canto es una cuita. Oídle, por ejemplo, una de sus más conocidas composiciones, "Sugestión":

"No me atrae tu rubia cabellera
radiante como un mágico tesoro,
que semeja un torrente despeñado
cayendo en profusión sobre tus [hombros;
no me atraen tus labios palpitan- [tes
donde anidan los besos rumorosos,
no me atraen tus férvidos abrazos,
ni tus blandas caricias, ni tampoco
la blancura marmórea de tu seno,
ni el fulgor de tus ojos luminosos;
lo que llena de sueños mi cerebro
es lo que tienes para mí de ignoto:
¡un gran misterio que yo sé que [existe
en el abismo de tus negros ojos!

Bien yo sé que este nuevo senti- [miento
es un sueño fatal y misterioso;
bien yo sé que esta fiebre delirante
es un amor extrañamente loco
que surge desde el fondo de mi al- [ma
como un castigo a mis instintos [hoscos;
pero no huyas por eso de mi lado
ni se aparten de mí tus labios [rojos,
estréchame como antes en tu seno
con tus brazos de helénicos contor- [nos
y cubriendo mi espalda como un [manto
caiga el raudal de tus cabellos blon- [dos,
y ¡ava en mis pupilas tu mirada
brillante como un largo meteoro
y déjame envolver en el misterio
del abismo insondable de tus ojos.

Emilio Berisso, con sus obras escénicas y, sobre todo, con su libro de poesías, ha quedado incorporado a nuestra literatura con méritos propios y reconocidos. Es indudable que más le debe la poesía que el teatro... Pero, olvidando sus fallas de hombre de teatro, Talía le agradecerá siempre haberle llevado poesía cuando nuestros autores rivalizaban en mostrarle dos únicos motivos, que a ellos se les antojaban fieles expresiones de nuestra idiosincrasia popular: el tango y el "cabaret". Y es que Berisso nunca se doblegó ante el estragado gusto de las muchedumbres; por eso, en vez de exhibir personas del bajo fondo porteño, prefirió intentar una cruzada harto difícil: hacer teatro poético... Valiosa o no, pobre o rica, la contribución de Berisso al teatro nacional ha sido oportuna. Así se reconoce ahora en Buenos Aires. Vicente Martínez Cuitiño, en un homenaje recientemente tributado a la memoria de Berisso, en el Teatro Smart, ha hecho un justiciero elogio del malogrado poeta, cuya vida de hombre bueno no será olvidada fácilmente. Y esto es muy significativo, aunque es, asimismo, lamentable comprobar que tales homenajes y tales reconocimientos llegan tarde, cuando quien los inspira no existe ya: En vida de Berisso nada se hizo por apreciar públicamente sus méritos. Por el contrario, se le tachó de cursi y hasta de dramaturgo para mujeres...

L. M. A.

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE
Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.
Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.
Galería Alessandri Núm. 30 - Casilla 3952 - Teléfono 1349

La Blenorragia y Eumictine
En opinión de todos los médicos que la han experimentado, la EUMICTINE, en dosis de 8 a 12 cápsulas diarias es el verdadero tratamiento de la Infección Blenorragia. Con ella son innecesarias las inyecciones, que suelen ser peligrosas, por la dificultad de practicarlas convenientemente.
La EUMICTINE hace cesar rápidamente los dolores y suprime en pocos días los antiguos derrames, sin que vuelvan a reaparecer.
En las principales farmacias. Exigir el nombre EUMICTINE.

LOS VINOS VIEJOS
CORREA ERRAZURIZ
DE LA "VIÑA LONTUE"
ON LOS QUE MAS SE ASEMEJAN A LOS GRANDES VINOS FRANCESES
Pídanse en todo establecimiento de primer orden y en el
DEPOSITO, DELICIAS 428 - TELEFONO 557

Notas Políticas y Parlamentarias

LOS COMITEES DE LA ALIANZA LIBERAL SE REUNIRAN ESTA TARDE PARA ADELANTAR EL ESTUDIO DE LOS PACTOS ELECTORALES

El Directorio General Liberal Aliancista elegirá mañana vice-presidente del Partido y se ocupará de asuntos políticos

La Comisión de Relaciones de la Cámara eligió ayer, por unanimidad, presidente al diputado don Aquiles Vergara Vicuña

Posiblemente hoy se presentará a la Cámara una indicación para variar los días de sesiones ordinarias y suprimir las especiales

El diputado señor Ramírez Frías contestó ayer en la Cámara el último manifiesto de la mayoría unionista del Senado

Hoy continuará el debate político en la Junta Directiva Liberal Democrática

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL ALIANCISTA

Mañana Viernes se reunirá extraordinariamente el Directorio General Liberal Aliancista, para ocuparse de la renuncia del vice-presidente del Partido, señor Garcés Gana y de la designación de reemplazante.

En esta sesión se tratarán también diversas cuestiones de carácter político de gran interés, por lo cual se ruega la presencia del mayor número de directores generales.

La reunión se efectuará a las 6 P. M., en el Club Liberal, Catedral, esquina de Teatinos.

REUNION EN LA MONEDA

En la mañana de ayer, convocados por el Ministro del Interior, señor don Francisco Garcés Gana, se reunieron en la Moneda los presidentes de la Alianza Liberal.

Se estudiaron y resolvieron en esta reunión, diversos asuntos relacionados con la marcha de la Administración Pública.

COMITE DE LA ALIANZA LIBERAL

Los Comitées de la Alianza Liberal, aplazaron para hoy, la reunión fijada para ayer y en la cual se debía reanudar el estudio de los pactos electorales.

La reunión de hoy se efectuará a las 6 P. M., en la Presidencia de la Honorable Cámara.

PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Ayer tarde se reunieron los parlamentarios y la Mesa Directiva del Partido Demócrata y se ocuparon de estudiar detenidamente la situación electoral. En esta reunión se habrían acordado las peticiones que el Comité del Partido formulará en la reunión que esta tarde celebrarán los Comitees Electorales Aliancistas en orden a las ubicaciones de senadores y diputados a que aspira el Partido Demócrata.

EL MANIFIESTO DE LA MAYORIA DEL SENADO

El diputado señor Ramírez Frías pronunció ayer en la Cámara un interesante discurso, contestando a los cargos que en el manifiesto de los senadores de la mayoría se han dirigido a la actual Administración.

El señor Ramírez Frías dijo que todos aquellos cargos eran injustos, pues la labor de bien público del Gobierno se encontraba entorpecida por la acción obstructora de la mayoría del Senado, que se resistía a despachar las leyes de recursos, cuyo despacho era urgente y reiteradamente solicitado por el Gobierno para restablecer el equilibrio de las finanzas públicas.

COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

Bajo la presidencia accidental del diputado don Guillermo Pereira, se reunió ayer tarde la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, con el objeto de elegir Presidente en reemplazo del señor don Carlos Alberto Ruiz, quien renunció al asumir las funciones de Ministro de Justicia e Instrucción Pública.

Asistieron los señores Pereira don Guillermo, Padilla, Claro, Salas, Gutiérrez, Vergara Vicuña, Lisoni y Maza, y por acuerdo unánime se designó Presidente al diputado por Coquimbo, don Aquiles Vergara Vicuña.

Después de considerarse algunos asuntos que la Comisión tiene en estudio, se levantó la sesión, quedando el nuevo Presidente, señor Vergara V., de citarla para una fecha próxima.

SESIONES DE LA CAMARA

Posiblemente en la sesión de esta tarde de la Cámara, el diputado señor Sierra, miembro del Comité Parlamentario Radical, presentará una indicación para suprimir las sesiones especiales de los Lunes y Martes y variar los días de las sesiones ordinarias. Mediante esta indicación se procuraría dar facilidades para que los diputados concurran a dar número, pues, junto con fijarse los Martes, Miércoles y Jueves, como días de sesiones ordinarias, esos mismos días se celebrarían las sesiones especiales o extraordinarias que la Cámara acordare celebrar.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

La Comisión Mixta de Presupuestos celebró ayer tarde sesión, presidida por el senador señor Correa Ovalle y con asistencia del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, señor Ruiz, y del Subsecretario del mismo Departamento, señor Gaete.

Se reanudó el estudio del Presupuesto de Justicia, quedando totalmente despachado, a excepción de algunas partidas e ítem que están en segunda discusión y que serán votados en la reunión de esta tarde.

Entre estas partidas figura la relacionada con la supresión de dos cargos de Ministro de la Corte Suprema de Justicia.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Por falta de número no se realizó ayer la reunión semanal de los diputados conservadores y en la cual debía considerarse la renuncia del señor Gumucio, del cargo de miembro del Comité Mixto de la Unión Nacional.

MANIFESTACION AL DIPUTADO CELIS

Se ha organizado un comité para llevar a efecto el gran banquete que los radicales de Santiago ofrecerán en la chacra Santa Julia, al diputado don Víctor R. Celis Maturana, con motivo de haber obtenido su título de abogado.

Las tarjetas de adhesión pueden retirarse de la cantina del Club Radical, calle Ahumada 242, o del comité compuesto de los señores: Guillermo Figueroa, Máximo Guerrero, Manuel Augusto Cruz y Pedro J. Malbrán Acosta.

LOS INCIDENTES PARLAMENTARIOS DE AYER

En ambas ramas del Congreso se produjeron ayer incidentes de importancia, derivados de observaciones de parlamentarios unionistas.

En el Senado, el senador por Linares, señor Barros Errázuriz, se quejó de que dos distinguidos funcionarios públicos de la provincia que representa en el Senado hubieren participado recientemente en reuniones de carácter político, convocadas por los dirigentes de la Alianza Liberal. El señor senador, que se habría sentido profundamente alarmado por la asistencia de empleados públicos a reuniones políticas aliancistas, presentó una moción para que se comunicaran sus denuncios a los señores Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública, a fin de que aplicaran las sanciones correspondientes. Esta indicación quedó en segunda discusión y será votada al final de la primera hora de la sesión de hoy.

Contestaron al señor Barros Errázuriz, los senadores señores Aguirre Cerda y Briones Luco, quienes defendieron el absoluto derecho que los funcionarios públicos tienen para participar en reuniones de carácter político, manifestando que mientras no cometan actos que constituyan un atropello a la Constitución y a las leyes, aquel derecho no los podía ser negado ni limitado.

El señor Briones Luco agregó que en 1921, cuando era candidato a senador por Tarapacá, el secretario de la Intendencia, funcionario de filiación unionista, no sólo participaba en reuniones de los partidos de sus simpatías, sino que presentó su candidatura a diputado, sin renunciar el cargo en cuyo desempeño siguió por largo tiempo, sin recibir observaciones o sanciones de ninguna autoridad.

El senador señor Bulnes reanudó sus observaciones sobre los últimos sucesos de Angol, analizando el informe elevado al Gobierno por el Coronel señor Díaz.

Refutó los cargos que el señor Bulnes dirigió al Gobierno, el senador señor Arancibia Laso, en un discurso que puede consultarse en la versión oficial de la sesión que damos en otras columnas y que produjo excelente impresión.

El señor Arancibia Laso pidió la publicación del texto íntegro del informe del señor Díaz. A esta petición se adhirió el senador señor Errázuriz L., agregando que se dirigiera oficio al Ministro de la Guerra para que enviara el texto íntegro de dicho documento.

El senador señor Echenique habló sobre un contrato de provisión de vestuario a las Policías y Carabineros, criticando los precios y el plazo concedidos por el Gobierno a los contratistas.

En la Cámara el diputado conservador señor González Medina criticó con tono un tanto airado, el nombramiento hecho recientemente por el Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, de Jefe de la Contaduría de la Aduana de Valparaíso.

El Ministro señor Rodríguez, contestó en términos bien enérgicos al señor González Medina y expuso ante la Cámara que había procedido dentro del estricto criterio de justicia al hacer recaer el nombramiento impugnado en una persona que había sido recomendada al Gobierno en forma especial por el Superintendente de Aduana.

Este incidente fué tema de animados comentarios en todos los círculos políticos, pues, se le atribuía cierta trascendencia.

INTERPELACION

En la segunda hora de la sesión de ayer del Senado, se reanudó la interpelación sobre la industria alcoholera, planteada hace algún tiempo por el senador por Concepción, señor Zañartu.

Usó de la palabra y quedó con ella, el senador señor Torrealba.

El Ministro de Hacienda, señor Rodríguez, someterá al Consejo de Gabinete de hoy, el decreto por el cual se nombra una Comisión consultiva que estudie el decreto del ex-Ministro señor Claro Lastarria, materia de la interpelación. Igualmente el señor Rodríguez solicitará la opinión del Gobierno para contestar la interpelación.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
Pedidos Teléfono 2231

Brocas "Salomónicas"
PARA TALADROS DE TODAS DIMENSIONES
Fundición Libertad
LIBERTAD 53-58

BARATURA
CALCETINES para niño . . . . . $ 0.60 par
MEDIAS para señora . . . . . $ 0.80 par
CALCETINES para caballero . . . . . $ 0.95 par
MIENTRAS QUEDAN
NOTA. — No se venden más de tres pares a cada comprador.
LA REINA DE LAS MEDIAS. — AHUMADA 360

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO
INSTITUCION DE PROTECCION MUTUA BAJO LA FISCALIZACION DEL BANCO DE CHILE
VALPARAISO

Señor Gerente de
"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO"
Valparaíso.

Señor:

El día 3 de este mes falleció en esta ciudad mi esposo, el Cabo 1.o del Regimiento Valdivia, Jerónimo Alvear, y ya hoy día esa noble institución me ha pagado, por intermedio del señor Comandante del Regimiento, la suma de $ 2,000 (Dos mil pesos), valor de su póliza de vida.

Quedo muy reconocida, señor, por la forma tan digna con que esa Sociedad viene en socorro de los hogares modestos de los servidores de la Nación, y le agradezco de todo corazón su auxilio tan oportuno.

Atentamente saluda al señor Gerente

CEFERINA VALDES vda. DE ALVEAR.

OFICINA PRINCIPAL: CONDELL 345. — CASILLA 21 A. — VALPARAISO

JUNTA DIRECTIVA LIBERAL DEMOCRATICA

Bajo la presidencia del señor Julio Prado Amor, continuó el debate pendiente en el Partido Liberal-Democrático. Después de algunas aclaraciones relacionadas con el acta, fué aprobada. Se dió cuenta de una nota en que el Directorio de San Felipe comunica su constitución; de un telegrama del Partido en Pitrufquén, en el que pide se ventile luego la renuncia del señor Zañartu, y hacen votos por que ella sea rechazada y permanezca en la presidencia del Partido para que continue con su resurgimiento. Se leyeron las excusas de los señores José María Lorca y Héctor Zañartu.

Indicación

Se leyó, además, la siguiente indicación formulada por el señor Marín Vicuña: "La Junta Ejecutiva acuerda cerrar hoy Miércoles el debate político promovido en su seno con motivo de la renuncia del señor Ministro de Industria, don Absalón Valencia y procederá a votar en la próxima sesión, las indicaciones que a este respecto hubieren sido formuladas por los señores directores. 2.o Dar preferencia en esta votación, a la que tiene el sentido de pasar lisa y llanamente a la Orden del día, todos como han sido los cargos y descargos pronunciados y el aprecio que la Junta tiene por los méritos personales y políticos de los señores Zañartu y Valencia; 3.o En caso que esa indicación sea aprobada, dar por retiradas todas las demás que tengan relación con esa incidencia, como asimismo, la renuncia formulada por la Mesa Directiva; y 4.o Facultar a la expresada Mesa para que en unión de un representante de los diputados del Partido, estudie los rumbos políticos del liberalismo democrático en la próxima campaña electoral, y proponga en un plazo prudencialmente corto una solución a fin de que sea considerado y estudiado por la Junta Directiva en sesiones especiales que para este efecto se celebrarán".

Debate político

Concedida la palabra al señor Armando Vargas, dijo lo siguiente:

El señor Armando Vargas V. — Hechos independientes de mi voluntad me habían impedido hasta ahora concurrir a las últimas sesiones de la Junta Directiva y de tomar parte en el debate que en ella se ha promovido, debate que tiene una enorme trascendencia para los destinos y existencia misma del liberalismo democrático.

He seguido este debate desde provincia; de modo que sólo lo conozco por las reseñas que de él ha publicado la prensa y por una que otra información que incidentalmente he escuchado de algunos señores directores.

Sin prejuicios, ni sentimentalismos de ninguna especie, y con la muy profunda sinceridad que invariablemente empleo en todos mis actos, voy a intervenir en esta memorable discusión para manifestar la opinión que ella me merece.

Dos cosas bien distintas, pero relacionadas la una con la otra, discute en estos momentos la Junta Directiva.

Es la una la actitud del señor Absalón Valencia al resignar la cartera ministerial que le cupo desempeñar en el Ministerio Rivas Vicuña-Izquierdo y la actitud que en presencia de este hecho adoptó en el Senado el señor Enrique Zañartu.

Es la otra, la situación electoral que en definitiva debe dársele al Partido.

Me ocuparé por ahora de la primera.

Es absolutamente incuestionable, así el derecho que ha tenido el señor Valencia para renunciar su cargo de Ministro de Industrias y Obras Públicas, como el derecho del señor Zañartu para criticar en el Senado, en su calidad de Senador por Concepción, ese derecho del señor Valencia.

En consecuencia, es insubstancial e inconducente toda discusión sobre uno u otro derecho.

Lo que sería susceptible de discutir, es la conveniencia o inconveniencia de haber hecho uso los señores Valencia y Zañartu de sus respectivos derechos.

Hay quienes consideran que el señor Valencia debió renunciar y quienes que no, así como hay quienes estiman conveniente la crítica del señor Zañartu y quienes inconveniente.

En verdad, esto es cuestión de apreciación; y yo no creo que ella tenga en sí misma una importancia tal que haga indispensable o necesaria su dilucidación y resolución por la Junta Directiva.

Pero, como ella ha sido ya debatida, haré algunas observaciones sobre este punto.

De las reseñas que la prensa ha publicado de las últimas sesiones de la Junta, no se desprende bien claramente cuál ha sido el verdadero motivo que movió al señor Valencia a resignar su cargo.

En la sesión en que se promovió este debate, el señor Valencia declaró que la causa de su renuncia fué "una divergencia fundamental en orden a un punto administrativo con algunos de sus colegas de Ministerio", declaración que repitió en la sesión siguiente, diciendo "que la causa de la crisis ministerial ha sido el desacuerdo con sus demás colegas sobre la adopción de normas para la provisión de puestos públicos, especialmente en el orden judicial".

A pesar de estas terminantes palabras, el señor Jorge Silva Somarriva dijo en sesión de 9 del presente, lo que sigue: "No obstante, este acuerdo fué burlado (se refiere al acuerdo tomado en Consejo de Gabinete de postergar el nombramiento de Presidente de la Corte Suprema hasta el día siguiente), colocando al Ministro liberal democrático en situación de no poder permanecer en el Gabinete, **por decoro personal** y en defensa de las buenas prácticas para llenar las vacantes judiciales".

Según esto, la causa de la renuncia del señor Valencia ¿o es el desacuerdo a que él mismo se refiere en las líneas transcritas, o es tanto este desacuerdo como la situación de decoro personal de que nos habla el señor Silva Somarriva.

Si lo primero, declaro con toda franqueza que no estimo bien justificada la renuncia del señor Valencia, por cuanto la gravísima situación del país, en nombre de la cual se formó el Ministerio de administración Rivas Vicuña-Izquierdo, hace excusables los mayores sacrificios en favor de los generales y sagrados intereses de la nación. Por otra parte, atendidos los dilatados y buenos servicios prestados a la judicatura por los señores Föster y Moreno y las revelantes condiciones de capacidad y versación que adornan a uno y a otro, el nombramiento de Presidente de la Corte Suprema recayere sobre aquel o ésta, tenía necesariamente que ser considerado por la opinión pública no sólo como muy acertado, sino también como eminentemente justo. Y dicho sea esto a mayor abundamiento, por cuanto el Presidente de la República tiene atribuciones constitucionales y legales para nombrar los magistrados de los tribunales superiores de justicia.

La única razón que en mi concepto puede justificar la renuncia del señor Valencia, es la situación de decoro personal apuntada por el señor Silva Somarriva.

A parte de que según las reseñas a que ya me he referido, el señor Valencia no ha dado él mismo dicha razón como fundamento de su renuncia, hay, además, un hecho que me induce a creer que ella no ha sido la verdadera causal, y es el siguiente:

Una vez contestado el manifiesto de la mayoría del Senado por el señor Manuel Rivas Vicuña, el Presidente de la República pidió a los señores Bunster y Valencia que se sirvieran retirar sus respectivas renuncias, en vista de que el señor Rivas Vicuña probaba en su exposición que se había respetado el acuerdo ministerial que postergaba para el día siguiente el nombramiento de Presidente de la Corte Suprema y en atención a que en dicho documento se declaraba que el Ejecutivo reconocía que la antigüedad y el mérito de los candidatos debían servir de norma para la provisión de los puestos públicos, especialmente en el orden judicial.

Ante esta petición de S. E., el señor Valencia se limitó a contestar que esperaba conocer la opinión del señor Ricardo Valdés.

Es evidente entonces que, si la razón de decoro personal hubiera contribuído, en parte siquiera, a determinar la renuncia del señor Valencia, éste no habría necesitado esperar la opinión del señor Valdés para dar una contestación categórica, afirmativa o negativa, a la petición del Presidente de la República.

En fin, sea de esto lo que fuere, el caso es que, en realidad, repito, el estimar conveniente o no el que los señores Valencia y Zañartu hayan hecho uso de sus respectivos derechos, es una cuestión de apreciación que yo no veo por qué valga la pena de preocupar tanto nuestra atención.

Lo que, en cambio, en mi sentir, ha podido traerse con perfecta razón y conveniencia al seno de la Junta Directiva, es la forma cómo se retiró el señor Valencia del Gabinete Rivas Vicuña-Izquierdo.

El retiro en sí mismo del Ministro de Industria y Obras Públicas del susodicho Gabinete, no habría tenido por qué preocupar tanto la atención de la Junta, a no mediar el **modus facendi** escogido por él, que afectó la delicadísima situación de lucha interna del Partido entre las tendencias unionistas y autonomista que en él existen y que, por lo tanto, así como provocó recelos y justificada intranquilidad en los sostenedores y partidarios de esta última tendencia, así también despertó confianza y entusiasmo en los afectos de la primera.

El conflicto tenía, pues, que sobrevenir fatalmente a la forma cómo se retiró el señor Valencia del Ministerio.

Organizado el Ministerio de administración Rivas Vicuña-Izquierdo, se reunió la Junta Directiva en sesión extraordinaria y aprobó el siguiente voto:

"La Junta Directiva Liberal Democrática aprueba ampliamente la actuación del señor Valencia y ve con sumo agrado su ingreso al actual Gabinete de administración".

Durante la discusión de este voto, coincidiendo con el señor Héctor Zañartu, que presidió esa sesión, manifestó que la presencia del señor Valencia en dicho Ministerio era causa de general regocijo en la Junta, no solamente por las muy grandes simpatías y sincero aprecio con que cuenta entre todos los correligionarios, y por las especiales condiciones de carácter, talento e ilustración que le adornan, sino también y muy principalmente en muchos directores, porque en el Gabinete—que era de administración—él no iba a representar a la mayoría del Senado, ni a la Alianza Liberal, sino única y exclusivamente al Partido Liberal Democrático, cuyo programa de bien público— con el cual concordaba el programa ministerial—debía servir desde la cartera de Industria y Obras Públicas.

Consecuente con esta manera de pensar, el señor Héctor Zañartu y varios directores que le acompañamos, abogamos repetidas veces hasta lograr nuestro deseo, por que se agregaran al voto original redactado por el señor Oscar Urzúa, las palabras "de administración", añadidura que fué resistida en un comienzo por el señor Urzúa y por los directores de la corriente unionista.

Después de esta veraz reseña de los acontecimientos ocurridos hasta los primeros días de vida del anterior Ministerio, comprenderá la Junta cuánta razón me asiste para afirmar, como lo hice más arriba, que el conflicto tenía que sobrevenir fatalmente a la forma cómo el señor Valencia se retiró del Gobierno.

Conocidos a fondo como conocía el señor Valencia esos acontecimientos, los votos aprobados por la Junta y el ambiente que dominaba en ella, me parece a mí que no ha sido del todo acertada la manera como él se retiró del Ministerio en que desempeñó la cartera de Industria y Obras Públicas.

¡Qué momentos tan desagradables y odiosos nos habría evitado el señor Valencia, si él hubiera cuidado de retirarse del Gobierno en forma tal, que su actitud no hubiera afectado la situación de lucha interna del Partido, ni provocado recelos, ni intranquilidad en ninguna de las dos tendencias en que se encuentra dividida la Junta Directiva!

He dicho que este aspecto de la primera de las dos cuestiones que aquí se debaten, ha podido traerse con perfecta razón y conveniencia al seno de la Junta Directiva, por cuanto está estrechamente relacionada con el problema de fondo que desde hace bastante tiempo nos tiene divididos en dos corrientes.

Sin embargo, la circunstancia de haber incluido en la presente discusión el señor Jorge Silva Somarriva, con franqueza que le aplaudo muy de veras, la cuestión de fondo de la situación electoral que en definitiva debe dársele al Partido, esta circunstancia, repito, creo que ha venido a restarle todo el interés que la actitud del señor Valencia (en lo referente a la forma cómo se retiró del Gobierno) tiene para nosotros, en cuanto esa actitud ha afectado la susodicha cuestión de fondo.

¿Qué ventajas hay, entonces, me pregunto, en seguir discutiendo un asunto que no se debate en sí mismo, sino en cuanto se relaciona y afecta a otro que estimamos fundamental y sobre el cual se ha abierto y ha recaído ya también discusión?

¿No es mil veces preferible que evitemos el triste espectáculo que hoy ofrecemos a todos los correligionarios y al país, de estar luchando por aplaudir o censurar la actitud de dos grandes servidores del Partido y de la República, como son sin discusión los señores Valencia y Zañartu, cuando en realidad lo que en el fondo queremos discutir no son esas actitudes, sino la cuestión fundamental, afectada por ellas, de la situación electoral que en definitiva debe dársele al Partido?

Demos, señores directores, una prueba de franqueza, de valentía y de cordura, y tendamos un manto de piadoso olvido sobre la actitud en discusión de esos dos pro-hombres del liberalismo democrático, aprobando para ambos, por unanimidad, la orden del día lisa y llana; y continuemos, en seguida, con serenidad y altura de miras, desatendiendo la renuncia del señor Presidente y los rumbos electorales que en definitiva deben imprimírsele al Partido.

Concedida la palabra al señor Enrique Zañartu, dijo lo siguiente:

El señor ZAÑARTU E. (don Enrique.) — Creo, estimados colegas, haber precisado en mi primera réplica al señor Valencia con claridad la situación creada con su discurso: la Junta Directiva de mi Partido, como la Dirección de todos los otros partidos políticos de Chile, no pueden entrar en el fuero íntimo de la conciencia de cada uno para inquirirle en su calidad de representante del pueblo censuren o aplaudan los actos de los Ministros cuando ellos caen dentro del programa de la colectividad política a que se pertenece y cuando esas opiniones no contradicen acuerdos expresos o tácitos de la Dirección.

Al censurar al señor Valencia no contraría el programa del Partido y defendí acuerdos expresos de la Junta, como quedará demostrado más adelante.

Al siguiente día, el señor Valencia contestó mis observaciones y esta vez en consonancia con sus antecedentes de buen liberal democrático, manifestó el deseo de que determinara esta cuestión que, con razón, el llamó personal y en la que, por consiguiente, nada tenía que ver la Junta Directiva.

Contesté manifestando el agrado con que veía el cambio de rumbo del debate y no insistiría sobre este punto si no hubiera sido por los discursos del señor Silva S. que calcó la cuestión al rojo, empeñado en que se volviera a poner en ese debate lo que el señor Valencia había estimado una cuestión personal y del señor Urzúa Jaramillo, que la calcó al rojo blanco con destemplanzas manifiestas para la tesis que sostenía, dado el ambiente que durante dos sesiones vimos producirse en la Junta por sus cadenciosas y sonoras observaciones.

En la sesión de ayer entró de nuevo al debate el señor Valencia; pero mi amigo no era esta vez el mismo señor Valencia que había en una de las sesiones anteriores; había desaparecido de su espíritu la noble preocupación de evitar desinteligencias entre los correligionarios para mejor éxito de liberalismo democrático, de nuevo le preocupaba solo obtener un voto de aprobación de su conducto por haberse retirado del Gabinete anterior e implícitamente una censura para mí que resaltaba su conducta en el Senado.

Es un poco extraño que el señor Valencia que dice ha procedido obedeciendo a los mandatos de su conciencia busque el apoyo de la Junta Directiva. Yo cuando obedezco a los dictados de mi conciencia me siento fuerte por sí solo para afrontar todas las responsabilidades y no busco el aplauso de nadie, tal es así que por lamentables que fueran las opiniones de los amigos de la Junta, no estaba de acuerdo con la mía; el desagrado que se me ocasionara con ellos estaba de sobra compensado con el placer que me produciría un aplauso al señor Valencia, aplauso que él busca con tanto empeño; entiendase, pues, bien, que no resisto ese aplauso con un sentimiento personal mío, lo resisto porque creo que el deja a mi Partido en situación inconveniente. Pero antes de entrar a este punto de mis observaciones, quiero referirme a las palabras pronunciadas por el señor Jorge Silva Somarriva en la sesión pasada.

Lamento que mi amigo haya olvidado que no es recomendable dirigirse a una persona cuando se encuentra ausente en los términos que lo hizo; me reservaré para contestarle con mayor libertad en otra ocasión; pero él me hizo graves inculpaciones que no debo dejar un minuto sin responder: supone el señor Silva que a causa de que yo hablo demasiado se encuentra el Partido en la situación difícil actual; que yo por mi parte demostraré que se debe exclusivamente a la actitud de algunos diputados; es verdad que hablo porque soy de los que creen que es cierto aquello de que "quién boca tiene a Roma llega". Pienso también que mi amigo Jorge Silva no puede censurarme por esta opinión. Basta para ello un minuto de atención en las sesiones de la Cámara y las de esta Junta para convencerse de que Jorge es de los convencidos de que "que quién boca tiene a Roma llega".

Desde el primer día el señor Silva ha querido echar sobre mis hombros la responsabilidad que incumbe a los diputados en general y muy en especial a mi estimado amigo; lo hecho anteriormente, agregado a las palabras que ayer pronunció en la Junta, me obliga a hablar con absoluta claridad y a revelar cuánto ha sucedido entre bastidores, para que se vea que ni he sido reacio en el cumplimiento de mis deberes, ni he marchado atolondradamente sin la consulta y aún la solicitación de muchos diputados que hoy parecen olvidar lo que ha sucedido ayer no más.

Vamos por orden, volviendo a los aplausos o aprobaciones solicitadas por el señor Valencia de la Junta, debo decir que siempre he visto con agrado prodigar todo género de manifestaciones cariñosas a mis colegas; soy de los que creo que los Partidos deben prestigiar a sus hombres para prestigiarse a sí mismo; pero, ese procedimiento no puede llegar hasta comprometer al Partido mismo en malas causas.

Vería, pues, señores, con mucho agrado, votos de aplausos a mi estimado amigo por su discurso tal o cual, por su acto tal o cual de abnegación; pero, en ningún caso, guardaré silencio y dejaré de trabajar empeñosamente por impedir que la Junta apruebe un proyecto de acuerdo que de cerca o de lejos pueda significar que se solidariza con la conducta de mi estimado amigo, al producir la crisis ministerial.

Me es insoportable la idea, por mucho que sea mi deseo de evitar los roces dentro del seno del Partido, Me es insoportable la idea, repito, de que el Liberalismo Democrático cargue con la responsabilidad de la última crisis, por razones que son obvias y que paso a enumerar someramente:

1.o Provocar una crisis en la situación excepcionalmente extraordinaria en que se produjo, a raíz de declaraciones ministeriales que ponderaban la gravedad de esa situación, a más de hacerle un daño considerable al país, es un desmentido al programa del propio Ministerio.

2.o Contrario a las doctrinas del Partido, porque, si bien es cierto, los liberales democráticos estaban obligados a respetar el régimen parlamentario impuesto por las armas, no debemos inventar regímenes nuevos que agraven los males del parlamentarismo, creando, en cada Ministro, un factor de crisis por las más insignificantes desinteligencias ya sea con S. E. el Presidente de la República o con los otros miembros del Gabinete.

3.o No se puede aceptar esta crisis ni cargar la Junta Directiva con sus responsabilidades porque la misma Junta Directiva, al tomar nota de la entrada del señor Valencia al Ministerio, dejó constancia de que le aceptaba en su calidad de Ministro independiente. Por eso decía, señores, que al hacer las observaciones que formulé en el Senado, ellas se inspiraron en el respeto a los acuerdos de la Junta.

No puede hacer suya esta crisis la Junta Directiva porque ella ha deseado—contra mi opinión; pero yo acato las resoluciones de la Junta—que el Partido debía tener Ministro en el Gabinete y la actitud del señor Valencia ha cerrado a nuestra colectividad política las puertas de la Moneda, contrariando la voluntad de la Junta.

Se levantó la sesión, quedando con la palabra para la próxima sesión; y a continuación hablarán los señores Mayerholz y Velásquez.

Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBER
40 CENTAVOS
31-En.

CIGARRILLOS
GOLDEN
CON TABACO

El hombre es carne y hueso.
Los cigarrillos
"MEZQUITA"
de habano arrebo

...nteras por mensualidades en un ...o de tres meses.
...Poner a disposición del Club de ...Ball San Eugenio adulto e in... dos diplomas de honor obse... por este Centro.
...Nombrar de director al señor ...Arriagada en reemplazo del se... Ricardo Donoso.
...Dejar constancia y declarar pú... que esta entidad jamás ...hecho cuestión de personalismos ...lo cual los elementos aislados ...querido desprestigiarlo.
...Recomendar a sus asociados la ...sistencia a las reuniones, con el ...preparando una inusitada ...de ir contra de los malos ...campaña en contra de los malos ...mentos democratas en las próxi... elecciones.
Hoy, a las 8 1/2 P. M., se reuni... el Directorio.

CONSEJO EJECUTIVO NACIO... —Hoy, a las 9 1/2 P. M., se... el Consejo Ejecutivo Na... en el Arturo Prat 16.
...esquina Arturo Prat 16.
Se ocupará de la acción que debe ...alizar el Partido, para llevar a ...práctica los acuerdos del último ...congreso Popular.

COMUNA "SAN MIGUEL". — De ...orden del presidente se ha citado a ...sus miembros a asamblea ordinaria ...para hoy Jueves 18, a las 8 1/2 P. ...en su secretaría, San Joaquín ...

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

EL PROYECTO SOBRE LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA Y LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE CONCEPCION

El siguiente es el texto de una ...nota enviada por el Presidente de ...la Junta de Beneficencia de Con... en contestación a otra en... por los señores Pedro Lau... Ferrer y Humberto Gacitúa ...presidente y secretario respec... de la Comisión de Legis... Social del Partido Liberal ...democrático, con el objeto de in... a todas las juntas del país ...el despacho del proyecto sobre ...nacional de beneficencia:
"Concepción, Enero, 9 de 1923. — ...Honorable Junta de Bene... de Concepción en su se... de 26 de Diciembre ppdo., to... conocimiento de una nota fir... por los señores Doctor L. Fe... y H. Gacitúa V. en la que ex... a la Corporación que a co... del pasado mes de Noviem... el senador por esta provincia, ...Enrique Zañartu Prieto, pre... a la Cámara de que forma ...un proyecto de ley sobre Lo... Nacional de Beneficencia des... a proporcionar fondos para la ...cia de todo el país.
En su calidad de firmante del ...aludido, solicitan la ayuda ...de la Junta, pidiéndole que ...me lo ha hecho la H. Jun... de Santiago, preste su asenti... al despacho de un proyecto ...naturaleza y se haga una ...propaganda en favor de es... ideas.
"La H. Junta acordó dirigirse pa... estos fines a la representación ...parlamentaria de la Provincia y al ...Consejo Superior de Beneficen... recordándole que hace poco ...de un año, esta H. Junta se ...dirigió a las mismas personas a ...quienes se dirige hoy con propósi... casi idénticos; se les trascribía ...acuerdo de la Corporación, to... en sesión de 25 de Julio de ...1921, que decía así: "Aprobar el ...proyecto de Lotería de Beneficencia ...presentado a la H. Junta por el se... Manuel García Collao. Dispo... que se envía copia a cada uno ...los representantes de la Provin... y en el Congreso y al senador ...José Pedro Alessandri, rogán... patrocinar y gestionar la dicta... de la ley respectiva."
"Será aceptado, cualquiera que ...sea el proyecto que haya de apro... si en conclusión ha de venir ...salvar a la Beneficencia de la ho... crisis que soporta a fuerza ...de cerrar muchas secciones de es... enteros, como pasa con los Dis... de esta ciudad; cuando ...parece que hubieran ...este país una tras otras ...las calamidades imaginables, ...forma de que los establecimien... de Beneficencia no sólo están ...sino que hay cientos, hay mi... de enfermos y desvalidos que, ...presas de la fiebre o la desespera... esperan turno a sus puer...
"Como antes, en esta ocasión la ...Junta de Beneficencia solicita a ...nombre de estos enfermos y de es... desvalidos, que el Consejo Su... de Beneficencia y los repre... de esta provincia en el ...Congreso gasten todos sus esfuerzos ...para conseguir que lo más pronto ...sea una realidad la ley sobre ...Lotería Nacional de Beneficencia ...Pública, idea aprobada ya casi por ...unanimidad en el Congreso de Be... recientemente celebrado.
—Saluda atentamente a **A. Rivera Parga.** — **F. Castellón,** Secretario.

CENTRO DE PROPAGANDA.—A ...pedido de 20 asambleistas celebrará ...sesión extraordinaria el Centro de ...Propaganda Liberal-Democrático el ...Viernes 19 del presente con el fin ...de tratar sobre actualidad política.
Se atribuye gran importancia a ...esta reunión de la juventud liberal-democrática.

PARTIDO CONSERVADOR

DIRECTORIO DEPARTAMENTAL. —Hoy, a las 6 1/2 P. M., celebrará ...sesión extraordinaria el Directorio Departamental del Partido Conser... vador, con el objeto de pronunciar... se sobre los Estatutos del Centro "Luis Pereira".

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA.—

Ayer el Ministro de Francia y señora de Lefeuvre Meaulle, ofrecieron en honor del cónsul de Italia en Valparaíso, señor Carnelutti, un almuerzo al que asistieron el Nuncio de S. S., Monseñor Aloisi Masella; el Ministro de Italia y Mlle. Castoldi; el Encargado de Negocios del Japón y señora de Amari; el señor Carnelutti, señora e hijo; y el agregado militar a la Legación de Francia, capitán Piaggio.

Con motivo de este almuerzo, el señor Ministro de Francia entregó al señor Carnelutti las insignias de Caballero de la Orden de la Legión de Honor con que el Gobierno del Elíseo ha distinguido al cónsul de Italia en Valparaíso.

El señor Lefeuvre Meaulle, en esta ocasión, pronunció un corto y elocuente discurso en el cual hizo votos porque las relaciones entre el Gobierno de su patria y el Quirinal se estrechen cada vez más.

—Se ha dirigido al balneario de Pichilemu la familia del Ministro de Alemania señor von Erckert.

MANIFESTACIONES.—

En el Restaurant del Cerro San Cristóbal, tuvo lugar anoche la manifestución de despedida que los amigos de don Benjamín Gómez H., le ofrecían con motivo de su partida a Pichilemu.

Asistieron los señores: Abraham García, Juan Arriagada, Abelardo Sarria, Oscar de la Carrera, Jorge Oyaneder, Guillermo Frías, Ernesto Undurraga, Francisco de Borja González y el festejado.

—Con motivo del próximo matrimonio del señor Carlos Lenz, un grupo numeroso de compañeros de oficina del Banco Español le ofreció anoche una comida en la Rotisserie Parisien.

Esta manifestación transcurrió en medio de un ambiente de franca y alegre camaradería y se hicieron numerosos brindis por la felicidad del festejado.

¿THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANO
$ 1.20

IN MEMORIAM.—

El Viernes 19, primer aniversario del fallecimiento de la señora Eugenia Rodríguez de Valdés, se dirán misas por el descanso de su alma en la Iglesia de San Francisco, a las 9 A. M.

—Mañana Viernes 19, se oficiará en la Iglesia de San Alfonso una misa In memoriam, a las 7 A. M., por el eterno descanso del alma del Padre Mario Ronssel, fallecido últimamente en San Bernardo.

—Hoy, a las 9 de la mañana, será oficiada en el altar mayor de la Parroquia de San Saturnino, una misa de réquiem por el descanso eterno del alma de la señora Rebeca Castañeda Macías de S., con motivo de ser el tercer aniversario de su fallecimiento.

—Mañana Viernes, primer aniversario de la muerte de don Gustavo Ossa Nebel, se dirá una misa a las 9 A. M., en la Iglesia del Monasterio de Nuestra Señora de la Victoria (Bellavista).

LA SIMPATICA FIESTA DE HOY EN APOQUINDO.—

Los niñitos veraneantes en el balneario de Apoquindo, festejarán hoy a las chicas que forman la Colonia Escolar que la Junta de Beneficencia Escolar mantiene en esa localidad.

El concesionario de los Baños ha dado toda clase de facilidades para que la fiesta resulte lo más lucida posible, comprometiendo una vez más la gratitud de la Colonia que tantos servicios le debe.

MATRIMONIOS.—

El 31 de Diciembre próximo pasado se efectuó privadamente en la Iglesia Parroquial de Linares, el matrimonio de la señorita Marta Iturriaga Reyes con el señor Alberto Sotomayor Pinochet.

Los novios partieron a Constitución, donde pasaron su luna de miel.

—Ha quedado concertado en esta ciudad, el matrimonio del señor Enrique Quiroz Fitzsimmons con la señorita Aída Aguayo Cárdenas.

EN SOCIEDAD.—

SEÑORITA MARTA MONTES MOREIRA (s/to. K. Nanyo)

MANIFESTACION DE DESPEDIDA.—

Con motivo de que el señor Armando Reyes se ausenta hoy de Santiago para radicarse en el Norte del país, un grupo de sus amigos le ofreció a medio día de ayer, un almuerzo en el Club Radical.

Asistieron además del festejado, los señores Héctor Arancibia Laso, Belisario Troncoso, Carlos Ramírez Figueroa, Lautaro Benham, Horacio Arce, Guillermo León, Arturo Arancibia Laso, Angel Morales, Julio Godoy, Pedro Valenzuela, Ricardo Morales Matus, Guillermo Arancibia Laso, José Morales Pérez, Creso Quinteros, Luis Travella Arroyo, Pablo Díaz, Carlos Fanta y otros.

FINAL DEL TORNEO DE POLO.

El próximo Sábado, en la tarde se jugará en las canchas del Valparaíso Sporting Club, la final del torneo que se inició el Sábado pasado entre los equipos El Castillo y los limachinos, formado por los señores:

Alfredo Swett, J. A. Soto B., Edmundo Moller y Jorge Young W., contra el equipo El Castillo, compuesto por los señores Carlos Unzurrunzaga, Relph, Rogers, Oscar Bordalí y Arturo Cousiño L.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de cuidado la señora Flora Arrieta Cañas.

—Se encuentra casi restablecido don Carlos Larraín Hurtado.

REUNION DE PAPERCHASE.—

Reina grande entusiasmo entre las familias veraneantes por concurrir al paperchase que ha organizado el Peñaflor Sporting Club para el Domingo 21 de Enero.

Se han recibido numerosas inscripciones y estamos seguros que la reunión del 21 será un nuevo éxito para esta institución.

Para finalizar esta interesante partida el Directorio ofrecerá un gran almuerzo en los comedores del Gran Hotel Trapiche, al que han sido invitadas numerosas familias.

A EUROPA.—

En los primeros días de Marzo se dirige a Alemania la señora Laura Puelma de Edwards acompañada de sus hijos.

EN GRANEROS.—

Se encuentran veraneando en Graneros, las siguientes familias: Correa Roberts, Blanco Viel, Vergara Blanco, Correa Pereira, Gatica Vicuña, Irarrázaval Correa, Matte Blanco, Lyon Blanco, Vicuña Grez, Irarrázaval Flech, Vial Correa, Vicuña Correa, Irarrázaval Blanco, Rodríguez Vergara y muchas otras.

DON FERNANDO EDWARDS ORTUZAR—

Un mozo joven, pletórico de vida y de merecimientos, ha muerto en la tarde de ayer en forma tan trágica como inesperada: ahogado en la laguna del fundo "Las Garzas", en donde sólo se había dirigido en la mañana del mismo día en busca de descanso para su espíritu esforzado y trabajador.

Don Fernando Edwards Ortúzar que empezaba recién a cubrir su camino en la gran jornada, que la iniciaba en forma brillante que hacían presentir que el destino le reservaba hermoso porvenir, ha muerto trágicamente, como no había derecho a esperarlo, tanto más cuanto se encontraba posiblemente en la edad más hermosa de la existencia.

Era joven, y como tal tenía sueños, esperanzas y aspiraciones que realizar. Algo de todo esto había ya logrado y cuando se sentía dueño de su porvenir, cuando ya no temía a la lucha por la vida, el destino en forma implacable ha roto una vida hermosa y de provecho.

Cuando tendía su mano, la estrechaba con vigor, a su contacto se sentía el dulce calor de una amistad sincera. Era amigo de sus amigos y como pocos sabía cultivar los preciosos dones que proporciona la amistad, dones que según L'Bruyere, nunca han alcanzado a gozar los espíritus mediocres.

Al extinguirse la joven existencia de Fernando Edwards Ortúzar, queda en el círculo de sus numerosos amigos el recuerdo imperecedero del amigo leal y del caballero todo honor.

LA SEÑORA ALEJANDRINA MEJE V. DE PARRA.—

A la avanzada edad de 76 años ha fallecido ayer en esta capital, la señora doña Alejandrina Meje v. de Parra.

Vinculada a distinguidas familias del Sur, la señora Meje contrajo matrimonio con el señor don José M. Parra, ex-Ministro de la Corte de Apelaciones de La Serena, y formó un hogar respetable y digno de las mayores consideraciones.

En los vastos círculos de sus relaciones el fallecimiento de la señora Meje ha causado profundo sentimiento, sentimiento muy justificado, dadas las prendas personales que la adornaban.

EN CAUQUENES.—

Entre las señoritas que pasan el Verano en los alrededores de Cauquenes hemos anotado las siguientes:

Delfina de la Torre, Adriana Silva O., Inés Ríos L., Maira Arellano E., Inés y Elena Trucco, Zulema Fernández G., María Pérez L., Teresa Hurtado U., Marta Medina B., Sara Meza L., Raquel Urrutia B., Luisa Fernández V., Alicia de la Torre U., Graciela Acevedo G., Ana Galvín P., Javiera Pinochet C., Matilde Alvarez C., Blanca Vega, Elvira Morel, Lili Lavín G., Olga Hurtado L., Irene y Luisa Merino P.

VIAJEROS Y VERANEANTES.—

A Concepción se ha dirigido don Carlos Hofmann y señora.

—Próximamente se dirigirá a Sur el señor Eduardo Muñoz Cortés Monroy.

—Ha partido a La Serena la señorita Amalia Harrison Vieuña.

—Al mismo punto, don Alejandro González Rodríguez.

—Se encuentra en Quillota don Ernesto Allendes Puelma.

—En su fundo San José de la Estrella, en Puente Alto, se encuentra la familia Puelma Claro.

—A Viña del Ma parte hoy la familia Aránguiz Fontecilla y la señora Aurora Rodríguez de Ravest.

—A Viña del Mar partieron las señoritas Ester, Amelia y Noemí Rojas Grez.

—A lo Lo Ovalle partió el señor Alvaro Rojas Grez.

—En Valdivia se encuentra don Juan Echegaray.

—A su fundo en Frutillar se ha dirigido don Carlos Larraín Claro.

—A Osorno se dirigirá don Arturo Fritz y familia.

—En Collipulli se encuentra don R. Gosteing y familia.

—A Valdivia se ha dirigido don Pedro Castelblanco.

—En el mismo punto se encuentra don Ignacio Contreras.

—Pasa la temporada de Verano en Valdivia el Capitán Velozo.

—En el mismo punto se encuentra el Capitán Claro.

—Partió a Peñaflor el Coronel don Hermógenes Camus acompa-

Rainis Club
:: LA MEJOR PASTELERIA DE SANTIAGO ::
PRIMER PREMIO: MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION
Los más ricos helados, los más ricos pasteles, etc., etc.
FRESAS MELBAS
Punto de reunión de nuestra sociedad. Orquesta tarde y noche.
835 — DELICIAS — 835

CIGARRILLOS
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

La fama del inimitable dentrífico
PASTA ESMALTINA
anda de boca en boca

Baufo
Callicida
Insuperable

Señoritas
¿Quieren ponerse bonitas al momento?
Compren hoy mismo, un frasco Leche de Rosas de Werck. Un frasco Leche Ideal, Un frasco Rojo Líquido. Una caja Crema Reina de Hungría y Una caja de los fragantes Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
SE VENDEN EN TODAS PARTES

VIRUELA
Para evitar el contagio
de las epidemias, use el
DESINFECTANTE
FIRMOSAPOL
que es el más indicado.

PARA LA DIABETES
PASTILLAS DE FASOEL
"BELLMANN"

MADRES: Dad a vuestros hijos
ALIMENTO RAFF
Y los conservaréis sanos y robustos

¡No salga a Veranear!
Sin haber visitado antes la única casa que puede proporcionarle toda clase de comestibles frescos y baratos.

"La Casa Mazzarelli"
DELICIAS 847:-:TELEFONO 5104
Tiene un servicio especial de embalaje para sus envíos a los veraneantes. Toda mercadería es puesta en la estación de residencia de nuestros clientes, sin recargo alguno.
¡Visítenos y consúltenos!
24 marcas de aceite de los más afamados. Las ven... demos a precios verdaderamente irrisorios.
DELICIAS N.o 847
Entre Estado y San Antonio

MAISON:
Gualtieri
Para mayores comodidades de nuestra distinguida clientela, desde hoy nos ponemos a sus órdenes en nuestra sucursal : : : : de : : : :
Viña del Mar
CALLE VALPARAISO 545
Con todo el surtido de Verano. Vestidos Sombreros y artículos para la playa.
1.o de Febrero Próximo
EXPOSICION
DE LAS
NOVEDADES DE INVIERNO

SEÑORAS
No pierdan la oportunidad que se les presenta de obtener gratis dos valiosos vestidos.
La hermosa y útil revista de modas "FAMILIA" ofrece a sus lectores un sorteo de dos vestidos que la favorecida podrá ordenar su confección en los grandes talleres de Robert.
Cada revista trae un cupón que puede usted canjear en los lugares indicados en la revista.
Desde hoy está en circulación el número de "FAMILIA" correspondiente a Enero.
Trae un abundante material de las últimas novedades de las modas.
Esta revista tiene corresponsales especiales en las principales capitales europeas.
E—10

¡Señorita!
Llamamos su atención sobre las ANILINAS
MUNDIAL
COLORES LUDWIG
que son el resultado de experiencias científicas practicadas detenidamente con celo alemán.
TIÑEN ESPLENDIDAMENTE. Esto es sencillamente el secreto de su renombre
MUNDIAL
No tendrá gastos extras por ingredientes. Cada paquete trae instrucciones y su mordiente.
En venta en todas las buenas Boticas y Farmacias.

REUMATISMO
Asma, Gota, Artritismo, Ciática, Neuralgia, Lumbago, Dolores de piernas y brazos, Sífilis, Enfermedades Venéreas, Tumores, Ronchas, Gota, todo esto cura el gran depurativo de la sangre
LICOR DE LOS ARABES

CASA SANTO DOMINGO
CATEDRAL 1063
Gran Ocasión en Saldos de Damasco de Hilo y de Algodón para manteles :: y Toallas Afelpadas ::
Rico Satin negro a $ 3.20 Mt.
Satin de color a $ 2.80 Mt.
KATZ, BRENNER Y CIA.

ñado de su señora doña Josefina Madariaga y de la señorita Matilde Soto C.

—Se ha dirigido a Freire la familia Hucke.

—En Renaico se encuentra don Alberto Searle.

—A Valparaíso se ha dirigido la señora Herreros de Acuña.

—A Viña se ha dirigido don Carlos Prado Amor.

—En Viña del Mar se encuentra don Roberto Mac-Clure Valdés.

—En el mismo punto se encuentra la señora Jesús Errázuriz de Salas.

—A Valparaíso se ha dirigido el doctor del Sol y familia.

—A Viña se dirigió ayer la familia Aldunate Morel.

—En su fundo Santa Julia se encuentra la familia Fierro Salonó.

—Han partido a Concepción la señora Elena Casanueva v. de Zenteno e hija señorita Elena Zenteno Casanueva.

—De Concepción han regresado los señores Enrique Arrieta y Tomás Zenteno.

—A Pichilemu ha partido el doctor Luis Aguirre Cerda acompañado de su esposa señora Flora D. de Aguirre e hijos.

—Próximamente partirá a Valparaíso la señorita Aída Lira L.

—Ayer se dirigieron a Rosario las familias Cerda Mandiola y Varela Cerda.

—De Concepción regresaron a su fundo en San Javier, el señor Luis Cerda Opazo, señora y familia, y el señor Rafael Valdés Lira.

Consejos de la Comtesse Ivon

LAS NOVEDADES.—

Tal es el nombre de la mejor Tintorería de Santiago y aún de Chile, que entretanto que concurrieron a la Exposición Internacional de la Quinta Normal, fué la única que obtuvo el **Primer Premio con Medalla de Oro.** En efecto esa distinción ha sido muy merecida, pues sus trabajos son cuidadosamente bien ejecutados, aún cuando se haya desteñido una tela negra u oscura, para darle un color de moda. Sus precios son excepcionalmente bajos y sus trabajos son entregados con mucha exactitud. Sus talleres están en la calle **San Francisco 425.**

TONICO IDEAL.

Es más fácil prevenir que curar y si se penetraran de esta sencilla verdad, se gozaría de mejor salud y se gastaría muy poco en médicos y boticas y disminuiría mucho la mortalidad. Cuando se notán síntomas de debilitamiento, debe tomarse un buen tónico como el **Codhipol**, preparado por el **Laboratorio Chile,** a base de aceite de hígado de bacalao, sin sabor, que puede tomarse con agrado en todo tiempo.

A LOS VERANEANTES.

Antes de partir deben proveerse de trajes y abrigos tejidos, especiales para playas, como los que confecciona sobre medida según el figurín elegido. **La Peletería Santa Lucía, Alameda 459.** También se transforman pieles, todo a precios muy moderados y a entera satisfacción de las personas más exigentes.

BELLEZA DEL CUTIS.

Cuando se sale a las playas o al campo, conviene llevar algunas preparaciones de toilette para preservar el cutis de la acción perjudicial del sol; recomendamos la **Leche de Belleza del Dr. Bodin**, que refresca el cutis y lo limpia de manchas y pecas. Lo vende Daube, Gamboa, Portal Mac-Clure y todas las boticas.

ELEGANCIA Y ECONOMIA.

Son dos términos que parecen inconciliables; sin embargo, es posible llevar una toilette muy sencilla y elegante de velo de seda, tafetán, jersey, gabardina, etc., con precios excepcionales, comprándolas en la **Casa de Mme. Agustín, calle Chacabuco 61, Valparaíso.**

Además acaba de recibir los más hermosos sombreros de fieltros especiales para playa. Recomendamos visitar esta casa.

VIAS RESPIRATORIAS.

Es preciso tener muchísimo cuidado con los bruscos cambios de temperatura que se producen en este tiempo, y especialmente en las playas, dando origen a catarros, toses y otras afecciones bronquiales. El mejor medio de prevenirlos y curarlos es usando el **Pulmonal Leroy,** que también es excelente para el asma. Se vende únicamente en la **Botica Italiana, de Weinstein y Cía., Huérfanos 1020.**

PARA EL VERANEO.

El agrado de una temporada de veraneo está contrarrestado para muchas por los perjuicios que recibe su cutis por el efecto del aire vivo y quemante de la costa o del campo; por largo tiempo viven preocupadas de encontrar el medio cómo restablecer la frescura, y la belleza del cutis. Para estos casos lo más recomendable es el uso constante del **Jabón Boraxol, del Laboratorio Chile,** que se vende en todas las **Boticas y Perfumerías.**

COMTESSE IVON.

MUEBLES

de todos estilos, a precios bajísimos, vende

"LA UNIVERSAL"

CATEDRAL 1131

Frente al Congreso

Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

14-En

Teatros - Música - Cines

Inserción.

LA ACTUACION DEL MAESTRO ALLENDE EN EUROPA

Santiago, 17 de Enero de 1923.—Señor Director de "La Nación".—Presente.

Respetado señor:

¡Cuánto le agradecería la publicación de estas líneas!

Con profunda extrañeza he visto en "El Mercurio" de hoy que, a pretexto de comunicar a los lectores del diario, los triunfos alcanzados en Europa por el compositor Humberto Allende, se trata de denigrarlo.

Se dice que "sin consideraciones gubernativas, tuvo que irse en la cubierta de tercera clase de un vapor a la carrera, entre los emigrantes y las más pobres gentes, que por no tener parientes nobles no alcanzó ayuda de nadie".

El señor F. O. P. que escribió el artículo, no sabe tal vez que Humberto Allende ha recibido muestras de sincera simpatía de parte del Excmo. señor Alessandri, de altos funcionarios y de sus jefes y que, si el Supremo Gobierno no lo ayudó, no ha sido por falta de voluntad sino, simplemente, por pobreza de la Nación.

Deseo ardientemente saber de dónde ha sacado el señor F. O. P. que Humberto Allende ha viajado entre emigrantes. Esa es una absurda invención que el señor Simón Gewolb, compañero de camarote y también comisionado por el Gobierno, puede certificar en cualquier momento que quiera convencerse de lo contrario que han inventado.

Y por último, se dice que no tiene parientes nobles. La verdadera nobleza la da el talento y la moral. Y el talento heredado de su padre, escritor americano, y las costumbres puras de un hogar sin tacha, no merecen, de seguro, que el señor F. O. P. las eche por tierra.

Es triste, señor Director, que, cuando un ciudadano trabaja por engrandecer su Patria, que le da honra y brillo, aparezcan espíritus mezquinos que traten, solapadamente, de apocarlo.

Saluda respetuosamente a usted.
TEGUALDA PONCE DE ALLENDE.
Chacabuco 423.

CONTRA HUMBERTO ALLENDE

Con la maestría, soltura y naturalidad que da la labor diaria del periodismo y aprovechando la ausencia del compositor chileno Humberto Allende, el señor Fernando Orrego publica en "El Mercurio" de ayer una serie de expresiones denigrantes y solapadas para aquel en cuya presencia siempre las calló y que solamente las divulgaba en los corrillos periodísticos donde no actuara ningún músico amigo del censurado que pudiera defenderlo.

En su artículo el señor Orrego (apellido venerable) manifiesta que el señor Allende no tiene parientes nobles o más bien pudiera decir que ignora la ascendencia de quien trata de herir, aunque su padre, don Juan Rafael Allende, tenga un prestigio americano como escritor, periodista y luchador intachable en sus cincuenta años de labor donde pudo lucir la nobleza que recibiera de sus abuelos y que el señor Orrego no desea respetar.

Si alguna finura, distinción o nobleza poseen las composiciones del señor Allende que actualmente admiran y aplauden en España, Francia y Alemania, no emana, en verdad, de los rígidos tratados de contrapuntos aprendidos en el Conservatorio; circula en la sangre que heredara de su señora madre a quien le debe toda su cultura ambientada en un círculo que no conoció el señor Orrego.

En seguida, el articulista supone al señor Humberto Allende viajando en cubierta "entre los emigrantes y las más pobres gentes". Esta invención que el señor Orrego cree denigrativa, no alcanzará, como las otras, a molestar al señor Allende en su ausencia, y seguramente se reconfortará con el vigoroso aforismo de Federico Nietzsche, que dice:

"Cuánto más nos elevamos más pequeños parecemos a los que no saben volar".

ADOLFO ALLENDE SARON.

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES

Por conclusión del negocio.

935 Agustinas 935

Se arrienda el local.

E-15

Programas de hoy

SANTIAGO.—Compañía de opereta y repistas Pozas-Ligero "La copa de Champán" y "Las corsarias".

UNION CENTRAL.—Compañía de comedias Cañete-Reig.—Tarde: "La propia estimación"; noche: "El amigo Teddy", beneficio de Reig.

CINES

DIECIOCHO. — Tarde y noche: "Ferreol".

EXCELSIOR.—Tarde y noche: "El galán duende".

FRANKLIN. — Tarde y noche: "Los milagros de la selva", primera.

HIPPODROME.—Tarde y noche: "Huellas imborrables".

OLYMPIA.—Tarde y noche: "Ricardo el temerario".

ODEON.—Tarde y noche: "Los milagros de la selva", tercera.

POLITEAMA—Tarde y noche: "El hombre sin nombre".

IRIS.—Tarde y noche: "El jugador tramposo".

DELICIAS Y MUNDIAL.—Tarde y noche: "El rugido en la sombra", fin.

SELECTA.—Tarde y noche: "Los tres Mosqueteros", fin.

ELECTRA.—Tarde y noche: "De tal palo tal astilla".

NOVEDADES.—Tarde y noche: "¿Qué quieren los hombres".

SPLENDID.—Tarde y noche: "El moderno Aladino".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: "Los milagros de la selva", tercera.

AVENIDA.—Tarde y noche: "Los tres Mosqueteros", octava.

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "Los peligros del Yukón", serie estreno.

BRASIL.—Tarde y noche: "Madame Dubarry".

SETIEMBRE. — Tarde y noche: "La aventurera".

ATENAS.—Tarde y noche: "Sin ayuda de nadie".

ALAMEDA.—Tarde y noche: "Los tres Mosqueteros", octava.

AMERICAN CINEMA. — Tarde y noche: "El galán duende".

SANTA LUCIA.—Noche: "La viuda desprestigiada".

IMPERIO.—Tarde y noche: "Los tres Mosqueteros", final.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Tarde y noche: "El misterio del cuarto amarillo".

IMPERIAL.—Tarde y noche: "La voz de la sangre".

SANTIAGO

HOY SE INAUGURAN LAS FUNCIONES TANDAS.—Hoy se inaugurará en este teatro, las funciones por tandas. En la vermouth, a las 6.30, y en la primera de la noche, a las 9.30, se darán siempre funciones familiares con un repertorio cuidadosamente seleccionado y absolutamente familiar. En ambas tandas se pondrá hoy en escena la grandiosa revista de gran visualidad y aparato que ha obtenido un colosal éxito, tanto por sus bonitos bailables como por su agradable música y suntuosa presentación titulada: "La copa de Champan". En la sección especial de las 11, se reestrenará "Las corsarias", con nuevo decorado y vestuario. Esta obra fué estrenada por Blanquita Pozas y Miguel Ligero en el teatro Comedia de Buenos Aires donde se ha dado más de 1.000 representaciones. En esta sección, Blanquita Pozas estrenará el famoso cuplé: "La cruz de guerra", de moda en España y Buenos Aires.

COMEDIA

Bastante concurrencia asistió a las dos funciones de ayer, en las que se presentaron de nuevo ante este público los aplaudidos artistas alemanes Lo Hesse y von Seewitz, quienes desarrollaron un escogido programa de danzas artísticas muy bien interpretadas. Este número, con las buenas películas que se pasan, con el precio que se cobra por la localidad, muy reducido, constituye un buen espectáculo.

Hoy se proyecta una linda vista Fox, titulada: "Una niña como se pide" y un selecto programa de danzas por Lo Hesse y von Seewitz.

UNION CENTRAL

HOY BENEFICIO DEL PRIMER ACTOR Y DIRECTOR LUIS REIG.—Hoy en la vermouth va la comedia de Benavente: "La propia estimación".

En la noche se celebra la función de honor al primer actor y director señor Luis Reig, tomando parte en obsequio al beneficiado la tiple cómica Aurorita Peris, que cantará algunas de sus más celebradas tonadillas.

Se estrenará la preciosa comedia en 3 actos de Riwir y Besnard: "El amigo Teddy", verdadera creación del actor, señor Reig.

LA CHILENITA

Mañana, como lo anunciamos ayer, tendrá lugar la función extraordinaria que se efectuará en el Teatro Avenida a beneficio de la aplaudida artista nacional, La Chilenita, en cuyo programa tomarán parte conocidos elementos artísticos que prestan su concurso como un homenaje a la beneficiada.

Las familias del barrio Vicuña Mackenna y Maestranza han recibido con mucha simpatía esta función y desde ayer ha empezado con éxito la colocación de las entradas.

MUSICA

CONCIERTO EN EL CLUB DE SEÑORAS

Esta tarde, a las 6.30 P. M., tendrá lugar en el Teatro del Club de Señoras un interesante concierto de la señora Sofía del Campo. En él tomaron parte, además, distinguidos artistas a quienes nuestra sociedad ha aplaudido en diversas ocasiones.

Como sabemos, la señora del Campo partirá en breve a los Estados Unidos, dando estas últimas oportunidades de poder escucharla.

En sus recientes audiciones ha obtenido los más extraordinarios triunfos y tenemos la certeza de que en su jira artística cosechará aún más laureles para su carrera y para nuestro arte.

Figuran en el programa de esta tarde, hermosos lieder y composiciones en que puede demostrar la destreza de su garganta. La Perla del Brasil, de David, tiene todas las dificultades que pueden presentársele a una soprano ligero.

En cuanto al lied, ya hemos tenido oportunidad de decir que la señora del Campo es una intérprete excepcional. Posee una hermosísima voz y una sensibilidad exquisita.

Cantará también, composiciones de Jensen, de Auber y Bemberg.

CIRCO…

CIRCO STR…

En las funcion… se ha visto a… cia a este espec… forma halagado… y la compañía…

Lo ameno y… gramas, la buena… bondad de los… han contribuido… aumento.

El conjunto… representaciones… pulares, ha desper… ro entusiasmo en… actualmente una… Julio y Alfredo… rá un suceso… de gran comicidad… y bailes se ensay… ra llegar a un… rrespondiendo así al… dispensa.

The Ming, mala… sionista chino pres… vos y difíciles tra… originalidad llama… atención.

La función de… rá con un progra… riado, figurando… de tiro al blanco… bre sin brazos… pies para todos… cos y de recreación…

COLO…

Los mejores… tabaco hebra.

20 cts. PAQ…

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

EL FINAL DE "LOS TRES MOSQUETEROS". — La Sala Imperio vuelve a exhibir en cada una de sus funciones de hoy la décima y última parte de la magna cine-novela francesa: "Los tres Mosqueteros", cuyo extraordinario triunfo en los cines de Santiago es del dominio del público. Hemos dicho que el espectáculo correspondiente a esta parte es doble. En efecto, consta de dos largos capítulos, los que llevan los nombres de "El Convento de Bethune" y "La ejecución" que, como se comprenderá, son no sólo atrayentes sino que en ellos la emoción del drama se hace excepcional porque los hechos que aparecen son culminantes y porque todo desenlace trae lógicamente una emoción de sorpresa que es la coronación final de la obra.

La segunda parte de la novela, titulada: "Veinte años después", y que ya está también adaptada por Pathé, y adquirida por la Sala Imperio, nos presentará próximamente la continuación de la hermosa obra.

ALHAMBRA Y VICTORIA

UN BUEN DRAMA POLICIAL.—Las secciones de hoy ofrecerán el estreno "Cara a Cara"… tribución Pathé… que la protagonista… de la actriz Marga… belleza llama tanto… mo su experiencia… a Cara" pertenece al… licial y por tanto… de luego como una… yente, amena y… nes. Como "El misterio del cuarto amarillo", de Gastón… novela de franco… co, en que no sólo… ma, sino lógico y… sarrollo, lo que… ciablemente artís… atrayente. Como… género, señala en la… tuación importante… encomienda el rol… ciendo así que Marga… cuentre una propi… lucir su habilidad… comprensión artística.

SETIEM…

"LA AVENTURERA… DYS WALTON.—… ciones de hoy se… teatro "La aventurera"… media Universal… ton. Desarrollada… Norte de Estados Unidos…

FOLLETIN (6) CARNAVAL TRAGICO

por ABDON NOSARI.

Cuando ambos aparecieron ante Vespasiano, éste les dijo secamente:

—¡Fuera todo lo que sabéis!...

—¡Oh, ilustrísimo señor; oh, señor de Sabioneta!... — comenzó lamentándose y temblando Tobías.

—Bien sabéis que las cartas que recibí son de uno de vosotros; esto es cierto. O soltáis lo que sabéis, o, ¡voto a Júpiter!, os haré oscilar como péndulos desde los bastiones del castillo.

Los judíos espantados, trataron de incluir en el conflicto al orífice Jeremías Verona, pero no consiguiéndolo con acierto, empezaron a expresar sus dudas, luego sus conjeturas, finalmente sus certezas, y ya en marcha, no sólo narraron los prolegómenos del adulterio, sino que se excedieron en el relato, a tal punto que casi llegaron a comprometerse ellos mismos.

—Bien: está bien. ¡Idos, y que nadie sepa jamás esto que ha pasado entre nosotros! Si halláis alguna cara sospechosa, ¿entendéis?, trataréis de informarle que me habéis traído la edición del "De Officis", de Cicerón. Si habláis, os cortaré la lengua.

Ambos, humildemente, aterrorizados, se retiraron, y una vez lejos del castillo se miraron temerosamente, y rompió el silencio uno:

—El Banco Federativo me parece refugio seguro.

—Creo que se halla en igualdad de condiciones la tipografía y la Casa de Moneda.

—Jeremías Verona debería besarnos los pies, por no haberlo comprendido — terminó el primero.

* * *

Esa misma noche Mesiroto llamó por medio de urgentes comunicaciones a Raineri, citándolo a la salita de baño del pabellón de Verano.

—¿Qué quieres? — preguntó Raineri, al reunirse con Mesiroto.

—¡Cosas graves, monseñor! ¡Hablad bajo! — Y acabando de decir esto cerró tras de sí la puerta, donde había un ojo de buey protegido por un postigo a guillotina, de cinc.

—¿Y bien? — volvió a inquirir Rainer.

Mesiroto aseguró una antorcha en el ángulo de la estanzuela y después se volvió, silencioso, a Raineri.

Transcurrieron unos instantes de expectativa, que a Reineri pareciéronle eternos. Al advertir que ha caído en una celada, un terror indescriptible le invade; un sudor frío le corre por la espalda y la sangre se le hiela en las venas. La oscilante luz de la antorcha le ilumina la cara lívida, que toma de este modo un tono amarillento, cetrino... Hace un esfuerzo supremo para vencer el espanto y huir, más no lo consigue, y entonces se apresta a la defensa, extendiendo sus manos desarmadas.

Mesiroto lo aferra con energía, como si obrara automáticamente; lo obliga a arrodillarse; le asegura la cabeza sobre el borde de la batea, desenvaina un largo y afilado cuchillo y, fríamente, con absoluta calma y serenidad, parte la garganta, desde la cual lanzan chorros bermejos las carótidas seccionadas...

Después, lavadas las manos, se presenta al marqués:

—Ya está hecho, monseñor.

—Esté bien.

* * *

Poco más tarde, llamado urgentemente, llega anhelante el doctor don Antonio de los Amici, el más ilustre médico de la Lombardía.

—Monseñor, ¿qué ocurre para que me hayáis llamado con tanta urgencia e interés? ¿Quién está mal? — inquirió, secándose el rostro.

—Id a visitar a la marquesa y sabedme decir en seguida si está para ser madre.

—¡Glorificado sea Dios! ¡Por fin, el grato acontecimiento tanto tiempo esperado!...

—Menos palabras, señor galeno, y teneos el secreto y la alegría en vuestros detestables vísceras.

Asustado por el talento del interlocutor, el sapiente doctor de los Amici desapareció, regresando media hora más tarde con esta noticia:

—Ilustrísimo: la señora marquesa, como presumiréis..., se mostró sorprendida y contrariada... Comprenderéis, el pudor... Y después, en vista de que amenazaba desvanecerse, hube de prepararle un "discordium", según la clásica prescripción de mi gran maestro Jerónimo Fracastoro.

—Apura, en vez de hacer estos estúpidos elogios de ese barbero a cuya casta perteneces. ¡Pronto, despacha!...

—Está encinta, monseñor; ha entrado en el cuarto mes. ¡Dios sea loado!... Toda Sabioneta...

No pudo terminar.

—¡Vete, y oye bien!: Si quieres seguir creyendo que cada día tiene un mañana, no respires...

* * *

—¡Señora: esta noche beberemos brindando p… moribundo!...

Y antes que Dina… ferir palabra algu… y pálida, él, acaricia… pida barba que se… crecer obedeciendo… la moda española… do:

—Fuera homenaje… mi nombre. En… za y la traición… ¿Os acordáis… se Gonzaga, que… siervos de los… Juan Francisco? … ta historia lúgubre… la doncella casta… te de Milán… … que esperéis la… con vuestro amante…

Arturo Zanelli y Luis Constenla

ABOGADOS. — MORANDE 450, Ofic. 28

En viaje a Antofagasta, donde instalarán su bufete, aceptan durante la presente semana toda clase de comisiones judiciales, industriales y comerciales.

HOTEL DE FRANCE

PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2128.— SANTIAGO

Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas

Unico Hotel Francés en la capital.—Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.

E. BOUTHEGOURD, Propietario

Dic.—31

MUEBLERIA CO…

66 - BANDERA - 66

Dormitorios, Comedores, Escritorios, Muebles de asiento, Etc.

Durante este mes grandes rebajas

NOVIOS:—Antes de comprar sus… consulten nuestros precios.

LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA IMPORTADORA

MATEO DELPORTE

En su nuevo local propio **ROSAS 1260** entre Morandé y Teatinos

Puede una vez más ofrecer a su clientela distinguida y al público en general, verdaderas ocasiones en un sinnúmero de novedades para Señoras y Caballeros recibidas por los últimos vapores y a precios muy convenientes

ESPONJAS, lindos colores, mtr. a ... $	5.50
BRINES, doble ancho, para trajes de niños y delantales, mtr. ... $	3.00
BRIN ESTILO CASIMIR, 1.40 mtr. ancho, mtr. a $	5.00
VILLELAS de algodón, muy anchas, mtr. a ... $	2.60
GENERO COLOR CRUDO, especial cara sábanas, mtr. a ... $	4.00
LONA muy firme, color oscuro, para maletas viaje, mtr. a ... $	5.00
VELOS HILO Y SEDA, para blusas, doble ancho, mtr. a ... $	5.50
SARGA ESPECIAL para trajes de baño, 1.40 mtr. ancho, mtr. a ... $	11.00
SARGA NEGRA Y AZUL, muy buena clase, mtr. desde ... $	12.00
SARGA LISTADA, en varios colores, muy ancha, mtr. a ... $	11.00
BAYADERAS DE LANA, gran novedad, recién llegadas, mtr. desde ... $	18.00

SARGA GRIS, pura lana, ancho 1.40 mtr., mtr. a $	15.00
JERSEY DE LANA, 1.80 mtr. ancho, en lindos colores, mtr. a ... $	33.00
JERSEY DE SEDA, colores elegantes, mtr. a ... $	40.00
JERSEY SEDA, alta fantasía, para blusas y chombas, mtr. a $ 45 y ... $	50.00
JERSINA, PURA LANA, lindos colores, especial para trajes y abrigos, mtr. a ... $	26.00
PERLINA, variados colores, apropiados para abrigos de playa, mtr. a ... $	28.00
GABARDINAS impermeables, para trajes amazonas	
FRANELAS LISTADAS INGLESAS para trajes de playa y tennis, muy anchas, mtr. desde ... $	18.00
VELO NEGRO DE HILO, doble ancho, mtr. a ... $	9.00
TUZOR SEDA, muy grueso, especial trajes caballeros, mtr. a ... $	25.00
CREPE MARROCAIN, de lana, colores claros, doble ancho, mtr. desde ... $	9.00
CREPE MARROCAIN, de seda, saldos, mtr. a ... $	30.00

CREPE MARROCAIN, de seda, clase extra, mtr. a $	40.00
GENERO A CUADRITOS, negro y blanco, muy ancho, mtr. a ... $	6.00
MEZCLILLA AZUL, especial trajes mecánico, mtr. a $	4.00

CASIMIRES

Gran surtido de casimires importados a precios muy reducidos.

También puedo ofrecer oportunidad en casimires nacionales a precio de fábrica.	
PAÑO billar, muy fino, mtr. desde ... $	55.00
PAÑO PARA CARPETAS, muy ancho, mtr. desde ... $	18.00
PAÑO PARA CORTINA HALL, muy ancho.	
CASIMIR especial para trajes de Sport y niños, ancho 1.40 mtr. a ... $	13.00

ROSAS 1260 entre Morandé y Teatinos :: Casilla 2384-Teléfono 225…

No damos muestras :-: No mandamos paquetes.

SPLENDID -:- HOY

DIRECCION MAX GLUCKSMANN

5.15 y 9.30. — "LOS BUSCADORES DE PERLAS", por Ellonor Field

Estreno de la famosa novela inglesa "alf's Buton", de W. A. Darlington, por la linda

ALMA TAYLOR

"El Moderno Aladino"

BASE DE LA OBRA:

Como se sabe, la "lámpara maravillosa" de Aladino, se perdió. Con el andar del tiempo fué a parar a casa de un cambalachero.

DOMINGO, la ideal obra "Paramount-Glücksmann,

"UNA EMBAJADA DE CORAZONES"

por ROBERTO WARWICK, y

ELENA CHADWICK

IMPERIO - HOY - 6.30 9.30

Reprise de la ULTIMA FUNCION de

Los 3 Mosqueteros

Espectáculo doble: "EL CONVENTO DE BETHUNE", y "LA EJECUCION".

IMPERIO: MAÑANA: Reprise de la deliciosa creación Realart, por Bebé Daniels **"UNA SEMANA BARBARA"**, con el sensacional EXTRA-PROGRAMA: Los colosos del ring, el terrible match de box

Georges Carpentier - Bob. Wells

LA MAS REGIDA Y EMOCIONANTE ACTUALIDAD BOXERIL

IMPERIO: SABADO

Estreno cow-boy gigante:

Francklyn Farnum y Francis Ford

Dos colosos invencibles, en el emocionante drama vaquero

Mañana será por fín el día

"HOMBRES DE ESTA TIERRA"

La super-producción nacional de aventuras, protagonizada por el campeón

LUIS VICENTINI

La primera película chilena perfecta.

Será estrenada en el - SPLENDID

A las 6.30 y 9.30

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA.

Un combate y una caída desde el rascacielo Ariztía, a 80 metros de altura sobre Santiago.

Un colosal y terrible match de box

Un hombre arrojado desde un puente a las represas del Maipo.

Cómo se defiende el honor de una mujer.

sencilla novelita estilo Mary Pickford.

La heroína es una muchacha semi-salvaje, refractaria a toda educación, pero que se entusiasmó por la escuela cuando llegó un maestro buen mozo.

Además habrá otras atracciones cortas de la Universal. Llamamos la atención a la no suspensión de la vermouth, a pedido de muchas familias.

TEATRO UNION CENTRAL

Ahumada, entre Moneda y Agustinas.—Compañía Española de alta comedia Cañete - Reig

HOY JUEVES 18 DE ENERO, HOY

Vermouth a las 6.15. La comedia en 3 actos de Benavente

LA PROPIA ESTIMACION

Noche, a las 9.30. Beneficio del primer actor y director

LUIS REIG

Estreno de la preciosa comedia en 3 actos de Rivoir

EL AMIGO TEDDY

en obsequio al beneficiado la bellísima y rotable primera tiple

AURORITA PERIS

cantará las mejores tonadillas de su repertorio.

BRASIL

"DUBARRY", POR POLA NEGRI".— La más famosa película de Pola Negri, "Dubarry", se reestrenará en las dos funciones de hoy en este teatro.

Este reestreno ha tenido mayor éxito que todos los estrenos de la temporada, pues la figura artística de Pola Negri ha alcanzado ahora el pináculo de la fama.

Se dará a precios corrientes.

La función de la tarde, cuya suspensión se había anunciado, se continuará durante la temporada en forma permanente por haberlo así solicitado muchísimas familias.

ALAMEDA

"LOS TRES MOSQUETEROS", Y HAROLD LLOYD.— Hoy se presenta en esta sala la 8.a función de la notable obra francesa "Los Tres Mosqueteros", película ésta que ha sido la sensación artística del barrio en estos últimos tiempos y que ha señalado el más grande éxito de la cinematografía.

Junto con esta pieza se da la hermosa creación humorística de Harold Lloyd: "Marinero de agua dulce", que tanto ha gustado.

SETIEMBRE

LA AVENTURERA

por GLADYS WALTON.

BRASIL

HOY VERMOUTH Y NOCHE

Dubarry

por POLA NEGRI.

ESMERALDA

LOS PELIGROS DEL YUKON

Primera función.

LA FUNCION VERMOUTH NO HA SIDO SUSPENDIDA, A PEDIDO DE NUESTRO PUBLICO.

MAÑANA: BRASIL

SABADO: SETIEMBRE Y ESMERALDA

HENRY WALTHALL

El protagonista genial de **"EL DESARROLLO DE UN PUEBLO"**, reaparecerá en

La Gran Suerte

Hoy Vermouth y Noche ESMERALDA

PLATEA: $ 1.20 -:- BALCON: $ 0.80 -:- GALERIA: $ 0.40

PRIMERA FUNCION DE LA SUPER SERIE UNIVERSAL

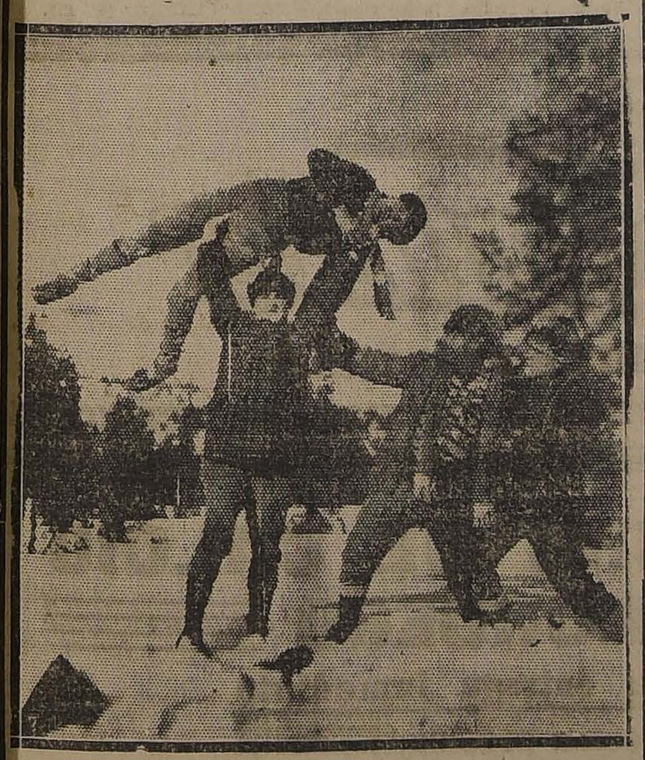

"LOS PELIGROS DEL YUKON"

WILLIAM DESMOND el único rival posible de **Eddie Polo** es el protagonista.

LAURA LA PLANTE la sucesora de **Pearl White** es la heroína.

Argumento adaptable de

JULIO VERNE

Aventuras de los cazadores de pieles y buscadores del oro en la nevada Alaska, en los tiempos en que se vivía fuera de la ley y la vida de un perro lobo de trineo era más apreciada que la de un hombre.

Espectáculo instructivo y de alto sensacionalismo.

(Se reprisará en la MATINEE del DOMINGO en el Setiembre y Esmeralda).

IMPERIAL

"LA VOZ DE LA SANGRE".—Este cine ofrecerá en sus secciones de hoy un interesante estreno dramático de la marca Gaumont, titulado: "La voz de la sangre". En esta obra, de corte verdaderamente trágico, se nos muestra en toda la potencia de sus extraordinarias facultades, a Regina Badet, la gran actriz que es de las figuras más culminantes de la escena francesa.

SPLENDID

"EL MODERNO ALADINO". — Tanto en la especial, a las 6.30 y segunda sección, a las 10.30 P. M., se estrenará la lindísima obra Bison, titulada: "El moderno Aladino", adaptación cinematográfica de la célebre novela inglesa "Alf's Button" del popular literato londinense W. A. Darlington, basada en el origen de un botón maravilloso, explicado en la siguiente forma:

Como se sabe, la "lámpara maravillosa" de Aladino, se perdió. Con el andar del tiempo, fué a parar a casa de un cambalachero, y, durante la guerra, como se necesitaba bronce, fué convertida, por obra de la casualidad, en botones militares para el Ejército inglés.

La historia de las peripecias que sucedieron al propietario de uno de estos botones, es la que narra esta interesantísima obra, desarrollada en las trincheras de Francia, en un pueblecito de Inglaterra y en escenarios orientales de lujo maravilloso, y fantástico esplendor, en medio de hermosas huríes.

Interpretan los principales roles la encantadora Alma Taylor y el genial actor londinense Evan Thomas.

En la especial, a las 6.30 P. M., y en la nocturna, a las 9.30 P. M., se exhibe el hermoso drama sentimental de la Casa American: "Los buscadores de perlas", obra interpretada por la linda Elionor Field y el varonil Mell Trenton.

ATENAS

"SIN AYUDA DE NADIE".— Especial y noche, estrena una hermosa vista de Hoot Gibson, el campeón cow-boy vencedor en los torneos de Pentleton y California, titulada: "Sin ayuda de nadie".

Figura también como protagonista Marjorie Daw.

Para mañana se anuncia el estreno de la serie Universal: "Los peligros del Yukon".

COMEDIA

HOY VERMOUTH Y NOCHE

UNA NIÑA COMO SE PIDE

NUEVOS BAILES

— POR —

LO HESSE von SEEWITZ

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY: Especial y Nocturna

Estreno del misterioso drama policial detectivesco.

CARA A CARA

Película gemela a

"EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO"

Creación de M. Marsh.

TEATRO SANTA LUCIA

TERRAZA CAUPOLICAN

HOY JUEVES 18 DE ENERO, HOY

A las 6 1/2, baile a gran orquesta. Nocturna: BILLIE BURKE, en

LA VIUDA DESPRESTIGIADA

Bailes en el intermedio y final. Orquesta de 12 profesores.

4 Pesos Platea

HOY

INAUGURACION DE LAS FUNCIONES POR TANDAS, EN EL

TEATRO SANTIAGO

POR LA COMPAÑIA POZAS-LIGERO. — SECCION FAMILIAR A LAS 6.30 y 9.30

LA COPA DE CHAMPAN

A las 11 Tanda Especial **LAS CORSARIAS**

ESMERALDA

"LOS PELIGROS DEL YUKON".—En vermouth y nocturna se estrena hoy en este coliseo, al precio corriente de $ 1.20 platea y $ 0.40 galería, la primera función de la linda y sensacional serie Universal: "Los peligros del Yukon".

Adaptado su argumento de la famosa novela de Julio Verne, nos relata las aventuras de los buscadores de oro y cazadores de pieles en Alaska.

Los primeros capítulos se desarrollan en los tiempos en que la ley no alcanzaba a esa remota región, cuando pertenecía al Imperio ruso. Entonces la vida de un hombre importaba menos que la de un perro-lobo de trineo y una mujer era botín para el más audaz.

Los protagonistas son William Desmond, el único atleta que puede competir con Eddie Polo en popularidad y Laura La Plante, la nueva Perla White, una intrépida belleza de 19 años.

Auguramos al Esmeralda pleno y merecido éxito con esta cinta tanto en las funciones de hoy como en las siguientes, que se darán todos los Jueves.

FRANKLIN

Hoy 6.30 y 9.30

LOS MISTERIOS DE LA SELVA

primera función.

Sábado estreno

Los Peligros del Yucón

AVENIDA

Tarde HOY Noche

LOS 3 MOSQUETEROS

OCTAVA FUNCION

AVENIDA

"LOS TRES MOSQUETEROS". — En sus funciones de hoy, esta sala presenta la octava función de la aplaudida serial adaptada de la célebre novela de Alejandro Dumas: "Los Tres Mosqueteros", en la cual D'Artagnan, por su valor, será armado mosquetero por el propio Cardenal Richelieu.

El capítulo que se estrena hoy, se titula: "El fuerte de San Gervasio o La toma de la Rochela".

INDEPENDENCIA

HOY "LOS MILAGROS DE LAS SELVAS", TERCERA FUNCION. — En la especial y en la nocturna de hoy Viernes, estrenará este concurrido y popular cine, la tercera función del sensacional serial de fieras y peligros espeluznantes desarrollado en las selvas africanas e interpretado por un coloso araucano de fuerzas hercúleas e indomable valor, y por la linda domadora Irene Wallace, titulado: "Los milagros de las selvas".

Las series que hoy se estrenan se titulan: 7. "El cubil del leopardo"; 8. "Sentenciados a muerte", y 9. "El poder de los monos".

NOVEDADES

"¿QUE QUIEREN LOS HOMBRES?"— Con el film extraordinario escrito expresamente para el cinematógrafo por la autora de "¿Dónde están mis hijos?", Lois Weber, titulado: "¿Qué quieren los hombres?", que representa una de las mejores obras cinematográficas estrenadas en la temporada, hace sus funciones de hoy, este cine de la calle Cueto y Avenida Portales.

ELECTRA

"DE TAL PALO, TAL ASTILLA". —El estreno de hoy hará las delicias de las personas amantes de la comedia fina avudevillesca, "De tal palo, tal astilla", ideal película de alegres emociones, por Charles Ray.

DELICIAS Y MUNDIAL

"EL ENIGMA EN LA SOMBRA", FIN.— En las funciones de hoy, especial y noche, exhiben estos teatros los episodios finales de la serial protagonizada por Bem Wilson y Neva Gerber, la simpática pareja que tanto éxito obtienen en las seriales que ejecutan.

SELECTA

"LOS TRES MOSQUETEROS", FIN.— En sus dos funciones exhibe hoy este cine el final de la novela que encabeza este párrafo y que comprende los capítulos titulados: "El Convento de Bethume" y "Ejecución"; dos episodios pletóricos de dramaticidad, de escenas sensacionales y argumento cautivador.

FRANKLIN

"LOS MISTERIOS DE LAS SELVAS".— Hoy estrena este teatro en sus funciones de especial y noche, los primeros episodios de esta serial de fieras, maravilla de la cinematografía, y cuyo principal atractivo estriba en que ha sido filmada aprovechando la mayor colección de fieras que existe en el mundo y en la presencia de un indio araucano como uno de sus principales intérpretes.

DIECIOCHO

"FERREOL".— Hoy estrena una obra del eminente Victoriano Sardou: "Ferreol", magnífico acontecimiento dramático, creación del hombre más simpático de Viena, Olaf Storm, secundado por un notable conjunto de artistas europeos. Película gemela a Fedora y Tosca.

EXCELSIOR

"EL GALAN DUENDE". — Hoy, noche, estrena la grandiosa cinta nacional: "El galán duende", obra que tiene como intérpretes a un lucido núcleo de personas de la sociedad santiaguina y es ésta una de sus grandes atracciones que justifican el éxito obtenido. Además la comedia Universal: "Dinamita".

HIPPODROME

"HUELLAS IMBORRABLES". — En sus dos funciones de hoy presenta esta sala el sensacional drama de amor y aventuras por el gran actor y atleta cow-boy, Cayena, acompañado por la encantadora Irene Rich y Bárbara Lemar. Trabajarán también dos artistas infantiles estilo Pirulita.

La ruda novela de un hombre fuerte y valiente que fué capaz de dejarse condenar a 16 años de presidio por salvar a un hermano de la mujer que amaba...

AMERICAN CINEMA

"EL GALAN DUENDE". — Estrena hoy en ambas funciones este teatro, la cinta nacional "El galán duende", interpretaca por la señorita Julia de Barros, Lucy Palmero, Juan Casanova Vicuña, Alberto Barros y el renombrado y conocido actor dramático Augusto Tiozzoci. Además un bellísimo programa cómico y baile en el intermedio.

OLYMPIA

"RICARDO EL TEMERARIO". — Esta sensacional novela de aventuras, que ha dado justo renombre a Dick Hotton, como actor dramático, se pasará en las dos secciones de hoy de esta sala.

El Centinela del Firmamento

La más original y moderna de las novelas del film. Aventuras en el dominio del aire, por JUNE CAPRICE y JORGE B. SEITZ.

IMPERIO JUEVES 25

JUEVES 25: IMPERIO El Centinela del Firmamento

La novela episódica de lujo y aventuras de aviación, por JUNE CAPRICE y JORGE B. SEITZ.

ALAMEDA-HOY: ESPECIAL Y NOCHE FUNCION DOBLE

HAROLD LLOYD en

MARINERO DE AGUA DULCE

Y 8.a FUNCION

LOS 3 MOSQUETEROS

SABADO: TARDE Y NOCHE Y DOMINGO EN MATINEE **Los Peligros del Yukon**

JUNE CAPRICE Y JORGE B. SEITZ

Los artistas aristocráticos se presentarán en el espectáculo episódico de lujo y aventuras.

EL CENTINELA DEL FIRMAMENTO

JUEVES 25, IMPERIO

AMERICAN CINEMA

ARTURO PRAT N.o 102, EMPRESA LUIS PELLISA

Hoy Especial y Noche:

EL GALAN DUENDE

INFORMACION CABLEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES, INC., Y DE "THE UNITED...

CHILE INVITA AYER OFICIALMENTE AL PRESIDENTE HARDING PARA QUE ACTUE COMO ARBITRO EN LA CONTROVERSIA CHILENO-PERUANA SOBRE TACNA Y ARICA

PERU CONFIRMA SU RESOLUCION DE NO CONCURRIR A LA CONFERENCIA PAN-AMERICANA DE SANTIAGO

La Cámara de Diputados argentina sanciona por unanimidad un proyecto para transmitir sus congratulaciones a Chile y Perú, con motivo de la aprobación del Protocolo de Washington

LOS ALIADOS RESUELVEN ESTABLECER UN GOBIERNO PROVISORIO EN MEMEL

GRAN BRETAÑA

OPTIMISMO SOBRE LA CUESTION DE LAS DEUDAS INTERALIADAS

LONDRES 17. — Oficialmente se ha manifestado que las negociaciones sobre las deudas no fracasarán.

Washington confía que se llegará a un acuerdo, comprometiéndose a explicar la proposición de Estados Unidos, dándole un carácter de petición.

Baldwin consultará al Gabinete, y a su regreso podrán concluir las negociaciones o proseguir. — (U. P.)

83,000 MARCOS POR LIBRA ESTELINA

LONDRES, 17. — El marco se cotizó hoy a 83,000 marcos por libra esterlina.—(U. P.).

LA POLITICA AMERICANA DE AISLAMIENTO

LONDRES, 17. — Sir Robert Horne, Canciller británico, durante el gobierno de Lloyd George, a su llegada de un misión privada por sus negocios particulares, profetizó el fracaso de la política americana de aislamiento.

Mr. Horne afirmó que su visita no tenía ninguna relación con las negociaciones de la deuda británica a Estados Unidos.—(U. P.).

Las congratulaciones de Argentina por la aprobación del Protocolo Chileno-Peruano

La Cámara de Diputados argentina sanciona unánimemente un proyecto de resolución

BUENOS AIRES, 17. — La Cámara de Diputados sancionó por unanimidad el proyecto de resolución original del diputado señor Escobar, encomendando al Presidente de la Cámara que haga llegar a sus colegas de Chile y del Perú, los sentimientos amistosos y las congratulaciones de Argentina por la aprobación del Protocolo chileno-peruano de Washington.

Encontrándose ausente el autor del proyecto, señor Escobar, fundamentó el proyecto don Rodolfo Moreno.

Refiriéndose al reciente canje de las ratificaciones, lo calificó de gran acontecimiento, agregando que él tenía que repercutir hondamente en la Argentina, porque marcaba una nueva etapa en la política internacional de los países americanos.

"Los argentinos, especialmente — dijo — debemos recibirlo con verdadera simpatía, ya que se nos ha considerado como campeones del arbitraje para dirimir los conflictos y contiendas entre los pueblos. La solución de nuestra cuestión de límites con Chile es un ejemplo que honra por igual a las dos repúblicas."

El diputado don Rodolfo Moreno, al finalizar su discurso, dijo:

"El horizonte de la política internacional de Sur América tiene necesariamente que estar despejado, para que en Abril la Conferencia Panamericana de Santiago se celebre bajo los auspicios halagadores de la paz y de la armonía entre las repúblicas americanas."—(ESPECIAL).

EL ARBITRAJE DEL PRESIDENTE HARDING EN LA CONTROVERSIA CHILENO-PERUANA

Chile le invitó ayer oficialmente para que actuara como árbitro. — La invitación similar del Perú no ha sido aún formulada. — Alrededor de los procedimientos que habrán de seguir en el arbitraje. — Se cree que Mr. Harding se hará asesorar por un Consejo especial para resolver las cuestiones de detalle. — Don Santiago Bedoya, miembro de la Embajada peruana en Washington, publica un folleto que contiene un resumen histórico de las cuestiones internacionales en que el Presidente de Estados Unidos actuó como árbitro.

WASHINGTON, 17.—La nota del Gobierno de Chile invitando oficialmente al Presidente Harding para que actúe como árbitro en la controversia chileno-peruana sobre Tacna y Arica, fué entregada hoy, pero su texto no ha sido aun dado a conocer.

La invitación similar del Gobierno peruano no ha sido aun formulada, pues el Embajador del Perú espera recibir instrucciones al respecto de su Gobierno, las que, según se asegura en los círculos diplomáticos, llegarán, más o menos, el 20 del presente. Se ignora, por lo demás, si la invitación peruana será dirigida directamente al Departamento de Estado por el Ministro de Relaciones peruano, aunque se cree que ella debería ser presentada por su Embajador en ésta.

Actualmente, la atención de las partes interesadas en la cuestión, se concentra alrededor de los métodos y procedimientos que habrá de seguirse en el arbitraje, cuyas reglas aun no han sido fijadas. Por ejemplo, no se sabe todavía cuál va a ser el plazo dentro del cual deberán presentarse por ambas partes las reclamaciones, lo mismo que otras cuestiones de detalle que deberán ser reglamentadas.

Aparentemente, parece admitirse que se fijará un plazo de seis meses para la presentación de las demandas o reclamaciones.

Personas autorizadas hacían notar hoy que la cuestión de los derechos sostenidos pos ambas partes podía dar origen al envío de una comisión investigadora norteamericana a las provincias disputadas.

Otro punto que se ha comentado es el de si las presentaciones que formularán ambas partes serán hechas verbalmente o sólo por escrito. Se cree que el Secretario de Estado, Mr. Hughes se ha estado consultando últimamente con el Presidente Harding, respecto de éste y de otros puntos relacionados con el arbitraje.

Todo hace pensar que el Presidente Harding se hará asesorar por un Consejo o por otras autoridades legales, para enterarse y para resolver las cuestiones de detalle.

Por otra parte, se estima que no se dará paso algun para tomar resoluciones respecto al procedimiento, mientras el Presidente, invitado ya en forma oficial por ambas naciones litigantes, no haya aceptado las invitaciones de los dos países.

A la cuestión del procedimiento a seguirse, se le atribuye gran importancia. Desde luego don Santiago Bedoya, secretario de la Embajada peruana, y miembro de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de San Marcos, ha preparado un folleto que podrá ser tal vez de utilidad, en vista de la incertidumbre que existe, en lo que al procedimiento se refiere. Este folleto contiene un sumario histórico de todos los documentos y publicaciones oficiales, que han precedido o acompañado a las cuestiones internacionales que han sido sometidas a arbitraje, especialmente al arbitraje de los Estados Unidos, llamando en especial la atención hacia los procedimientos que en esos casos se han seguido.

Estos documentos, aunque no tienen directamente puntos de contacto con la cuestión que va a arbitrarse, contienen varios asuntos referentes al procedimiento del arbitraje, los que, posiblemnete, podrían constituir un precedente en el futuro.

Se han proporcionado copias de esta publicación a la Unión Pan-Americana, al Ministro de Relaciones del Perú y a otros altos funcionarios.

El folleto del señor Bedoya lleva este título: "Resumen histórico de las cuestiones internacionales en las que el Presidente de los Estados Unidos actuó como árbitro. — Procedimientos".

En el prólogo se lee lo siguiente:

"La cuestión de Tacna y Arica sometida al fallo del Presidente Harding, según el protocolo de arbitraje que firmaron en Washington los plenipotenciarios en misión especial del Perú y Chile, el 20 de Julio último, pone de actualidad el tema del arbitraje, lo que reviste de particular interés el estudio de las cuestiones internacionales que concluyeron por decisión arbitral del Presidente de los Estados Unidos, siendo importante conocer los procedimientos que en cada caso se han seguido, para deducir el proceso que tendrá el viejo pleito del Pacífico, para recibir el fallo de Harding".

HARRY W. FRANTZ. (U. P.)

COMPOSICION DEL COMITE PERUANO DE DEFENSA

DESIGNACIONES HECHAS POR EL CANCILLER SALOMON

(De nuestro Corresponsal, Especial en Lima)

LIMA 17. — Quedó constituído el comité peruano de defensa, ante el árbitro que resolverá la cuestión de Tacna y Arica.

Este comité, según designación hecha hoy por el Canciller, señor Salomón, será presidido por don Melitón Porras. El señor Solón Polo ha sido nombrado consultor, y el profesor Edwin Borchard, de la Universidad de Yale, fué nombrado consejero legal.

Se espera que el Presidente del Comité, señor Porras, y el consultor, señor Polo, se dirigirán a Washington en los primeros días de Febrero.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

Perú confirma su resolución de no participar en la Conferencia de Santiago

Comunicación de la Embajada peruana en Washington

NUEVA YORK, 17.—La Embajada del Perú ha confirmado su resolución de no participar en la Quinta Conferencia Panamericana de Santiago.

La nota que contiene esta comunicación expresa que el Ministro de Relaciones peruano ha sido informado de que el Gobierno de Chile envió una nota a las Cancillerías americanas, por intermedio de sus Legaciones, exponiendo los motivos del Perú para hacerse representar en esa Conferencia.

Agrega que el Gobierno peruano está deseoso de que se conozcan los verdaderos motivos que originaron esa actitud, lo mismo que de que se conozca toda la verdad de las imputaciones, que atentan contra la solidaridad americana, contenidas en la nota chilena.

Expone que las persecuciones y deportaciones sistemáticas de que vienen siendo objeto por parte de las autoridades chilenas los ciudadanos peruanos residentes en Tacna, Arica y Tarata, a pesar del acuerdo pactado en Julio último para someter la controversia al arbitraje del Presidente Harding, imposibilitan al Perú para enviar representantes a una conferencia sobre asuntos que afectan a las relaciones amistosas de las naciones americanas; al mismo tiempo que Chile arroja a los ciudadanos peruanos de sus hogares, les arrebata sus propiedades, y, no contento con estas medidas, ha permitido a sus soldados para cometer ultrajes.

HARRY W. FRANTZ.—(U. P.)

Las actividades de Mr. Boyden en...

WASHINGTON, 17. — El Comité de Relaciones del Senado se encuentra perplejo ante el estatuto de Mr. Boyden. Se espera consultar a Mr. Hughes para que aclare el misterio que hay al rededor de las actividades de Mr. Boyden en París; pues, sus argumentaciones en el seno de la Comisión de Reparaciones han sido aceptadas en París, y por la vía internacional se ha anunciado que ellas generalmente reflejan el pensamiento oficial de los Estados Unidos, siendo que Estados Unidos aún no ha tomado ninguna resolución.

Se estima que mientras Mr. Boyden no reciba instrucciones de Washington, sus opiniones deben estimarse personales.

Sin embargo, muchos no creen que Mr. Boyden se haya arrogado ningún punto de vista conocido, que esté de acuerdo con la política de las Cámaras ni del Gobierno, por lo que Mr. King presentó anteriormente una moción al Departamento acerca de las instrucciones impartidas a Mr. Boyden.

Es posible que Mr. Boyden esté obrando privadamente, como lo ha insinuado a Mr. Hughes, conforme a los señores... RAYMOND CLAPER.(U. P.)

Buick

SU SOLO NOMBRE ES GARANTIA DE CALIDAD Y DISTINCION

Importadores: MORRISON & CO Santiago

Cuando se fabriquen mejores autos, "Buick" los fabricará.

Muebles
— DE —
Comedor
Dormitorios
Escritorio
A precios sumamente bajos, con grandes facilidades en el pago, vende
La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD

POLICALCINE
TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE
DEPOSITO JENERAL EN BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

Westminster
$ 2.40 La CAJETILLA

CIGARRILLOS
CAPSTAN
1.80
BRITISH - AMERICAN TOBACCO Co. (Chile Lda)

CARBURO DE CALCIO NORUEGO
Para entrega inmediata
ofrecen a precios CONVENIENTES
WILLIAMSON & Co.
BANDERA ESQUINA CATEDRAL

EL DECORO NACIONAL
Exije que la ciudad presente un aspecto agradable para
LAS CONFERENCIAS PAN-AMERICANAS
Contratamos pintados de casas con la famosa
PINTURA PABCO
Oscar Spoerer y Cía. :: :: BANDERA 24 CASILLA 7560

RECIBIMOS A BODEGA
Tarifa módica, prima seguro muy baja.
Bodega en inmejorables condiciones con desvío al lado estación Central.
DIRIGIR CARGA por carro completo a:
Alameda, Desvío Guttmann, Maurer y Cía.
BOLETOS a: G. M. Y CIA.— CASILLA 85-D. — SANTIAGO

GRAFICAS DEL EXTERIOR

ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

CONTINUA EL AVANCE FRANCES EN EL RUHR

LA SITUACION SE TORNA CADA DIA MAS GRAVE.—LAS FUERZAS FRANCESAS CONTINUAN SU AVANCE HACIA HAGEN.—SE ORGANIZARA UN CONTINGENTE BELGA PARA LA ZONA DEL RUHR.—LOS MINEROS ACUERDAN LA HUELGA GENERAL.—EL REICHSTAG AUTORIZA AL GOBIERNO PARA DICTAR LEYES DE EMERGENCIA

LAS TROPAS AMERICANAS SE EMBARCARAN LA PROXIMA SEMANA DE REGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS. — FRANCIA ANUNCIA QUE, ANTE LA RESISTENCIA DE LOS OBREROS Y DE LOS PRODUCTORES DE CARBON, ADOPTARA HOY NUEVAS SANCIONES. — EN ESSEN, LOS MINEROS RECHAZAN A LOS OFICIALES FRANCESES QUE PRACTICABAN UNA VISITA DE INSPECCION A LAS MINAS

INSTRUCCIONES DEL GOBIERNO ALEMAN A SU EMBAJADA EN PARIS

WASHINGTON 17. — Oficialmente se ha anunciado que el Gobierno alemán ha dado instrucciones a su Embajada en París, para que advierta al Gobierno francés la posibilidad de que se produzcan choques en la región del Ruhr.

Una copia de la comunicación ha sido recibida aquí. Las instrucciones a la Embajada, manifiestan que si los franceses continúan su avance al noreste y al este, pueden alcanzar a los pueblos donde existen guarniciones alemanas.—(U. P.)

ALEMANIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS REPARACIONES

PARIS, 17. — En el comunicado sobre la falta de cumplimiento por Alemania en las entregas de carbón, ganado y madera se asegura que la comisión alemana de ganado interceptó dos trenes que se dirigían a Francia, demostrándose así el incumplimiento voluntario por parte de Alemania.—(U. P.).

CONTINGENTE BELGA PARA LA ZONA DEL RUHR

BRUSELAS, 17.— La comisión del Ejército que examinaba el proyecto de ley militar, formará un contingente para la zona del Ruhr. Se ha demostrado que el actual sistema de instrucción es ineficaz, debiéndose urgentemente establecer con mejores bases.—(U. P.).

LA SITUACION SIGUE AGRAVANDOSE

BERLIN, 17. — Se anuncia que mañana se iniciarán otras sanciones, pero se guarda secreto respecto a la naturaleza de ellas.

Los alemanes creen que los franceses tratan de cerrar los ferrocarriles y los canales a fin de evitar el transporte de carbón a Alemania, lo cual constituiría el bloqueo contra el Reich. También se teme, aparte de la confiscación de las minas, la detención de sus propietarios los cuales se hallarán ante el dilema del castigo del gobierno francés o del castigo del gobierno alemán, puesto que según las leyes alemanas, en caso que se entregue carbón para los franceses, se les castigará con un año de cárcel.—(U. P.).

LOS MINEROS SE DECLARAN EN HUELGA

BERLIN, 17. — Los mineros votaron la huelga, la que se hizo efectiva desde hoy día, cerrando los grandes establecimientos de Halle, Eilenburg, Weissenfels y otros. Se estima que ella será sostenida.

De Essen informan que los mineros han rechazado a los oficiales franceses en su inspección en las minas, quienes les declararon a los obreros que inmediatamente que cesaran de trabajar, se les obligaría con las bayonetas.—(U. P.).

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN LA ALBANIA

ATENAS, 17. — Se rumorea un nuevo movimiento revolucionario en Albania dirigido por el ex-regente.

MANIFIESTO RUSO A LOS "PUEBLOS DEL MUNDO"

LONDRES 17. — La delegación de Rusia ha manifestado que el Gobierno de Moscou ha lanzado un manifiesto "a los pueblos de todo el mundo", respecto a la ocupación de la zona del Ruhr, y del tratado de Versailles, de donde arrancan estos acontecimientos.

"El ejército imperialista de Francia ha invadido el Ruhr, donde han ocupado el centro de la región industrial de Alemania. Sobre Europa se cierne la amenaza de una cruel carnicería internacional".

Los aliados se pueden considerar culpables, como los franceses, porque no han prevenido a Alemania de que iba a recibir este nuevo y mortal golpe. 'El mundo está poseído de la fiebre que antecede a una guerra", debe precaverse contra el peligro de la sangrienta amenaza que se cierne sobre Europa, la que concluirá con los pueblos del continente. La paz está en peligro de muerte. El futuro de las razas está en sus manos. — (U. P.)

STINNES ABANDONA SUS CONTRATOS CON LA CANADIAN BELLE ISLE CO.

PARIS 17. — Se sabe oficialmente que Stinnes ha abandonado sus contratos con la Canadian Belle Island Company, con el pretexto de que no podrá hacer sus entregas, debido a la ocupación.

Aquí se considera que Alemania está incitando los sentimientos contra Francia, tanto más, cuanto se ha declarado que la ocupación no será impedida, pudiendo ejecutarse en todas sus partes. — (U. P.)

EL AVANCE FRANCES CONTINUA

ESSEN, 17.— Se espera que hoy los franceses sigan avanzando hacia Hagen, al Sur de Dortmund y por Munster seguirán hasta más allá de la zona de ocupación señalada por el Tratado de Paz. Los industriales siguen practicando el sabotaje, a pesar de las amenazas de arresto y de confiscación de las minas.

Herr Stinnes ha trasladado todas las oficinas de sus industrias de Mülheim a Hamburgo.— (U. P.).

LAS TROPAS NORTEAMERICANAS EN EL RHIN

WASHINGTON, 17.— El Departamento de Guerra informa que el transporte "Saint Mihiel", llegará el 7 de Febrero trayendo la primera parte del ejército de ocupación norteamericano en el Rhin. —(U. P.)

UNA COMISION FRANCESA LLEGA A ENDEN

LONDRES, 17. — Comunican de Berlín que la comisión francesa llegó a Enden, a fin de fiscalizar las exportaciones de carbón. —(U. P.)

EL REICHSTAG AUTORIZA AL GOBIERNO PARA DICTAR LEYES DE EMERGENCIA

BERLIN 17.—El Reichstag ha autorizado al Gobierno para dictar leyes de emergencia, a fin de poder afrontar la situación especial del distrito del Ruhr. El Presidente del Reichstag, Herr Loebe, leyó un telegrama de simpatía de Salisburgo, expresando el pésame por las víctimas de Bochum, advirtiendo que la acción inspiraría odio contra los franceses.

El Reichstag levantará sus sesiones durante una semana, a causa de que se temen algunas interpelaciones de las izquierdas, las que podrían amenazar la unión nacional.—(U. P.)

EL PAGO A LOS TRABAJADORES DEL RUHR

BERLIN, 17.—El Gobierno y los industriales estudian la forma de pagar a los trabajadores del Ruhr en caso de que se nieguen a trabajar para los franceses. Se cree que el Gobierno acordará créditos a los industriales para proseguir los pagos.

Se habla de la posibilidad de organizar un fondo nacional pro-Ruhr. Las principales ciudades patronales establecieron ya un fondo llamado de solidaridad. — (U. P.)

LOS FRANCESES CONTINUAN SU AVANCE HACIA HAGEN

ESSEN 17.—El avance francés ha continuado hacia Hagen, al sur de Dortmund. Se espera que hoy día, la línea de ocupación se extienda cincuenta kilómetros de la zona de Lippe, puente de Dattelnolfen sobre el Waltrop, a Borthfeld, Annen, Fars, Herdecke, y Volrhalle.

Los franceses también deben extenderse hacia Muenters, aunque este punto está fuera de la zona designada para la ocupación.

Los industriales han decretado el paro, y han convenido en continuar un pasivo sabotaje, rechazando la amenaza de arrestos y confiscación de las minas. Thysen ignora estas amenazas. Stinnes no encuentra en el Ruhr, el reposo y quitud conveniente para el invierno y ha trasladado la sede de sus establecimiento de Mulheim a Hamburgo.—(U. P.)

LOS MINEROS RESUELVEN NO ATENDER LA ORDENES FRANCESAS

BERLIN, 17. — "Die Lokal Anzeiger" informa que se ha realizado en Dusseldorf una conferencia entre representantes del gobierno alemán y los empresarios de las minas y los mineros, y por unanimidad ha resuelto no obedecer las órdenes francesas.—(U. P.)

SENTIMIENTO ANTI-GERMANICO EN POLONIA

VARSOVIA, 17.— El General Pilsudski, acompañado del Ministro de la Guerra, visitó los campamentos de Baranavitsche. Rovno y Brets Litwosk. El sentimiento anti-germánico crece en Polonia y los diarios dicen que Alemania fomentó el ataque de los lituanos a Memel, temiendo que los polacos se aprovecharan de la situación producida en el Ruhr para ocupar la Prusia Oriental.— (U. P.)

INCIDENTE EN DORTMUND

PARIS 17.—Anuncian de Dortmund que anoche lucharon los comunistas nacionalistas con los alemanes, resultando varios heridos. Los franceses se abstuvieron de participar, no obstante se tomaron las precauciones consiguientes.

Se dice que los alemanes no emplean armas de fuego.—(U. P.)

EL REGRESO DE LAS TROPAS AMERICANAS

BERLIN 17 — Comunican de Coblenza que las tropas norteamericanas se embarcarán en Bremen los días 24 y 25 del presente. — (U. P.)

FOSFOMURIATO
— DE —
QUININA

Exija nuestra marca en todas las boticas.

LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

ITALIA

ENTREVISTA DE MUSSOLINI CON UN DELEGADO DE LOS FERROVIARIOS ROJOS

ROMA, 17. — Mussolini, por encontrarse indispuesto, trabaja en su departamento privado del Hotel, donde reside. Recibió al delegado de los ferroviarios rojos, quien le solicitó reformas de acuerdo con la ley.

Mussolini le contestó que hasta ahora dicho sindicato ha sido la vanguardia de los movimientos bolcheviques, cuyas huelgas privaron al país de ingentes sumas. De tal manera que el sindicato debía comprobar el cambio radical de su política, de lo contrario no se le toleraría más.—(U. P.)

RELACIONES ENTRE ITALIA Y SURESLAVIA

ROMA 17. — Informaciones procedentes de Belgrado manifiestan la satisfacción del Gobierno por las declaraciones hechas por Mussolini en la última conferencia con el Ministro de Yugo Eslavia, señor Antoniego Eslavia, acerca de las relaciones de Italia y Yugo Eslavia. La Pequeña Entente considera satisfactoria la determinación atribuida a Mussolini de ratificar los recientes acuerdos de San-Margarita.

Mussolini ha radiotelegrafiado a Belgrado desmintiendo el anunciado acuerdo con Hungría. CAMILLO CIANFARRA.— (U. P.)

TRATADO DE RAPALLO

FIUME, 17. — Informaciones oficiosas de Belgrado, anuncian que el Premier italiano Mussolini, entrevistó a Nitchich confirmándole su determinación de ratificar el tratado de Rapallo tan pronto como el Parlamento sea convocado. Desmiente asimismo en forma categórica la noticia de un acuerdo político italo-húngaro. — (U. P.).

PROBLEMA DE LA VIVIENDA

ROMA 17.—Por la falta de casas parece imposible la solución del problema de la vivienda. Las estadísticas demuestran que los nacimientos en Roma durante 1921 llegaron a 10 mil doscientos veinticinco y en 1922, a 17 mil trescientos. En el mismo período se efectuaron 27 mil matrimonios, reduciéndose solamente 10 mil departamentos.

Esta situación se presenta en todo el país.—(U. P.)

ACTIVIDADES FASCISTAS EN FIUME

FIUME 17.—En presencia de los abogados de la Compañía, los obreros ocuparon la fábrica de los señores de Whitehead, a fin de impedir la venta de las maquinarias, debiéndose abrir cuando las condiciones lo permitan.

Se envió un mensaje a Mussolini expresándole la confianza que merece el Gobierno.—(U. P.)

ALEMANIA

LOS ACONTECIMIENTOS DE MEMEL

LONDRES 17.—Anuncian de Memel que han llegado allí un crucero francés, que conduce mil soldados, y cuatro torpederas. Se cree que el Gobierno francés se propone desembarcar parte de estas tropas, en vista de lo cual el jefe de los insurgentes reunió a sus mil insurgentes, los cuales, después de apoderarse de la ciudad, fueron acuartelados. Poco después, uno de los jefes rebeldes notificó a los franceses que ellos habían ocupado la ciudad.

Se cree fundadamente que desde Moscou se ha incitado a los insurgentes a la revuelta.—(U. P.)

MEMEL SE ESTABLECERA UN GOBIERNO PROVISORIO ALIADO

PARIS, 17. — El Consejo de Embajadores ha decidido mandar una comisión extraordinaria, franco-británica a Memel, con el objeto de establecer un gobierno provisorio bajo la autoridad aliada, para lo cual, los Embajadores han acordado un estatuto para Memel.—(U. P.).

LITUANOS DECLARAN LA LEY MARCIAL EN MEMEL

BERLIN, 17. — Se informa que los lituanos declararon la ley marcial en Memel.—(U. P.)

FRANCIA

LA SALUD DE SARAH BERNHARDT

PARIS, 17.— El secretario de Sarah Bernhardt hizo la siguiente declaración a la United Press: "Mme. Sarah Bernhardt está muy fatigada y nosotros nos encontramos muy preocupados, pero los doctores dicen que no existe peligro inmediato alguno.

RESOLUCION ADOPTADA POR LA COMISION DE RELACIONES DE LA CAMARA

PARIS 17. — La Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados adoptó una resolución favorable a la aprobación del acuerdo referente al Pacífico, del Tratado de Washington. — (U. P.)

ENSAYOS DE UN HELICOPTERO

PARIS, 17.— El "Helicóptero" francés de Oehmichen, se mantuvo en el aire durante dos minutos diecisiete segundos, recorriendo ochenta metros.—(U. P.).

LA COMISION DE REPARACIONES DISCUTIRA EL VIAJE DE BENZOL A ITALIA

PARIS, 17. — La Comisión de Reparaciones ha sido convocada para deliberar sobre las explicaciones relativas al viaje de Herr Benzol a Itália.

Los alemanes se han negado a concurrir para este efecto. — (U. P.).

EL MEMORANDUM DE Mr. BOYDEN

PARIS, 17.— Mr. Boyden, entrevistado por la "United Press" ha insistido en que el memorándum contiene su propio y personal punto de vista, pero que está conforme con el discurso de Mr. Hughes, pronunciado en New Haven. No concederá el privilegio de su divulgación hasta que la Comisión de Reparaciones actúe, y sobre esto autorizadamente se ha manifestado que la Comisión referida no lo discutirá probablemente, y sólo tomará conocimiento de él.— (U. P.).

ESPAÑA

LA SALUD DEL SEÑOR VILLANUEVA

MADRID 17.—Los médicos han declarado que ha desaparecido la gravedad del señor Villanueva, quien estará restablecido del todo después de una convalecencia de dos meses.—(U. P.)

EL NOMBRAMIENTO DE ALTO COMISIONADO EN MARRUECOS.

MADRID 17.—Alhucemas ha reemplazado al Ministro de Guerra realiza un plan que es imposible abandonar. Se cree que propondrá para desempeñar interinamente el alto comisariado en Marruecos, al señor Silvela, Ministro de Marina.—(U.P.)

AVERIAS SUFRIDAS POR UN VAPOR

MADRID, 17. — Comunican de Las Palmas que ha fondeado, procedente de Buenos Aires el vapor "Kufeku-Maru". La arribada forzada se ha debido a que viene averiado.—(U. P.).

LERROUX ES ACUSADO POR ATACAR A LA MONARQUIA

SEVILLA, 17.— El Gobernador ha enviado al Fiscal, el último discurso de Lerroux, por considerar que en él atacaba a la monarquía. —(U. P.).

MANIFESTACIONES CONTRA LA NUEVA LEY DE IMPUESTOS

MADRID, 17.— Las Asociaciones de Defensa mercantil patronal, realizarán manifestaciones en Febrero, contra la nueva ley de impuestos.—(U. P.).

EL MINISTRO DE MARINA ES DESIGNADO COMISARIO CIVIL DE MARRUECOS

MADRID, 17.—El Marqués de Alhucemas confirmó al Consejo de Ministros la designación que había hecho en la persona del Ministro de Marina, para Comisario Civil interino de Marruecos.—(U. P.)

BILLARES y BILLAS
Los Mejores del Mundo
OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA
Van de Wyngard
BANDERA 556 CASILLA 45

LA VELOCE
COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION (VIA PANAMA)
"BOLOGNA"
(De 8,000 toneladas)

Con espléndidas comodidades para Pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clases. Llegará a Valparaíso el 28 del presente mes, para salir después para los puertos del Norte: Perú, Ecuador, Centro América, Barcelona y Génova.

(Se recibe carga para Nueva York, con trasbordo en Cristóbal).

Para pormenores referentes a carga y reserva de pasajes, dirigirse a los Agentes Generales, señores:

REISER, PETITBON & Co.
(DEPARTAMENTO VAPORES)
SANTIAGO: ESTADO 91, CASILLA 69.—VALPARAISO: BLANCO 891 CASILLA 1397

NEUMATICOS FIRESTONE

Avisamos a nuestros clientes que están ya muy reducidas nuestras existencias en los afamados neumáticos "FIRESTONE" de cuerdas, y les rogamos pasarnos sus pedidos lo antes posible. .....

Nuestros precios son más bajos que los de cualquiera otra marca.

¡VISITENOS HOY MISMO!!

REITERAMOS

Nuestra advertencia a los señores dueños de Boticas y Droguerías y al público consumidor, de que sólo las Anilinas Alemanas, "Corona" de Wilh Brauns G. m. C. H. Quedlinburg, para teñir en su casa, prestan toda garantía para el éxito.

RECOMENDAMOS pues, fijarse muy bien en esto, y mirar con mucha desconfianza, productos similares envasados en el país, por gente inexperta. Al comprar tales anilinas, el consumidor se perjudica, lo que para el vendedor resultará la pérdida de confianza de su cliente.

Lobenstein y Schalscha
CASILLA 3718. — TELEFONO INGLES 1225. — SANTIAGO.
Importadores y únicos concesionarios.

MIGUEL FUENZALIDA B. y LUIS SILVA CORTES
COMPRAN, VENDEN, ARRIENDAN Y ADMINISTRAN CASAS Y FUNDOS
MONEDA 1061

GIBBS Y CIA.
VALPARAISO :-: SANTIAGO :-: CONCEPCION
Catedral número 1037

Licores y Jarabes
DE LA FABRICA EUG. DESPOUY
Vende el depositario.
ALFREDO BLANCHARD
CALLE LA BOLSA 38

RUSIA

RUSIA ADQUIERE HIDROAVIONES EN ITALIA

ROMA, 17. Se anuncia que Rusia ha adquirido numerosos hidroaviones Saboya, algunos de los cuales serán enviados próximamente. Dos se irán a Rusia por la vía aérea para probar sus cualidades y la posibilidad de establecer un servicio aéreo regular en el Adriático y en el Mar Negro. —(U. P.).

TURQUIA

LOS CRISTIANOS EN TURQUIA

LAUSANNE, 17.— La Sub-Comisión que estudia el intercambio de las poblaciones greco-turco resolvió que las poblaciones no deben cambiarse. La discusión continuará mañana. Durante la discusión los turcos mantuvieron su política de desalojar de Turquía a todos los cristianos, excepto a los armenios cuyo número ha disminuido en tal forma que ya no constituyen un peligro.— (U. P.)

MEXICO

EL DELEGADO APOSTOTOLICO ABANDONA MEXICO

MEXICO, 17. — El delegado apostólico se dirigió a los Estados Unidos, siendo despedido cariñosamente por las organizaciones católicas que protestaron de la orden de expulsión.—(U. P.).

MANIFESTACION HECHA A MONSEÑOR FILLIPI, A SU PARTIDA DEL PAIS

MEXICO 17. — Miles de personas realizaron una ordenada manifestación anoche, en la estación del Ferrocarril, a la partida de monseñor Fillipi, expulsado del país.

El delegado del Papa, monseñor Fillipi parece que no tomó en otra estación un tren hacia Nueva York. — (U. P.)

ESTADOS UNIDOS

CHILE INVITA AL PRESIDENTE HARDING PARA QUE ACTUE COMO ARBITRO

WASHINGTON 17. — La Embajada de Chile dirigió una nota al Departamento de Estado invitando oficialmente al Presidente Harding, a nombre de Chile, para que actúe como árbitro en la controversia chileno-peruana sobre Tacna y Arica.—(U.P.)

PERU CONFIRMA QUE NO PARTICIPARA EN LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

WASHINGTON, 17. — El Embajador del Perú, señor Pezet, ha confirmado la noticia de que su país no participará en la Quinta Conferencia Panamericana.— (U. P.).

LA CONFERENCIA CENTROAMERICANA

WASHINGTON, 17. — El Comité General de la Conferencia Centroamericana se reunirá mañana. Se sabe que las subcomisiones tomaron diversos acuerdos referentes al plan sobre reducción de armamentos, los que serán sometidos a la consideración de la sesión plenaria que se realizará la semana próxima.—(U. P.)

EL PRESIDENTE HARDING ENFERMO

WASHINGTON, 17.— El Presidente Harding, sufrió un leve ataque de influencia. Los médicos declaran que la enfermedad no es seria.—(U. P.).

TOM GIBBONS VERSUS FLOYD JOHNSON

NUEVA YORK, 17.— Tom Gibbons concertó un match con Floyd Johnson en Madisen Square para principios de Marzo. Este match forma parte de la serie de las eliminatorias para seleccionar el campeón que se medirá con Jack Dempsey.— (U. P.).

BRASIL

EL RAID DE LOS AVIADORES HINTON Y MARTINS

RIO JANEIRO 17. — Comunican de Recife que los aviadores Hinton y Martins, reparadas ya las averías del "Sampaio Correia", se aprestan para reanudar su raid el próximo Viernes. — (Especial).

LOS TELEGRAMAS DEL CANCILLER PERUANO SON ENTREGADOS AL MINISTRO DE RELACIONES

RIO JANEIRO, 17. — El Ministro del Perú entregó al Canciller los telegramas del Ministro de Relaciones de su país, respondiendo al memorándum dirigido por el Gobierno chileno a sus Legaciones en América, respecto a la no concurrencia del Perú a la V Conferencia Panamericana de Santiago. — (U. P.)

ACLARACION DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES

RIO DE JANEIRO 17.—La Secretaría del Ministerio de Relaciones ha declarado que no ha participado de ninguna comunicación, publicaciones, notas y circulares de Alemania, México y Perú, sobre la ocupación del Ruhr, inasistencia de México a la conferencia de Santiago, ni de la protesta del Perú sobre los atropellos en Tacna y Arica, cuyos documentos han sido transmitidos por los respectivos Gobiernos a sus Legaciones.— (U. P.)

PARAGUAY

ACTIVIDADES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

ASUNCION 17.—Se proyecta la fusión de los partidos liberal-democrático y radical.

El presidente de los radicales ha presentado un proyecto tendiente a disciplinar la repreesntación parlamentaria de los miembros del partido.—(U. P.)

PERU

EL PROGRAMA DE LA DEFENSA PERUANA

LIMA 17.—El senador Cavero pidió la concurrencia del Ministro de Relaciones para que informara al Senado sobre el programa de la defensa peruana en el litigio de Tacna y Arica.—(U. P.)

RUMORES SOBRE NUEVAS DEPORTACIONES

LIMA 17.—Se rumorea que se ha notificado a cuatro personalidades sociales y vinculadas a los círculos financieros para que abandonen el país.—(U. P.)

El Ministro peruano Velarde, refuta al señor Barros Jarpa

A propósito de los conceptos emitidos por el General Mangín en la revista "Deux Mondes". — Compara la verdad del Evangelio cristiano y la expresada por el General francés.— "El Perú habla con la cabeza y el corazón, Chile con el estómago".

BUENOS AIRES 17.—El Ministro Velarde publica hoy una carta en "La Nación", en la que dice:

"Leyendo el artículo publicado por Barros Jarpa en "El Mercurio" de Santiago, pretendiendo destruir los conceptos emitidos por el general Mangín, sobre la cuestión chileno-peruana, pienso en esta emergencia, como en algunas otras de reciente data, que el ilustre político chileno ha incurrido en apreciaciones que deben ser rectificadas.

El glorioso jefe del ejército francés, cuyo talento y personalidad moral no son discutibles, visitó el Perú en 1921, en carácter de Embajador Extraordinario, encargado por su Gobierno para representarlo en las ceremonias de las fiestas que celebró aquella nación en el centenario de su independencia.

Terminado que fué su cometido, emprendió su viaje de regreso a su patria por la vía del sur, pasando a Chile donde permaneció algunos días.

No pertenece el ilustre francés al número de aquellos viajeros que recorren la tierra sin más aliciente que el panorama, sin recorrer ni guardar otras impresiones que los recuerdos que superficialmente graban el espíritu con sonrisas más o menos equívocas.

No, Mangín pertenece al grupo que durante sus peregrinaciones por el planeta se preocupan muy poco de lo que aparece a flor de agua. Mangín visitó al Perú y a Chile, y sabe que existe el viejo antagonismo entre ambos pueblos, investiga sus causas sobre el propio terreno, descubre sin esfuerzo lo que es y habría sido muy fácil a cualquier espíritu de dotes muy inferiores a las suyas y con la franqueza del verdadero soldado, refrenda el fallo universal, recaído sobre aquel antagonismo, declarando la justicia toda entera, que está del lado del Perú.

Difícilmente puede surgir de este asunto una opinión más respetable, de mayor espontaneidad y de menor contacto con los intereses personales.

Sirve esta gallarda actitud del general francés para producir en Chile un movimiento de indignación en contra suya. Barros Jarpa exclama:

¿Cómo es posible que una personalidad tan eminente haya querido tocar un punto que creíamos absolutamente desconocido para él, haya resuelto estampar tanta inexactitud contra un país donde aún están frescas las atenciones que se les dispensaron, los homenajes a su persona que se le rindieron por el pueblo, cuyas glorias de las armas representaba?

Vamos por parte. En primer lugar Barros Jarpa no debe admirarse, mucho menos sentir indignación por lo que ha dicho Mangín, porque si el Evangelio encierra la verdad cristiana, afirmaciones que tanto parecen afectar al ex-Canciller chileno, expresan nítidamente la verdad histórica que ni el propio ex-Canciller no tiene poder alguno para mistificar, por mucho que para ello se empeñe, además, porque no es posible sentir al mismo tiempo indignación ni desdén.

Continúa el señor Velarde analizando el artículo de Barros Jarpa y termina: "Váome, no obstante, en la necesidad de detenerme ante la conclusión a que llega el señor Barros Jarpa en estas palabras:

"Si nuestros actos invariablemente ajustados a la ley, notoriamente tímidos y contempladores, son contrarios al tratado de Ancón, la acción de la ocupación francesa del Sarre sería contraria al tratado de Versalles".

La premisa fundamental de esta conclusión es desconcertante: En sus actos Chile se ha ajustado invariablemente a la ley y ellos son notoriamente tímidos y contempladores".

Según el señor Barros Jarpa, no es posible responderle sino con una afirmación categórica y descarnada como la suya, pero que lleva la ventaja de guardar perfecta relación con los hechos: "Chile ha sido invariablemente contrario a la ley y sus actos notoriamente violentos y arbitrarios.

Voy a terminar: Un representante de Su Santidad estuvo en Perú y en Chile y a quien encontraba años más tarde en el extranjero, le decía, refiriéndose a las impresiones que había recibido en ambos países: "en uno y otro trataron de convencerme de la justicia de su causa. El Perú hablándome de cabeza y corazón; en Chile, de estómago. Sistema que no produjo entonces ni ha producido ahora buenos resultados".

Mangín, obedeciendo a reglas y normas del funcionamiento de los espíritus como el suyo, ha olvidado que "aún están frescas las atenciones que le dispensaron en Chile"—léase banquetes, para rendir culto con cabeza y corazón a la verdad y a la justicia. Esta es su falta.—(Especial).

RESTAURANT

La Playa

Monjitas 826, Teléfono 1250

El favorito del público.

Servicio a la carta

N.C.

ARGENTINA

LA COMUNICACION DE LA CANCILLERIA CHILENA A LA DE WASHINGTON

BUENOS AIRES 17.—Todos los diarios publican el texto de la comunicación de la Cancillería chilena a la Cancillería de Washington, referente a las acusaciones formuladas por el Perú.—(U. P.)

REORGANIZACION DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA DE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 17. — La Cancillería se propone iniciar inmediatamente la reorganización de la representación diplomática en el extranjero, con el traslado de algunos ministros en actividad. Según los informes, el actual Ministro en México señor Manuel Malbrán será designado Embajador en Chile y el Ministro en Centro América señor Federico Quintana será trasladado en igual carácter a México.—(Especial).

DELEGADO A LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

BUENOS AIRES, 17. — El señor Augusto Montes de Oca, aceptó el ofrecimiento del Ejecutivo para formar parte de la delegación a la Conferencia Pan-Americana.—(Especial).

EL VUELO SAN ISIDRO-MONTEVIDEO

BUENOS AIRES 17. — Se ultiman los preparativos del vuelo San Isidro-Montevideo. Están inscritos quince aeroplanos. El vuelo terminará oficialmente en Montevideo el Sábado. — (U. P.)

CONCURSO DE VUELO SIN MOTOR

FESTIVAL DE AVIACION

BUENOS AIRES 17. — El Domingo los pilotos argentinos y uruguayos efectuarán demostraciones en conjunto, alrededor de la ciudad, descendiendo en la Escuela Militar de Aviación. — (U. P.)

VIAJE DE INSTRUCCION DE LOS ASPIRANTES NAVALES

BUENOS AIRES 17. — Ayer zarpó del Puerto Militar, el acorazado "Rivadavia", en dirección a Madrid, llevando los aspirantes de la Escuela Naval. — (U. P.)

BANQUETE A DON AGUSTIN EDWARDS

BUENOS AIRES 17. — Esta noche se realizará el banquete que ofrecerá el Encargado de Negocios de Chile a don Agustín Edwards y señora. — (U. P.)

VIAJE DE EXCURSION A CHILE

BUENOS AIRES 17. — A bordo del vapor americano fletado especialmente, partirá don Enrique Saint y familia, en excursión a Puerto Montt, regresando por la región de los lagos andinos. — (U. P.)

EL ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO SANITARIO EN LAS CUEVAS

BUENOS AIRES 17. — El Departamento de Higiene ha comisionado al doctor Andrés Sein, para que se traslade a Las Cuevas a establecer un servicio provisorio de observación sanitaria, con motivo de la existencia de la viruela y el tifus en Chile. También ha solicitado las fuerzas del Ejército para vigilar la cordillera. — (Especial).

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)

desde donde se remiten folletos á quien los pida.

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

Bodas de plata de la Escuela Federico Varela

El Domingo próximo celebrará sus bodas de plata la Escuela Federico Varela, fundada por la Sociedad de Artesanos de este puerto.

Con el fin de conmemorar dignamente este acontecimiento se ha preparado una hermosa fiesta que se realizará en la tarde de ese día y a la cual han sido invitados el Intendente de la provincia, don Ramiro Pinto Concha, autoridades comunales y numerosas personanalidades benefactoras de la institución que llega a sus 25 años de existencia en las más espléndidas condiciones.

La Comandancia General de Armas ha concedido la banda del Regimiento Maipo para que amenice la fiesta.

El secretario de la Intendencia

Por el expreso de la mañana de ayer se dirigió a Santiago el secretario de la Intendencia de Valparaíso, don Enrique Chirgwin Coo, a fin de presentarse a la Cancillería a recibir instrucciones relacionadas con el desempeño del cargo de secretario de la defensa de Chile en las negociaciones chileno-peruanas, cargo para el que ha sido designado.

El señor Chirgwin se dirigirá a Washington en algunos días más.

La Empresa de Agua Potable

A pesar de las numerosas deficiencias del servicio de agua potable, denunciadas por la prensa y de muchas que no se denuncian, no se ha tomado ninguna determinación tendiente a remediar esas deficiencias y de las cuales es víctima únicamente el público.

El Intendente, señor Pinto, nos declaró ayer que nada podía decir aún sobre ese servicio porque no estaba al tanto de lo que en él pasa; pero que podía adelantar que la Gerencia de la Empresa disfrutaba de la confianza del Gobierno.

Baile

En su residencia de Chorrillos, las señoritas Violeta y Trixie Price Maude ofrecerán próximamente un baile a la sociedad del vecino balneario.

En el Club Valparaíso

Hoy en la tarde, como de costumbre, se efectuará en los salones del Club Valparaíso la recepción y baile que el Directorio de la institución ofrece todas las semanas a los señores socios, sus familias y relaciones.

Atraso del expreso de la mañana de ayer

El tren expreso de la mañana de ayer, que debe llegar a las 11.20 a la estación del Puerto, llegó a las 12.50 P. M., debido a una obstrucción de la línea cerca de la estación

El escampavía "Elicura" postergará su viaje a Quintero

Una orden del Ministerio de Marina, ha dispuesto que el escampavía "Elicura", que en esta fecha debía encontrarse en Quintero, haga antes un viaje a la Isla Mocha.

Con este motivo deberán postergarse por una semana las interesantes experimentaciones que iban a realizarse, de servicio radiotelefónico, con los hidroaviones de la Armada.

DE LA SOCIEDAD PORTEÑA. —

SEÑORITA LIDIA PURCELL WINTHER
(Fot. Navarro Martínez)

SEÑORITA VIOLETA PURCELL WINTER
(Fot. Navarro Martínez)

En el Polo Club

El próximo Sábado, a las cinco de la tarde, se jugarán en la cancha del Valparaíso Polo, las partidas finales del interesante torneo de verano, iniciado con todo éxito la semana pasada.

Almuerzo al Intendente

El Directorio del Club de La Unión ofrecerá hoy un almuerzo al Intendente de la provincia don Ramiro Pinto Concha.

En el Gran Hotel de Viña del Mar

Anoche se verificó en el Gran Hotel de Viña del Mar el tercer "Diner-Concert, que la Gerencia del establecimiento ofrece en honor de la sociedad Viñamarina y veraneantes.

La reunión se vió bastante concurrida y obtuvo un franco éxito.

En el Club de Viña del Mar

En la tarde de ayer se efectuó en la Cancha de Tennis del Club de Viña del Mar la reunión que semanalmente ofrece el Directorio del establecimiento a los señores socios, sus familias y relaciones.

La orquesta Davagnino ejecutó un escogido programa de danzas.

Viruela y tifus

El siguiente era ayer el estado de la estadística en el Lazareto de Playa Ancha:

Ingresos: viruela, 6; tifus, 4.
Fallecidos: viruela, 2; tifus, 0.
Salieron: viruela, 0; tifus, 2.
En cama: viruela, 70; tifus, 27.
Convalecientes: viruela, 30; tifus, 29.
Total: viruela, 100; tifus, 56.

El Prefecto tendría deseos de irse

Ayer fuimos informados de que el Prefecto de Policía, Coronel don Ismael Carrasco, había manifestado deseos de dejar la Prefectura y trasladarse a Santiago a gestionar su reincorporación al servicio activo del Ejército.

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

COQUIMBO

LOS EFECTOS DE LOS FENOMENOS SISMICOS EN EL NORTE

UN VIAJERO ASEGURA QUE LA ISLA CHOROS SE HA LEVANTADO DIEZ METROS SOBRE SU ANTIGUO NIVEL

Favorosas noticias sobre levantamiento en la costa y reflotamiento de cadáveres, que se encontraban sepultados en el fondo del mar

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

SERENA, 17.—Durante estos últimos días se han sentido algunos fenómenos sísmicos de poca importancia, los cuales la gente los ha soportado por encontrarse acostumbrados a ellos.

Hoy ha temblado varias veces, sintiéndose algunos remezones de regular intensidad, alcanzando a llenar la alarma entre los habitantes.

LA ISLA "CHOROS"

Un vecino llegado anteayer de la caleta "Los Choros" ha dicho que la isla de "Choros" se ha levantado unos diez metros sobre su antiguo nivel, quedando por lo tanto en descubierto los moluscos y mariscos que se encontraban adheridos a la parte que antes quedaba bajo el mar.

Debido a la acción del aire y del sol se están corrompiendo, despidiendo fuertes olores, que llevados por el viento se hacen sentir en la costa.

El mismo vecino nos ha agregado que la costa, en una larga extensión ha sufrido grandes alteraciones, lo que ha producido entre los habitantes de esa región bastante alarma.

¿LAS VICTIMAS DEL "ITATA"?

Según algunas informaciones, se ha sabido que en estos días han aparecido numerosos cadáveres en la costa, los que se creen sean de las víctimas del vapor "Itata", que han salido a flote.

Se considera como una medida indispensable que se de orden a algún buque de la Escuadra de que recorra la costa, para que se cerciore y establezca la veracidad de las alteraciones que se dicen hay en alla, antes de que pueda ocurrir una desgracia lamentable.

LA NOTICIA EN LA CIUDAD

La noticia ha circulado rápidamente en la ciudad provocando gran alarma entre sus habitantes, que temen que de un momento a otro se produzca un nuevo cataclismo que venga a hacer más angustiosa la situación en quedaron a raiz del último terremoto.

VALLENAR PREMIA A UN BUEN GOBERNADOR

La ciudad obsequia al señor Marambio, por los servicios prestados en favor de sus habitantes

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

VALLENAR, 17. — Hoy ha sido entregado al Gobernador de esta ciudad, señor Carlos Marambio, un valioso y artístico obsequio, adquirido por erogación pública entre sus admiradores, muchos de los cuales figuran en la sociedad más distinguida de Vallenar, sin distinción de colores políticos.

Se pensó primero en darle un gran banquete, pero debido a las condiciones en que ha quedado la ciudad por el terremoto, se acordó últimamente regalarle un objeto de arte con una hermosa dedicatoria.

El pueblo de Vallenar se halla agradecido de la labor desarrollada por el Gobernador, y la prensa local ha aplaudido siempre su acertada actuación y ha señalado especialmente su laboriosidad y honradez intachables.

Los vecinos del pueblo de San Félix enviaron al Comité de Socorros de Vallenar, una nota de agradecimiento por los auxilios enviados por el señor Marambio.

VAN DYCK
SPECIAL CIGARETTES
Lo mejor que se fuma
a 40 centavos
Compañía Inglesa de Tabaco

CONCEPCION

Viajeros

CONCEPCION. — Se encuentra en ésta la señorita Olga Pimentel.

—Del Sur ha regresado el señor Pablo Vergara.

—De Santiago ha llegado el señor Alberto Ochmann.

—De su fundo ha llegado el doctor don Samuel Valdivia.

—Al fundo Balsillas, han llegado de Santiago, la señora Rosa Larenas de Mathieu, y las señoritas Lucrecia y Laura Larenas Ibieta.

Sesiona la Municipalidad

Presidida por el primer Alcalde señor Abelardo Rojas y con asistencia de varios regidores celebró sesión días atrás la Municipalidad.

Se ocupó extensamente de la pavimentación de la Avenida Collao, de la epidemia de la la viruela y los medios de combatirla, etc.

CAUTIN

El incendio de Curacautín.—El Director de "La Reforma" y su hermano, huyen de la ciudad

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

TEMUCO, 17. — Siguen llegando nuevas noticias del gran incendio ocurrido en Curacautín que hizo desaparecer cuatro manzanas de la parte más central de la ciudad.

El incendio abarcó desde Calama hasta Miraflores y a ambos lados de la calle O'Higgins, destruyendo 27 casas con un total de 70,000 pesos en seguros, calculándose las pérdidas en más de medio millón de pesos.

Como se ha anunciado anteriormente, el incendio comenzó en la imprenta del diario radical "La Reforma" propagándose de allí a las casas circunvecinas.

La opinión pública señala como culpables a los hermanos Mariano y Oscar Ferrada, el primero de los cuales, que es el Director del diario "La Reforma", huyó en el tren de la mañana en dirección al Norte; y Oscar, por su parte, a la Argentina.

El último fué detenido por los carabineros de Lonquimay, siendo traído en la tarde de ayer a esta ciudad.

El juez de Victoria, señor Salustio Bastidas, fué a tomarle la declaración respectiva.

VALDIVIA

Pic-nic ofrecido por el Gobernador

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 17.— El Gobernador Marítimo ofrecerá mañana un picnic en fuerte Amargos a varias familias veraneantes y a sus relaciones.

Alumnos del Instituto de Agronomía en viaje de instrucción

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 17.— Ayer llegaron a esta ciudad en viaje de instrucción, once alumnos del cuarto año de la Escuela de Agronomía, a cargo de los profesores señores Carlos Ramírez y Vicente Pastor.

Estos días los han ocupado en visitar los establecimientos industriales y fabriles, siguiendo pasado mañana a Puerto Varas y Puerto Montt, donde se embarcarán con destino a Magallanes.

La viruela en Punucapa

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 17.— Se ha declarado la viruela en el villorio de Punucapa, habiéndose constatado varios casos.

Las autoridades han hecho algunas gestiones tendientes a detener la epidemia.

Profesores en viaje

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 17.— Han llegado a esta ciudad las profesoras de enseñanza industrial, señoras Domitila Ferler de Alonso y Julia y Elena Sánchez, procedentes de Buenos Aires.

Han dedicado estos días a visitar los colegios de los diferentes pueblos de los alrededores y de la localidad.

Mañana seguirán viaje a Puerto Montt.

El Inspector del Banco Hipotecario

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 17.— Se ha anunciado la venida de un Inspector del Banco Hipotecario con el propósito de estudiar los préstamos a largo plazo a los propietarios de la región.

La noticia ha producido muy buena impresión en los diferentes círculos comerciales, agrícolas e industriales.

El Instituto Comercial de Vallenar

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 17.— Las ciudades de Valdivia, Temuco y Osorno, ante el proyecto de trasladar el Instituto Comercial de Vallenar a la región Sur del país, se disputan actualmente la ubicación de dicho Instituto.

La lluvia caída en la región

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 17.— La lluvia caída en ésta ayer, sólo alcanzó a cuatro milímetros de agua.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Sur" de Concepción

ENERO, 17.—Editorialmente trata del feriado judicial en que se encuentran estos funcionarios desde el Lunes pasado, diciendo que cada vez que éste comienza se empiezan a sentir las quejas de profesionales y litigantes que protestan de un procedimiento que equivale, en la realidad de los hechos, a una denegación de justicia.

Aduce diversas razones al respecto y agrega que en el transcurso del feriado continúa la jurisdicción criminal, y como la casi totalidad de los jueces, con la sola excepción de algunos de Santiago y Valparaíso tienen jurisdicción mixta, resulta que los únicos favorecidos son los jueces de jurisdicción civil y los miembros de los Tribunales Superiores.

Termina expresando que el feriado judicial debe suprimirse porque no produce ventajas de ninguna especie y tiene, por el contrario, graves inconvenientes, y que si se quiere dar a los jueces el justo descanso a que tienen derecho, se les otorgue un feriado ordinario como el de que gozan los Tribunales con jurisdicción en lo criminal, nombrándoseles reemplazantes para que la administración de justicia no experimente entorpecimientos y retardo.

"La Zona Central" de Talca

Aboga por un mejoramiento de la situación de los empleados particulares que hoy día están sometidos a la voluntad omnímoda de sus patrones y no tienen ninguna disposición legislativa que cautele sus intereses. Los obreros tienen el recurso de la huelga, recurso que no pueden tocar los empleados, por las medidas coercitivas que adoptan los jefes y que imposibilitan el ejercicio del derecho de asociación que garantiza la Constitución a todos los ciudadanos.

Añade que al Partido Radical se debe la iniciativa de que en el Parlamento se estudie este importante asunto, y cree que las Cámaras prestarán preferente atención a este importante problema social, y que arbitrarán las medidas del caso para que los empleados particulares vean aliviada su situación, que hoy día es bastante precaria debido a las circunstancias anotadas.

"El Día" de Chillán

Comenta elogiosamente la nota de nuestra Cancillería desvirtuando las calumniosas imputaciones de nuestros vecinos del Norte.

El Perú, siguiendo sus prácticas, ha querido sorprender la opinión de la América, presentándole un cuadro de odiosas persecusiones y abusos de nuestra parte.

Felizmente, la nota enérgica a la vez que mesurada de nuestra Cancillería, ha dejado en descubierto el cúmulo de falsedades tejido por el Perú, cuyos procedimientos ya van siendo conocidos por todos los países americanos, los que podrán apreciar la buena fe de sus peticiones y demandas de justicia.

"El Diario" de Valdivia

ENERO, 17.—Se refiere al decaimiento que puede observarse en la política actual, señalando como causa inmediata de este fenómeno el debilitamiento sufrido por el Poder Público.

Existe una falsa acepción del mecanismo constitucional, agrega, y han ido socavándose los fundamentos de la autoridad hasta puntos que podrían calificarse de inverosímiles.

Observando ligeramente nuestro régimen parlamentario podremos ver claramente cómo los partidos en lugar de unirse en ideales de patriotismo, se dividen y debilitan en crudas luchas internas.

Se refiere al poco respeto que, desgraciadamente, se guarda para la persona del Primer Mandatario de la República y sus representantes en las provincias a quienes se les considera como funcionarios sin ninguna investidura.

Es necesario, pues, termina, robustecer por todos los medios el Poder Público, que decae lamentablemente con visible desmedro para el prestigio nacional.

TALCA

EL INTENDENTE SIGUE MEJOR DE SALUD

Los médicos creen que es posible salvarlo

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

TALCA, 17.—El estado de la salud del Intendente continúa estacionario, encontrándose los médicos que lo asisten perplejos ante este caso, pues hasta el momento no ha habido ninguna clase de complicaciones.

A pesar de la gravedad de la herida, los médicos creen posible que el enfermo pueda salvarse.

Es probable que la bala atraviesara la caja craneana sin comprometer las regiones nobles del cerebro.

El enfermo no ha experimentado en el día de hoy alza apreciable de la temperatura, manteniéndose tranquilo y en perfecto dominio y lucidez de sus facultades mentales.

En la ciudad se siguen con impaciencia las diversas alternativas de la salud del señor Prado, recibiéndose con alegría la noticia de la probable salvación de él.

El tifus exantemático reaparece en la ciudad

TALCA. — Ha hecho su aparición en esta ciudad, la epidemia del tifus exantemático, con verdaderos caracteres alarmantes.

Colonias escolares

CONSTITUCION. — Hace algunos días llegó a esta ciudad el director de las colonias escolares, señor Eliodoro Flores.

Inmediatamente dió comienzo a los preparativos a fin de instalar comodamente a los colonos.

BIO-BIO

SE AHOGA UN OBRERO EN EL RIO BIO-BIO

Pedro Opazo, Aravena de 26 años de edad, se bañaba días atrás en el río Bio-Bio, en compañía de algunos amigos. Cuando se encontraba nadando en lo mejor, hizo una inmersión, no saliendo más a la superficie. Se cree que este joven ha sufrido algún ataque durante el baño, que le haya impedido nadar, ahogándose en pocos minutos.

El cadáver fué sacado momentos después del lecho del río.

Quedaron citados al juzgado las diversas personas que se encontraban presentes en el momento de la desgracia.

Fallecimiento

LOS ANGELES, 17.—Ha fallecido en esta ciudad, a la avanzada edad de 96 años, el señor Juan Filla, de nacionalidad austriaca, el más antiguo colono que llegara a la ciudad y que con otros cuantos fundara la Colonia Human.

Sus funerales se efectuaron ayer.

Obras paralizadas

SANTA BARBARA, 17.—La construcción de los edificios para la estación del ferrocarril y las obras del camino de Nequehue, se encuentran paralizadas.

Los motivos de la suspensión momentánea de las obras se deben a que falta cemento para la primera y dinero para la segunda.

EL MINISTRO DE CHILE EN ITALIA

Parte el 20 del presente, a reanudar sus funciones

En la tarde de ayer, pasó a despedirse del Canciller, el Ministro de Chile en Italia, don Enrique Villegas E.

El señor Villegas se dirige el 20 del presente, a reasumir sus funciones.

El raid a Valparaíso

Como lo sabe el público, debido a la falta de un lugar apropiado en el vecino puerto, donde puedan aterrizar los aviadores, no se ha podido determinar aún la fecha exacta en que se hará este raid.

El general señor Contreras, Inspector General de Aviación, cree que se obtendrán del Valparaíso Sporting Club todas las facilidades necesarias para que los pilotos puedan usar las canchas que esta institución posee en Viña del Mar.

EDUCACION

Vacunadores

Han recibido su título de vacunadores, después de rendir un brillante examen, el señor Alberto Valdera T. y señorita Teresa Calzera T.

Los que fueron felicitados por los examinadores y el Director de Sanidad, señor Ramón Corbalán Melgarejo.

LIBRO DE LECTURA PARA LA ENSEÑANZA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Los ex-profesores de enseñanza comercial y contadores de Estado, señores: Luis Baltra Olivares E. Muñoz Y., acaban de publicar la obra que en realidad hacía mucha falta en nuestra enseñanza técnica: un libro de lectura que, como los muy buenos de que disponen nuestros liceos, sea en los institutos comerciales y escuelas industriales, agrícolas, de minería y profesionales, una ayuda eficaz para las clases de idioma patrio y un elemento poderoso de educación moral y económica.

El libro a que nos referimos es la obra francamente nacionalista que, a no dudarlo, interesará vivamente a los jóvenes estudiantes, y en a los hombres dedicados a las actividades comerciales, por las amenas descripciones que tiene sobre Chile y por las sugestivas ideas que encierra sobre grandes industriales y hombres de negocios, especialmente chilenos.

Carta de ciudadanía

Se ha otorgado carta de ciudadanía a los señores Carlos Schwarz B., natural de Alemania, y a Tomás Zurob, natural de Palestina.

HABIA JURADO MATARLA, Y LA MATO AYER A LAS 8 DE LA NOCHE

UNA TRAGEDIA CONYUGAL EN EL BARRIO DE LA 4.a COMISARIA

Se trata de un pintor que asesina a su mujer, de quien se encontraba separado

Un hijo de 5 años denuncia el crimen a la policía

En las últimas horas de anoche ocurrió en el radio de la 4.a Comisaría un desgraciado hecho de sangre que costó la vida a una infeliz mujer.

María Palma Carmona vivía acompañada de un hijito de cinco años en la calle Maule N.o 171. Dicha mujer estaba separada de su marido Luis Valenzuela Valenzuela, de oficio pintor, el cual había jurado matarla en la primera oportunidad.

EL CRIMEN

Más o menos a las 8 de la noche salió la referida mujer en dirección a un almacén cercano con el objeto de hacer diversas compras.

Al regresar a su c fué atacada por su marido, quien le dió una puñalada en el abdomen, matándola instantáneamente.

El autor huyó después de cometido el crimen.

UN HIJITO DE 5 AÑOS DENUNCIA EL HECHO

Un hijito de la víctima de 5 años de edad proporcionó a la policía los antecedentes del hecho, poniéndola sobre la pista para aprehender al autor.

La aviación en la próxima concentración

El Director de la Escuela de Aviación señor Aracena, nos manifestó ayer tarde que de haber concentración, en ella podrían participar unos ocho pilotos militares, que son, según entendemos, los que han terminado su curso últimamente.

Aprehensión de dos delincuentes

Anoche, a las 9.40, fué aprehendido por la policía de San Miguel, David Rojas Jiménez, quien fué sorprendido en los momentos en que apuñaleaba a Luis Cifuentes.

El herido fué traído a la Asistencia Pública, en donde quedó hospitalizado.

La aprehensión la hizo el guardián 3.o de esa sección, Luis Alberto Cavaros.

También fué aprehendido anoche, Luis Maldovino, por igual delito.

La víctima de este delincuente se llama Angel Urrutia, domiciliado en el Cité Marta ,pieza N.o 8, ubicado en la calle Milán N.o 133.

Ministerio de Ferrocarriles

El subsecretario de este Ministerio, señor Alfredo Balmaceda, no concurrió ayer a su despacho, por encontrarse delicado de salud.

El Director de Impuestos Internos

Por cuestiones relacionadas con los servicios a su cargo, se ha dirigido al sur del país, el Director de Impuestos Internos, don Alfredo Rioseco.

Comité Ejecutivo Obrero

El Comité Ejecutivo Obrero continúa activamente los preparativos para la llegada del presidente de la Liga de las Naciones, a fin de asistir en masa a la Estación y preparar un gran fiesta en un teatro de Santiago, en la cual se le hará entrega de un obsequio de arte y se le pedirá haga uso de la palabra sobre la Asamblea de las Naciones.

Sobre un robo

Se ha dado cuenta en nuestro diario, de un intento de robo en la calle Cueto 752.

Según la versión publicada, la policía habría sorprendido a los ladrones.

Anoche ha estado en nuestra imprenta el dueño de la casa aludida y nos ha pedido rectificar este hecho, manifestándonos que en verdad fueron los vecinos los que sorprendieron a los ladrones y que la policía brilló por su ausencia.

El Superintendente de Aduanas

En la tarde de ayer, conferenció con el Ministro de Hacienda, el Superintendente de Aduanas, don Arsenio Olguín, que se encuentra en Santiago, llamado por el Gobierno.

Centro Estudios Sociales de Chauffeurs, Jacinto Benavente

Cito a junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en Moneda 2500.

Defunciones

Enero 17 de 1923.—Crisóstomo Rivas, 75 años; José Mátus, 48; Domingo Figueroa, 59; Pedro Burton, 33; Francisca Díaz, 94; Manuel Rivero, 28; Evaristo Tudela, 45; Pedro Altarairano, 34; Carmen Rojas, 61; Luisa Schmidt, 28; Juana Vergara, 92; Carlos Mujica, 20; Pedro Ossés, 45; Nemesio Zúñiga, 25; Berta González, 25; Ignacio Astudillo, 24; Jorge Blazy, 45; Carlos Rodríguez, 1; Elena Gallardo, 1; Rosa Vivanco, 2; Eliana Faúndez, 1; José Gamboa, 2; Pedro Durán, 1; María Morales, 1; Fecundidad Lechuga, 1; Francisca Rominó, 1; Ana Urzúa, 2, y 22 menores de un año.

LA CASA DE LOS FERROVIARIOS

Acuerdos del Directorio de la Asociación

El Directorio de esta institución, presidido por don Arturo Lagos R., celebró sesión el Miércoles 10 del presente para ocuparse de los diferentes asuntos en tabla.

Oída la cuenta hecha por los secretarios acordó pasar a la comisión de reclamos para su estudio e informe las solicitudes presentadas por los socios señores Manuel M. Martínez y Moisés Vergara Olivares.

A continuación discutió diversos asuntos relacionados con la Casa de los Ferroviarios, acordándose designar una comisión permanente para la administración de dicha Casa que quedó compuesta de los directores señores Miguel Eyquiem, Armando Venegas, Rafael Lagos, Manuel Rodríguez y Nemesiano Henríquez. Al mismo tiempo acordó establecer una pequeña cuota de sostenimiento que erogarán los socios residentes en Santiago y los no asociados que deseen participar de los beneficios de la Casa.

En la orden del día continuó la discusión particular del proyecto de reforma de la Ley de Caja de Retiros y de Previsión Social, aprobándose sin modificaciones los artículos 3.o, 4.o y 5.o

La parte del proyecto que se refiere al servicio sanitario dió lugar a un detenido debate, llegándose a la conclusión que para que dicho servicio llene su fin en forma satisfactoria debe depender de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, que como patrono está más interesado en desarrollarlo en buenas condiciones para conservar la salud de sus servidores.

Los artículos pertinentes fueron aprobados en la siguiente forma:

Del Servicio Sanitario

Art. 6.o El Servicio Sanitario que atiende al personal de los Ferrocarriles del Estado dependerá de su administración en el carácter de departamento y quedará obligados a la atención médica y hospitalización del personal y atenciones de seguridad o higiene de todos los servicios ferroviarios, internos o del público. Se regirá por la disposiciones de la ley 2846.

La familia del personal ferrovario tendrá derecho a que se le preste atención médica por el Servicio Sanitario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, según un precio módico y en la forma que se determine en un reglamento especial.

Art. 7.o El personal de planta, a contrata y a jornal de los Ferrocarriles del Estado oragrá el 1% de su sueldo mensualmente como contribución de gastos para el servicio médico y hospitalario. Los Ferrocarriles quedan obligados a su vez a aportar una cantidad igual al total de la erogación del personal y a completar los fondos necesarios para los gastos que demande un buen Servicio Sanitario.

Art. 8.o Los Ferrocarriles deberán en un plazo de cuatro años tener construídos hospitales en la cabeceras de zonas y casas de salud en la cordillera y a orillas del mar para la atención de los empleados enfermos.

Para este efecto la Empresa de los Ferrocarriles formará un fondo especial con el medio por ciento de las entradas brutas que ella perciba.

También establecerá escuelas de practicantes y enfermeros para el personal del tráfico.

CHOQUE DE TRENES

En la Estación Alameda quedan tres carros destrozados

A las 5 P. M., un tren de carga que venía de La Espejo en dirección a Yungay, en la Estación Alameda, por error del cambiador, tomó una línea donde había tres carros de pasajeros, y chocó reciamente con ellos.

Debido a la velocidad del tren, los carros quedaron totalmente destrozados.

Exportación de salitre

Durante la última semana se exportaron por los distintos puertos de la República, 710,209 quintales métricos de salitre.

Círculo Cultural Chile-Ecuador

El Sábado 20 del presente mes se llevará a efecto una interesante velada literio-musical y un gran baile social en el espacioso local social San Pablo 1276, con motivo de la presentación de la nueva mesa directiva. El Domingo 21 a las 9 antes meridiano, el directorio de esta institución hará una visita a la Cárcel pública, a la Penitenciaría, y a la Escuela de Reforma de Niños para imponerse del estado de los obreros, como igualmente de los niños que se encuentran recluídos en dicho establecimiento, y ver en lo que esta institución pueda ayudar a los más necesitados, a las 3 P. M.; ofrecerá un gran baile obrero en honor del señor Domingo Fuentes, ex-redactor de "El Diario Ilustrado", con motivo de su alejamiento de su vida periodística en vista de los buenos servicios prestados a esta colectividad por dicho señor. En la noche a las 9 P. M. se le ofrecerá una manifestación de fraternidad al Centro Instructivo La Alegría, en vista de las atenciones que dicha institución ha tenido para este Círculo Cultural. Para el Lunes 22 esta institución asistirá en masa a recibir a don Agustín Edwards, presidente de la Liga de las Naciones que llegará a la Estación Mapocho a las 11 P. M., en donde este Círculo levantará un artístico arco para dar la bienvenida a este eminente Plenipotenciario que ha sabido darle brillo a nuestra Nación en el extranjero.

LO QUE DICE EL PUBLICO

Ha venido a nuestra imprenta don Miguel Venegas, a manifestarnos que en circunstancias que viajaba en un tranvía de la calle San Pablo, el inspector N.o 164 lo intentó agredir y lo insultó groseramente por no haberle mostrado el boleto con prontitud.

NOTICIAS DIVERSAS

FERROCARRIL DE LINARES A COLBUN. — Se ha pedido a la Dirección de los Ferrocarriles designe una comisión para que se reciba del ferrocarril de Linares a Colbun, recientemente terminado.

AGUA POTABLE DE IQUIQUE Y COQUIMBO. — Diversas firmas extranjeras han solicitado de la Dirección de Obras Públicas, la postergación de la apertura de las propuestas por material destinado a las obras de agua potable de Iquique y Coquimbo.

¡DOCTORES!
Actualmente sólo existe un LEGITIMO ACEITE YODADO unico
QUE resulta realmente de la combinación orgánica de yodo y aceite de amapola;
QUE no consiste en yodhidrinas instables, sencillamente disueltas en aceite;
QUE no contiene derivados clóreos, verdaderas impurezas químicas;
QUE contiene más de 50% de yodo metaloídico puro:
es el aceite yodado francés del Doctor L. LAFAY, de PARIS conocido bajo el nombre de
LIPIODOL
QUE, en peso, contiene 50 gramos de yodo puro por 100 centímetros cúbicos;
QUE es inyectable "sin dolor, sin riesgos, sin yoduismo" (Dr Bellencontre) en dosis diarias de 1, 2, 3, 5 y hasta 10 centímetros cúbicos;
QUE tiene incomparable virtud curativa contra el Asma, Enfisema, Gota, Reuma crónico, Reuma deformante, dolores reumatoides, etc.
QUE combate victoriosamente la Arterioesclerosis, Hipertensión, Adenoidismo, Linfatismo, Sífilis terciaria, Heredosífilis, etc.
EL DOCTOR L. LAFAY
Farmacéutico de primera clase Ex interno, con medalla de Oro de los Hospitales de París. Laureado con medallas de Oro, Plata y Bronce de las Facultades de Medicina y Farmacia. Ex preparador de los trabajos prácticos de química analítica en la Escuela Superior de Farmacia. Miembro de la Sociedad Francesa de Dermatología y Sifiligrafía de la Sociedad de Medicina, de la Sociedad de Terapéutica, etc. Cruz de guerra, Oficial de la Legión de Honor, etc.
ruega encarecidamente a los Señores Doctores
QUE tengan a bien formarse por sí mismos, personalmente, una opinión sobre la valía terapéutica de los distintos compuestos orgánicos experimentando a la vez y comparativamente el
LIPIODOL
y los demás productos supuestos similares y que en realidad no son sino seudoimitaciones y hasta a veces verdaderas falsificaciones
NOTA. — La inyección intramuscular, cuando es posible, es en mucho la mejor forma terapéutica pero se emplean también CAPSULAS Y EMULSION EL LIPIODOL se halla en todas las buenas farmacias
Depósito general para la Exportación
LECZINSKI y Cía. 67, r. de la Victoire, Paris (9e)

LOS ACONTECIMIENTOS INTERNACIONALES DEL DIA

EN TODOS LOS ORGANOS DE PUBLICIDAD DEL PAIS Y DE LA AMERICA, SE PUBLICO AYER LA NOTA CONTESTACION DE CHILE A LAS IMPUTACIONES ANTOJADIZAS DEL PERU

Entre los delegados del Ecuador a la Conferencia Pan-Americana de Marzo, vendrán a Chile los Ministros de ese país en la Argentina y en el Brasil

Hoy quedará formada la Comisión de militares y navales que informará al Gobierno sobre el punto XII del programa de la Conferencia, relacionado con la reducción de los armamentos

El caso de un industrial peruano que, desde Lima, se beneficia con una disposición chilena de préstamos de dinero con garantía de salitre, de que es propietario

Durante el día de ayer ha preocupado la atención la actitud asumida por el Gobierno ante las imputaciones hechas por la Cancillería del Perú.

En todos los órganos de publicidad del país y de los de la América, la nota respuesta de Chile ha sido publicada íntegramente y los comentarios han circulado alrededor de ella, mereciendo francas muestras de aceptación.

Igualmente las declaraciones hechas por el Presidente de la República, que han venido a confirmar más el contenido de la nota y aclarar conceptos, han merecido en todos los círculos especial satisfacción.

LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DE LA CONFERENCIA PANAMERICANA

En la Cancillería se llevan con toda actividad los trabajos preparatorios de la Conferencia Internacional de Marzo próximo.

La comisión respectiva, por su parte, se encarga en la actualidad de estudiar las partes del programa, como asimismo, de lo concerniente a la recepción y permanencia en Santiago de las delegaciones americanas.

Según lo informado anteriormente como uno de los números del programa de festejo figura un viaje a las provincias del Sur del país y para preparar todo lo concerniente a este viaje, el Ministerio ha comisionado al jefe del Protocolo, don Darío Ovalle Castillo.

EL ESTUDIO DEL PROGRAMA DE LA CONFERENCIA

Como lo dijimos en nuestra edición de ayer, la comisión de generales designada por el Ministerio de Guerra, para estudiar las reducciones que podrían hacerse en nuestras fuerzas militares, espera que se designe los miembros de la Marina, para iniciar juntos la tarea y poder así informar uniformemente al Gobierno sobre el punto XII del programa de la Conferencia.

En el día de hoy, una vez que el Ministro señor Silva Campo, conferencie con el Vice-almirante don Guillermo Soublette, procederá a la designación de la Comisión Naval.

La Sub-comisión de la Sección Chilena de la Alta Comisión Inter-Americana, que conoce de la cuestión relacionada con las marcas de fábricas y que está compuesta de don Franisco Encina, del jefe de la Sección Patentes del Ministerio de Industria, señor Arturo Montero y del secretario don Alfredo Avalos, se reunirá en la mañana de hoy para acordar el informe que será considerado por la comisión en su reunión del Viernes próximo.

LA DELEGACION DEL ECUADOR A LA CONFERENCIA DE MARZO

Apesar de que en la Cancillería no hay nada oficial sobre el particular, se nos ha informado de fuente fidedigna, que el Gobierno del Ecuador designará como delegados de ese país a la Conferencia Panamericana de Santiago al Ministro en Buenos Aires, señor Muñoz Vernaza, al Ministro en el Brasil, don José María Arizaga y al actual Encargado de Negocios en Chile, don Miguel Angel Icaza.

Completarán la delegación ecuatoriana, algunos altos jefes del Ejército y de la Armada.

LA COMISION ASESORA DE LA DEFENSA DE CHILE

Para mañana, a las 3.30 de la tarde, ha sido citada la comisión de internacionalistas que asesorará al Presidente de la República en la dirección de los trabajos de defensa de nuestros derechos ante el árbitro de la cuestión del Pacífico.

Damos a continuación el texto de la carta en que el señor don Fidel Muñoz Rodríguez, miembro de la comisión asesora, contesta aceptando el ofrecimiento del Gobierno.

"Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la atenta nota de VS., en la que se sirve comunicarme que S. E. el Presidente de la República se ha dignado nombrarme, para formar parte de la Comisión Consultiva encargada de la defensa de Chile ante el Tribunal Arbitral que va a constituirse en Washington.

Al aceptar tan honroso nombramiento, me permito expresarle mis agradecimientos por la oportunidad que la benevolencia de S. E. me da para poner al servicio del país, mi modesto concurso en asunto de tan alto interés público.

Con sentimiento de distinguida consideración, me suscribo de VS. atento y obsecuente servidor.— **Fidel Muñoz Rodríguez**".

UN CASO CURIOSO QUE POR SI SOLO DESTRUYE LAS ARGUMENTACIONES PERUANAS

A propósito de las recientes incidencias derivadas de la nota del Perú en que se acusa ante los Gobiernos de la Amér..a que en Chile se cometen toda clase de vejaciones y crímenes contra los peruanos residentes, el Ministro de Hacienda señor Aníbal Rodríguez, nos manifestó en la tarde de ayer que en Lima existe en la actualidad un acaudalado industrial apellidado Cosío, propietario de varias salitreras en Chile.

Este comerciante, que recibe sus utilidades en la ciudad de los Virreyes, no se encuentra incorporado a la Asociación de Salitreros, pero, como la propaganda de nuestro nitrato se hace para todos, él se aprovecha de esta circunstancia y de las facilidades de venta, sin pagar cuota a la Asociación.

Es un caso curioso, nos dijo el señor Rodríguez: este caballero Cosío, amparándose en las leyes chilenas, las que autorizan préstamos fiscales en dinero con garantía de salitre, ha solicitado en innumerables ocasiones gruesas partidas, que si bien es cierto, ha sabido cumplir cancelando sus créditos, ha gozado, goza y seguirá gozando de las prerrogativas que tienen todos los salitreros, cosa muy distinta de lo que pasa en el Perú con nuestros compatriotas que por alguna circunstancia tienen que llegar hasta esas tierras.

TIENDE A DESPEJARSE LA SITUACION MU

EN UNA REUNION CELEBRADA AYER SE CONSOLID TUACION DE LA ACTUAL MAYORIA

El señor Silva Espic permanecerá en su puesto hasta que signe reemplazante

El resultado de las Conferencias de Chillán

El futuro Alcalde sería el señor Horacio Manríquez

Extraordinaria actividad se observó ayer en los círculos edilicios reinando gran expectación por conocer los resultados de las múltiples conferencias celebradas por los señores regidores.

REUNION DE LA MAYORIA

En las últimas horas de la tarde, y después de algunas conversaciones preliminares entre los miembros de la mayoría, el Primer Alcalde, señor Silva Espic fué invitado por el regidor señor Ramírez para asistir a una reunión en la que se trataría la situación municipal.

A esta reunión asistieron todos los regidores que componen la actual combinación de mayoría a excepción del Tercer Alcalde señor Pedro León Ugalde.

Esta conferencia que se prolongó hasta cerca de las nueve de la noche, dió como resultado, según nos manifestaron el señor Silva Espic y algunos regidores, la completa solidificación de la actual mayoría.

HABLA EL ALCALDE

Pueden ustedes decir, nos dijo el señor Silva Espic, momentos después de terminada la reunión a que nos referimos más arriba, que existe el más completo acuerdo entre la mayoría y el Alcalde, y que yo continuaré en el desempeño de mis funciones hasta que se me designe reemplazante.

UN REGIDOR QUE SE NIEGA A HABLAR

Como es sabido, se insinuaba el nombre de don Viterbo Osorio para reemplazar al señor Silva Espic. A fin de conocer su opinión con respecto a los acuerdos de la mayoría de reiterar su confianza al Primer Alcalde, lo interrogamos en la tarde de ayer. El señor Osorio un tanto violento ... no se nada, dig... quieran...

¿Diremos que ... está molesto ... tada su candidatura ... calde?

LA CONFERENCIA ...

Con respecto al ... do anteayer a ... llán por el Segundo ... ñor Osorio y el ... Manríquez se estima ... los ediles que ... por resultado el ... timo caballero a la ... y un pacto para ... binación.

EL NUEVO ...

Como sucesor del ... pic se insinúa con ... bre del regidor ... cio Manríquez ... mayoría actual.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

17 DE ENERO DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat.: 7 h., 713,3; 14 h., 713,0; 21 h., 714,3.

Humedad relativa %, 7 h., 56%; 14 h., 31%; 21 h., 57%.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7 h., 9,9; 14 h., 8,2; 21 h., 9,8.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 20,1; 14 h., 27,1; 21 h., 19,8

Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., SW 1; 14 h., SW-3; 21 h., SSE-1.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., 125; 14 h., 480; 21 h., 130.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., Desp.; 14 h., 6-0; 21 h., 2-0.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., Ci; 14 h., Ci-Cu; 21 h., Ci-W.

Visibilidad y ... a), 7 h., 1; 14 h., ...
Agua caída, ... —; 14 h., —; 21 ...
Temperatura ... 28,8.
Temperatura ... ma, 14,5.
Oscilación ... ras, 14,3.
Viento dominante ...
Agua caída ...
Agua caída ...
Hidrometeoros ... mañana.
Anotaciones ...
Electrometeoros ... frecuentes e ... eléctricas durante ...

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las últimas 24 horas se produjo un descenso general y pronunciado de la presión atmosférica en todo el país, acentuándose especialmente en la región central y Sur.

El descenso del barómetro sobrepasa a tres milímetros en la región comprendida entre las provincias de Malleco y Valdivia.

En el régimen isobárico se puede observar el establecimiento de un área de baja presión en la zona Central y Sur, con tendencia a un ahondamiento progresivo.

El gradiente barométrico por lo general, es favorable a los vientos del Norte y Nor-oeste.

En las provincias del Norte del país persiste un régimen de alta presión relativa, aunque considerablemente menor que en días anteriores.

VIENTOS.— En la mayor parte de la región Norte del país predominó la calma durante el día.

En Coquimbo hubo viento Nor- soplando con regular intensidad, especialmente durante la mañana.

En la zona central, durante la mañana, predominó el Norte en las provincias de Aconcagua, Curicó y Talca. Durante la tarde sopló viento Sur y Sur-oeste, algo fuerte en toda la zona.

En la región Sur, a causa de la existencia de un pequeño promontorio barométrico en la provincia de Cautín ,hacia el océano, sopló viento Sur de ahí hasta Concepción, y Norte de Temuco al Sur (7 h.).

En la región de Chiloé e isla Huafo, existe un fuerte viento Nor-oeste.

TEMPERATURA.— La temperatura fué algo calurosa en la zona Central durante las horas de la tarde, aunque sensiblemente menor que en días anteriores.

En el régimen isotérmico se puede observar que el foco de mayor temperatura estuvo localizado en la zona central, oscilando las máximas alrededor de 28 grados ,no sobrepasando por lo general a 30 grados.

En la zona Sur del país a consecuencia de haber permanecido en casi todos los puntos nublado, la temperatura fué moderada.

La mínima del país se observó en Lonquimay y fué de 4, 7 grados centígrados bajo abrigo.

La oscilación térmica total absoluta de todo el país (ayer) fué de 26 grados centígrados.

NEBULOSIDAD ... bulosidad se ... blados locales en ... tal, Antofagasta ... maneciendo general ... jado en todo el ... zona.

En la zona ... hasta Linares, ... dose en la tarde ... y Chillán, con ... rrus, Cirrus-Cumulus ... stratus todas ... W.

Permaneció ... el día de Concepción ...

Hubo neblinas ... ñana que afectaron ... la costa, entre ... Isla Mocha W.

HIDROMETEOROS ... da la región ... durante la mañana ... Los Andes.

Llovió de Arauco ... mentando en ... Puerto Montt.

La precipitación ... horas de la mañana ... tulmo de un ...

En Traiguén ... intensidad de 11 h. ...

Entre Nueva ... Osorno llueve ...

Más o menos ... minutos se produ... en la región de ... Montt.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

El cambio de tiempo producido en la zona Sur ha comprobado la exactitud del anuncio que se dió hace CUATRO DIAS para aquella región.

Esta alteración atmosférica se propagará progresivamente hacia el Norte.

La baja barométrica producida en las últimas 24 horas, que afecta a todo el país y que se suma a la anterior, contribuirá directamente a la persistencia de la alteración atmosférica en la zona Sur y su propagación hacia el Norte.

Las alteraciones atmosféricas disminuirán progresivamente en intensidad hacia el Norte, caracterizándose en la zona central, comúnmente por nublados parciales o neblinas y lloviznas—generalmente durante las mañanas— de poca intensidad y que no tendrán mayores consecuencias.

Generalmente, ... comprendida entre ... cias de Aconcagua ... habrá Sol durante ...

La temperatura ... nor que la de los ... res, especialmente ... Sur.

El viento dominante ... provincias de Aconcagua ... tiago, durante la ... Sur y Suroeste.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 18

1). EL PLANETA MERCURIO ESTARA EN CONJUNCION CON LA LUNA.

2). El Sol saldrá a las 5 horas 10 minutos.

3). El Sol culminará en Santiago a las 12 horas 10 minutos 33 segundos 39 centésimos.

4). Declinación solar, a medio día medio de Santiago, igual a 20 grados 33' 8" 0.

5). La paralaje solar el día 18 de Enero será igual a 8 segundos 95 centésimos.

6). Radio solar aparente el día 18 de Enero igual a 16' 17".

7). El Sol se pondrá a las 19 horas 11 minutos.

8). El alba comenzará a las 3 horas 39 minutos.

9). El crepúsculo durará hasta las ... nutos.

10). La Luna ... nimum de declinación ... Ecuador, el día ...

11). La Luna ... geo el día 23.

12). La Luna ... dratura el día ... ciente).

TELEGRAMA DEL ESTADO DEL TIEMPO, DIA 15 DE ENERO DE 1923, A LAS 18 HORAS.

Arica: Calma, semi-nublado.
Iquique: Calma, despejado.
Tocopilla: Calma, semi-nublado.
Antofagasta: Calma, semi-nublado.
Taltal: Calma, semi-nublado.
Caldera: Calma, despejado.
Copiapó: Calma, despejado.
Vallenar: Calma, despejado.
Coquimbo: Calma, despejado.
Ovalle: Oeste regular, despejado.
Combarbalá: Oeste regular, despejado.
Illapel: Sur regular, despejado.
Petorca: Sur regular, despejado.
San Felipe: Sur regular, despejado.
Los Andes: Calma, despejado.
Quillota: Sur fuerte, semi-nublado.
Valparaíso: Sur fuerte, semi-nublado.
Melipilla: Suroeste regular, despejado.
Rancagua: Sur despacio, semi-nublado, sirrus.
San Fernando: Sur regular, despejado.
Curicó: Sur regular, despejado.
Talca: Sur regular, despejado, caluroso.
Linares: Sur fuerte, despejado.
Chillán: Este fuerte, despejado.
Concepción: Calma, muy nublado, amenazante.
Los Angeles: Norte despacio, semi-nublado, llovió.
Angol: Norte regular, nublado, llovió.
Traiguén: Sur despacio, nublado, llovió hasta las 13 h.
Temuco: Sur ... llovió.
Nueva Imperial ... blado, lloviendo.
Loncoche: ... lloviendo.
Valdivia: Sur ... nublado, lloviendo.
Río Bueno: ... blado, lloviendo.
Osorno: Norte ... do, lloviendo.
Puerto Montt: ... nublado, ... 12,35 h.
Chacao: Norte ... nazante, lloviendo.
Ancud: Norte ... nazante, lloviendo.
Juan Fernández ...
Isla Mocha ... lloviendo.
Isla Huafo: ... via y viento.

EL INTENDENTE DE ANTOFAGASTA

El Ministro del Interior resolverá hoy sobre la conducta funcionaria del señor Luciano Hiriart Corvalán

El Ministro del Interior, señor Francisco Garcés Gana, terminó en la tarde de ayer, el estudio de los antecedentes acumulados sobre el remate de terrenos en Antofagasta ordenado por el intendente de esa provincia, don Luciano Hiriart Corvalán.

Hoy día el señor Garcés Gana, adoptará una resolución al respecto.

Las entradas de Aduana en la última semana

Durante la semana que terminó el sábado 13, las entradas de Aduanas, ascendieron en total a la cantidad de $ 3.002,345 oro de 18 peniques, más la cantidad de $ 67,730 moneda corriente, por recargo en los derechos de internación, almacenaje y faros.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

NO HABRA PARO DE TRANVIAS

SE LLEGA A UN ACUERDO ENTRE LA EMPRESA Y LOS OBREROS, SOBRE EL DIA DE PAGOS

La sesión de anoche en el Consejo de los obreros tranviarios

Un voto de aplausos y agradecimientos para "La Nación"

Nuestros lectores han estado al corriente de las incidencias suscitadas en este último tiempo entre el personal del tráfico y la Gerencia de la Tracción Eléctrica, a raíz del cambio de días de pagos que la Empresa había puesto en práctica en la quincena pasada.

Un acuerdo de la Asamblea del Consejo de Tranviarios fijaba para hoy día, la fecha en que se iniciaría el paro de tranvías, si la Gerencia persistía en determinar el mismo día de pago que ellos rechazaban, y en efecto, así habría ocurrido, a no mediar la entrevista de ayer en la tarde en las oficinas del señor Juan Tonkin.

En efecto, los obreros acordaron con el señor Tonkin, las seguridades que los días de pagos serían de la manera antigua, con lo que los intereses obreros no se sentirían dañados.

Con respecto a otra de las solicitudes, o sea, a los permisos de las garitas y al pago de las ampolletas que se roban los pasajeros en la imperial de los tranvías, no se arribó a un acuerdo definitivo, pero el señor Tonkin manifestó su opinión favorable a lo que pedían los obreros.

Después de la entrevista, los obreros se retiraban muy complacidos de las atenciones del señor Tonkin.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Conforme a la citación aparecida en nuestro diario, a las 9 de la noche y en el local de la calle Bulnes esquina de Martínez de Rozas, se celebraba una interesante asamblea, a la que se dió cita un numeroso grupo de federados, que llenaba por completo el local de sesiones.

Abierta la asamblea, bajo la presidencia del federado Leyton, la comisión dió cuenta de su cometido, siendo ampliamente aprobada su conducta.

Con esto, el peligro del paro de tranvías, de que habíamos dado cuenta, quedaba sin efecto.

Durante la sesión de anoche, hicieron uso de la palabra varios oradores sobre diversos temas.

UN AGRADECIMIENTO A "LA NACION"

El secretario de correspondencia y prensa, señor Luis Ayala, pidió la palabra, y dió a conocer a la sala la participación activa que había tenido nuestro diario en las incidencias suscitadas sobre los días de pago, y tuvo palabras oportunas para sintetizar sus agradecimientos para con "La Nación", por el concurso prestado a los federados.

Terminó proponiendo un voto de aplausos y agradecimientos a "La Nación", por ello, voto que fué aprobado por la unanimidad de los asistentes.

UN SALUDO A Mr. WORSWICK

Momentos después se presentaba a la sala, una indicación que decía así: "El Consejo de Tranviarios, considerando que se encuentra de paso por Santiago Mr. Worswick, a nombre del personal del gremio, acuerda: Saludarlo y desearle una feliz estada en nuestra capital".

Firmaban esta indicación los federados señores: Luis Ayala, Leiva, Osses y Gómez.

Puesta en discusión, después de haber hecho uso de la palabra el federado señor Rosales, fué aceptada.

Momentos antes de las 11 de la noche se daba término a la asamblea, en medio del mayor entusiasmo.

LA CUESTION FINANCIERA

EN EL CONSEJO DE GABINETE CELEBRADO AYER, SE CONSIDERO AMPLIAMENTE LA SITUACION DEL ERARIO NACIONAL

A falta de proyectos tributarios, tendría que recurrirse a empréstitos o a una nueva emisión de papel moneda

A medio día de ayer, se celebró un Consejo de Gabinete, presidido por el Presidente de la República.

No concurrió el Ministro de Relaciones Exteriores, que se encuentra en Viña del Mar.

Se debatió ampliamente la cuestión financiera, llegándose a la conclusión de que la solución del momento está en el pronto despacho de los proyectos de Hacienda que penden de la consideración del Congreso, sino se quería que a falta de proyectos tributarios hubiera necesidad de recurrir a empréstitos, única forma de saldar los presupuestos de la nación.

Pero, como sucede que subsiste un acuerdo para no emitir nuevos empréstitos, se tendría que llegar a mediados de año, a una nueva emisión de papel moneda para la atención de los compromisos del Estado.

EN BENEFICIO DE LOS SUB-OFICIALES

DE POLICIA DE SANTIAGO Y VALPARAISO

UN DECRETO QUE SE ENCONTRABA OLVIDADO, Y QUE HARA REVIVIR EL MINISTRO DEL INTERIOR

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo el Ministerio del Interior expidió un decreto por el cual se nombraba una comisión de funcionarios públicos, para que recibiera los exámenes de aquellos suboficiales de la policía de Santiago y Valparaíso, que con buena conducta tuvieran los conocimientos necesarios para ocupar las vacantes de oficiales en las policías de provincias.

Publicado este decreto, que creó expectativas entre antiguos empleados policiales que tienen después de largos años de servicios, cerrada su carrera policial, muchos guardianes, elevaron las solicitudes del caso a la Prefectura de policía de esta capital para que se les tomara en cuenta para los exámenes.

Han pasado los meses, y hasta hoy, no se ha vuelto a hablar de la cuestión y los nombramientos de provincias, han continuado haciéndose sin sujeción a reglamentación alguna.

El Ministro del Interior, don Francisco Garcés Gana, con quien tuvimos oportunidad de tratar esta cuestión en la tarde de ayer nos manifestó que estimaba de tanta justicia poner en vigencia este decreto que hoy se preocuparía de la cuestión y haría que se diera cumplimiento a esta disposición reglamentaria, que asegure al personal de suboficiales una expectativa en su carrera policial y que sea, al mismo tiempo, un aliciente, para la tropa que no ve terminado su ascenso con el sólo grado de sargento 1.o

EL DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

FELICITA AL NUEVO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EN LA NOTA RESPECTIVA RECUERDA AQUELLA UNIVERSIDAD EL VALIOSO CONCURSO QUE DESDE EL CARGO DE DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HA PRESTADO EL DOCTOR AMUNATEGUI

El Rector de la Universidad de Chile, doctor don Gregorio Amunátegui Solar, ha recibido del Directorio de la Universidad de Concepción la siguiente nota de felicitación:

"Concepción, 12 de Enero de 1923. — Señor Rector:

El Directorio de la Universidad de Concepción, en cuyo nombre tenemos el honor de dirigirnos a usted, ha acordado presentar a usted sus felicitaciones por su reciente designación para el cargo de Rector de la Universidad de Chile.

La Universidad de Concepción, al tomar este acuerdo, que nos es particularmente grato trascribirle, recuerda con agradecimiento el valioso concurso que desde el cargo de Decano de la Facultad de Medicina le ha prestado usted en tan diversas ocasiones para el desarrollo de sus Escuelas Universitarias.

Nuestra Institución quiere también expresarle, señor Rector el sentimiento de verdadero regocijo con que se ha impuesto de su designación para el elevado cargo que hoy ocupa, pues tenemos la convicción de que su larga práctica en la dirección de la Enseñanza Superior, sus amplios conocimientos de las necesidades de la cultura nacional, su comprensión de los problemas de la Educación general y el espíritu moderno con que usted sabrá afrontar su solución, son garantía segura de los progresos de la instrucción en nuestro país bajo su inteligente dirección.

Nos es muy grato presentar a usted, señor Rector, los sentimientos de nuestra consideración más distinguida. — **Enrique Molina**, presidente.—**Luis D. Cruz Ocampo**, secretario".

INTENDENCIA

LA INTENDENCIA SE DIRIGE AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, PIDIENDOLE ORDENE DEMOLER LOS MUROS QUE CIRCUNDAN AL PALACIO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

El intendente suplente señor Pedro Daza Brantes, se ha dirigido ayer al Ministerio de Industrias y Obras Públicas, pidiéndole se sirva ordenar la demolición de los muros que circundan al Palacio de la Biblioteca Nacional, que tan feo aspecto ofrecen actualmente.

Agrega el señor Daza, la conveniencia que habría también en designar una comisión para que tuviera a su cargo, la construcción de los jardines que, conforme a los planos, rodearan a la Biblioteca.

Esta comisión, será formada por el Director de Obras Públicas, el ingeniero jefe de las Obras, y algunos vecinos que han ofrecido a este respecto su cooperación.

ARNALDO y ROBERTO FALABELLA

Ahumada esquina Moneda

Recomiendan a Ud. los trajes de Verano en GABARDINAS y FRESCOS, por sólo **$ 265** AL CONTADO

Ejército y Armada

SE AUTORIZO LA CONCENTRACION DE LA II DIVISION

Aún no se ha fijado el sitio y fecha en que debe efectuarse este importante ejercicio

Es posible que se realice a fines de Febrero próximo

Hoy será condecorado el ex-Adicto japonés, mayor Fujita

Se designó Fiscal Militar al Coronel Lara

Jefe de la IV Brigada de Infantería se nombró al Teniente Coronel señor Rivera

El ex-adicto japonés, mayor Fujita

Hoy, a las 3 de la tarde, el Ministro de la Guerra condecorará al ex-Adicto Militar Japonés, mayor Susuma Fujita con la medalla "Al Mérito" de 2.a clase.

ASCENSO A MAYOR.— Fué ascendido a mayor el capitán Luis Jiménez.

Dirección General de Guerra

Por decreto de fecha de ayer se designó al teniente coronel Orozimbo Barbosa para el Departamento General de Guerra.

Fiscal Militar

El coronel Alberto Lara fué designado Fiscal Militar.

IV Brigada de Infantería

El teniente coronel Víctor Rivera fué designado jefe de la IV Brigada de Infantería.

EL MAYOR CASH.— El comandante del Regimiento Exploradores, mayor Jorge Cash, se dirigirá el 24 del mes en curso a Antofagasta a reasumir las funciones de su cargo.

LA CONCENTRACION DE LA III DIVISION

Hemos dado cuenta de las gestiones que viene haciendo el jefe de la II División, general Cabrera, para llevar a cabo una concentración de las unidades de su dependencia.

Al gestionarse la realización de este importante ejercicio se ha tenido en cuenta la necesidad de que tanto los oficiales como los conscriptos completen con este su instrucción militar, y no ocurra como en años anteriores que no se ha llevado a cabo este importante servicio.

Puede decirse que los pasos que venía dando el general Cabrera para realizar la concentración, han llegado a su término, solicitando la autorización necesaria del Ministro de la Guerra.

Ayer esta autorización ha sido concedida por el Ministro señor Silva Campo.

Con el jefe de la División

Al tener conocimiento de la resolución del Ministerio, nos acercamos al jefe de la División, General Cabrera, a fin de inquirir algunos datos relacionados con la fecha de la concentración, el punto preciso en que se efectuará y algunos otros detalles de importancia.

Posible zona en que se efectuará la concentración

Aún, como lo decimos, nada se resuelto en definitiva sobre la fecha y el sitio en que debe efectuarse la concentración de las unidades de la II División, se dan dos zonas como posibles: en los alrededores de Casablanca o en los campos de Melipilla, ó, más bien, en el sector Llolleo-Cartagena.

Abonaría la determinación por este último sector la circunstancia de que se encuentra en Llolleo las unidades que componen la Brigada de Artillería; en Cartagena está el Regimiento de Cazadores y en ese mismo lugar están los cuerpos de la Brigada de Infantería.

La realización de la concentración en este terreno presenta la gran ventaja de que se pueda efectuar sin gran gasto y con enormes beneficios para la tropa y la oficialidad.

En todo caso para resolver en definitiva sobre el particular se piensa designar una comisión que se traslade al terreno a estudiar las facilidades que presentaría la zona de Casablanca para realizar la concentración.

La participación de la Aviación

En la concentración tomará parte principalísima la aviación militar, pues desarrollará todo un plan de ejercicios de la mayor importancia y que estará de acuerdo con los últimos métodos puestos en práctica en la Guerra Europea.

REVISTA DEL CORACEROS.— El jefe de la División, general Cabrera, acompañado de su ayudante, capitán Carvajal, se dirigió en la tarde de ayer a Viña del Mar a revistar el Regimiento Coraceros.

La revista se efectuará en la mañana de hoy, en el campo de Reñaca.

El jefe de la División y su ayudante regresarán esta tarde a Santiago.

INSCRIPCIONES MILITARES.— El resultado de las inscripciones militares hasta el día de ayer es el siguiente:

Santiago, 2,021; San Fernando, 132; Caupolicán, 710; Quillota, 389; Limache, 118; Petorca, 146; Ligua, 141; Valparaíso 1,681; Casablanca, 130; San Felipe, 162; Putaendo 135; y Los Andes 238.

ESCUELA AERONAUTICA MILITAR.— Al teniente 1.o Emilio Tuschaens Bastías, alumno de la Escuela de Aeronáutica Militar, se le concedió un mes de licencia.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Se le ha concedido su feriado legal al señor Víctor Risopatrón, jefe de Sección del Ministerio de la Guerra; lo reemplazará el oficial de la Oficina de Partes, señor Julio Bravo H.

GRAN PROPIEDAD

Véndese la gran propiedad situada en las calles San Ignacio, Coquimbo y Aldunate. Por su elevado mérito y su bajo precio constituye la mejor inversión. La venta se hace en lotes o en block. Datos y antecedentes:

BANDERA 166. OFICINA 2

Dirección postal:

Casilla 4034

18-E

DESTINACION.— Por decreto de fecha de ayer se dispusieron los siguientes destinaciones:

El capitán Armando María Mujica al Comando de la I División, como oficial de Estado Mayor; el capitán Rafael Arriagada permanecerá en la Escuela de Aviación hasta el 15 de Marzo próximo y después de esa fecha pasará al Zapadores 4; el capitán Enrique Veloso Sotomayor al Regimiento Buín; los tenientes Oscar Prat M., al Batallón Telégrafo y Luis Molina Ilabaca al Regimiento Caupolicán y los veterinarios Delfín Gajardo al Regimiento Chorrillos, y G. Enrique Dumont Yosy a la Escuela de Caballería.

ENFERMO.— Se encuentra gravemente enfermo el capitán retirado don Carlos Soto Alvarez.

REGIMIENTO ESMERALDA.—Al profesor de instrucción primaria de este Regimiento, señor Waldo Díaz, se le concedió un mes de licencia.

Crónica Policial

COMO UN DETECTIVE DESCUBRIO AL AUTOR DE LAS FALSIFICACIONES COMETIDAS EN LA TESORERIA FISCAL

LEYENDO "MARIA", DE JORGE ISAAC, BAJO LA SOMBRA PROTECTORA DE UNA FRONDOSA HIGUERA, NO SOSPECHA CUANDO EL POLICIA LO APREHENDE

Y ante esta circunstancia confiesa todo

Hace algunos días publicamos una información dando cuenta de una falsificación descubierta en la Tesorería Fiscal.

La Sección de Seguridad, que tuvo conocimiento del delito, comisionó al ayudante señor Finch para que iniciara las investigaciones del caso.

Este activo detective, después de numerosas diligencias, llegó ayer a la solución del grave problema.

Y no sólo encontró al autor de esas falsificaciones, que se hallaba tranquilamente pasando el fuerte calor de estos meses de estío en una agradable quinta de los alrededores de la pintoresca Comuna de Maipú, sino que también detuvo, en compañía del sub-Comisario señor Maturana, que tomó inteligente participación en la pesquisa, una declación por escrito en que el autor confiesa la forma cómo había hecho el robo.

Horacio Vásquez Oyaneder, es íntimo amigo de un empleado de la Tesorería Fiscal. Aprovechando esta intimidad, le hurtó un día cualquiera, unos cuantos boletines y agregando unas firmas hábilmente falsificadas, cobró $ 500 en la Tesorería Fiscal.

Acostumbrado ya al éxito, hizo igual cosa con otro boletín por la suma de $ 1,300; pero como viera que se le observara con cierta desconfianza, buscó la puerta más cercana y desapareció.

Y llegó otro día en que falsificó otro boletín por más de $ 1,000; pero como no se atreviera a cobrarlo personalmente, envió a dos jóvenes, y éstos, como no conocían la cosa, fueron sorprendidos.

Para terminar la activa pesquisa del detective señor Finch, dió con la solución del enigma.

A pesar de que se decía que Horacio Vásquez era un tipo mitológico, inventado por la calenturienta o enfermiza imaginación de un delincuente conocido o vulgar, el detective que se impuso del deber de descubrir lo que ocurría, lo halló tranquilamente leyendo "María", de Jorge Isaacs, bajo la protectora sombra de una frondosa higuera.

LA ESTAFA AL BANCO ANGLO - SURAMERICANO

EL JUEZ SEÑOR RONDANELLI DICTA AYER SENTENCIA EN ESTE RUIDOSO PROCESO

El Tercer Juzgado del Crimen que instruía el sumario respecto de la estafa cometida al Banco Anglo Sud-Americano y que ascendía a 70 mil pesos más o menos, condenó ayer a dos de los principales autores a cinco años de relegación a Punta Arenas, absolviendo al tercero de los procesados.

Los condenados apelaron de la sentencia y les fué concedido el recurso, elevándose el proceso a la Corte.

Como se recordará, esta estafa se hizo por medio de falsificaciones de unos cheques del comerciante sirio Alberto Valech habiendo uno de los autores solicitado del Banco, a nombre de dicho señor, un libreto de cheques en blanco a pretexto de haber perdido el anterior.

Para poder pedir este libreto de cheques, los reos falsificaron una carta del señor Valech.

Una vez en poder de ellos el libreto correspondiente, procedieron a falsificar tres cheques por diversas sumas, hasta enterar más o menos la cantidad indicada al principio, cheques, que, caso curioso, fueron cobrados en el mismo día y al mismo empleado.

Condenado por hurto

Alberto Alvarez fué condenado ayer en el Tercer Juzgado del Crimen a 61 días de presidio por hurto.

LESIONES.— Fué remitido a la Asistencia Pública José Tobar Gurrido con lesiones en el cuerpo y en la cabeza que le fueron inferidas por un grupo de desconocidos que huyeron.

ASALTO. — José Mercedes Aros Matta, dió cuenta a la 13.a Comisaría que en circunstancias que transitaba por el camino de Peñalolén fué asaltado y despojado por varios individuos.

El denunciante marchaba conjuntamente con Gumersindo Navarro.

LE ARREBATO EL DINERO. — Don Abraham Guillerman Bermars, Independencia 614, expuso en la 10.a Comisaría que un individuo le arrebató a su hijo una suma de dinero a viva fuerza.

SE FUE CON LA FRUTA.— Don Arturo Villarroel, expuso en la 9.a Comisaría, que vendió a José Vargas catorce sandías en $ 19.20, pero que el comprador se fué con la fruta y no le pagó el valor.

DESPOJO. — Mariano González González, dió cuenta a la 5.a Comisaría, que en circunstancias que se encontraba en la cantina de Arturo Jacial, San Pablo 2462, varios individuos lo despojaron de su ropa.

Un tren es detenido entre Tiltil y Polpaico

SE APROVECHA LA PARADA DEL CONVOY PARA SUSTRAER UNA GRUESA PARTIDA DE CAJONES DE AZUCAR

Días atrás, se notó en la Estación del Barón que de uno de los carros del tren de carga N.o 107, había desaparecido una gruesa partida de cajones de azúcar.

Iniciadas las investigaciones, se llegó a constatar que el tren de carga en referencia se había detenido injustificadamente entre las estaciones de Tiltil y Polpaico, procediéndose en dicho punto a abrir el carro de reja A-810 y a descargar una partida de cajones que se dejó oculta a cierta distancia de la línea.

Posteriormente se hicieron nuevas averiguaciones que hicieron saber el lugar al cual habían sido llevados los cajones para su venta, y quiénes habían sido los autores del robo que fueron aprehendidos por los carabineros. Los delincuentes habrían sido los mismos palanqueros del tren.

3.er Juzgado del Crimen

Desde hoy el Juez del Tercer Juzgado del Crimen, señor Alfredo Rondanelli empieza a hacer uso de la licencia que le ha concedido el Gobierno para atender al restablecimiento de su salud.

Según se nos ha informado, el Juzgado queda al día en su movimiento ordinario, no quedando por fallar ningún proceso pendiente.

ROBO DE ESPECIES.— Don Osvaldo Romo Reyes, expuso en la 3.a Comisaría que le hurtaron de su domicilio, Arturo Prat 1420, varias especies que estima en $ 370.

Un intento de incendio en el radio de la 8.a Comisaría

UN PRINCIPIO DE INCENDIO EN LA BOTICA LA REPUBLICA

Enrique Lira Cortés, dió cuenta a la 8.a Comisaría, que Laura Sánchez, Molina 116, le quemó una sobrecama de valor de $ 100.

El fuego se propagó al techo de la casa y se evitó el incendio gracias a la intervención de doña Isolina Zamorano.

La 8.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno, que en la Droguería La República, de don Armando Grez Albornoz, Delicias 2298, se produjo un principio de incendio.

La causa se debió a que al empleado Ramón Galaz, se le inflamó un saco a gas encendido.

El establecimiento tenía un seguro de $ 30,000 en La Italo-Chilena.

La propiedad es de don Régulo Valenzuela.

Atropellamiento

A las 10 A. M. de hoy, en San Diego, esquina de Alameda, el auto de arriendo N.o 7810, atropelló al señor Lindorfo Correa Fuenzalida, causándole contusiones graves en el cuerpo.

DESAPARECE UNA ANCIANA.— Esmeralda Larrondo Lucero, Lastra 864, dió cuenta a la 9.a Comisaría que su abuelita Clorinda Gallardo viuda de Lucero, de 80 años, ha desaparecido.

La anciana se halla con sus facultades mentales perturbadas.

A LA MORGUE.— La 4.a Comisaría remitió a la Morgue un feto del sexo masculino, encontrado por Agustín Ibáñez, en Gálvez 870.

Caja de Ahorros de Santiago

Se pone en conocimiento del público que el día 20 del presente se abrirá la

SUCURSAL BRASIL

ubicada en la Avenida Brasil esquina de Erasmo Escala, la que efectuará las mismas operaciones de la Caja de Ahorros de Santiago, Oficina Central.

Intereses que abona la Institución:

En Cuenta Corriente, a la vista, con cheques	3 o/o
En Cuenta Corriente a la vista, de ahorros	3 o/o
En Cuenta Corriente, condicional de ahorros	6 o/o
En consignación judicial	2 o/o
A plazo fijo de seis meses	6 o/o

A mayor plazo. Interés convencional.

La CAJA DE AHORROS realiza las siguientes operaciones:— Letras. Expide sobre todas las ciudades en las que haya establecido Oficina de la Caja Nacional de Ahorros y de la Caja de Santiago.

Compra propiedades a sus imponentes, pagando éstos una pequeña cuota al contado, y el resto por mensualidades.

Cobranzas. — Se encarga de toda clase de cobranzas dentro del país.

Préstamos. — Facilita dinero con garantía de letras de la Caja Hipotecaria o de depósito a plazo.

Propiedades en el Llano Subercaseaux. — Los imponentes pueden adquirir en el Llano Subercaseaux, sólo abonando al contado un 10 o/o. Aproveche esta oportunidad.

Imponente puede ser toda persona **aunque no sepa firmar** y cualquiera que sea su edad, sexo o condición de ahorros **con UN PESO** como mínimum y **CINCUENTA CENTAVOS** si se trata de cuenta a la vista.

Los depósitos, por la ley de la República, son inembargables hasta la cantidad de dos mil pesos.

Los industriales que deseen establecer el Ahorro en sus fábricas pueden dirigirse a la Oficina de Propaganda de la Caja de Ahorros de Santiago.

EL ADMINISTRADOR.

EXTRAORDINARIA VENTA RECLAME

EN BONETERIA DE LA ESTACION — PARA CABALLEROS —

1.er PISO - CALLE ESTADO

DE LA CALIDAD DE ESTOS ARTICULOS Y DE SUS PRECIOS REDUCIDISIMOS, NUESTROS FAVORECEDORES PUEDEN IMPONERSE VISITANDO NUESTRAS VIDRIERAS

CALCETINES de algodón negro, punta y talón reforzados, el par. $ 2.90 y... 6 — **1.90**

CALCETINES de algodón, colores de fantasía y café o negros, con pintas de color, clase sólida, el par... 6 — **2.90**

CALCETINES de hilo blanco, muselina, calidad especial para el Verano, el par... $ — **2.50**

CALCETINES de hilo de Escocia, muselina, colores lisos, muy frescos y de gran moda, el par 6 — **3.50**

CALCETINES de hilo negro con flecha de seda de color, artículo de mucha duración, el par... 3 — **3.90**

CALCETINES de hilo y seda de fantasía, colores de gran moda, artículo muy fino, el par.... $ — **5.50**

CALCETINES de seda natural, clase fina, en negro y colores de todo gusto, el par..... 3 — **8.90**

CAMISETAS y calzoncillos en punto de algodón, buena clase, blanco y crudo, y camisetas en algodón rayado celeste y rosado, la pieza.... 3 — **5.90**

CAMISETAS de algodón crudo tejido de mucha resistencia, la pieza... 3 — **6.90**

CAMISETAS y calzoncillos de hilo fino, en colores lisos y rayados, la pieza... $ — **12.50**

CASA FRANCESA

URETA y Cía.

Feria de Productos Agrícolas

DELICIAS 3410

Para el Remate de HOY JUEVES 18, habrá, entre otros productos, los siguientes:

AFRECHO	LEÑA POR CARGA
AFRECHILLO	LEÑA POR SACOS
AVENA	MAIZ
CARBON ESPINO	MIEL
CARBON BLANCO	PAPAS
CEBADA	PASTO
FREJOLES	SAL DE COSTA
GRANZAS	SEMILLAS
HUESILLOS	TRIGO

Quesos y Mantequilla

de las mejores marcas.

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

E—15

OCASION UNICA

CAMISAS alta fantasía, con 2 cuellos, a $ 15.00
Y 200 clases más para el gusto más exigente.
Completo surtido en lana normal para hombres.
CALCETINES.
CUELLOS.
PAÑUELOS.
CALZONCILLOS.
GORRAS FINAS.
PALETOES ALPACA.
SUSPENSORES.
Y demás artículos concernientes al ramo.

SALDOS desde ..... $ 9.50
CEFIRO, desde 17.80
SEDA, desde ..... $ 65.00

CAMISETAS.
CORBATAS.
BUFANDAS SEDA.
CARTERAS.
PAÑOS DE CARA.
CHALECOS FANTASIA.
BASTONES.

Todos los sombreros de paja se liquidan con 50 o|o menos del costo

CASA SANTIAGO — PUENTE 504, FRENTE AL CORREO

Para alumbrar muchos miles de h

Son construidas las lamparillas

"PHILIPS"

INSUPERABLES POR SU BUENA LUZ Y LARGA DURACION

Las venden todos los almacenes eléctricos

IMPORTADORES:

MORRISON & C

AHUMADO 65-77

SUB-AGENTES: RAAB, ROCHETTE, ROCCA

ESTADO 235

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 67.a extraordinaria en 17 de Enero de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE
ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre, Alessandri, Arancibia Laso, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Elwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Torrealba, Urrejola, Valdés, Yáñez, Zañartu don Enrique y el señor Ministro de Hacienda.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, recaído en la solicitud de la Municipalidad de Santiago en que pide autorización para contratar un empréstito de hasta $ 2.500,000, con el objeto de destinarlo al pago de expropiaciones efectuadas de acuerdo con la ley 2203, de 7 de Setiembre de 1909, sobre trasformación de esta ciudad.

Quedó para tabla.

PERMISO PARA ESTABLECER UNA LINEA DE AERONAVEGACION

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, corresponde continuar la discusión particular del proyecto que concede permiso a don Luis Testart para establecer una línea de navegación aérea entre Iquique y Concepción.

Está en discusión el artículo 1.o, y con la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

Puede continuar haciendo uso de ella Su Señoría.

El señor TORREALBA.—En la sesión de ayer estaba dando algunas de las razones que aconsejan, a mi juicio, meditar un poco antes de otorgar la concesión que por medio de este proyecto se trata de hacer.

Manifestaba que, según las disposiciones de él, la concesión por quince años significaba un monopolio, un privilegio absolutamente inaceptable.

El señor BULNES.—Me permito hacer presente a Su Señoría que debe discurrir sobre la base de una concesión por diez años, porque el interesado, hablando conmigo hace algún tiempo sobre este asunto, me manifestó que aceptaría este plazo.

El señor TORREALBA.—La observación que me hace el Honorable Senador por Malleco disminuye un poco la gravedad que envuelve esta concesión; pero subsite siempre, a mi juicio, el hecho de que ella importa un privilegio, no ya por quince años, sino por diez y que durante este tiempo no podrá instalarse ninguna otra empresa análoga en el país.

Yo no tendría inconveniente alguno para dar mi voto a esta concesión, pero sin que importara un monopolio, a fin de que en todo caso pudieran establecerse en el país otras líneas de aeronavegación.

Por principio, yo soy contrario a todo monopolio, pues la práctica ha demostrado en muchas ocasiones que ellos son dañosos para el interés público.

Considero que es muy grave y peligroso que por locrar el establecimiento de una línea de navegación aérea en el país se prohiba a otros empresarios durante diez años instalar un servicio análogo.

Por otra parte, ¿qué compensación recibirá el Estado en cambio de este privilegio, que importa un monopolio que privará a otros interesados del derecho que hoy tienen para establecer en el país las líneas de aeronavegación que deseen?

Según el proyecto en discusión, el Estado no obtiene ventaja alguna en cambio de esto, salvo aquella que nos ha indicado el señor Presidente de la Comisión informante, esto es, la relativa a que el Estado podrá usar los aparatos de la empresa concesionaria en caso de conflicto bélico, y otras que no han sido precisadas claramente.

Noto, por otra parte, que no se ve que el solicitante tenga el propósito de instalar efectivamente y a corto plazo este servicio en el país, pues parece que ni siquiera cuenta con los capitales necesarios para ello. Todavía más, por un artículo del proyecto en discusión, creo que es el 3.o, se le concede un plazo de cinco años para que pueda instalar la línea de aeronavegación de que se trata. De manera que durante esos cinco años el concesionario gozará del privilegio que se le otorga, así haya instalado o no el servicio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En el segundo informe de la Comisión verá Su Señoría que se han reducido los plazos fijados en el primero, a un año para la presentación de los planos y a dos para la instalación y entrega al tráfico público de la línea de navegación aérea. Por lo demás, el artículo en discusión, que es el 1.o, no se refiere a ese punto.

El señor TORREALBA.—Celebro que se hayan reducido los plazos que fija el primer informe, pero siempre subsiste el inconveniente a que me he referido, relativo a que durante el plazo de la concesión, el concesionario tendrá el privilegio de este servicio, de tal modo que nadie podrá establecer un servicio análogo.

Además, no me explico por qué el solicitante teme a la competencia en este servicio, y el sólo hecho de que quiera e insista en que se le otorgue el privilegio, es buena prueba de que hay en esto un peligro manifiesto para el público. No veo a título de qué podría prohibirse a otros empresarios que instalaran también otras líneas de navegación aérea, sobre todo si se tiene presente que la competencia es el mejor estímulo para mejorar cualesquier servicio público.

Es indudable que el problema de la aeronavegación está sujeto a grandes innovaciones, mejoras y progresos, y así hemos visto que en unos cuantos años se ha producido una verdadera revolución en este sistema de locomoción. No sería raro entonces que en uno o dos años más se hicieran descubrimientos tales que hicieran de la navegación aérea el más rápido, económico y ventajoso de los medios de transporte para pasajeros y carga. Y en tal caso este concesionario quedaría disfrutando de un monopolio que no habría medio de quitarle, con graves perjuicios para el público, que tendría que someterse a las condiciones que él impusiera o renunciar a valerse de la navegación aérea.

Creo que no hay razón alguna que aconseje la implantación de un monopolio respecto de ningún servicio público ni de ninguna industria o comercio, porque de él jamás podrán derivarse ventajas y sí graves perjuicios para los habitantes del país. Este es precisamente el caso de los numerosos privilegios o concesiones que anteriormente se han hecho entre nosotros, muchos de los cuales han dado resultados por demás desgraciados.

Por otra parte, en casi todas las concesiones ferroviarias o de cualesquiera naturaleza que se han hecho hasta ahora, se ha establecido que al terminar el plazo de la concesión, la vía férrea, el equipo y todas las instalaciones pasan a ser propiedad del Estado. Mientras tanto, el proyecto en debate no establece nada en ese sentido, de manera que el Estado va a hacer esta concesión, otorgando al concesionario el privilegio del servicio de navegación aérea por el plazo de diez años, sin obtener en cambio ventaja positiva de ninguna especie.

En este sentido también considero que el proyecto en debate importa una excepción que no es justo establecer y es esta una razón más para que por mi parte vote en contra de él.

Y como entiendo que ya ha terminado el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, corresponde dejar pendiente este asunto para una sesión próxima.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—El Honorable Senador por Santiago ha reclamado de la hora, de manera que la discusión del proyecto en debate continuará en la sesión próxima.

En la hora de los incidentes había pedido la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique, y en seguida el Honorable señor Torrealba.

El señor TORREALBA.—Por mi parte no hay inconveniente para que hable el Honorable Senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Entonces, con la venia del Honorable señor Echenique puede usar de la palabra el Honorable Senador por Linares.

INTERVENCION DE FUNCIONARIOS PUBLICOS EN POLITICA

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Vo a referirme a un hecho que conviene llegue a conocimiento del señor Ministro del Interior, y es que en Linares se están desarrollando ciertas actividades políticas con intervención de empleados públicos de la provincia.

En un diario de esa localidad, que ha llegado a mis manos, se dice lo siguiente:

"Ayer, a las 10 A. M., se reunieron las comisiones de los partidos aliancistas de esta ciudad, en el local de la Secretaría del Partido Liberal.

Asistieron los señores Eduardo Cañas Lira y Federico Arriagada, en representación del Partido Radical; los señores Alfredo Bobadilla y Manuel Cobo, por los liberales; y los señores Pedro Pablo Urrutia, Pedro Acevedo y Pantaleón Figueroa por los demócratas".

Como se ve, asistieron a esta reunión representantes por los tres partidos de la Alianza Liberal.

Continúa en seguida esta relación:

"El señor Cañas Lira empezó por agradecer a los partidos Liberal y Demócrata, la deferencia con que habían acogido la invitación del Partido Radical para esa reunión, y ella tenía por objeto único buscar la unión de todos los partidos liberales de la provincia y ver modo de ubicar un candidato a Senador aliancista para el próximo período legislativo, ya que el electorado respondía con usura a este deseo, y que si hasta hoy tenían al Senador los conservadores y aún pretendían obtenerlo nuevamente, era debido única y exclusivamente a la división de la familia liberal, pero que ya era llegado el momento de la cordura y de la reacción.

"Siguió diciendo el señor Cañas Lira que la invitación que había repartido a las distintas agrupaciones de Parral, San Javier y Villa Alegre habían sido aceptadas con entusiasmo y que ya todos habían nombrado sus respectivas comisiones y tanto éstas como los grupos que no se les había invitado, estaban sólo esperando que se llevara a efecto este movimiento para plegarse a él. De manera que creía era una sentida necesidad traer desde luego un candidato a Senador, con lo que se llenaría una de las más legítimas aspiraciones de Linares".

"Por lo demás, dijo el señor Cañas Lira que las divergencias entre radicales, liberales, demócratas y aún liberales-democráticos no eran tan hondas que pudieran impedir un movimiento de esta naturaleza, y que la reunión era sólo preparatoria, para fijar el día y lugar de la gran convención provincial, la que debiera celebrarse próximamente en esta ciudad con la asistencia de los delegados de los tres departamentos, de todos los partidos liberales y con la presencia de los tres presidentes generales de los partidos allí representados y aún si fuera posible con la asistencia de los mismos probables candidatos a Senador".

Me permito llamar la atención hacia la circunstancia de que a esta reunión, provocada por el Partido Radical para ponerse de acuerdo respecto a la elección de un candidato a Senador por esa provincia, concurrieron los señores Federico Arriagada, por los radicales, y Manuel Cobo, por los liberales. El primero de estos caballeros es Rector del Liceo de Linares y el último es oficial primero de la Intendencia de esa provincia. Yo considero que es en alto grado inconveniente la asistencia de estos funcionarios públicos a una reunión política, en que se pretende quitar al Partido Conservador la representación senatorial de aquella provincia. Es éste un asomo de intervención de las autoridades administrativas de dicha provincia en la jornada electoral de 1924.

Si hay empleados del orden administrativo que deben dar a todos los partidos las mayores garantías de prescindencia electoral, son precisamente los de las Intendencia y Gobernaciones, que por la naturaleza de sus funciones, conocen al personal de todos los servicios públicos y las necesidades locales. Pues, bien, el oficial de la Intendencia de Linares a que me refiero, no sólo ha incurrido en la inconveniencia de concurrir a una reunión política, como la de que se trata, sino que recibió en ella el encargo a que voy a referirme.

El diario de donde tomo estas informaciones dice más adelante lo que sigue:

"En seguida se discutió ampliamente la mejor manera de llevar a efecto este movimiento, arribándose por fin al acuerdo de celebrar una reunión general el primer Domingo de Abril, dándosele mientras tanto tiempo a una indicación del señor Cobo para darle cumplimiento a un mandato que dijo tener de su partido de organizar la asamblea liberal de San Javier".

De modo, señor Presidente, que ese funcionario está recibiendo y dando cumplimiento a las órdenes que recibe de su partido en orden a organizar asambleas políticas, en lugar de concretarse a cumplir las órdenes del Presidente de la República o del Intendente respectivo, que es su jefe inmediato.

Como se trata de un hecho que por mi parte considero grave y como hasta este momento no tengo más informaciones sobre este asunto que las que trae el diario a que me he referido y las que se desprenden de una carta que he recibido de un caballero de la localidad, me limito a formular indicación para que el Senado acuerde poner estos hechos en conocimiento de los señores Ministros del Interior y de Instrucción Pública a fin de que se sirvan hacer las averiguaciones del caso y dar aquí algunas explicaciones sobre este particular.

El señor AGUIRRE CERDA.—Rogaría al señor Presidente me permitiera decir unas pocas palabras en respuesta a las que acaba de expresar el honorable Senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Con la venia del honorable Senador por Malleco, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor AGUIRRE CERDA.—A juzgar por la gravedad que el honorable Senador por Linares ha atribuído a la reunión política verificada en dicha ciudad, pudiera creerse que se trata de una reunión de conspiradores, cuando en realidad no es más que una reunión de representantes de los distintos partidos políticos de la localidad.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—De todos los partidos, no; de los de la Alianza Liberal únicamente.

El señor AGUIRRE CERDA.—Tiene razón Su Señoría.

Los representantes de estos partidos se han reunido en la ciudad de Linares para estudiar la posibilidad de ubicar una candidatura senatorial en dicha provincia para las elecciones próximas, y entre ellos ha figurado el Rector del Liceo de Hombres y el Oficial 1.o de la Intendencia de esa provincia. Esta circunstancia le causa mucha extrañeza al honorable Senador. Por mi parte no me explico esta extrañeza de Su Señoría, pues constantemente estamos viendo que funcionarios públicos de todas las categorías asisten a reuniones políticas. Y no puede ser de otra manera, ya que el empleado público, no por el hecho de estar sirviendo al país, abdica del más legítimo de sus derechos, el de afiliarse al partido político de sus afecciones.

Es perfectamente sabido que muchos altos funcionarios públicos forman parte de los organismos directivos de sus respectivos partidos políticos, sin que nadie haya pretendido discutirles el derecho que tienen para ello. Hay un solo orden de funcionarios públicos a quienes por una ley especial les está vedado tomar parte activa en política: son los del servicio judicial. Los demás empleados públicos tienen el más perfecto derecho hacerlo.

Por lo demás, en el presente caso ni el Rector del Liceo de Linares ni el Oficial 1.o de la Intendencia de esa provincia han ejecutado acto alguno que importe presión o coacción en contra de nadie, de manera que nada tiene de censurable que hayan concurrido a la reunión política de que se trata.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Permítame una interrupción el honorable Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—No, señor Senador. Le ruego a Su Señoría que no me interrumpa.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se trata de una simple pregunta, señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA. — No deseo que me haga ninguna pregunta Su Señoría. Así como yo no he interrumpido al honorable Senador, le ruega que me permita usar de la palabra sin ser interrumpido.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quiere decir que va en muy mal caballo Su Señoría, cuando no me permite hacerle una simple pregunta.

El señor AGUIRRE CERDA.—Después podrá contestar Su Señoría.

El señor BRIONES LUCO.—Permítame el honorable Senador una breve interrupción.

Me extraña la sorpresa que ha manifestado el honorable Senador por Linares por el hecho que el Oficial 1.o de la Intendencia de la provincia que Su Señoría representa haya asistido a una reunión de carácter político, y a este respecto voy a permitirme hacer un recuerdo.

Durante la campaña electoral de 1921, el propio secretario de la Intendencia de Tarapacá era candidato a Diputado por el departamento de Iquique, y a pesar de esa circunstancia conservó su puesto. Era entonces Ministro del Interior el honorable Senador por Concepción señor Aguirre Cerda.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿De modo que Su Señoría cree que no tiene nada de inconveniente que un secretario de Intendencia esté ocupado de organizar asambleas políticas?

El señor BRIONES LUCO.—El funcionario a que me he referido continúa todavía en su puesto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es raro que Sus Señorías no se atrevan a contestarme.

El señor AGUIRRE CERDA.—Mientras los funcionarios públicos no ejerzan presión de ninguna especie sobre sus subordinados, mientras no infrinjan la Constitución ni las leyes ni cometan ningún acto indebido, tienen el más perfecto derecho de concurrir a reuniones políticas.

Como lo ha recordado el honorable Senador por Tarapacá, siendo el que habla Ministro del Interior durante las elecciones de 1921, ocurrió el caso a que Su Señoría se ha referido, Se me hizo saber que el Secretario de la Intendencia de Tarapacá era candidato a Diputado por el departamento de Iquique, pero yo pedí que se me citara algún caso concreto de intervención electoral por parte de ese funcionario, y como no se me dió a conocer ninguno, no lo destituí.

En el presente caso la intervención electoral no existe por parte de los funcionarios a que se ha hecho referencia, sino por parte de los que desde aquí quieren ejercer presión sobre ellos para que no hagan uso del más legítimo de los derechos que tiene todo ciudadano, cual es el de tomar parte en política.

SEGUNDA DISCUSION

El señor ALESSANDRI.—Como algunos Senadores deseamos tomar parte en el debate que habrá de producirse sobre la indicación que ha formulado el Honorable Senador por Linares, pido segunda discusión respecto de ella.

SUCESOS DE ANGOL

El señor BULNES.—Voy a referirme al informe evacuado por el jefe militar que envió el Gobierno a Angol para que investigara la conducta del Comandante del Regimiento Húsares, de guarnición en aquella ciudad, y la actuación que tuvo ese Cuerpo a las órdenes del Teniente Coronel Riquelme, en los sucesos ocurridos el 1.o de Diciembre último.

El informe ha llegado ayer al Senado, firmado por el Coronel Díaz; este jefe, después de investigar esos hechos ha logrado establecer que ese día el Intendente de Malleco solicitó del Comandante de Húsares, señor Riquelme, que le proporcionara la banda de músicos de su Cuerpo para que acompañara al pueblo en un acto cívico que se iba a celebrar como manifestación de aplauso al Presidente por la aprobación del Protocolo de Washington.

Llamo la atención del Honorable Senado hacia dos circunstancias. Es la primera, que la autoridad militar de Angol, siguiendo un mal ejemplo que recibió de la de Santiago, se consideró autorizada para prestar la cooperación de su Regimiento para celebrar un acto de orden internacional al cual una de las ramas del Congreso le había negado su aprobación. Es muy extraño que la autoridad militar se inmiscuya en esta clase de cuestiones.

El Ejército, que no puede deliberar, no tiene derecho para dar un paso que puede ser interpretado como una desaprobación de la actitud del Senado.

El solo hecho de que ese documento encontrare en el Senado la resistencia que halló bastaba para que el elemento militar pensase que aquello contenía algo grave que él no estaba en situación de conocer, desde que debe suponer que en esta Corporación campea el patriotismo al igual a lo menos que en la Moneda. Esta sola consideración debió bastarle para no inmiscuirse en actos que son del resorte exclusivo del Poder Legislativo.

Es lamentable tener que recordar estos principios fundamentales de la disciplina a un Ejército que fundaba su honor en respetarla.

He dicho que este mal ejemplo fué dado primero por la autoridad militar de Santiago, haciendo del Ejército, institución a la cual todos debemos resguardar, porque forma parte de la esencia de la patria, una corporación incondicionalmente consagrada no a respetar en silencio sino a aplaudir en público al Presidente de la República. No es ese el rol del Ejército, ni ha sido jamás en este país.

Cierto es que debe obediencia al Jefe del Estado para la defensa del honor nacional y para el cumplimiento de las leyes; pero no puede llegar su intervención hasta el punto de constituirse en turiferario de los actos del Presidente, mucho menos cuando está de por medio un Poder Público, como el Senado, al cual debe un profundo respeto.

Este mal ejemplo se difundió a Angol y el Intendente haciéndose el que ignoraba el objeto vedadero de la contra-manifestación proyectada, pidió la banda para solemnizar un homenaje al Presidente, sabiendo demasiado que lo que se iba a hacer era ofender el respeto que esa manifestación reclutada por la policía, debe a los miembros del Honorable Senado.

No podía ignorarlo el Comandante de Armas. Lo había anunciado la prensa en todos los tonos, dando los nombres de los parlamentarios que visitarían la ciudad, publicando sus retratos, etc.

La aprobación del Protocolo suscrito en Washington fué sólo un pretexto. Lo que se quería en verdad era contrariar una manifestación política y así lo dice expresamente la invitación que circuló en la provincia para la celebración de este mitin y que tengo aquí original. Dice así:

"Angol, 7 de Enero de 1922.—En esta ciudad se ha constituido un comité nombrado por los directores de los partidos radicales y demócrata con el objeto de dirigir la celebración de la aprobación del Protocolo de Washington y como adhesión a S. E. el Presidente de la República.

Con este motivo se servirán unas once en una quinta vecina a la ciudad, el Domingo 10 del presente.

La mesa directiva del comité se permite invitar a una delegación de esa agrupación para que concurra a esta manifestación.

El número de personas que pueden venir es sin límites.

Encarecemos la asistencia por tratarse de contrarrestar una gran asamblea de unionistas que se llevará a efecto ese mismo día con presencia del Senador por Malleco, señor Gonzalo Bulnes y otras personalidades que vendrán de Santiago y delegaciones de provincia.

Por nuestra parte hemos invitado a los cuatro Diputados de la provincia que se harán acompañar de otros señores Diputados.

Esperando se sirva aceptar nuestra invitación, tenemos el gusto de saludarlo como sus muy atentos y S. S.—(Firmados): **Francisco A. Urrutia**, presidente.—**Manuel A. Morales**, secretario".

Aquí tiene el Senado la comprobación de lo que he manifestado, esto es que el objeto de esa reunión era hacer una contra manifestación de carácter político y que para eso el Comandante de Armas señor Riquelme proporcionaba la banda de su cuerpo.

Se dirá que el Intendente de la Provincia ignoraba el hecho. Como saben mis honorables colegas, Angol es una ciudad pequeña, de pocos habitantes, donde las noticias grandes y chicas se saben en un momento y circulan de boca en boca. No creo que hubiera nadie que ignorara esa circunstancia, y el Intendente de la Provincia menos que nadie, pues es sabido que es un politiquero de pueblo chico, como lo comprueba la escritura pública que leí al Senado en ocasión pasada, en la cual aparece ese funcionario fomentando la publicación de un diario político de guerrilla de la localidad. Yo digo: ¿es creible que un Intendente de esas condiciones y su amigo el Comandante General de Armas ignoraran el objeto de la manifestación que se proyectaba?

No señor Presidente. Nadie puede creer eso de buena fe.

El Comandante de Armas prestó la banda de músicos a ciencia cierta de que serviría para la contra manifestación que se iba a hacer contra los Senadores que llegarían de Santiago. Paso a otro punto.

Dice el Coronel señor Díaz:

Que el día 10, como a las 7 P. M., ocurrió en el Club Social de Angol un incidente que degeneró en desorden y dió motivo al Intendente para pedir al Comandante Riquelme el concurso de la tropa de Húsares y que éste le proporcionó en virtud del artículo 16 del Reglamento de Servicio de Guarnición, que dice así:

"Las autoridades civiles que necesitan el auxilio del Ejército y que tengan facilidades legales para requerirlo, deberán señalar por escrito los fines que desean alcanzar. Los medios para llegar a ellos son exclusivamente de la incumbencia y responsabilidad de los Superiores militares bajo cuyo mando están las tropas.

Pues bien, el Comandante Riquelme, mandó dos piquetes montados de [illegible] trasladó al lugar del incidente, [illegible] forme del Coronel señor Díaz, [illegible] taba presente cuando su tropa [illegible] las órdenes de un oficial de [illegible] a los Húsares la orden de [illegible] Smitmans y que para el efecto [illegible] avenidas de la manzana en que [illegible] Club Social y se ocuparan [illegible] acceso a la ciudad. Todo esto [illegible] el señor Smitmans pudiera [illegible] persecución.

Agrega el informe que [illegible] entre el objeto con que pidió [illegible] dente y el uso que la policía [illegible] presencia de él, contradiciéndose [illegible] con las declaraciones de la [illegible]

A este respecto, dice el [illegible] me ocupo:

"La primera de dichas [illegible] Club al mando del Sargento [illegible] distribuida en la manzana en [illegible] dicho centro social, en presencia [illegible] dante del Cuerpo, pero por un [illegible] cía, mientras llegaba el teniente [illegible] había sido designado para que [illegible] do. Es así cómo se explica [illegible] parte de la tropa del pelotón [illegible] ciones que no estaban completa [illegible] do con los fines designados en [illegible] ñor Intendente como son las de [illegible] señor Smitmans, cercando la [illegible] cerrar el paso de los dos puentes [illegible] lida al pueblo hacia el sur."

De manera, señor Presidente, que la tropa fué colocada en estado de [illegible] rodear con fuerza de línea, [illegible] Club para evitar que el señor [illegible] se hallaba enfermo, con una [illegible] pudiera salir de Angol.

El Alcalde señor Rioseco [illegible] al jefe de policía cuando ordenó [illegible] línea hacer uso de sus armas por [illegible] sona intentaba salir de sus casas [illegible]

En resumen, todo este [illegible] zas, todo este bloqueo se hizo [illegible] sivamente para que el señor [illegible] diera escaparse de la saña [illegible] vergonzoso que a la gloriosa [illegible] se le haga desempeñar estas [illegible] dignas.

De esto deja constancia el [illegible] Díaz. Deja constancia, además [illegible] gruencia, esta es la palabra que [illegible] contradicción, diré yo, para [illegible] la declaración presentada por el [illegible] Cuerpo y su oficialidad y tropa [illegible] informe:

"Que hay evidentemente un [illegible] entre los fines que indica la [illegible] Intendente, lo que afirma el [illegible] señor Riquelme, y el papel que [illegible] sempeñó realmente; pero, ella a [illegible] falta de un oficial que tomara [illegible] cipio el mando del pelotón, le [illegible] pondía al señor Riquelme ni por [illegible] por su grado."

El Coronel señor Díaz, [illegible] timiento militar muy exagerado [illegible] cepto, cree que el Teniente coronel [illegible] presenciar que se daban esas [illegible] pa, de perseguir a un ciudadano [illegible] del juez, de bloquear una [illegible] arbitrariamente a los vecinos [illegible] podía hacer nada porque su [illegible] mitía mandar un pelotón. Yo [illegible] la dignidad le aconsejaba al [illegible] quelme y también su responsabilidad [illegible] al oficial de policía, ese mando [illegible] asumido el mando de la tropa [illegible] fuerza ha sido pedida con tal [illegible] responsabilidad de los actos de [illegible] puede emplearla para burlar las [illegible] llar las garantías de los ciudadanos [illegible] es la misión del Ejército de Chile [illegible]

No digo yo que el Comandante [illegible] ido a poner al frente de cinco [illegible] desde el momento en que presenció [illegible] nes que se les daban, como creo [illegible] que analizo, él debió, en cumplimiento [illegible] ber y de la dignidad de sus [illegible] ponsabilidad que le incumbía por [illegible] militares, impedir que sus soldados [illegible] sen en sayones contra la libertad [illegible]

Además, el Coronel Díaz [illegible] sentimiento de compañerismo con [illegible] Comandante Riquelme por una [illegible] particular. Dice en su informe:

"La falta de conformidad [illegible] de algunas aseveraciones del mismo [illegible] dante se explican por las circunstancias [illegible] milia que lo preocuparon durante [illegible] días y en los siguientes, a causa [illegible] fermedad de su hija."

Este informe deja en claro que [illegible] banda militar para celebrar el [illegible] Moneda había obtenido sobre el [illegible] Protocolo de Washington. Ahora [illegible] mo lo estamos palpando en este [illegible] ver que todos los hombres de [illegible] de ir a Washington; algo oculto [illegible] que la opinión pública ignora.

Es necesario que los autores [illegible] mediten mucho antes de dar [illegible] nero, porque no es papel del Ejército [illegible] en aplaudidor ciego de todos los [illegible] bierno. Si su deber le impone el [illegible] sidente de la República, no tiene [illegible] de aplaudir. Aquello lo dignifica [illegible]

Del informe a que me refiero [illegible] también que la tropa del Ejército [illegible] las órdenes de la policía; lo cual [illegible] sobre las dos principales autoridades [illegible] vincia la responsabilidad de los [illegible] rridos, sobre el Intendente y el [illegible] Armas. El primero responde [illegible] segundo por sus soldados. Ahora [illegible] a la dignidad del Ejército que [illegible] tropa esté a las órdenes de un [illegible] cía; los soldados deben estar [illegible] oficiales. Y por nadie más.

Queda en claro también que [illegible] Ejército recibieron orden de [illegible] ñor Smitsmann, para lo cual [illegible] manzana encerrando a los vecinos [illegible] salieran de sus casas, e impidiendo [illegible] los puentes de la población.

Si todo esto queda impunido [illegible] existen en Chile las libertades [illegible] nos preciamos. Si un ciudadano [illegible] de participar de una reunión [illegible] aquella asamblea de la Unión [illegible] guido como fiera, y para apresarlo [illegible] liza el Ejército y la policía, ya no [illegible] país, en este Gobierno han desaparecido [illegible] rantías que otorga la Constitución [illegible]

Yo deseo que estos hechos [illegible] miento del señor Ministro de [illegible] saber qué medidas tomará para [illegible] situación de respeto que debe [illegible] za militar a sus órdenes.

Termino, por hoy, señor [illegible] al Intendente en suspenso, para [illegible] ocupar de él en otra sesión.

tuviera presente el señor Ministro del Interior, pues esta cuestión de Malleco debe terminar de alguna manera.

El Senado dió su opinión sobre este asunto. Sancionó un proyecto de acuerdo en virtud de la facultad que le confiere el artículo 49, inciso segundo, de la Constitución, que lo autoriza para señalar al Presidente de la República los delitos que cometan los funcionarios que dependen de él, a fin de que sean corregidos. El Senado ya se pronunció, y espero que muy pronto, cuando llegue el caso de analizar la conducta del Intendente de Malleco, podré decir a mis honorables colegas que tuvieron razón al dar su voto en la forma en que lo hicieron.

El señor SECRETARIO. — El Honorable Senador por Aconcagua, señor Lyon, ha pasado a la Mesa la siguiente indicación: que se prorrogue por media hora la orden del día de las sesiones de hoy y mañana, y se destine la primera media hora a la discusión del proyecto que consulta fondos para ayudar a la reedificación de la propiedad privada en las provincias de Atacama y Coquimbo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión esta indicación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo siento oponerme a la indicación que ha formulado el señor senador por Aconcagua.

Acordemos, si se quiere, sesiones más largas; pero la prórroga no la acepto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Había pedido la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Echenique; pero ha llegado el término de la primera hora, salvo que el Senado acuerde prorrogarla.

El señor ARANCIBIA LASO.—Yo desearía decir dos palabras, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Antes que Su Señoría habían pedido la palabra dos señores Senadores.

El señor ERRAZURIZ.—Yo también deseo decir dos palabras para referirme a un punto relacionado con las observaciones que acaba de hacer el señor Senador por Malleco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Pero el Senado debe acordar antes si prorroga o no la primera hora.

Podría prorrogarse hasta las cinco y cuarto. Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el Honorable señor Echenique.

El señor ECHENIQUE.—La cedo al señor Vicepresidente.

EL DESPACHO DE LOS PRESUPUESTOS

El señor CORREA.—En un diario de hoy, señor Presidente, se hace referencia a la forma en que se están desarrollando los debates de la Comisión Mixta de Presupuestos, y como esa información es completamente errada, creo que es necesaria una rectificación de mi parte, ya que he sido aludido por ser Presidente de la Comisión citada.

Lo que ocurre sobre este particular es lo siguiente: hasta hoy los presupuestos han sido oportunamente, despachados por las Subcomisiones respectivas; la Comisión Mixta ha estudiado los correspondientes a los Ministerios de Hacienda, de Guerra, de Marina y estudia actualmente el de Justicia, y luego lo hará con el de Industria y Obras Públicas, pero no ha podido despacharlos por cuanto todos ellos, excepto el correspondiente al Ministerio de Hacienda, que fué enviado al Congreso debidamente financiado y que por esta circunstancia pudo ser despachado inmediatamente, estaban excedidos en las cuotas que les habían sido fijadas.

En efecto, señor Presidente, el presupuesto de Marina tiene un exceso de $ 4.500,000, el de Guerra uno de seis millones y tantos mil pesos, el de Justicia está excedido en cuatro millones y medio de pesos. La Comisión Mixta de Presupuestos, en cumplimiento de la ley sobre formación de la ley anual de gastos públicos, no ha podido despacharlos, ya que no cuenta con los recursos para subvenir a los gastos en ellos consultados.

Corresponde, pues, al Gobierno proponer a la Comisión Mixta las medidas conducentes a proporcionar los recursos que faltan, y, entre tanto, la Comisión se encontrará en la imposibilidad de enviarlos al Congreso, ya que están excedidos en las cuotas que les fueron asignadas.

Esta es la situación; ella no se debe a falta de trabajo por parte de los miembros de la Comisión Mixta, sino única y exclusivamente a que no cuenta con los recursos suficientes para financiar los presupuestos que tiene en estudio.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX — Además, en el artículo a que Su Señoría se refiere se hace un cargo a todo el Senado, pues se afirma que el despacho de los presupuestos no avanza debido a que esta Cámara no aprueba los proyectos que tienden a proporcionar nuevos recursos.

Eso no es exacto, señor Presidente, por cuanto el Senado ha aprobado en el cálculo de entradas para el presente año el producto de las contribuciones sobre la renta, el correspondiente a la contribución sobre las herencias y también la modificación de la contribución de haberes, de tal manera que el cargo que se hace al Senado no tiene fundamento. Los presupuestos presentados a la Comisión Mixta no están saldados, a pesar de estar calculados en ellos el rendimiento de las contribuciones a que me he referido.

El señor CORREA.—Por otra parte, señor Presidente, los presupuestos han sido enviados al Congreso, aparentemente financiados, por cuanto no podía menos de creerse que las cifras que aparecen en el proyecto de presupuesto eran efectivas; pero las Sub-Comisiones, al hacer su trabajo han podido ver que las sumas no correspondían a los sumandos, que faltaban partidas o estaban reducidas inconsideradamente.

El Senado no podía revisar todo esto cuando recibió los presupuestos del Gobierno; pero ahora se ve que las Sub-Comisiones no pueden hacer un trabajo útil porque los presupuestos, en realidad, no están financiados.

El señor TORREALBA.—Me parece, señor Presidente, que el Senador que habla no ha perdido su derecho para usar de la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entendía que Su Señoría no se había opuesto para que usaran de la palabra en la prórroga otros señores Senadores.

VARIOS SEÑORES SENADORES.—Podría prorrogarse por algunos minutos más la primera hora para que hable el señor Torrealba.

El señor ECHENIQUE.—Por mi parte, debo también referirme a unos párrafos de diario que conviene señalar porque no son exactos.

En esos párrafos se dice que las Sub-Comisiones de Presupuestos no trabajan porque los presupuestos están en déficits.

Esto es falso, porque las Sub-Comisiones trabajan.

Se agrega en esos párrafos que la Comisión Mixta no trabaja porque las Sub-Comisiones no despachan. Esto es, también, inexacto, porque la Comisión Mixta trabaja decididamente.

Se dice, en seguida, que el trabajo de la Cámara está detenido por la mayoría del Senado.

Esto no es tampoco exacto porque la mayoría del Senado no es quien detiene la marcha de la ley de presupuestos.

Ante todo el Ministerio debe indicar a la Comisión Mixta los recurso para los gastos, ya que la Comisión no puede presentar presupuestos en déficit; de tal manera que se está engañando a la opinión pública. El Senado, la Comisión Mixta, las Sub-Comisiones trabajan con toda decisión, como acabo de decirlo. Lo que hay de verdad es que los presupuestos mandados por el Goobierno no corresponden a los recursos que hay, y el Ejecutivo tampoco dá los fondos necesarios para saldarlos.

De modo, señor Presidente, que es el propio Gobierno quien está demorando el despacho de los presupuestos y hay conveniencia en que esta circunstancia la conozca el país.

LOS RECURSOS PARA LOS DAMNIFICADOS

El señor SECRETARIO.—Dá lectura, a pedido del señor Echenique, y para los efectos de su publicación a un telegrama de Vallenar en que se formulan cargos a la comisión local por la forma cómo hace la distribución de los fondos erogados por nacionales y extranjeros en favor de los damnificados por el terremoto de 10 de Noviembre próximo pasado.

El señor AGUIRRE CERDA.—¿Me permite una palabra, señor Presidente? Desearía saber quién ha recibido este telegrama y quién lo ha hecho leer.

El señor ECHENIQUE.—Lo recibió la Mesa del Senado y yo he pedido su lectura.

El señor AGUIRRE CERDA.—No es posible proceder de esta manera. Yo he protestado tres o cuatro veces de estos procedimientos.

Debo agregar que no hace mucho, en la Comisión Central de Socorros para los Damnificados, el prenio Diputado conservador por Copiapó, don Bruno Sergio Pizarro, manifestó que los organismos nombrados por el Gobierno en esa ciudad para la distribución de los auxilios daban la más absoluta confianza. Y aquí se permite la lectura de un telegrama en que se trata de ladrones a personas que forman parte de esos organismos, y aún se denigra en tal forma al Gobernador de un departamento. Esto es demasiado fuerte. Formulo por esto mi protesta.

El señor BULNES. — Le encuentro mucha razón al Honorable Senador por Concepción en su protesta, porque ya son varias las veces que aquí se han traído telegramas que envuelven injurias contra determinadas personas.

Pero, debo decir a la vez que yo también he recibido quejas muy fundadas de caballeros respetables de las localidades del Norte sobre la mala manera como se están distribuyendo los recursos, pero no entro en este terreno porque carezco de antecedentes bastantes. Privadamente, he puesto lo que he oído en conocimiento de algunas personas que corren con este asunto, y si fuera cierto, sería una vergüenza que los fondos que la caridad nacional y extranjera ha entregado para atender a los damnificados del terremoto, se estuvieran distribuyendo en una forma que no quiero mencionar.

El señor AGUIRRE CERDA.—Esa es otra cosa. Tráiganse aquí los comprobantes, que los examinaremos.

El señor ALESSANDRI.—Yo hago indicación para que el telegrama no se publique.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Se trata de un documento que han publicado todos los diarios.

El señor ALESSANDRI.—Está bien; pero, no lo publiquemos nosotros.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por las firmas que lo abonan se verá si es o no digno de crédito.

El señor ALESSANDRI.—Me parece que autorizar su publicación sería faltar al respeto debido al Senado.

Y a este propósito debo recordar que en ocasión pasada, el Honorable Senador por Concepción, señor Concha, recibió un telegrama con firmas muy autorizadas, y, por cierto, concebido en mejores términos; sin embargo, por petición de quienes ahora quieren que se publique este telegrama, se pidió al señor Presidente de esta Cámara que lo revisara para que viera qué se debía omitir en la publicación.

Hago indicación para que se proceda en este caso en la misma forma que se hizo antes y a que acabo de aludir.

PROVISION DE VESTUARIO PARA LAS POLICIAS Y CARABINEROS

El señor ECHENIQUE.—He recibido, señor Presidente, los antecedentes que había solicitado relativos a los contratos de provisión de vestuario para las policías y para el Cuerpo de Carabineros, contratos celebrados en el año que acaba de terminar.

De esos antecedentes consta que se ha contratado, sin solicitar propuestas públicas, la provisión total de vestuario de todas las policías de la República y del Cuerpo de Carabineros por cinco años, esto es que durante los años 23, 24, 25, 26 y 27 el Estado queda atado por esos contratos, celebrados sobre la base de precios excesivamente mayores que los del año anterior, que ya eran muy subidos. El monto total de esos contratos alcanza a algunos millones de pesos. Ellos constituyen, por otra parte, un cúmulo de ilegalidades e incorrecciones, que parecerían inverosímiles, si la República atravezase por tiempos normales.

La Ley de Presupuestos establece expresamente en la glosa de los ítems que consultan fondos para estas adquisiciones, que deben hacerse los contratos de provisión de vestuario, previas propuestas públicas. Esa condición de la propuesta pública es un mandato imperativo de la ley.

Y aunque no lo ordenara expresamente la Ley de Presupuestos, los reglamentos y las prácticas establecidas desde antaño imponen las propuestas públicas para esta clase de contratos. ¿Se imagina el Honorable Senado a los Ministros con autoridad bastante para contratar por sí y ante sí, sin propuestas públicas, quince o veinte millones de pesos en vestuarios?

Esto sería absolutamente inaceptable, aún en los mejores tiempos de nuestra Administración Pública! Y ahora, bajo el nuevo régimen!

Pues bien, se violaron las disposiciones terminantes de la ley, los reglamentos y las prácticas establecidas y se hicieron estos contratos sin pedir propuestas públicas. Y esto no es todo: los contratos no se refieren al año en curso: ¡ellos comprometen al Estado por cinco años! El compromiso no alcanza sólo a todo lo que resta de la actual Administración, sino a la mitad del período de la Administración que le suceda en el Gobierno del país.

¿Sabe el señor Ministro que firmó este contrato qué valor van a tener el paño y la loneta en el año 27, o en el año 26? Aún para el año 24 el precio es completamente incierto; no existe un industrial que haga un contrato de paños para entregar a doce meses plazo. ¡Y el señor Ministro contrató vestuario por cinco años!

Si el valor de los paños sube, será menester modificar los precios fijados en el contrato, alzándolos hasta donde permita a los poseedores cumplir con la entrega del vestuario. Pero si el valor de los paños baja ¿aceptarán los contratistas desprenderse de una parte de sus cuantiosas ganancias bajando los precios en beneficio del Estado?

Los contratistas en tales eventualidades estarán siempre a las maduras; ¡el Estado a las duras!...

Los precios fijados en estos contratos son excesivamente elevados, pues se ha tomado como base, los precios del vestuario contratado el año 21, elevados en un quince por ciento. Los precios del año 21 eran ya muy altos, como que el cambio llegó en ese año hasta cuarenta y ocho pesos la libra esterlina.

En los años siguientes las mercaderías han bajado considerablemente de precio. De manera que conservar los precios anteriores, era ya una gran concesión; pero, elevados en un quince por ciento, es ya demasiado gruesos... Porque no es exagerado calcular ese sobre-precio en más de cuatro millones de pesos en los cinco años.

Siento que no esté presente el señor Ministro del Interior, para que explicara estas ilegalidades inconcebibles. Pero confío que en vista de estas observaciones que conocerá por la prensa, ha de concurrir a dar las explicaciones necesarias y que yo espero.

El señor BULNES. — ¿Quién firmó ese contratado?

El señor ECHENIQUE. — El ex-Ministro del Interior, señor Jaramillo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

El señor TORREALBA. — Las observaciones que deseo formular, no es posible que las haga en el corto espacio de tiempo que resta; de manera que las haré en la próxima sesión, y mientras tanto, con todo agrado cedo mi derecho al Honorable Senador por Antofagasta, que desea hacer uso de la palabra.

SUCESOS DE ANGOL

El señor ARANCIBIA LASO. — El Honorable Senador por Malleco ha hecho observaciones relacionadas con la conducta de un alto y pundonoroso funcionario militar, el comandante Riquelme.

Para fundar estas observaciones, Su Señoría ha comentado el informe del coronel señor Díaz, informe que no conozco en sus detalles, pero que me atrevo a decir, por la lectura de algunos de sus párrafos que ha hecho el señor Senador, que no hay la debida congruencia, usando las palabras de Su Señoría, entre las conclusiones y los términos en que está concebido.

Criticaba el Honorable señor Bulnes, a las autoridades de Malleco que hubieran solicitado una banda de músicos a fin de prestigiar un comicio público organizado para felicitar al Gobierno por el despacho de una ley de la República, tan importante como es la aprobación del Protocolo de Washington.

Agregaba Su Señoría que debió procederse con mayor cautela por cuanto el Senado había rechazado el Protocolo en su primer trámite, y, además, porque posteriormente hubo un considerable número de señores Senadores que no le prestó su aprobación; pero olvidaba Su Señoría que ya no se trataba de la opinión del Senado, se trataba de la aprobación de una ley, que tuvo una incontrarrestable mayoría en la Cámara de Diputados, y que, vuelta al Senado, tuvo aquí el número constitucional de votos para que fuera aprobada como ley de la República.

Por mi parte me permito preguntar a los señores Senadores: ¿era ilícito, era inconveniente que la primera autoridad de la provincia facilitara una banda de músicos para un comicio público que estaba destinado a prestigiar y aplaudir la aprobación de una ley de la República?

Muy respetable es la opinión del Senado, muy respetable la opinión de la mayoría de esta corporación, pero tan respetable como la opinión de la mayoría del Senado y la de los señores Senadores que rechazaron el Protocolo es la opinión de la Cámara de Diputados y la de los señores Senadores que le dieron sus votos al Protocolo.

Además, señor Presidente, con frecuencia se solicitan las bandas de músicos para que asistan a fiestas sociales y aún para fiestas religiosas, sin que nadie proteste, y ahora se encuentra censurable que se haya facilitado para una reunión pública, cuyo objeto era aplaudir al Presidente de la República por el celo que ha gastado en la aprobación del Protocolo suscrito en Washington, que es un problema del más alto interés público y nacional y que tiende a solucionar el viejo litigio del Norte.

Se dice, además, que debía saber el Intendente de Malleco que el objeto de esa reunión no era manifestar adhesión a una ley de la República, sino el de contrarrestar la manifestación política a la cual iban a asistir miembros del Senado y de la Cámara de Diputados, a la cual yo me permito contestar que no se debe calificar intenciones y que en consecuencia, no hay justicia ni fundamento para suponer que ese funcionamiento sabía cuál era el verdadero propósito de la manifestación.

Por otra parte, señor Presidente, el Intendente de la provincia no podía negar el concurso de la banda de músicos para que asistiera a una manifestación de carácter patriótico, manifestaciones hoy más que nunca necesarias cuando estamos en presencia de una nueva nota del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, a la cual, con mucha justicia, se refirió en la sesión de ayer el Honorable Senador por Linares.

Cuando vemos, señor Presidente, que en el litigio del Norte el Perú hace uso de armas absolutamente vedadas, de intrigas, de insidias para tratar de defender sus derechos, y entre tanto nosotros no nos presentamos ni siquiera unidos y hay un señor Senador de gran prestigio, cuya palabra pasará a la historia, que ha dicho que los hombres de nuestro país no van a defender los derechos de Chile porque hay algo que puede estimarse como discrepancia de opiniones. Yo digo que después de la voluntad nacional manifestada por una ley de la República no puede haber discrepancias, y todos los chilenos, todos nosotros, cualquiera que fuera nuestra opinión antes de los acuerdos de Washington, debemos juntarnos en una sola bandera para defender el interés del país.

El señor Senador por Malleco, basándose en el informe del Coronel Díaz hacía cargos al Intendente de esa provincia. Por los párrafos que he leído de ese informe, me parece que él es la mejor justificación para el Intendente, por lo que yo rogaría a la Mesa que dicho informe se publique en la versión de esta sesión.

Se dice que se impidió el ejercicio libre de derechos constitucionales porque hubo cinco soldados puestos a las puertas de un club.

¿Contra quién, o a favor de quién se tomaría esa medida?

Contra don Augusto Smitmans, persona que ha tenido cargos parlamentarios, que es un hombre que por buenas o malas razones despierta amistades y enemistades en la provincia y que, por lo tanto, y sobre todo en esos momentos, necesitaba ser vigilado o protegido.

¿Por qué hacer cargos a la Comandancia de Armas o al Intendente que toman medidas en previsión de lo que puede suceder en estos movimientos populares en que por desgracia, suelen producirse hechos lamentables provocados por el apasionamiento político?

Como ha pasado la hora y no quiero abusar de la paciencia del Senado, termino repitiendo que el informe del Coronel Díaz viene a justificar el proceder de las autoridades de Malleco.

Debo sólo dejar constancia de que la pasión política es mala consejera y hace a veces que los hombres no vean los hechos con tranquilidad de criterio y no los juzguen tales como son.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

El señor ERRAZURIZ.—Entendía que se había prorrogado la hora por tiempo indeterminado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No, Honorable Senador. El acuerdo fué para prorrogar la sesión sólo hasta las cinco y cuarto.

El señor ERRAZURIZ.—Yo habría deseado tomar parte en el debate que ha iniciado el señor Senador por Malleco; pero en vista de la hora me limitaré por ahora a asociarme a la petición que se ha hecho para publicar el informe que ha llegado al Senado. Y lo hago a pesar de no tratarse del documento que lleva la firma prestigiosa del señor Coronel Díaz sino de citas truncas de él, que no dan la impresión completa de la sincera y valiente investigación que gracias a su celo pudo hacer en el brevísimo plazo de que dispuso para ello.

Pero de todos modos, la pieza a que ha aludido el Honorable Senador por Malleco arrojará luz sobre la verdad de lo ocurrido en Angol el 10 de Diciembre. Se verá que lejos de resguardar la persona del señor Smitmans, la tropa recibió orden de aprehenderlo "a la buena o a la mala", según expresan textualmente los soldados que declararon.

Y el señor Smitmans, aparte de haber sido un respetable parlamentario, como recordaba el Honorable Senador de Antofagasta, sea persona que despierta entre sus adversarios tan violentas pasiones, es además, y a justo título, el ídolo de sus amigos y correligionarios y persona que ocupa en la sociabilidad del departamento el sitio elevado que se debe a sus facultades y servicios a la localidad. Se ve, pues, que habría habido motivos para que se le hubiera resguardado eficazmente si hubiera corrido algún peligro y no se tratara de vejarle, a lo menos en el hecho mientras se preparaba la cobartada con una orden evidentemente hecha después y que fingía protección para la persona que se había elegido como víctima.

Cuando se publique el informe íntegro del señor Coronel Díaz, el Senado podrá darse cuenta de que fué tan sincero el señor Comandante Riquelme al negar hechos que su propia tropa afirmó después, como el que ha introducido entre los antecedentes, y seguramente a posteriori, la nota en que se ordenaba por escrito defender a quien verbalmente se mandó victimar.

De ese informe podrá deducirse claramente el pretexto que para turbar la manifestación de los liberales de Malleco se buscó en la celebración del Protocolo de Washington y la condenación que importa para un jefe del Ejército tolerar siquiera que su tropa baje a la arena de las luchas partidaristas y llegue aún más a convertirse en elementos de ataque contra las libertades públicas. Y si esto fluye o se ve claro en el informe del señor Coronel Díaz, a pesar de su espíritu de compañerismo de armas a que se refería el Honorable Senador por Malleco y a despecho de la rapidez de su investigación, qué no dirá el sumario que precisamente con motivo de sus graves denuncios se ha ordenado instruir.

Pero, noto señor Presidente, que abuso del tiempo que se me ha concedido y termino pidiendo se dirija oficio al señor Ministro de Guerra para que se sirva remitir al Senado y a la brevedad posible el informe íntegro a que vengo refiriéndome.

El señor TORREALBA.—Pero entretanto se podría publicar el informe que aquí se ha recibido.

El señor ERRAZURIZ.—No tengo ningún inconveniente para ello y he dicho expresamente lo contrario. De modo que la observación del señor Senador por Santiago está de más.

El señor AGUIRRE CERDA. — Se trata de que se publique lo que ha llegado al Senado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — No es eso lo que ha pedido el Honorable Senador por Antofagasta. Su Señoría ha pedido que se publique íntegro el informe del coronel señor Díaz.

Terminados los incidentes.

El señor AGUIRRE CERDA. — Pero, ¿se publicará lo que ha llegado?

El señor ERRAZURIZ. — No hay inconveniente para ello.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Parece que no lo hay.

El señor BULNES. — Es muy conveniente, por el contrario, que se publique.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El Honorable Senador por Aconcagua ha hecho una indicación que, necesita la unanimidad del Senado, la que no existiría en vista de lo manifestado por el Honorable Senador por Linares, ausente de la Sala en este momento.

Se dirigirá, en la forma acostumbrada, el oficio solicitado por el Honorable Senador por Curicó.

El Honorable Senador por Ñuble ha pedido que quede para segunda discusión la indicación formulada por el Honorable Senador por Linares.

Acordado.

El señor ALESSANDRI. — Y yo he pedido que Su Señoría revise el telegrama para ver si se puede publicar o nó.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las primeras palabras de él son algo crudas.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pero han visto ya la luz pública.

El señor ALESSANDRI. — Si es así, ¿para qué repetimos la publicación? Ello sería dar alas para que se siguiera por un camino tan inconveniente.

El señor ARANCIBIA LASO— No sería autorizar a todos los Senadores para que nos dijéramos palabras gruesas.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a dar lectura a la tabla de fácil despacho para la sesión próxima.

El señor SECRETARIO. — Es la siguiente:

1. Proyecto de acuerdo sobre autorización a la Municipalidad de Santiago para contratar un empréstito;

2. Proyecto de acuerdo sobre autorización a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito destinado para el Mercado;

3. Mensaje sobre concesión al señor Recart para establecer una línea de aero-navegación entre Iquique y Concepción;

4. Proyecto sobre construcción de una población obrera para el dique de Talcahuano;

5. Proyecto que modifica la ley N.o 2644;

6. Proyecto que modifica el art. N.o 1, de la ley de elecciones;

7. Mensaje sobre pago de honorarios a los peritos que estudiaron la situación industrial de los Altos Hornos de Corral;

8. Proyecto sobre impuesto a los billetes de entradas a los espectáculos públicos; y

9. Proyecto sobre permuta de los terrenos de la Sociedad Parada y Cía.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Interpelación. — Comisión de Control.

El señor CLARO SOLAR (Presidente. — Continúa la sesión.

En la interpelación pendiente, puede usar de la palabra el Honorable Senador por Santiago, señor Torrealba.

El señor TORREALBA. — Después de los discursos pronunciados por los Honorables Senadores por Santiago y por Concepción y por el señor Ministro de Hacienda, no había pensado terciar en este debate; pero me he resuelto a ello en vista de las observaciones que he escuchado, sobre todo, al Honorable Senador por Malleco. Las observaciones anteriores no habían tenido el relieve de las formuladas por este Honorable colega.

Contestando el Honorable Senador por Malleco las observaciones hechas anteriormente, llegó a conclusiones que me han parecido sumamente extraordinarias.

El problema que se ventila en estos momentos no sólo afecta al aspecto económico, es decir a lo que se relaciona con las entradas que el Estado percibe por estas contribuciones, sino también a algo que es mucho más grave: lo que se relaciona con el alcoholismo.

Las observaciones que se han hecho para justificar el decreto dictado por el señor Edwards Matte, han llegado a límites que es conveniente estudiar para deducir las consecuencias que de ellas se desprenden.

Con el propósito de demostrar la conveniencia y ventajas del decreto del señor Edwards, se ha llegado a hacer una propaganda franca y abierta en favor del alcoholismo; y para ello se ha tomado como pretesto la propaganda para la colocación de los vinos chilenos en el extranjero.

Se ha llegado a sostener que la excelencia de estos productos es indiscutible, que es también indiscutible la venta de su consumo y, en general, se ha llegado a conclusiones tales que es necesario desvanecer. La experiencia ha venido demostrando, no sólo en este país, sino en todo el mundo, que el alcoholismo es uno de los problemas más graves, y funestos, que pueden afectar a las naciones. Este problema no es nuevo; es una cuestió que se ha discutido ampliamete y desde tiempo atrás en todos los círculos.

Desde hace algunos años, en esta Cámara y en la otra, en los comienzos públicos y en los programas ministeriales se ha hecho gala del amor al pueblo y del deseo ardiente, que yo he creído sincero, de estinguir esta plaga del alcoholismo. El Congreso ha entrado al fondo de este problema y ha dictado leyes como la de alcoholes en vigencia para estirpar este grave mal social.

De modo que me parece verdaderamente extraño que habiendo avanzado tan considerablemente en este camino, se haga, por colegas muy respetables de esta Cámara, una verdadera campaña en favor del alcoholismo. Contrasta esta actitud con la que gastan las autoridades en los distintos pueblos de la república, en el sentido de perseguir el cumplimiento de la ley de alcoholes, aplicando estrictamente sus disposiciones a los bares, cantinas, tabernas y demás establecimientos en que se expenden bebidas alcohólicas. Todos los Honorables Senadores conocen las medidas empleadas por las autoridades locales a este respecto. El Gobierno por su parte ha estado impartiendo constantemente instrucciones a los Intendentes y Gobernadores pidiéndoles que velen por el estricto cumplimiento de la ley de alcoholes, a fin de estirpar hasta donde sea posible con la defectuosa legislación vigente sobre la materia, este vicio del alcoholismo que afecta seriamente a nuestro porvenir de Nación, tanto desde el punto de vista moral, como material. De manera que tiene que causar extrañeza que personas tan respetables como las a que antes me he referido, so protesto de defender un decreto ministerial, estén haciendo campaña en favor de ciertas bebidas embriagantes.

Recuerdo que cuando el Honorable Senador por Malleco trató esta materia, se refirió en forma despectiva al esfuerzo gastado por algunos de nuestros hombres públicos para evitar la embriaguez. Con ello aludía, acaso sin pensarlo, al Honorable Senador por Valdivia que dictó, cuando desempeñaba el Ministerio, medidas tendientes a suprimir en parte el consumo de bebidas embriagantes en la zona salitrera. Se dijo que esas medidas significaban un ataque a la industria vitícola; y resultó así el hecho incomprensible de que mientras las autoridades de Santiago, Valparaíso y otras ciudades del país perseguían a las asociaciones obreras que en sus reuniones y fiestas sociales consumían bebidas alcohólicas, se llegó hasta cancelar la personalidad jurídica de algunas de ellas.

Y ahora, señor Presidente, se produce en esta Honorable Cámara un debate en cuyo fondo se trata de probar que hay necesidad de que se autorice al Gobierno para que se convierta en una especie de comerciante de licores y de vinos con oficinas especiales destinadas a desempeñar esta misión.

De esta manera el Gobierno va a servir de agente de propaganda a la venta de vinos y licores tanto en el extranjero como en el país. Todavía se proyecta la creación de bodegas destinadas a guardar bebidas alcohólicas para que el Fisco desempeñe mejor su misión de agente para la colocación de estos productos en los mercados.

Vemos que no hay congruencia ni uniformidad de criterio en el Gobierno para apreciar los diversos aspectos del problema del alcoholismo. Si por un lado se hace esta campaña antialcohólica en cumplimiento de una ley dictada para combatir el desarrollo de este vicio, y acto continuo se fomenta por otro lado el establecimiento y la creación de oficinas destinadas a hacer la propaganda comercial de la venta de estas bebidas alcohólicas, sin duda que no hay congruencia en estos procedimientos.

Si la Ley de Alcoholes tiende a impedir el consumo de bebidas alcohólicas, no comprendo por qué razón se pretende otorgar al Gobierno el privilegio de crear oficinas y edificar bodegas para el fomento del alcoholismo.

Es conveniente y oportuno, pues, que el Gobierno estudie un poco más estas cuestiones y las resuelva de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Hay interés público en proceder en esta forma, porque la solución de este problema viene siendo reclamada desde hace mucho tiempo en todos los tonos. Desde tiempos ya lejanos se viene pidiendo insistentemente a los Poderes Públicos que arbitren las medidas necesarias para concluir con esta plaga horrible del alcoholismo que diezma nuestras poblaciones y degenera la raza.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Si alguien sostuviera que el alcoholismo es algo conveniente, sería un degenerado...

El señor TORREALBA. — Parece que Su Señoría no hubiera seguido el desarrollo de la interpelación pendiente, porque si lo hubiera hecho, habría tomado nota de los discursos que se han pronunciando aquí, habría notado, en muchos de ellos que son francamente favorables al expendio del alcohol, o sea, al desarrollo del alcoholismo.

El señor ECHENIQUE. — Yo no he oído ningún discurso en ese sentido.

El señor TORREALBA. — El hecho de que se establezcan bodegas y agencias dependientes del Gobierno, y con los empleados respectivos para atender los pedidos, están demostrando el propósito que se persigue

El señor ECHENIQUE. — No se dedica un

CAJA DE RETIROS Y DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas para el ensanche del Pabellón del Servicio Médico, de los Ferrocarriles del Estado, en la Estación Alameda.

Bases y antecedentes, pueden consultarse EN EL SERVICIO DE PROPIEDADES de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles (Rosas 1080). Las propuestas se abrirán el día 31 de Enero, a las 3 P. M.

NO COMPRE MUEBLES

Sin consultar nuestros precios. Ofrecemos en cualquier estilo y clase, en maderas nacionales o extranjeras, directamente de la Fábrica al interesado. Le conviene conocer nuestros bajos precios.

FABRICA NACIONAL DE MUEBLES

SERRANO 398 ESQUINA CONDOR.—TELEFONO 95 MATADERO.—CASILLA 631.—FACILIDADES DE PAGO

Al Comercio

Gran Depósito de Queso y Mantequilla El Toro. — Acaba de recibir una gran partida de mantecoso de varias marcas. Mantequilla del Sur y Centro. Recibe directamente. Precio especial para pulpería de Ejército y Beneficencia y comerciantes y vendedores descuento. Ventas por mayor y menor al más bajo precio.

21 DE MAYO 879

TELEFONO 5123

FUNDO

CON PARTE DE PLAYA

A dos horas de Larraín Alcalde, doscientas cuadras, buenos suelos, muchas plantaciones. Casas, galpones.

$ 75,000

ALBERTO SANTELICES FUENZALIDA,

— AGUSTINAS 1152 —

PROPIEDADES

AVENIDA ITALIA a un paso de tranvía 12 por 80 metros con un gran galpón para industria o establo. Precio, $ 23,000. Al contado $ 10,000.

CAMILO HENRIQUEZ antes de 10 de Julio, 13 por 45 metros, casa antigua de 8 piezas. Produce $ 3,240 anuales. Al contado $ 10 mil

CALLE CAUPOLICAN, 16 por 20, dos pisos independientes, inmediata a Blanco Encalada. Produce $ 2,340. Precio, $ 17,000 al contado.

ENRIQUE ROZAS ARIZTIA — ARTURO PEREZ ERESCO
AGUSTINAS 1122

MIDI

EL MEJOR HOTEL EN SANTIAGO

debido a su proximidad a la Estación Mapocho y a la Plaza de Armas. Recién establecido para familias y viajeros. Atención esmerada.

ESPLENDIDOS DEPARTAMENTOS Y SERVICIO DE BAÑO

A la llegada de cada tren espera en la Estación a los pasajeros, el Comedor especial del Hotel.

CALLE PUENTE 731—CASILLA 1193—TELEFONO INGLES 3994

Cocina a la altura de los mejores Hoteles. Atendido por su propio dueño.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS——
EL 42 ARGENTINO ES SU REMEDIO

Unico que ataca con inyecciones y cápsulas, por un solo precio

En venta: BOTICA CAÑON, BANDERA Esq. ROSAS

PARA TENIR EL CABELLO Y BARBA USE UD.

TINTURA ARAUCANA

NEGRO, CASTAÑO, OSCURO, CLARO Y RUBIO

FRASCO: $ 3.80

Pídase en Boticas.

EL TATTERSALL

En la FERIA del

VIERNES 19

se rematarán:

12 Vacas paridas y 2 Toritos holandeses,

de 1½ y 2 años, hijos de toros finos y vacas mestizas.

EL GERENTE.

LAS GRANDES REBAJAS DE HOY EN GATH & CHAVES

EXTRAORDINARIAS Y MUY INTERESANTES OFERTAS EN BLANCO, GARNITURES, ROPA BLANCA, BONETERIA NIÑOS Y LENCERIA NIÑAS

Los señores clientes que lean este aviso, algo hallarán de oportunidad

A precios muy Bajos. - Confección Señoras y Confección Niñas

SIGUEN OFRECIENDO, A PRECIOS REBAJADOS, SUS ARTICULOS DE ESTACION

En ropa blanca para señoras:

CAMISAS en género lavado de mucha duración, forma Imperio, con adornos de broderie y encajes valenciana, desde. . . $ **7.50**

CALZONES en tela lavada con adornos de broderie, desde . . $ **4.80**

CAMISONES en buena tela, con cuello y mangas largas, con adornos de broderie, varios modelos, desde $ **14.90**

ENAGUAS en buena tela, con vuelo de broderie y pasacinta, desde . . $ **18.90**

EN ROPA FINA IMPORTADA ofrecemos:

CAMISAS en rico madapolán, cosidas a mano, con adornos de encajes de hilo, varios modelos, desde... ... ... $ **9.90**

CALZONES en rico madapolán, cosidos a mano, con adornos de encajes finos, varios modelos, desde... ... ... $ **10.90**

CAMISONES en rico género, cosidos a mano, con adornos de encajes finos, lindos modelos, desde... $ **25.50**

CUBRE-CORSES en rico género, con adornos variados de encajes y broderie, desde... ... ... $ **9.90**

EN GARNITURES:

SOMBRILLAS para señoras, en algodón floreado y listado, especiales para playa, a... ... ... $ **22.50**

SOMBRILLAS media seda, en color crudo, con guardas en colores, puños de moda, desde... ... ... $ **35.00**

SOMBRILLAS para señoras, pura seda cruda, con dibujos de colores, puños de novedad, desde. . $ **78.00**

SOMBRILLAS para niñas, en blanco, con guardas en colores, muy prácticas para playa, a........ $ **19.50**

CORBATAS de plumas de avestruz, con borlas de seda, en colores de gran moda, desde... ... ... $ **19.50**

ABANICOS de madera, con paisajes en batista, estilos variados, desde... ... ... $ **2.90**

ABANICOS en seda, con varillaje de hueso, lindos gustos, desde.. .. $ **12.90**

ABANICOS en gasa de seda, con varillas de nácar, lindos motivos, desde... ... ... $ **32.00**

LINDAS CAPAS de marabout en colores, desde... ... ... $ **125.00**

EN LENCERIA NIÑAS:

CAMISAS en bramante lavado, adornadas de puntillas y recortes, para jovencitas de 12 a 15 años, a $ 6.90; para 8 a 11 años, a $ 4.40; para 3 a 6 años, a... ... ... $ **3.25**

CALZONES en bramante, haciendo juego con las camisas, a $ 5.50 y... ... ... $ **4.95**

CAMISONES en toile lavada, adornados de puntillas y vainillas, para años 12 a 15, a $ 15.50; para años 6 a 11, a... ... ... $ **12.50**

GRAN SALDO DE COMBINACIONES ENAGUAS, en buena tela lavada, adornadas de tira bordada, modelo práctico, para niñitas de 8 a 11 años, a $ 11.90; para años 3 a 7, a... ... . $ **9.50**

MEDIAS en hilo blanco, borlón, muy buena clase, para años 8 a 10, a $ 4.50; para años 5 a 7, a.... $ **3.90**

MEDIAS de hilo, negras y marrón, con forma, tejido finito, para años 12 a 15, a... ... . $ **6.90**

UN SALDO DE MEDIAS de hilo, negras, tejido tupido, para niñitas de 12 a 15 años, al precio excepcional de..... ... ... $ **5.90**

EN BLANCO:

TRAJES para baño, en sarga azul marino, desde. . . $ **24.00**

TRAJES de punto, con y sin mangas, en color azul marino, a. . . . . $ **26.50**

COMBINACIONES en sarga azul marino, modelo muy práctico, desde.. $ **34.00**

CALZONCILLOS de baño, para hombres, desde. . . $ **3.50**

COMBINACIONES de punto, para hombres, desde... ... ... $ **9.50**

FLOTADORES para aprender a nadar, a... ... ... $ **10.50**

SABANAS para baño, en género esponja de color, a... ... ... $ **33.00**

SABANAS para baño, en género esponja, blancas, a... ... ... **30.00**

TOALLAS blancas, afelpadas, tamaño grande, a... ... ... $ **5.90**

SERVILLETAS de color, para té, dobladilladas, la docena .. .. $ **18.00**

REPASADORES de hilo, para cristalería, la docena... ... ... $ **36.00**

CUBRE CAMAS de tul, blancas, para 1½ plazas, a... ... . $ **15.50**

EXTENSO SURTIDO EN GORRAS Y ZAPATILLAS PARA BAÑO

EN BONETERIA NIÑOS:

CALCETINES de algodón, blancos, clase fina, para niños de 4 a 9 años, a $ 2.25 y... ... ... $ **1.90**

CALZONCILLOS para baño, algodón rayado, medidas para años 4 a 14, a.... $ **2.90**

COMBINACIONES para baño, en algodón rayado, artículo fino, medidas para 10 a 14 años, a $ 6.90; y para años 6 a 9, a $ **5.90**

CAMISETAS rayadas, de algodón, para uso exterior, artículo muy recomendable para playa y campo, medidas para 9 a 14 años, $ 9.90; y para años 3 a 8, a... ... ... $ **8.90**

DELANTALES PANTALON en brin de hilo crudo, modelos prácticos para playa o campo, para años 2 a 8, a $ 12.50 y... ... ... $ **9.50**

CAMISAS de bramante blanco, modelo sin tira de cuello, para niños de 9 a 12 años, a $ 5.50; y para años 2 a 8, a... ... ... $ **4.90**

CAMISAS de bramante blanco, pechera lisa, sin almidón, medidas 28 al 34 cmts., a... ... ... $ **7.90**

CAMISAS para jóvenes en céfiro de hilo, colores de alta fantasía, pechera lisa y puños dobles, medidas 30 al 35 ctms., a... ... ... $ **14.90**

CALZONCILLOS de céfiro fantasía y de bramante blanco, para niños de 2 a 13 años; primera edad, desde... ... ... $ **3.00**

ZAPATERIA HOMBRES

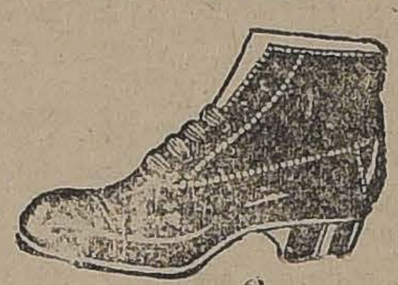

REPITE LA GRAN RECLAME DEL INCOMPARABLE CALZADO "SOL", DE NUESTRA EXCLUSIVIDAD, DESDE

$ 29.50

EN CONFECCION SEÑORAS:

VESTIDOS confeccionados en finísimo género esponja, artículo de gran moda, variedad de gustos y modelos, talles 44 al 50, a...... $ **98.**

TRAJES SASTRE en rico brin de hilo, bonitos gustos, hechuras completamente modernas, talles 44 al 48, a... ... ... $ **95.**

VESTIDOS en riquísimos velos, colores unidos, muy variadas formas, talles 44 al 48, a... ... ... $ **65.**

GUARDA-POLVOS en brin crudo de Holanda, modelo práctico para viaje, talles 44 al 50, a... ... $ **49.**

REBAJAS DE PRECIOS EN SALDOS DE VESTIDOS EN FOULARD DE SEDA Y TAPADOS DE LANA PARA VIAJE

CHAQUETAS forma SASTRE en brin blanco de hilo, modelo especial para cabalgar, a.. ... .. $ **74.**

EN CONFECCION NIÑAS:

VESTIDOS en género esponja color, muy bonitos gustos y modelos, para jovencitas talles 36 al 42, a... ... ... $ **78.**

VESTIDOS en velo color, gustos y formas de moda, para jovencitas talles 36 al 42, a... ... . $ **58.**

TRAJECITOS MARINERO en brin, gatea, fondo blanco, con rayas de color, cuello y puños de piel blanca, modelo práctico para campo y playa, para niñitas de 4 a 7 años, a... ... ... $ **19.**

GUARDA-POLVOS en brin crudo de algodón, cerrados y con bolsillos, modelo práctico para niñas de 8 a 12 años, a... ... . $ **33.**

VESTIDOS en céfiro y percal de fantasía, combinado con céfiro liso, muy bonitas formas, para niñas de 4 a 7 años, a... ... ... $ **9.**

LOS MISMOS VESTIDOS para niñas de 7 a 13 años, desde .. .. $ **14.**

REBAJAS DE PRECIOS EN VESTIDOS DE LANA, MUY RICA CLASE Y BONITAS FORMAS, PARA JOVENCITAS TALLES 36 AL 42, A ... ... $ **120.**

GATH & CHAVES

sólo centavo para fomentar la venta de vinos en el país.

El señor TORREALBA. — Eso es lo que Su Señoría cree, porque tal vez no ha asistido a todas las sesiones; pero yo he oído que no sólo se trata de expender vino, en el extranjero, sino también en el país.

El señor ECHENIQUE. — No se puede dejar pasar inadvertida la imputación que hace el Honorable Senador. Es una apreciación sin fundamento la de Su Señoría.

El señor TORREALBA. — Yo recuerdo haber oído criticar la resolución ministerial, de que es autor el Honorable Senador por Valdivia, que trató de coartar el expendio de licores en la región salitrera. Esto lo he oído yo; no son suposiciones.

Las sociedades y gremios de trabajadores no han sido los últimos en solicitar la represión del alcoholismo, y propender a su extirpación. Tengo a la mano los estatutos de una sociedad obrera que obtuvo su personalidad jurídica en 1910, y que al fijar su objeto y propósitos, estableció estos considerandos:

"1.o Que el alcoholismo es un gran vicio nacional que degenera nuestra raza.

2.o Que es gran agente de que se vale la usura para la explotación y empobrecimiento del proletariado.

"3.o Que la emancipación política y social del pueblo es imposible mientras los obreros mismos no emprendan la lucha.

4.o Que hay que combatir contra el capital y los intereses licoreros que viven a expensas de la destrucción moral de la familia y de la raza.

"5.o Que no puede haber higiene social sin destruir este vicio degradante.

"6.o Que al alcoholismo se debe principalmente el gran desarrollo que ha tomado la criminalidad.

"7.o Que es de gran importancia para la educación moral y para la higiene social de nuestro pueblo el que disponga de habitaciones salubres y cómodas.

"Esta institución resuelve:

"1.o Recomendar el establecimiento de sociedades obreras de temperancia que combaten la costumbre social de consumir bebidas embriagantes, y

"2.o Solicitar la implantación de la educación científica de la temperancia en todas las escuelas del Estado y en las sostenidas por instituciones obreras.

"Procurar la edición por cuenta particular y del Estado, de libros y folletos de enseñanza y vulgarización científica sobre fisiología, higiene y temperancia.

"Solicitar la ayuda de las sociedades obreras y de los poderes del Estado para fomentar la formación de sociedades gimnásticas y de todas las instituciones similares, velando por la moral pública y privada, como el medio más fácil de trabajar por la emancipación del pueblo.

"3.o Que el Estado y las sociedades de obreros contribuyan ampliamente a proveer al pueblo de entretenimientos públicos honestos que alejen al obrero de la taberna.

"4.o Recomendar a las sociedades obreras y especialmente a los miembros obreros de los Consejos Departamentales de Habitaciones, que trabajen activamente en favor de la aplicación estricta de la ley y ordenanzas respectivas. Que se dé lectura a estas mismas en todas las sociedades obreras, explicando el alcance y utilidad de sus disposiciones. Solicitar de los Poderes del Estado el cumplimiento de la ley y ordenanzas respectivas en toda su amplitud.

"5.o Libre importación al país del té, café, chocolate, y sobre todo del azúcar, que es una parte esencial del alimento del trabajador.

"6.o Solicitar de los Poderes del Estado el cumplimiento estricto de la ley sobre alcoholes, sobre todo en lo que se refiere a la limitación de los locales de expendio, y velar porque las Municipalidades inviertan, conforme al artículo 157 de la Ley de Alcoholes, una parte de sus rentas en procurar al pueblo pasatiempos honestos, por medio de la fundación de teatros y circos y de conferencias y bibliotecas populares.

"7.o Dictación de una ley sobre vacuna obligatoria.

"8.o Dictación de una Legislación o Código Sanitario, tomando en consideración especial la higiene de las habitaciones, de las fábricas y talleres de trabajo".

Desde hace mucho tiempo, se están viendo elocuentes manifestaciones de las instituciones obreras en el sentido de combatir eficazmente el alcoholismo, y todas han estado de acuerdo en solicitar que se reprima en toda forma este funesto vicio.

Sin embargo, se ha podido notar en algunas zonas industriales, como la del carbón, que los propios gerentes o representantes de la industria no han demostrado la voluntad que era de esperar para tomar medidas tendientes a suprimir la venta de licores embriagantes.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—A este propósito, si el señor Senador me permite, debo decir que en la zona del carbón las compañías no solamente no están restringiendo la venta de licores, sino que la fomentan, pues en el propio recinto de las compañías han tolerado la apertura de cantinas en las cuales se expenden licores al público en forma franca y abierta, contraviniendo las leyes, e impidiendo que la autoridad comunal ejerza las atribuciones que la ley le confiere.

El señor TORREALBA.—La interrupción del Honorable Senador confirma lo que he venido sosteniendo. Se nota en los gerentes, o representantes de las industrias del país, falta de cooperación a esta campaña en pro de la restricción de la venta de alcoholes, a pesar de que los obreros, ya organizados, ya individualmente piden a los gerentes y empresarios que se supriman el consumo de bebidas embriagantes.

Y es así raro que los gerentes o representantes de empresas industriales se quejen en seguida, en todos los tonos, de la ausencia de trabajadores en ciertos días de la semana. Es frecuente oír tratar en forma deprimente a los trabajadores porque no acuden puntualmente a sus labores en determinados días; mientras tanto, los responsables o culpables de esta falta de puntualidad son aquelos que contribuyen a este propósito inconcebible de aumentar el consumo de bebidas alcohólicas. Si se propaga el consumo del alcohol, es muy natural que la gente se embriague y que falte el respeto a las autoridades, que se fomenten las riñas y que los trabajadores dejen de asistir a sus faenas.

Y todo esto se hace so pretexto de que en el país hay muchas viñas, que la producción es considerable y que hay que colocarla.

De modo que para colocar la producción de las viñas, para que los señores propietarios de ellas puedan mantener su industria, es preciso llevar al pueblo contra su voluntar expresa al consumo de bebidas alcohólicas.

En la sesión próxima voy a traer a la Cámara datos para demostrar que en todas las industrias existe una facilidad extraordinaria, dada por los representantes o gerentes de ellas para la venta de licores.

Esto se hermana con el debate habido en esta Cámara y que, vuelvo a insistir, no ha estado a la altura del problema que es urgente resolver.

Creo que si S. E. el Presidente de la República no ha firmado todavía este decreto, vale la pena que se considere también en la parte que choca con las disposiciones terminantes de la ley de alcoholes; y, más que todo, en lo que choca con los intereses del pueblo que no quiere, que protesta en todos los tonos de este funesto vicio, de esta plaga que nos azota.

Por eso, el debate promovido por el Honorable Senador por Concepción es útil. Aparte de las observaciones tan justas que le hemos oído, creo que vale la pena reflexionar también sobre otro aspecto de la cuestión: el que se relaciona con el desarrollo del alcoholismo.

Yo soy partidario del fomento de las industrias; pero en forma que ellas no dañen los intereses de nadie, ni la vida de los consumidores.

Ultimamente se verificó en Santiago una reunión de numerosas asociaciones obreras, y entre los diversos tópicos que en ella se trataron, se volvió a hablar de la cuestión del alcoholismo. Se hicieron observaciones muy fundadas, por cierto, en el sentido de que el Gobierno hasta el presente no ha empleado toda su energía, todo su celo, no ha interpretado el verdadero sentir popular, en la represión del alcoholismo.

El decreto últimamente dictado, que reglamenta la distribución de fondos de la industria alcoholera, y que ha sido comentado por varios de mis honorables colegas, no interpreta tampoco los deseos del pueblo. Me parece que a estos deseos de los obreros, a este anhelo deben unirse los deseos y el anhelo de las personas cultas que hablan en contra del alcoholismo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Todos pensamos de esa manera, señor senador.

El señor TORREALBA.—Efectivamente nadie piensa de otro modo; pero mientras tanto he visto que los grandes patrones de esta industria no hacen otra cosa que abrir constantemente nuevos establecimientos a fin de dar salida a sus productos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—¿Cree S. S. que a los patrones le puede convenir que sus trabajadores se embriaguen?

El señor TORREALBA.—Por eso digo que es verdaderamente increíble lo que a este respecto sucede, señor senador.

El señor Concha (don Luis Enrique).—¿Me permite una pequeña interrupción mi honorable colega?

Hace poco tiempo el Ejecutivo envió un mensaje a la Cámara de Diputados solicitando que se declarara zona seca la regió carbonífera. El H. D. señor Pradenas Muñoz pidió preferencia para él, petición que obtuvo doce votos a favor y todos los demás en contra; lo que quiere decir que había muchos interesados en que se mantuviera la puerta abierta al alcoholismo en aquella región.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Creo que bastaría con que el Gobierno ordenara la clausura de las cantinas, bares y tabernas los días domingos, como lo dispone la ley, para que se evitara en gran parte la embriaguez. Bastaría con que hiciera cerrar muchísimas cantinas que permanecen abiertas en los días festivos, con verdadera tolerancia de la autoridad.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—He citado dos ejemplos que revelan el propósito de fomentar el vicio del alcoholismo; lo que ocurre en la zona del carbón en cuanto al cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Alcoholes; y, en seguida, la conducta observada por la mayoría de la H. C. de D. que no quiso que se declarara zona seca la región carbonífera.

El señor ZAÑARU (don Enrique).—Dice el H. senador por Linares que basta pedir el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Alcoholes para disminuir el alcoholismo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Debo advertir a S. S. que existe, además, otra ley especial sobre esta misma materia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Aunque existan muchas leyes obre esta misma materia, a mi juicio, mientras haya una existencia abundante de bebidas alcohólicas, un excedente de producción, en el país, habrá alcoholismo. Por esta consideración estimo que es muy útil la obra que realiza la Comisión de Control, cuya actuación he venido defendiendo en este debate. No basta, como cree el H. senador por Linares, adoptar medidas contra el consumo del alcohol para extirpar el alcoholismo. Es, además, preciso que no haya excedente de producción alcohólica.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo entiendo, señor senador, que uno de los medios de poner remedio a este mal del alcoholismo es el de cerrar las cantinas ciertos días de la semana.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—El pueblo encuentra alguna manera de consumir alcohol aunque estén cerradas la... que debemos hacer es conseguir que... ducción alcohólica fuera del país... disminuya.

El señor ECHENIQUE.—Lo... sustento, señor senador, es preciso... propender a la salida de los licores...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—... único que el H. senador por Santiago... en el curso de este debate, es pedir... bierno se aparte del cumplimiento... que puso en manos de la Comisión... la vigilancia de las disposiciones... dan el interés de los mismos viñateros... tereses más vitales del país.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—... llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

VIÑA

Se vende el fruto de la viña del fundo "La Ermita", de Tango, próximo a Santiago. En estación Marruecos, hay siempre carretela que lo dejan cerca del fundo. Tratar en el mismo fundo.

Farmacéutico

se necesita

SAN DIEGO 301

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido hijo y hermano

Leopoldo Muñoz Ortiz

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio Católico, hoy Jueves 18, a las 5 P. M. El cortejo saldrá del Pensionado del Hospital del Salvador, Avenida Manuel Infante.

Juan B. Muñoz y familia

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

El informe a que se ha hecho referencia en el debate sobre los sucesos de Angol, y que el H. Senado acordó publicar, dice así:

"Santiago, 13 de Enero de 1923.—En respuesta al oficio de V. E., N.o 285, de 2 del presente mes, en el cual se sirve trasmitir el pedido formulado por señor Senador don Gonzalo Bulnes para que se remita a esa Corporación el informe del coronel Díaz, que fué a Malleco a investigar la conducta funcionaria del comandante general de armas de Angol, tengo la honra de trascribir a V. E. dicho informe, que dice lo siguiente:

"Valdivia, 26 de Diciembre de 1922.—II informe. De la anterior investigación, practicada con toda rapidez pero sin descuidar ninguno de los detalles que pudieran tener influencia en el juicio que uno pueda formarse sobre los asuntos a que ella se refiere, resulta:

"1.o) Que con fecha 5 de Diciembre el Intendente de la provincia de Malleco, don Armando Rojas Richard, solicitó del Comandante General de Armas accidental de la misma, y en propiedad del Regimiento de Caballería Húsares del General Carrera, número 3, teniente coronel don Aníbal Riquelme, la banda de músicos de dicho regimiento, que está de guarnición en la capital de la provincia, con el objeto de que amenizara un acto cívico que debía efectuarse el día 10 del mismo mes y que dicho Comandante General de Armas, en uso de sus atribuciones y deferente con la primera autoridad civil del pueblo, accedió a esa petición; lo cual no implica que tuviera que asumir alguna responsabilidad respecto de la forma en que esa manifestación se llevó a cabo.

"2.o) Que el día 10, como a las 7 P. M., ocurrió en el Club Social de Angol un incidente derivado de la forma en que la precitada manifestación se llevó a efecto, incidente que degeneró en un desorden que dió motivo al señor Intendente para pedir al Comandante General de Armas el concurso de la tropa del Regimiento para restablecer el orden, en virtud del artículo 16 del Reglamento de Servicio de Guarnición, que dice así: "Las autoridades civiles que necesiten el auxilio del Ejército y que tengan facultades legales para requerirlo deberán señalar por escrito, los fines que desean alcanzar. Los medios para llegar a ellos son exclusivamente de la incumbencia y responsabilidad de los superiores militares bajo cuyo mando están las tropas."

"3.o Que el Comandante General de Armas dió personalmente en el cuartel las órdenes para que concurrieran un pelotón al Club Social, con los fines indicados en la nota de fojas 8, pero que en el momento de llegar dicha tropa al punto indicado ya existía una situación creada que dominaba la policía, por haberse encontrado con anterioridad en el sitio de los sucesos. A esto se agrega la circunstancia de que el peletón de húsares llegó dividido en dos patrullas al mando de sargentos, porque en el Regimiento no existen sino dos oficiales subalternos que se hallaban francos.

"En efecto, la primera de dichas patrullas llegó al Club al mando del sargento Gutiérrez, y fué distribuída en la manzana en que está ubicado dicho centro social, en... Comandante del Cuerpo, pero por... policía, mientras llegaba el teniente... que había sido designado para... mando. Es así como se explica... parte de la tropa del pelotón... ciones que no estaban completamente... con los fines designados en su nota... Intendente como son las de apresar... Smitmans, cercando la manzana y... el paso de los dos puentes que... pueblo hacia el Sur.

"Sin embargo, la acción del... Ejército se limitó a las calles, y no... indicio de que entrara a las casas.

"Que hay evidentemente una... cia entre los fines que indica la... Intendente, lo que afirma el teniente... señor Riquelme, y el papel que la... peñó realmente; pero ello se explica... de un oficial que tomara desde un... mando del pelotón, lo cual no... señor Riquelme ni por su situación... grado. Por otra parte, el sargento... no podía dar órdenes al oficial de...

"La falta de conformidad con... de algunas aseveraciones del... mandante se explican por la... familia que los preocuparon durante... días y es lo siguiente, a causa de la... medad de su hija.

"5.o Que a pesar de lo aseverado... señor Smitmans en su declaración... ahora no ha probado en la forma... de la especie de que se hace eco... Cañas, no existe ningún hecho que... mita afirmar que el teniente coronel... Riquelme se haya mezclado en... lo atestiguan con toda uniformidad... petables por todos conceptos y... la Unión Nacional.

"Es todo cuanto puedo informar... la participación que al Regimiento... po en los acontecimientos políticos... Angol el 10 del mes en curso.— **F. J. Díaz**, coronel, Comandante de... gada de Infantería.—Este expediente... 24 hojas que han sido numeradas... y letra. — (Firmado). — O. A... ayudante de la VII Brigada de In...

"La nota de fojas 8 del expediente... refiere el anterior informe dice lo... "Angol 10 de Diciembre de 19... dose producido graves desórdenes en... gol donde se acaba de agredir al... frascrito, sírvase U. S. ordenar... de Húsares montados resguarde... Club y casas vecinas y la persona... to Smitmans y otros, contra quien... excitación popular.

Dios guarde a U. S.—(Firmado)... **do Rojas Richard.**—Señor Comandante... de Armas de Malleco".

"Lo que tengo la honra de trascribir... en contestación a su mencionado... guarde a V. E.—(Firmado), ... **Vicuña"**.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 86.a extraordinaria en 17 de Enero de 1923

PRESIDENCIA DE LOS SRES. VICUÑA Y SILVA DON MATIAS

Asistieron los señores:

Adrián, Vicente	Lisoni, Tito V.
Barros C., Manuel	Lois, Arturo H.
Cárdenas, Nolasco	Marín Pinuer, Paulo
Castro de, Carlos	Maza, José
Celis M., Víctor	Medina, Remigio
Claro L., Samuel	Oyarzún, Enrique
Claro Salas, Héctor	Padilla, Miguel Angel
Cordero A., Nicolás	Pereira, Guillermo
Correa Bravo, Agustín	Pizarro, Bruno Sergio
Cruzat Ortega, Aníbal	Pouchucq, Roberto
Chank, Oscar	Ramírez Frías, Tomás
Durán, Domingo	Rodríguez M., Enrique
Echavarría, José A.	Rojas M., Eulogio
Edwards M., Ismael	Salas Romo, Luis
González C., Luis A.	Sánchez, Roberto
González C., Exequiel	Sierra, Wenceslao
González M., Elías	Torreblanca, Rafael
Irez Padilla, Eduardo	Urzúa Jaramillo, Oscar
Guerra, Jorge Andrés	Valencia, Absalón
Gutiérrez, Artemio	Vega de la, Ramón
Herquíñigo, Alejandro	Vergara V., Aquiles
Herrera L., J. Ramón	Vidal Garcés, Francisco
Jaramillo, Armando	Videla, Ramón Ernesto
Lorquera, Francisco	Yrarrázaval C., Eduardo
Labarca L., Santiago	Yrarrázaval L., Joaquín

Los señores Rodríguez don Aníbal (Ministro de Hacienda), Ruiz (Ministro de Justicia e Instrucción Pública), Silva Campo (Ministro de Guerra y Marina), el Secretario señor Errázuriz Mac-Kenna y el pro-Secretario Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 84.a, celebrada el 10 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 85.a, celebrada el día 2, quedó a disposición de los señores Diputados.

Se dió cuenta:

1.o-De dos Mensajes de S. E. el Presidente de la República, en los que comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos de ley:

Sobre abovedamiento del canal de San Miguel;

Sobre reforma de la ley de elecciones;

El que concede ciertos beneficios a los empleados civiles, policías y guardias de cárceles de las provincias damnificadas por el terremoto del Norte; y

El que concede un premio al atleta Manuel Plaza.

2.o De tres informes de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos en los proyectos de acuerdo remitidos por el H. Senado que conceden permiso para conservar bienes raíces a las siguientes instituciones:

"Círculo Suizo de Magallanes";

"Sociedad Unión Evangélica de Santiago; y

"Club de Setiembre".

3.o De una solicitud del Teniente-Coronel don Francisco A. Machuca, en la que pide el mismo despacho de una solicitud anterior suya, a la que pedía abono de servicios.

4.o De una comunicación de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la que manifiesta que ha constituído y elegido Presidente al señor Vergara Vicuña.

ACUERDOS SALITREROS

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).—Pasamos a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PROSECRETARIO.—Está anunciado el proyecto del Senado, que prorroga la ley de auxilios salitreros.

Este proyecto está aprobado en general, y dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Renuévanse hasta el 31 de Diciembre de 1924 las disposiciones de la ley N.o 30, de 13 de Setiembre de 1921, sobre auxilios a los productores de salitre.

Art. 2.o Intercálase a continuación del inciso 4.o del artículo 1.o de la citada ley, el siguiente inciso:

"Cuando el Fisco hiciere uso de la acción a que concede el inciso anterior, la notificación hará en caso de ausencia del dueño de la misma por cédula que se entregará en el lugar donde ella se encuentra depositada y por aviso publicado por tres días en un diario de la cabecera del departamento."

Art. 3.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).—En discusión el artículo 1.o

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Permítame, señor presidente. ¿Se prorroga hasta qué fecha esta ley?

El señor PROSECRETARIO.— Hasta el 31 de Diciembre de 1924.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es decir, por dos años más. A mí me parece esto un poco, y creo que lo justo sería prorrogar esta ley por un año, y nó por dos.

Hago indicación para que la prórroga sea por un año solamente.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).—Formula indicación el H. D. por Santiago, en el sentido?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Sí, señor presidente, y por esta razón: porque creo que de aquí a un año es posible que se haya logrado salvar ya la crisis de los industriales salitreros, y habrá una situación distinta de la que hoy para la industria del salitre, por lo cual habrá motivos para contemplar en la ley, no solo la situación de las salitreras mismas, sino también la del país, la del Estado. Muy importantes me parecen estas leyes de auxilios a la industria salitrera, pero creo que ellas deben formar parte de un plan en que se regulen las relaciones entre el Estado y la industria salitrera, porque no es posible, a mi juicio, estar convirtiendo al Estado en banquero, de los salitreros, sin tomar ninguna medida para garantizar debidamente los intereses del Fisco.

Por esto creo que debe prorrogarse esta ley un año a lo más, y hago indicación en este sentido.

El señor RIVAS VICUÑA (presidente).—En discusión la indicación del H. D. por Santiago.

El señor ROJAS MERY.—Yo quiero aprovechar la oportunidad de que se discute este proyecto, y al mismo tiempo la circunstancia de encontrarse presente el señor Ministro de Hacienda, para rogar a S. S. que se sirva decirnos si el Ministerio ha tomado, o nó, en consideración este auge, más o menos rápido, que ha tomado la industria salitrera. Me refiero a si ha podido investigarse si esta especie de bonanza, que se nota en el mercado salitrero, se debe solo al mayor consumo de nuestro abono en el extranjero, con fines agrícolas en tiempos de paz. Si así fuera, indudablemente que debiamos solicitarnos, y dar toda clase de oportunidades para que nuestro artículo principal de exportación se pueda vender lo más fácilmente posible. Pero yo mucho me temo que esta bonanza momentánea, esta alza de nuestro nitrato, tenga por causa una mayor intensidad en su uso como abono, y que sólo esté relacionado con los peligros de guerra inminente en que se encuentran los distintos Estados europeos, y que debido a esta situación, los Gobiernos que tienen sus relaciones exteriores tirantes, estén aumentando su stock de guerra. Si ésta fuera la causa del aumento de las ventas de salitre, creo que el Gobierno haría bien en tratar de aprovechar esta situación en bien del país, porque no es lo mismo que el mayor consumo de salitre tenga por origen único su aplicación a las industrias de tiempo de paz, a que el otro que indico, lo que para mí es muy probable.

Nuestro Gobierno está haciendo grandes sacrificios para aumentar los mercados del salitre, y lo hace, indudablemente, con el fin para todos conocido de que nuestro abono vaya a surtir sus verdaderos efectos en los diferentes campos de la actividad humana; pero si los Gobiernos europeos se aprovechan del salitre con otro objeto, el Gobierno de Chile debe tomar cartas en el asunto, y sacar el máximo de provecho posible en esta situación excepcional, tanto más, cuanto que la principal causa de la paralización de nuestras ventas, fué debido a que esos mismos Gobiernos nos hicieron ruinosa competencia con la venta de dicho stock de guerra, después de firmado el tratado de paz.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Señor presidente, respecto de la indicación que ha formulado el H. D. por Santiago, rogando que este mayor plazo que se concede para el más fácil desenvolvimiento de los préstamos o auxilios; de tal manera que el plazo a fines del año 24, da mayor elasticidad a las operaciones, sin irrogar perjuicio alguno al Fisco.

Y respecto del otro punto, a que se ha referido el H. D. por Traiguén, estoy de acuerdo con S. S. en la ventaja que habría en aprovechar estas circunstancias; pero siento no poder dar los datos oficiales, porque sólo tengo los que se refieren a la venta de la producción.

El señor GUERRA.—Con referencia a la indicación que ha formulado el H. D. por Santiago, debo decir a la H. C. que el plazo de dos años es considerado por casi todas las personas interesadas en la industria del salitre, o que la conocen, como un plazo casi mínimo, porque no se puede estar todos los años sometiendo la industria a estas variaciones, y colocando al Gobierno en la situación en que hoy se encuentra. El año pasa, como ha sucedido con la última ley, y el Gobierno se encuentra con que no puede atender o tramitar sin tropiezo muchos pedidos de auxilios, que son indispensables para la buena marcha de la industria.

Es cierto que la producción ha mejorado últimamente, y si esa mejoría es sólida y permanente, ella sería una de las razones que pueden darse para afirmar los beneficios de esta ley y la necesidad de su mantenimiento.

Si no hubiera sido por este auxilio del Estado a los industriales, difícilmente la industria salitrera habría podido corresponder a los pedidos de este producto que se le han hecho.

Por eso, estando de acuerdo con lo que acaba de indicar el H. Ministro de Hacienda, rogaría al H. D. por Santiago que retirara su indicación, a fin de que este proyecto de ley, que es de tanta urgencia, lo aprobáramos en la misma forma en que lo despachó el H. Senado.

El señor CLARO LASTARRIA.—Respecto de la indicación que ha formulado el H. D. por Santiago, y sin perjuicio de que el Congreso estudie una reforma definitiva de la legislación en esta materia, no considero que haya ventaja en restringir el plazo que esta ley acuerdo a la industria salitrera, porque se dejaría así a la industria en condiciones de posibles perturbaciones, y no se daría al legislador el plazo suficiente para el estudio de una ley permanente sobre el particular.

Por otra parte, la Asociación Salitrera está por expirar, y habría ventaja en que el Gobierno pudiera estudiar con reposo todo lo referente a esta industria, sin la preocupación de tener un plazo angustiado para acordar una nueva prórroga de la ley de auxilios. Creo que S. S., a quien sólo anima el deseo de ver pronto resuelto este problema, facilitará los medios de obtener un rápido pronunciamiento del Congreso.

El H. D. por Traiguén considera que lo que llama S. S. el auge de la industria salitrera puede obedecer no a causas normales y ordinarias de las necesidades del mercado de consumo, sino a la eventualidad posible de un nuevo conflicto en Europa.

El señor Ministro de Hacienda ha manifestado que no está en condiciones de dar a la C. datos oficiales sobre el particular; y ello se comprende fácilmente, porque S. S. acaba de hacerse cargo de su puesto. Entretanto, el año salitrero termina el 30 de Junio del año 1923, y se ha calculado una exportación de un millón ochocientos mil toneladas, y la exportación hasta el día de hoy, o la venta, mejor dicho, es de un millón quinientos cincuenta mil toneladas, y un millón seiscientas mil toneladas son treinta y cinco millones de quintales españoles.

El consumo de salitre antes de la guerra, sobrepasaba a esta cantidad, y llegó en alguna ocasión a sesenta millones de quintales. La normalidad tiene que venir forzosamente al mundo, si no en cuanto se refiere a la situación política, por lo menos en cuanto se refiere a la situación de los cultivos necesarios para la alimentación de los países, y éste es el factor que está obrando, a pesar de los hombres, para que la producción vuelva a su normalidad. La exportación actual de salitre es muy superior a la que ha habido en la época inmediatamente anterior, pero no hay ningún motivo que nos permita estimar que la mayor exportación o mayor venta de salitre, se deba a la causa señalada por el H. D. por Traiguén.

Si bien es cierto que el horizonte político de la Europa se presenta en una forma alarmante y peligrosa, no es menos cierto que una guerra, en los momentos actuales, no es probable, y es de esperar que la cordura y la prudencia se impondrán en la Europa; por consiguiente, no creo que, por precavidos que sean esos Gobiernos, estén ya haciendo adquisiciones de salitre con propósitos bélicos. Así lo entiendo, y creo que la mayor venta de salitre se debe al restablecimiento paulatino del mercado europeo. Creo, también, que por algunos años no se alcanzará a la exportación de sesenta millones de quintales, pero no dudo que llegaremos a una cifra de cuarenta a cincuenta millones... Y todo esto debemos considerarlo no con el propósito de aprovechar esta mejora para planes de obras o de proyectos que importen mayores gastos al Fisco, sino con el propósito de hacer resurgir nuestras finanzas, de restablecer nuestro equilibrio financiero, y poder estimular la producción por todos los medios que tengamos a nuestro alcance, para volver a nuestra vida económica normal.

El señor ROJAS MERY.—He oído con toda atención las palabras del H. D. por la Victoria, pero creo que S. S. no ha entendido bien el alcance de mis observaciones. Yo no he querido afirmar precisamente que la industria salitrera se encuentre en un período de auje; lo que he pretendido decir es que la mejora del precio y del pedido de este producto en el mercado europeo no corresponde al estado financiero actual de Europa, que, lejos de haber mejorado, ha empeorado notoriamente en los últimos tiempos.

Sabemos que en la cuota de exportación, a que se acaba de referir S. S., está incluído todo el salitre que se consumía en Alemania y en Rusia, que eran mercados primordiales para nuestra exportación, y estos países como otros muchos de Europa, hoy día no nos compran un grano de nitrato. Repito que mi idea es que, a pesar de haber empeorado en forma lamentable la situación económica en Europa, como lo estamos viendo todos los días, por los telegramas que nos llegan del Viejo Mundo, hasta el punto de que casi ha sobrevenido la ruptura del Tratado de Versalles, se empiezan a hacer ventas realmente alarmantes, comparadas con las que había cuando la situación de Europa, el año pasado, por ejemplo, era muy superior a la actual.

Es a esto a lo que yo me refería; de modo que no ando tan descaminado al afirmar lo que ya he manifestado, porque los Gobiernos de Europa son bastante previsores y harán todo lo posible por rehacer su stock de guerra.

Hoy día, que existe la posibilidad de un conflicto armado, estos gobiernos deben formar nuevamente su stock de guerra. Y ese aprovechamiento de los Gobiernos de Europa, con fines de guerra, se está haciendo con grave peligro del porvenir de nuestra principal industria.

Respecto de esta cuestión, pido al señor Ministro se sirva darme una contestación, aunque no sea inmediata, acerca de si S. S. piensa que la mayor parte de las compras de salitre son hechas con fines agrícolas o con fines bélicos. S. S. tiene muchos medios de investigación al respecto, y si se llega a comprobar la exactitud de estos temores, es necesario obtener de toda ella el mejor partido que sea posible para las finanzas nacionales.

El señor LABARCA.—Sr. Presidente: Yo voy a contemplar en la forma más breve posible un aspecto diverso de esta misma ley.

Parece natural que cuando un Gobierno protege a una industria que le da la mayor parte de los fondos para hacer los gastos generales, se preocupe también de proteger o de reglar, si así puede decirse, las relaciones entre patrones y obreros, tratando de llegar, en esta forma, a una solución, siquiera transitoria, de los problemas obreros que agitan a nuestras masas.

Por desgracia, el Gobierno nunca ha adoptado una política de orden social en el sentido que indico.

Se ha dicho en la H. C. que la Asociación de Salitreros ha destinado una suma de más o menos 7 millones de pesos para la construcción de habitaciones para sus trabajadores.

¿Producto de qué ha sido este rasgo de la Asociación de salitreros?

Puede decirse que ha sido producto, en gran parte, de las agitaciones obreras que se produjeron en la pampa, antes de la crisis porque atraviesa el salitre.

Un Gobierno previsor habría evitado estas agitaciones obreras indicando, en los precisos momentos en que protegía a una industria vital para el país, las normas a que debieran someterse las relaciones entre estos capitalistas y sus obreros.

En esta forma se habría evitado un movimiento obrero que puede ser peligroso para la República; porque las agitaciones obreras se van a renovar en la pampa cuando las oficinas salitreras inicien sus fuegos, ya que los 7 millones de pesos que la Asociación Salitrera ha destinado al objeto que acaba de indicar no son sino la parte material, si así pudiera decirse, del problema obrero; queda aún en pie la parte moral de este problema, o sea, la que se refiere a las relaciones entre capitalistas y trabajadores.

Por hoy existe en la pampa una situación verdaderamente denigrante para el individuo. No hay allá libertad de comercio y aún hemos visto que durante un ya fenecido Ministerio se pretendió dictar un decreto declarándose que no existía la libertad de comercio en las salitreras.

Pero si esta libertad ha logrado mantenerse en parte siquiera en cambio se impide por todos los medios al alcance de las oficinas que circulen los folletos y diarios obreros y se hostiliza a quienes los leen.

Esto, naturalmente, provoca una situación de excitación permanente en la pampa, lo que no conviene ni al interés nacional ni al interés de los capitalistas y obreros.

Yo creo que precisamente en el momento en que vamos a dictar esta ley que, indudablemente, es de protección para esta industria de carácter particular, el Gobierno debía haberse formado un concepto claro de la política que se propone seguir en esta materia. Pero, Sr. Presidente, no es ya el momento de modificar lo existente, y de ahí porque yo adhiero con todo gusto a la indicación del H. Sr. Ramírez Frías en el sentido de que la prórroga de esta ley sea sólo por un año, para que el Gobierno en el curso de este año, tenga tiempo de preocuparse de las relaciones entre patrones y obreros en la zona salitrera.

De lo contrario, el año próximo tendremos allá conflictos graves, que un Gobierno previsor debe tratar de solucionar antes de que se produzcan. Era cuanto tenía que decir.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Valparaíso, Sr. González Medina.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Como ha llegado el término de la hora de la tabla de fácil despacho, creo que es más conveniente que quede con la palabra para la próxima sesión sobre este asunto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedará S. S. con la palabra en la discusión particular del Art. 1.o.

Terminados los veinte minutos de la tabla de fácil despacho.

CESION DEL DERECHO A USAR DE LA PALABRA

El señor GONZALEZ MEDINA.—El H. D. por Santiago me ha cedido...

El señor MAZA.—¿Qué se ha reclamado de la hora, Sr. Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor GONZALEZ MEDINA.—El H. D. por Santiago, Sr. Herrera Lira, que está inscrito en primer lugar para usar de la palabra en la sesión de hoy, me ha cedido su derecho.

El señor DE LA VEGA.—No hemos entrado a los incidentes, todavía, Sr. Presidente.

El señor ROJAS MERY.—Sí, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Se le han atrasado los punteros a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra, en primer lugar, al H. D. por Santiago Sr. Herrera Lira por acuerdo de la C.

El H. Sr. Herrera Lira ha cedido su derecho al H. D. por Valparaíso, Sr. González Medina.

El señor CHANKS.—¿Cómo es posible esto, Sr. Presidente?

El asentimiento unánime de la C. para que quedara inscrito el H. Sr. Herrera Lira fué prestado porque manifestó S. S. que tenía vivo interés en ilustrar a la C. sobre una importante materia que iba a tratar. Por esta razón la C. no tuvo inconveniente en acceder a los deseos del H. D. cuando S. S. solicitó que se lo considerara inscrito en primer lugar para la sesión siguiente. De manera que con la cesión de este derecho se desfraudan las expectativas que teníamos los Ds. de oír al H. Sr. Herrera Lira.

Por otra parte, se falta a una disposición reglamentaria.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—No hay ninguna disposición reglamentaria que impida a un D. hacerle ceder su derecho a usar de la palabra.

El señor GONZALEZ MEDINA.—En todo caso, este incidente no tiene mayor importancia porque voy a ser muy breve.

El señor MAZA.—Me parece que no puede cederse el derecho a usar de la palabra cuando la C. acuerda por unanimidad, considerar inscrito para una sesión siguiente a un Sr. D.

El señor DE CASTRO.—El H. D. no está inscrito, me parece, por acuerdo de la C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El H. D. por Santiago Sr. Herrera Lira está inscrito por acuerdo de la C.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—La C. no tomó en la sesión anterior un acuerdo especial para considerar inscrito al H. Sr. Herrera Lira, sino que acordó conservar su inscripción a los Sres. Ds. de la mayoría y de la minoría que estaban inscritos, para ese día, porque la recepción del Ministerio había ocupado toda la hora de los incidentes, sin que pudieran Ss. Ss. hacer uso de su derecho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El acuerdo que sobre este particular tomó la H. C. en la sesión anterior, fué el que ha manifestado el H. D. por Combarbalá.

El H. D. por Santiago, Sr. Herrera Lira.

CIGARRILLOS GOLDEN LEAF 40 cts.
CON TABACO AMERICANO

MADERAS
BARRACA BIO-BIO
CALLE ESPERANZA N.o 51 ESQUINA DE ERASMO ESCALA. — Teléfono N.o 115 (Estación)
GRAN FABRICA DE ELABORACION. ESPECIALIDAD EN MACHIHEMBRADOS PARA PISOS
Esta Barraca vende la producción de sus propios aserraderos, maderas aserradas a su debida época muy secas.
ROBERTO LACOURT O.,
Casilla 2328.

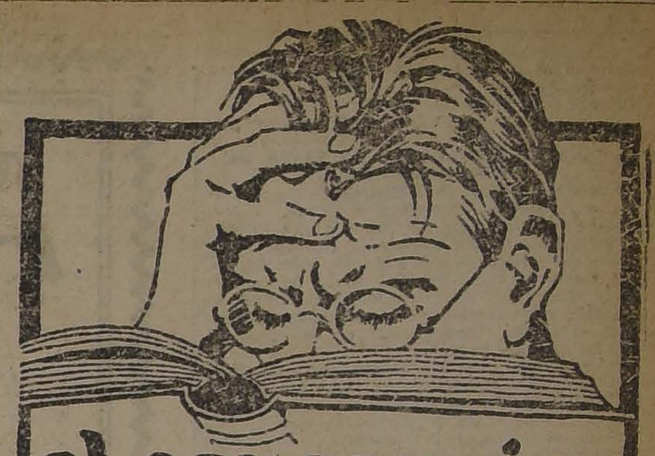

el cansancio cerebral
causa ese dolor de cabeza sordo e intenso y esa sensación de embotamiento y fatiga que sufren los escritores, estudiantes, artistas y demás personas que trabajan intelectualmente por largas horas. La única manera segura de obtener alivio inmediato y proporcionarle, así, al cerebro el descanso que necesita, es tomar dos Tabletas de
INSTANTINA
el analgésico ideal no solo para estos dolores sino, también, para los de muela, garganta y oído; las neuralgias; los resfríos, etc.
BAYER

Historia de Chile
POR
A. DIAZ MEZA
Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.
Edición de 850 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.
PRECIO DEL LIBRO:
Cuatro Pesos
libre de porte y certificado, para todo el país.
Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.
Pedidos al autor:
Casilla 38.4 - Santiago

EL GRAN REMEDIO UNIVERSAL
Nitro Ozona Lowe-Weissflog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis) Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente hígado, riñones, del estómago, pulmonía, bronquitis, laringitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis almorranas, fístulas, furúnculosis, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorrágica, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis quien lo pida. Claras 149.— Teléfono 1830.— Casilla 333.—Droguería Daube.—
Boticas principales
LUIS LOWE

GRAN REMATE
POR CONCLUSION DE NEGOCIO
1057 - COMPAÑIA - 1057
JUGUETES, ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA
En lotes para comerciantes y particulares
MAÑANA VIERNES, DE 9 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE
Hay gran variedad de juguetes de todas clases, libros en blanco, de estudio y novelas.
Lápices, libretas, blocks, tintas, goma líquida, cigarrillos, postales, etc., etc.
Instalación completa para negocio.
PEDRO LUIS VILLEGAS.
MARTILLERO DE HACIENDA.
17-En

NO HA VISITADO UD.
el nuevo local de la SASTRERIA BERLIN? Visítelo en el antiguo local Alameda esquina Natanieí.
Ofrece ternos con sólo $ 30 MENSUALES.

OBLEAS MARIA
SON LAS MEJORES
CURAN RESFRIADOS DOLORES NEURALJICOS DE CABEZA Y MUELAS. 20 CENTAVOS
EN CAJITAS 6 POR 1 PESO
EN TODAS LAS BOTICAS

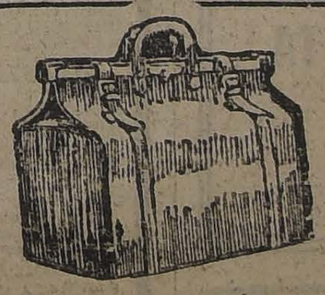

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano LIQUIDA
LA MALETERIA "EL FARO"
las Cajas, Maletas, Maletines, Sacos, Bombrereras, etc., etc., de su almacén.
A menos del precio de costo.
ESTADO 470

Jabon BORAXOL
Premiado con Medallas de Oro
El más suave y agradable para el tocador

BOTELLAS VACIAS CHAMPAÑERAS Y SIDREERAS
se compran a buen precio, en
BODEGAS EX-DESVIO BESA
San Borja esq. San Javier. — Teléfono 299, Estación

COMPRO
brillantes, perlas, oro, platino y toda joya de valor.
Pago el más alto precio y al contado.
851-Delicias-857
E-23

Se descubre un Maravilloso Remedio para Engordar
HACE AUMENTAR DE 3 A 8 KILOS EN CORTO TIEMPO
Un famoso médico especialista de New York ha preparado, en forma de pastillas, una combinación de ingredientes nutritivos a que da el nombre de CARNOL, y que sirve para hacer que personas delgadas puedan aumentar sus carnes y peso a razón de 3 a 8 kilos en pocas semanas. Dice el citado especialista:
"Este preparado CARNOL no es ningún misterio, ni se debe dudar de sus resultados. Todos sabemos que la formación de carnes y gordura o grasa en el cuerpo humano, depende del poder de asimilación, y todos los médicos son de opinión que las personas que asimilan sus alimentos son por regla general, robustas, bien formadas y saludables. Si todo el mundo pudiese asimilar propiamente las comidas que lleva a su estómago, no habría tantos hombres y mujeres delgados".
CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de 1 a 2 kilos cada semana. Si usted desea aumentar sus carnes, hermosear su figura y mejorar su digestión, no deje de tomar el CARNOL. Se vende en las farmacias. Depositarios: Daube y Cía., Santiago, Valparaíso, Concepción y Antofagasta.

que está inscrito en primer lugar, ha cedido su derecho al H. D. por Valparaíso, Sr. González Medina.

Puede usar de la palabra S. S.

El señor DE LA VEGA.—Sin sentar precedente.

EL "BLANCO ENCALADA" EN VIAJE DE INSTRUCCION

El señor GONZALEZ MEDINA. — Antes de entrar a la materia que voy a tratar, quiero aprovechar la presencia del Sr. Ministro de Marina, para hacerle una pregunta. He oído decir, no sé si la prensa haya dado la información, que el Gobierno tiene resuelto enviar el crucero "Blanco Encalada" al extranjero en viaje de instrucción y ha tomado esta resolución en vista de que la fragta "Baquedano" no se encuentra en condiciones de hacerlo.

Se me dice que la "Baquedano" no tiene desperfectos de consideración, sino que, debido tal vez a la última navegación y a los años de servicios que tiene se encuentra con las calderas en condiciones defectuosas, condiciones que, mediante una corta reparación, pueden ser subsanadas en forma de quedar en buen estado para la navegación.

Entiendo que el viaje del "Blanco Encalada" representa un gasto que el país en las actuales circunstancias nó puede soportar, y, sobre todo, creo que se puede hacer el mismo servicio con la "Baquedano" que gasta menos; es de desear por lo tanto, que el Gobierno cambie de resolución.

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).—No he tenido conocimiento de que exista en el Gobierno el propósito de hacer este cambio de naves a que se ha referido el H. D. por Valparaíso.

No he tratado con los jefes de la Marina sobre este punto; pero mañana está citado al Ministerio uno de sus más altos jefes que viene de Valparaíso por motivos del servicio. Lo interrogaré sobre el particular y puede estar seguro S. S. de que no se hará cambio ninguno sino en caso de ser absolutamente indispensable. El Gobierno tiene el propósito de hacer economías en todos los ramos de la Administración Pública.

JEFE DE LA CONTADURIA DE LA ADUANA DE VALPARAISO

El señor GONZALEZ MEDINA.—Paso ahora a ocuparme de un asunto relacionado con el servicio de Aduana.

Con motivo de una vacante que se produjo cuando ascendió el actual administrador de la Aduana de Valparaíso, el Superintendente de Aduana pasó una lista o terna al Gobierno para hacer el nombramiento de Jefe de la Contaduría de la Aduana de Valparaíso.

Se empleó este procedimiento que es, a mi juicio, el ideal en la Administración Pública: que el jefe del servicio proponga la lista de los que en su opinión merezcan ocupar la vacante.

El Superintendente de Aduanas pasó la terna compuesta de personas llenas de méritos; tres funcionarios del servicio aduanero que contaban con largos años de servicio en esa repartición, y con los requisitos suficientes para el desempeño correcto del puesto de jefe de la Contaduría.

No hubo en esta ocasión padrinos políticos, nadie se empeñó porque el señor Ministro resolviera en tal o cual sentido acerca del nombramiento que debía hacerse. Entonces el Ministro señor Valdés, que ocupaba la cartera de Hacienda se limitó a hacer justicia y extendió el nombramiento respectivo en favor de una de las personas propuestas por el Superintendente de Aduanas. Estaba firmado el decreto cuando se inició en sus labores el actual Gabinete, y ¿qué creerá la Cámara que ocurrió con el decreto?

Se me ha informado que ese decreto ha sido roto. No se le ha dejado sin efecto porque la persona nombrada careciera de los requisitos necesarios; no se ha procedido a su reconsideración por causas justificadas, sino que se ha limitado el Gobierno a hacer pedazos materialmente el decreto que nombró al administrador de Aduanas de Punta Arenas, señor Eduardo Poblete para el cargo de jefe de Contaduría; y en lugar de esa persona me ha informado que se nombrará a otro funcionario que no figuraba en la terna del Superintendente, pero que tiene la fortuna o la coincidencia de figurar en la misma fila del partido que el actual señor Ministro de Hacienda.

El señor DE LA VEGA.—Lo han informado mal a S. S.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—S. S. sabe, como yo, que eso no es exacto.

El señor GONZALEZ MEDINA.—¿Qué no es exacto?

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—Que ese nombramiento lo haya hecho el que habla con el propósito de favorecer a una persona por el hecho de pertenecer a un partido político determinado, sabe S. S. mejor que yo que no es exacto.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Yo no he dicho que el señor Ministro haya hecho el nombramiento por razón de pertenecer ese funcionario a un partido político determinado. Lo que he dicho, señor Presidente, es que el funcionario que ha sido nombrado tiene la fortuna o la coincidencia de militar en el mismo partido que S. S.; de modo que no tiene derecho el señor Ministro para decirme que es inexacto lo que he afirmado.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—S. S. ha afirmado que yo he hecho ese nombramiento por pertener la persona favorecida a las filas de mi partido.

Yo he nombrado a ese empleado porque he creído justo su nombramiento.

Sabe S. S., por lo demás, mejor que yo, que no ha sido nombrado por pertenecer a un partido político determinado.

El señor DE LA VEGA.—Exacto.

El señor GONZALEZ MEDINA.—El hecho es que se rompió el nombramiento anterior; pero no ha podido hacerse desaparecer el buen ejemplo que dejó el Sr. Valdés al firmar el nombramiento por la propuesta que hizo el Sr. Superintendente de Aduanas, por antigüedad y mérito y sin empeños políticos.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Quiere permitirme una palabra el H. D.?

El Sr. GONZALEZ MEDINA.—Con mucho gusto, H. colega.

El Sr. EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿El H. D. ha dicho que el actual Sr. Ministro de Hacienda ha nombrado para el puesto a que S. S. se refiere a un funcionario que no figuraba en la lista propuesto por el Sr. Superintendente de Aduanas?

El Sr. GONZALEZ MEDINA.—El Superintendente de Aduanas, según las propias palabras pronunciadas ante el Sr. Ministro en la sala de su despacho, presentó una terna compuesta del administrador de la Aduana de Coquimbo, del administrador de la Aduana de Punta Arenas, y del administrador de la Aduana de Iquique, un Sr. Díaz.

El Sr. BARROS CASTAÑON.—¿Y no puede agregar S. S. que el funcionario recientemente nombrado es de mayor categoría que los demás?

El Sr. GONZALEZ MEDINA.—Eso lo vamos a examinar después.

El Sr. RODRIGUEZ (don Aníbal, Ministro de Hacienda).—El H. D. por Valparaíso está dando datos suministrados por mí mismo; pero el H. D. está rezando el credoo de Poncio Pilatos de la mitad para adelante solamente, y así resulta que Poncio Pilatos ha sido sacrificado, muerto y sepultado, y eso no es exacto.

He dado a S. S. esos datos en mi sala de despacho; pero, como digo, S. S. está contando el cuento de la mitad para adelante. El H. D. no ha dicho que el jefe que se acaba de nombrar había sido propuesto antes por el propio Sr. Superintendente de Aduanas. Por ahí debió haber comenzado S. S.: así habría establecido desde el primer momento la verdad, y habría quedado bien S. S. y yo también.

El Sr. GONZALEZ MEDINA.—Yo no sé, Sr. Presidente, cómo va a defender el Gobierno el acto que estoy criticando. Yo no sé cómo va a defender el nombramiento que acaba de hacer el Sr. Ministro de Hacienda: porque el nombramiento que ya se había hecho, previa la lista pasada por el Superintendente de Aduanas, recaía en persona que tenía suficientes méritos, que tenía todas las condiciones para desempeñar bien este puesto.

Ahora, si el actual Gobierno ha creído que en el servicio de aduanas había otro funcionario más meritorio, fuera de los que figuraban en la terna del Superintendente, el Gobierno habrá de reconvenir a ese alto jefe por haber incurrido en el error de presentar una lista al Ministro señor Ricardo Valdés, en la cual no figuraba la persona que ahora ha sido nombrada.

Las defensas que se oyen en este caso, por lo demás, yo creo que tenían que venir; porque desde hace algún tiempoo se está empleando una dialéctica muy fina, tan digna de la escuela de los sofistas, y con la cual todos los actos del Gobierno se explican a maravilla. Todo resulta explicable hoy.

AL COMERCIO
Y AL PUBLICO EN GENERAL

Tenemos el agrado de avisar que hemos adquirido la **Fábrica de Escobas, Escobillas, Escobillones, Brochas, etc.,** de los Sres. LUIS PHILLIPS y Cía, Santiago, cuya buena manufactura es ya debidamente apreciada por el público.

Aprovechamos esta oportunidad para comunicar que, desde hoy en adelante, garantizamos la entrega inmediata de todo pedido que se nos haga.

WEIR, SCOTT & Co.

MADERAS

La Casa que vende más barato, por tener aserraderos propios, es

BARRACA Y FABRICA "IBERIA"

Grandes existencias en listones para piso y cielo, roble en cualquier dimensión, hasta diez metros de largo. — Despacho rápido.

MATUCANA 745 :-: TELEFONO 48, YUNGAY

POLVO DE ARROZ
DORINA

Yo soy el primero en declarar que tengo una alta idea acerca de la probidad, de la corrección y de la altura de miras del actual Sr. Ministro de Hacienda; pero debo agregar también que, antes de firmar ese nombramiento, ha debido caérsele la pluma de las manos a S. S., porque ha cometido una injusticia irritante para con un empleado modelo que ya había sido nombrado por un procedimiento regular.

Yo creo que el procedimiento del antecesor de S. S., el Sr. Valdés, es precisamente el procedimiento cristalino y limpio, a través del cual se tiene que distinguir al estadista que desea imponer las buenas normas en la administración. Considero que el acto del Ministro de Hacienda, Sr. Valdés es digno de aplauso. Prescindió de la política, y buscó la antigüedad y el mérito.

Ahora bien, el Sr. Ministro de Hacienda nos ha manifestado, en pocas palabras, que ha nombrado al actual funcionario porque lo creía meritorio.

Yo le preguntaría a S. S.

El señor RODRIGUEZ H. (Ministro de Hacienda).—Yo no he derogado nada. Está en un error S. S.

El señor GONZALEZ MEDINA.—... porque creo que viene al caso, preguntaría que desearía que me contestara S. S., si considera digno de aplauso el procedimiento de romper un decreto en que se ha hecho un nombramiento, previo el trámite regular, de una propuesta en terna hecha por el Superintendente de Aduanas. ¿Considera justo y digno de aplauso este procedimiento S. S.? ¿Por qué el señor Ministro de Hacienda toleró esto cuando estaba en su mano poder mantener y seguir un procedimiento que debía considerar justo?

Ahora, señor presidente, esta no es sino una escaramuza del actual Gabinete, una incidencia en que se ve mezclado el señor Ministro de Hacienda por obra de las circunstancias, pero yo creo que esa escaramuza era de índole muy pequeña para el alto político que hoy ocupa la cartera de Hacienda.

Yo estaba esperanzado en que el señor Ministro de Hacienda hubiera quebrado lanzas para salvar la situación del país, que hubiera venido a la C. a pedir el despacho de leyes de recursos, leyes de contribuciones; que hubiera venido a quebrar lanzas contra los poderosos, pidiendo el despacho de tributos sobre sus riquezas; pero no que viniera a quebrarlas contra modestos servidores del Estado que no tienen más recursos que sus sueldos.

Yo protesto de este acto, advirtiendo que yo no soy de los que piden en los Ministerios nombramientos de determinadas personas y que no tengo situaciones políticas ni electorales que amparar. Y si hoy tomo a mi cargo la tarea de censurar este acto del Gobierno, es porque creo que el Gobierno estaba comprometido a respetar las normas con que el Ministro anterior procedió; y porque creo que el empleado que había sido correctamente nombrado, debe ser amparado.

El señor RODRIGUEZ H. (Ministro de Hacienda).—Yo no creo que el H. D. por Valparaíso tenga de mí el alto concepto que ha tenido a bien manifestar ante la C. cuando se avanza S. S. a decir que se me debió caer la pluma de las manos antes que firmar el decreto a que se ha referido S. S. Este decreto yo lo he firmado, a plena conciencia, con pleno conocimiento de los antecedentes del caso, y mientras esté en este puesto mantendré ese decreto.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Yo le pregunto a S. S. ¿y el decreto de su antecesor había hecho un nombramiento indebido, injusto, para no ser respetado?

El señor RODRIGUEZ H. (Ministro de Hacienda).—Soy un solo Ministro y no dos, y he firmado un sólo decreto, un solo nombramiento.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Había un empleado nombrado y respecto de quien estaba toda la justicia.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Ese es simplemente un error de S. S. y permítame, señor presidente, que así lo diga, porque he sido provocado. El H. D. por Valparaíso parte de un error y debo comenzar por decir a la H. C., que todos los datos que el H. D. ha traído a la H. C. alterándolos y cambiándolos han sido producidos en la sala de mi despacho.

El señor GONZALEZ MEDINA.—Desearía saber en qué forma están alterados los datos.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—Sí, señor, ha dicho el H. D. por Valparaíso que no hay más que una propuesta.

El señor GONZALEZ MEDINA.—No he dicho eso. Yo protesto; no he dicho que haya sólo una propuesta, lo que he dicho es que el nombramiento recayó en una de las personas que figuraban en la terna propuesta por el señor Superintendente de Aduañas.

El señor DE LA VEGA.—Señor presidente, que no se interrumpa al señor Ministro.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—El señor Ministro interrumpió varias veces al H. D. por Valparaíso con un calor propio de neófito de la Alianza Liberal.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Hacienda).—No quiero por ningún motivo colocar en una situación que sea injusta o inexacta al H. D. por Valparaíso.

Lo que hay de verdad es que el decreto que el H. D. ha dicho que fué firmado por mi antecesor, aceptando una petición hecha por el Superintendente de Aduanas para llenar una vacante en la Contaduría de la Aduana de Valparaíso con la persona más antigua de la administración de Aduanas, no se le dió curso, con gran sentimiento de mi parte y se me llevaron los antecedentes para que procediera yo a nombrarlo. Por esto motivo supe que el señor Superintendente de Aduanas había recomendado, había insinuado al Gobierno, el nombre del señor Moreno; pero uno de mis antecesores el señor Edwards Matte, cuya opinión respeto profundamente, creyó que no era la persona más antigua en este servicio o bien tuvo razones poderosas para no hacer este nombramiento y con posterioridad el H. señor Valdés, persona ecuánime y digna, pidió al señor Superintendente de Aduanas los nombres de los tres funcionarios más antiguos, cuyos nombres son los que ha dado el H. D.

Como he dicho, a ese decreto no se le dió curso y yo no he llegado al Ministerio a retener decretos, y se me pasaron los antecedentes para que resolviera. Llamé al señor Superintendente de Aduanas y en este intervalo recibí un telegrama del H. D. por Valparaíso para que atendiera tales o cuales intereses que yo con mucho gusto atendí hasta tener la opinión del señor Superintendente de Aduanas y hasta tener la opinión del jefe del servicio. El señor Superintendente confirmó esta aseveración: que el señor Moreno no era propiamente ascendido si no trasladado de una oficina a otra similar, de Alcaide de la Aduana de Valparaíso con igual sueldo al puesto de Jefe de Contaduría; que en este puesto había sido solicitado por su jefe superior, el Administrador de Aduana, quien necesita tener en su oficina a una persona con preparación especial, de toda su confianza, que pueda reemplazarlo en un momento dado.

Estas consideraciones influyeron únicamente en mi ánimo para proceder a este nombramiento, que no importa en el fondo, como he dicho, sino el traslado de un funcionario de una oficina a otra similar, de Alcaide de la Aduana a la Contaduría. Y todo esto se ha hecho, después de la consulta al funcionario que debía informar al Gobierno en este asunto.

En consecuencia, no hay aquí ningún acto que no sea absolutamente correcto y declaro en alta voz que este nombramiento yo lo he hecho con la conciencia de que he procedido correctamente. Y, en Consejo de Ministros, en la H. C. y en donde se me quiera oir, manifestaré que efectivamente el designado es persona muy digna, la estimo mucho y pertenece a mi partido.

Esclarecida la corrección de mi conducta en la forma que he transparentado ante la H. C., no se puede venir a decir que he hecho una designación que me haga caer la pluma con que he firmado el decreto, de las manos, ni que el país pueda reclamar por ese acto, que es absolutamente correcto, de plena conciencia y de cumplida administración.

MANIFIESTO DE LOS SENADORES UNIONISTAS.—FINANZAS PUBLICAS DURANTE LA ACTUAL ADMINISTRACION.—EMPRESTITOS Y CONTRIBUCIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está inscrito en el libro de mayoría el H. D. por Santiago, señor Ramírez Frías. Tiene la palabra S. S.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voy a tratar algunas cuestiones que tienen cierta atingencia con algunas de las palabras que he escuchado al H. D. por Valparaíso cuando invitaba al señor Ministro de Hacienda a agitar las leyes de recursos y otras medidas que el país exige para salir de su situación financiera actual.

Me había inscrito en sesiones pasadas precisamente para ocuparme en estas cuestiones, que no han perdido su oportunidad y las voy a tratar, tanto porque tienen una importancia considerable en estos momentos, cuanto porque en un documento suscrito por muchas firmas respetables del H. Senado se han hecho apreciaciones, colocando estas cosas en un terreno que, en mi concepto, no guarda consonancia alguna con la realidad de los hechos ni, por consiguiente, con la justicia que debe presidir cualquier juicio sobre el particular.

En un manifiesto publicado por la prensa y firmado por diversos señores Senadores que forman la mayoría del H. Senado, se acusa al actual Gobierno de haber venido administrando el país con una serie de empréstitos sucesivos y superpuestos en vez de acudir a un régimen de contribuciones y de severas economías. Se le acusa, además, de haber resistido estas economías, y de haber presentado presupuestos notoriamente falsos.

Ya en otra oportunidad, señor Presidente, he tenido que referirme a cargos de este mismo género hechos en esta H. Cámara; y para poner las cosas en su lugar, me he valido de un documento del cual nuevamente voy a echar mano para que el país recuerde, como es necesario que recuerde, que esta administración se hizo cargo del país en un estado de ruina de las finanzas públicas y de profunda crisis económica y que esa situación ruinosa en que recibió las finanzas públicas no ha podido ser conjurada en menos de dos años, porque junto con ella recibió casi cegada la principal fuente de recursos fiscales y de riqueza general de la Nación.

El Mensaje que el Excmo. señor Alessandri presentó en la apertura de las sesiones del Congreso en 1.o de Junio de 1921, seis meses después de sumir el mando, hace un cuadro gráfico de la herencia que recibió en materia de Hacienda Pública. Dice así:

"Las perturbaciones producidas en la industria salitrera por el principio de la guerra europea, hicieron que el bala... cerrara con el déficit siguiente:

AÑO 1915

Déficit en oro . . . . .
Déficit en billetes . . . . .

El aumento del consumo de... do también por la guerra europ... blemente el ejercicio financiero d... terminó con un superávit d... manera siguiente:

AÑO 1916

Superávit en oro . . . . .
Superávit en billetes . . . . .

Igualmente continuó el aum... ciones durante el año 1917 y ... cio financiero con un superávit ... pone de la manera siguiente:

AÑO 1917

Superávit en oro . . . . .
Superávit en billetes . . . . .

Estos halagüeños resultados... financiero de 1916 y 1917, permi... pués de hacer todos los gastos ... Nación, con holgura y sin dolo... quedara el 31 de Diciembre de ... reducido el déficit de 1915 ... $ 4.947,132.08.

Con tan favorables expecta... inició el año 1918, al cual corr... alta cuota de exportación de s... haya registrado la historia econ... tro país, pues alcanzó a 64.810,... pañoles, y como se comprende... financiero de ese año cerró con ... vit que se descompone en la for...

AÑO 1918

Superávit en billetes . . . . .
Superávit en oro . . . . .

Se puede afirmar, sin temor ... dicho, que los tres años anterio... dos son los de mayor prosperidad ... nuestra historia, debido exclusiv... consumo de salitre que determin... cias de la guerra europea.

Disminuidas esas necesidades ... durante 1919, sin que se hubiera... das de previsión en los años de ... aminorar los efectos consiguien... pos de estrechez, se vió de nuev... financiero de ese año cerrar con ... descompone en la forma siguien...

AÑO 1919

Déficit en billetes . . . . .
Déficit en oro . . . . .

Descontando de este déficit ... 1918, quedó reducido a $ 37,... tes y $ 20.062,221 en oro.

Esta fué la suma con que ... el ejercicio financiero de 1920 ... zos, y a pesar de que este año ... exportación de salitre en la ele... 60.271,957 quintales, ha terminado ... ciembre con el déficit que se des... forma siguiente:

AÑO 1920

Superávit en oro . . . . .
Déficit en billetes . . . . .

Restando el superávit en oro ... el déficit en billetes al producido ... mos a que el déficit total general ... el ejercicio financiero que termin... ciembre de 1920, según consta ... cial, se descompone de la maner...

AÑO 1920

Déficit en oro . . . . .
Déficit en billetes . . . . .
... ...

"En consecuencia, la admin... que se inició el 23 de Diciembre ... cir, ocho días antes del fin del ... contraer todo su esfuerzo, toda ... la reconstitución económica del ... blecimiento del equilibrio finan... déficit que los acontecimientos ... jeron.

Para esta penosa y difícil ... cooperación patriótica de todos los ... aparte de las dificultades natura... esta magna obra, tropezamos to... lorosa coincidencia de la dismin... producida en la exportación del s... sultado inevitable de la paraliza... consumo de este artículo.

Las inspiraciones del patriot... sentir todos los chilenos acons... cesar las recriminaciones recípro... y descargos, y manifiestan que ... sobre cada ciudadano de este p... mente sobre los hombres del Gob... gisladores, el deber cívico ineludi... todo el concurso de sus esfuerzos ... a esta obra de restauración que ... racteres de salvación pública.

Sobre el fondo de este cuadro ... que delinear las expectativas pro... senta el ejercicio financiero del a...

El prespuesto aprobado para ... tando los gastos que se cubren ... ciales, asciende a un total de ... 937,421 pesos en billetes y 52 ... pesos en oro.

Los gastos autorizados por d... yos saldos deben cumplirse e... 16.930,233 pesos en billetes y 1.... oro.

El total de compromisos pa... año es, en consecuencia, el siguie...

En billetes. . . . . $ ...
En oro. . . . . . .

De esta exposición numérica ... hechos irrefragables, resulta que ... nistración recibió las finanzas p... déficit ascendente en billetes, ... 137 millones de pesos; a lo cual ... que los presupuestos que se elabor... fallaron por su base, a consecuen... en el cálculo de las entradas. P... se produjo un nuevo déficit, que ... al anterior y del que tampoco es ... actual Administración.

Producidos estos déficits, era ... se debía buscar medios que permi... el ejercicio financiero ordinario d... 1921 y 1922.

Pero como junto con esto, ... nuestra principal fuente de entrad... del salitre, cuya paralización traj... cuencia que no ingresaran a las ... millones correspondientes a los de... portación, fué preciso que los Min... cienda, sucesivos, los Hs. Sres ... Oyarzún y Claro Lastarria vinie...

DUELAS PARA VASIJAS

Raulí 1.a clase y seca.
2x5, a $ 100 el ciento.
1½x5, a $ 85 el ciento.
1x5, a $ 35 el ciento.

Cortínez y Baeza

VICUÑA MACKENNA 32
TELEFONO 2446

DENTISTA

para VALPARAISO, necesitamos.

Honorarios: $ 500.— y el 20 o|o de las utilidades de su departamento.

CASILLA 1157
VALPARAISO

18-En

¿Dónde puede Comprarse

más barato, camisas calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:

EL MORRO DE ARICA

SAN PABLO 1680

NOTA.— 10 o|o descuento desde 3 prendas.

NIO

CEMENTO "MELON

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMEN...

BALFOUR, LYON Y CIA., Mapocho 1250. Oficina: Agustinas N.o 1185.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320: Oficina Agustinas 1111.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA EL GALLO, del señor Eulogio Berghecio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., ... dencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 130.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.o ...
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa ...
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Yrarrázaval 2621
COSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.—Barraca de Fierro.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 801.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA", del señor Arturo López, Providencia N.o ...
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Borlar, ... 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 78.
RIO, MOLLEDA Y CIA., MERCERIA "COLON", Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P., Irarrázaval N.o 2600.
JOSE MANUEL RAMIREZ, Avda. Irarrázaval N.o 144.
PEDRO BOTTINELLI, Av. Italia 682.
RIBERA Y TAMAYO, Compañía 2488.

Precios: $ 34.00 m|c. los tres sacos (igual un barril), puestos en carro ...
$ 13.40 m|c. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES

Soc. Fábrica de Cemento de "El Mel...

Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla ...

solicitar empréstitos con tal objeto, empréstitos le les concedieron, primero aquí y después en H. Senado.

De modo que esta es una situación que la actual administración encontró creada, de la cual no es responsable, pues sus antecedentes se encuentran en lo ocurrido en administraciones anteriores.

Esta es la verdad y es de justicia decirlo, a ánimo, por lo demás como ya lo expresé en na ocasión, de hacer cargos a nadie, pero si en el deseo de levantar el cargo, muy justo a juicio, que se hace cuando se argumenta la forma que dejo anotada.

En seguida dice el manifiesto que la sición del Erario debe salvarse con un régien de severas economías, por una parte, y or otra mediante las leyes de contribuciones. Pues bien, se dice que severas economías an encontrado obstáculos difíciles de salvar las altas esferas.

Yo no sé a quién se alude al decir altas feras; no sé si se hace referencia a los Poeres Públicos que manejan todos los negocios el Estado, o si se quiere radicar esta responbilidad en una sola rama de ellos, o en una eterminada persona de la Administración Púlica. Parece ser esta última la intención del oncepto.

Pues bien; su Excelencia el Presidente de República en esta materia, en lo que conierne al capítulo, tan generalmente invocado, e reducir los sueldos, de disminuir la máquia burocrática, como se dice, para que no siarrastrando este peso muerto de millones y illones en sueldos, S. E., el Presidente de la epública, ha manifestado invariablemente a este propósito algo que es de absoluta justiia, que está en la conciencia de todos, o sea, ue no es posible reducir los sueldos de los mpleados públicos o echar a éstos a la calle n esta situación de miseria general, cuando s clases más pudientes no se cotizan para acrificar una parte de sus rentas, cuando los royectos sobre contribución a la renta, con que ebe subvenirse a esas necesidades, no se deschan.»

El señor SIERRA. — Esos Proyectos están durmiendo en el H. Senado.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Es o en cuanto se relaciona con el capítulo de economías.

Ahora con relación a la ley de contribuiones he leído con la mayor extrañeza los carros que se hacen en el manifiesto de los señoes Senadores unionistas.

Como acaba de recordarlo mi estimado migo el H. Sr. Sierra, las leyes principales, obre contribuciones que han sido despachadas or esta C., están detenidos en el H. Senado.

En la discusión en forma que allí se ha iniiado, tal vez pasará todo el presente año y el róximo antes de que lleguen a ser leyes de la República.

Esta C. envía al H. Senado, con fecha 15 e Setiembre del año 21, hace ya cerca de un ño y medio, la ley que reforma el impuesto las herencias; envió con fecha 11 de Abril e 1922 la ley que se refiere a la contribución e haberes, es decir, hace más de nueve meses; con fecha 20 de Noviembre del año 22, el royecto que establece el impuesto a la renta. Ninguno de estos proyectos ha sido despahado por el H. Senado.

El proyecto de impuesto a las herencias s materia de na discusión interminable, se ropician allí modificaciones que, a juicio de lgunos de los Ministros que han pasado por la cartera de Hacienda últimamente, y a juicio también del D. que habla, van a traer como resultado, en la práctica, dificultades iguales o mayores que las que hoy existen para percibir la contribución. De manera que el aumento que aparentemente ha hecho el Senado en la tasa de ese impuesto, va a resultar burlado en el hecho porque el Fisco no percibirá mayor entrada.

Respecto a la contribución de haberes, no sé si hoy se haya llegado en el Senado a algún resultado, pero la serie de indicaciones que se hacen, manifiestan que existen allí ideas para establecer tales excepciones, que la ley daría resultados irrisorios en la práctica.

Por último, el proyecto de ley sobre contribución a la renta me parece que no ha sido aún tocado en el Senado.

Como se ve, junto con hacer cargos, no despacha las leyes de contribuciones necesarias para financiar el Presupuesto.

Y mientras tanto el H. Senado nos envió el actual proyecto de ley de Presupuestos con un artículo 2.o que dice: "Los gastos presupuestos en la sección primera serán cubiertos con los siguientes recursos efectivos..." Los enumera; y más adelante agrega: "Y con los siguientes recursos producidos por leyes actualmente en discusión:

Uno por mil de aumento en la contribución territorial.

Producto del impuesto a la renta.

Producto del aumento de la contribución de herencias".

Estos tres capítulos suman $ 44.250,000 que son absolutamente indispensables para financiar el Presupuesto. Sin embago, no se despachan, ni hay esperanzas de que sean despachados; pero el Manifiesto de los Sres. Senadores de la mayoría hace cargos a la actual administración porque no acude a las contribuciones para salvar la situación de la Hacienda Pública.

Yo creo que la sana doctrina está no en reducir en forma inconsulta los servicios públicos, sino en acudir a nuevas fuentes de entradas, aunque sean transitorias, para salvar esta situación, que es también transitoria, de las finanzas nacionales.

Pero es absolutamente inaceptable que, al mismo tiempo que se hacen cargos por el déficit que se va a producir no se despachen las leyes de carácter tributario que tienden a evitarlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Parece, Sr. Presidente, que no hubiera número en la Sala.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Me permito manifestar al H. D. por Santiago que en estos momentos no hay número en la Sala.

Se está llamando. 22

—(Después de unos momentos):

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Ya hay número en la Sala.

Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Por último, Sr. Presidente, en este documento se hace un cargo acerbo respecto a la presentación del actual Presupuesto, señalando una serie de hechos que, efectivamente, manifiestan que los Presupuestos no están ajustados a lo que son en verdad los diversos gastos públicos.

Yo no conozco en detalle los Presupuestos, no están en esta H. C.; pero hago honor a las afirmaciones del Manifiesto en relación con las cifras de entradas y gastos y las irregularidades que anota.

Pero, Sr. Presidente, ¿qué significaría en último término, este cargo que se hace?

Que por la necesidad de presentar un presupuesto más o menos equilibrado, se había recurrido excesivamente al arbitrio de recortar servicios públicos que son indispensables, pidiendo, por ejemplo, cien mil pesos para lo que se necesita un millón.

Entonces, resalta más la necesidad de no producir una mutilación en la Administración Pública, lo que sería un retroceso para el país, matando o desorganizando servicios que son indispensables y no esforzándose, en cambio, por despachar cuanto antes estas leyes de subsidios y otras que pueden venir a salvar la situación, como aquellas que ha mencionado S E. el Presidente de la República, repetidas veces, y que tienden a equilibrar la situación de los tributos entre los dueños de la tierra y los de los valores mobiliarios, porque mientras los primeros pagan una cantidad relativamente considerable, los últimos pagan una cantidad verdaderamente irrisoria.

El señor SIERRA.—Así se defrauda el interés fiscal.

El señor RAMIREZ (don Tomás). — Esos subsidios, de que se ha ocupado la prensa y de los cuales he visto que ha tomado debida nota el Sr. Ministro de Hacienda, vendrían, sumados a estos otros proyectos que penden de la consideración del H. Senado, a salvar la situación del ejercicio financiero del presente año, sin necesidad de recurrir a nuevos empréstitos ni a otros arbitrios que son demasiados onerosos para el país.

Pero, Sr. Presidente, quiero hacer una última observación: el cargo en que me ocupo está como los anteriores, dirigido a la actual Administración. Ese es un Manifiesto político; no es simplemente una exposición de antecedentes, sino de hechos que obedecen a una finalidad determinada, que no se oculta, sino que se expresa en el mismo documento. Y yo digo Sr. Presidente, que hay una verdadera ironía en los cargos relativos a este Presupuesto inexacto, porque ocurre que el H. Ministro que ha presentado el Presupuesto, es un distinguidísimo miembro de la Unión Nacional, el Sr. Claro Lastarria, ex-Ministro de Hacienda.

El señor DE LA VEGA.—Pero ¡cómo puede ser eso!

El señor RAMIREZ (don Tomás).—De tal manera que el cargo no se vuelve en contra de los hombres que sostienen el actual Gobierno, en contra de la Alianza Liberal, usando la expresión tan socorrida por el distinguido colega, Sr. Herrera Lira, sino que afecta precisamente a hombres que no militan en las filas aliancistas.

Ha habido precipitación y no justicia en hacer estos cargos en la forma en que se formulan.

El país no se engañará sobre ello; el país sabe que lo indispensable es que el H. Senado despache las leyes de contribuciones que tiene pendientes. El país sabe que la base de toda la administración pública es la Hacienda Pública, el tener presupuestos equilibrados; que sin esta base se producen perturbaciones de toda especie y, que de repercusión en repercusión, éstas llevan el malestar a los últimos linderos de las actividades nacionales.

He dicho estas palabras, no sólo para restablecer la verdad de las cosas acerca de los cargos que se hacen a la actual administración, sino también para salvar a esta C. de la responsabilidad que, de rebote, podría caerle por este manifiesto. Según él, sería de creer que estas leyes están detenidas también aquí, y la verdad es que esta C. hizo ya un esfuerzo y cumplió con su deber despachando estas leyes.

Yo espero que el Ministro actual habrá de impulsar también, en forma enérgica, en el Senado, el despacho de esos proyectos, y que cuanto antes nos traiga al debate de esta C. el nuevo proyecto que viene a equilibrar las contribuciones que pagan los valores mobiliarios con las que pagan los dueños de la tierra.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Con la venia del H. D. por Traiguén, me voy a permitir decir dos palabras. A propósito de economías en las finanzas y de las medidas de que se ha estado hablando con mucha razón, yo quiero rogar al Sr. Presidente de la C., que se sirva anunciar, si lo cree conveniente, para la tabla de fácil despacho, o solicitar, talvez, que en una sesión próxima se trate sobre tabla un proyecto aprobado ya por el Senado, y que tiene origen en un mensaje del Ejecutivo, con el objeto de modificar las salas de la Corte Suprema y proveer a las modificaciones consiguientes de estas nuevas salas.

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—Con el mayor gusto, Sr. Ministro.

AGUA POTABLE DE LA COMUNA DE SANTA MARIA

El Sr. RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Traiguén, señor Rojas Mery.

El Sr. ROJAS MERY.—Tengo encargo de los vecinos o de la Municipalidad de la comuna de Santa María, de rogar al Sr. Ministro del Interior que se sirva tomar en cuenta la situación anómala en que se encuentra esa comuna por carecer de servicio de agua potable. Santa María es una población situada entre San Felipe y Los Andes. Actualmente se están haciendo los trabajos correspondientes para dotar de agua potable a San Felipe y Los Andes, y esta comuna, con más de cinco mil habitantes, que se encuentran situada entre estas dos ciudades, no ha sido tomada en cuenta en el proyecto o anteproyecto, no sé como lo llaman los ingenieros, para aprovechar esta circunstancia de estarse haciendo los trabajos del agua potable para estas dos ciudades que me he referido, para dotar también de este servicio a la comuna de Santa María.

Como el tiempo de que dispongo es escaso...

El Sr. EDWARDS MATTE (don Guillermo) —Podría prorrogarse la primera hora hasta que termine S. S.

El Sr. SILVA, don Matías (Vice-Presidente).—Advierto al H. D. que no hay número en la Sala en este momento.

Se va a llamar.

—Después de un momento:

APROVISIONAMIENTO DE BENCINA EN LA ESCUELA DE AVIACION

El señor SILVA (Vice-Presidente). — Hay número; puede continuar el H. D.

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente, he visto en la prensa de ayer que se ha descubierto un desfalco o algo parecido a un desfalco en el aprovisionamiento de bencina en la Escuela de Aviación.

Como la Comisión que nombró la C. para estudiar los cargos que se han formulado sobre este servicio aún no ha evacuado su informe, yo me permitiría suplicar al señor Ministro de la Guerra que se sirviera remitir a esta Comisión los antecedentes que se relacionen con este denuncio que ha hecho la prensa.

PETICION DE DATOS

El señor SECRETARIO.—El señor Edwards Matte don Ismael, solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Guerra a fin de que se sirva enviar a la C. los antecedentes que existan en ese Ministerio o en la Inspección General de Fuerza Aérea, acerca de la defraudación habida en el aprovisionamiento de bencina para los servicios de aviación y de que han dado cuenta últimamente los diversos órganos de publicidad de Santiago.

El señor (Vice-Presidente).—Se dirigirá el oficio.

El señor SILVA CAMPO (Ministro de Guerra y Marina).—Con el mayor agrado enviaré los datos que los Hs. Ds. indican.

El señor SIERRA.—A propósito de esta indicación, yo desearía decir una palabra para preguntar ¿qué es del informe de la Comisión que se nombró para informar sobre los servicios de aviación?

El señor SILVA (Vice-Presidente).—Permítame, H. D.; está con la palabra el H. D. por Traiguén.

El señor SIERRA.—Yo hago indicación para que se prorrogue por diez minutos la hora de los incidentes.

El señor LISONI.—Me opongo, señor Presidente.

El señor SILVA (Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

VISITA A LOS JUZGADOS DEL CRIMEN DE SANTIAGO

El señor ROJAS MERY.—Quiero aprovechar la presencia en la Sala del señor Ministro de Justicia para renovar en forma somera algunas observaciones que he hecho anteriormente sobre el mal funcionamiento de los Tribunales.

Ahora tiempo, cuando dirigí algunos ataques a la mala administración de justicia de Chile, me referí al hecho concreto de que la Excma. Corte Suprema no había resuelto todavía nada con respecto a la visita que practicaba el señor Moreno a los Juzgados del Crimen de Santiago. Con satisfacción, he visto que después de un año ha tomado ese Excmo. Tribunal cartas en el asunto y le ha dado la razón al D. que hacía esas observaciones en aquella época.

ACEFALIA DEL JUZGADO DE OSORNO

El señor ROJAS MERY.—También he visto que se ha mantenido acéfalo el Juzgado de Osorno, importante departamento, donde dos jueces no alcanzarían a dar abasto para administrar justicia.

La causante de esta situación es la Corte Suprema, la cual, para impedir que figure un determinado abogado en la lista que debe formar la Corte de Apelaciones, puso toda clase de trabas, llegando hasta el absurdo de declarar que cuando en una Corte de Apelaciones se produce empate de dos ministros a favor de un candidato y otros dos a favor de otro, no hay en nuestra legislación manera de solucionar este empate, porque el Fiscal, que es miembro del Tribunal para este efecto y que debe integrarlo y puede formar mayoría en favor de uno de los dos candidatos, según la doctrina sostenida por la Corte Suprema, no tiene autorización para integrar el Tribunal, doctrina que tiene en su contra numerosos precedentes.

Pero existe un hecho concreto: esto se hizo solamente para impedir que figurara un funcionario determinado, como digo, en la lista.

Sin embargo, estoy cierto de que la Corte Suprema, que tiene la alta tuición de los servicios judiciales del país, no ha hecho uso de la facultad que le otorga una disposición del Código Civil, para representar al Gobierno estas deficiencias que ha notado en la hora undécima respecto del funcionamiento de las Cortes.

La Corte Suprema ha debido pedir al Gobierno que subsane esta dificultad que se presenta para dirimir los empates en las Cortes.

Y ¿qué ha ocurrido, señor Presidente?

El señor CORREA BRAVO.—¿A qué Corte se refiere S. S.?

El señor SIERRA.—A la Corte de Apelaciones de Valdivia, H. colega...

El señor CORREA BRAVO.—Ah, ese caso está resuelto: no hay empate.

El señor ROJAS MERY.—Se ha resuelto el caso porque como no se pudo dirimir el empate se cortó por lo sano impidiendo que este abogado, que es una persona distinguida, figurara en la lista. Pero esa no es una manera de dirimir un empate.

De este modo se ha negado a ese abogado el derecho constitucional de poder figurar en las listas o ternas...

El señor CORREA BRAVO.—Si el H. D. me permite una interrupción...

El señor ROJAS MERY.—Se ha consumado, pues, una especie de atropello, en contra del derecho de un abogado que estaba perfectamente habilitado para figurar en esa lista. Y la Corte Suprema no ha representado al Gobierno esta deficiencia que ha venido a notar a la hora undécima.

El señor CORREA BRAVO.—Si no es deficiencia H. D. Permítame una interrupción S. S.

El señor ROJAS MERY.—Con todo gusto, a pesar de que sólo dispongo de cortos momentos.

El señor RODRIGUEZ, don Aníbal (Ministro de Hacienda).—Podría prorrogar la hora por unos diez minutos.

El señor SILVA, don Matías (vice-presidente).—Si a la H. C. le parece, se podría prorrogar la hora por unos diez minutos.

No hay acuerdo.

El señor CORREA BRAVO.—No hay deficiencia H. D., porque en la formación de esas listas no hay empate, en razón de que se necesita la mayoría del Tribunal de la Sala para ocupar un puesto en la lista respectiva, y cuando esa mayoría no existe no se puede figurar en las listas...

El señor ROJAS MERY.—Con esa teoría triunfan los que se oponen a una inclusión, contra los Ministros que opinan a favor de un candidato.

SERVICIOS DE AVIACION

El señor SIERRA.—¿Y qué es del informe relativo a la Escuela de Aviación?

El señor CORREA BRAVO.—Ese informe está próximo a llegar, H. D.

El señor SIERRA.—Pero lo mismo se nos está diciendo desde hace tres meses.

El señor SILVA, don Matías (vicepresidente). —Terminados los incidentes.

El señor CORREA BRAVO.—Crea, H. D., que no depende del D. que habla el expedir luego ese informe.

El señor SIERRA.—Yo rogaría a S. S. que si hay algunos inconvenientes para presentarlo procurara eliminarlos.

El señor CORREA BRAVO.—Los pequeños inconvenientes que se han presentado no dependen del modesto presidente de la Comisión...

El señor SILVA, don Matías (vicepresidente).—Ruego al H. D. se sirva permitir al señor Secretario anunciar los proyectos para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión.

El señor CORREA BRAVO.—... pero una vez eliminados esos inconvenientes, ya se podrá presentar...

El señor SILVA, don Matías (vicepresidente).—Ruego a S. S. permita leer la tabla de fácil despacho para la próxima sesión. Una vez que se haya hecho esto, pediré el asentimiento de la H. C. para que S. S. pueda hacer uso de la palabra.

El señor CORREA BRAVO.—Yo al hablar partía de la base de que se había producido ese asentimiento de la H. C.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PROSECRETARIO.—El señor presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima, los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente sesión, y además: el proyecto que reorganiza la Corte Suprema.

El señor LISONI.—Me permitiría rogar a señor presidente que se sirviera anunciar también el proyecto que aumenta los sueldos de los jueces.

El señor SILVA, don Matías (vice-presidente).—Queda anunciado, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—A propósito de anuncios, debo decir que el proyecto relativo a los sueldos del Poder Judicial es un poco largo. Pero hay un Mensaje del Ejecutivo que ya está despachado por la Comisión, y por el cual se conceden honores y prerrogativas de generales a tres coroneles. Este Mensaje también está informado y ojalá S. S. se sirva anunciarlo para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima.

El señor SILVA, don Matías (vicepresidente).—Quedará también anunciado.

SERVICIO RELIGIOSO DEL EJERCITO

El señor LOIS.—Quería preguntar, señor presidente, si ha llegado a la Mesa un proyecto ya despachado por el Consejo de Estado y por el cual se suprime el servicio religioso del Ejército.

El señor SIERRA.—Ese proyecto es muy oportuno sobre todo en esta época de economías.

El señor SILVA, don Matías (vicepresidente).—No ha llegado ese proyecto.

ACEFALIA DEL JUZGADO DE OSORNO

El señor RUIZ (Ministro de Justicia).—Pido la palabra señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Con la venia de la H. C. puede usar de la palabra S. S.

El señor RUIZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública).—Debo manifestar que he tomado nota de las observaciones que sólo en parte ha alcanzado a formular el H. D. por Traiguén y que de acuerdo con S. S. estudiaré esa cuestión y procuraré resolverla en la forma que estime más acertada y justa.

El señor ROJAS MERY.—Agradezco su contestación al señor Ministro.

INTERPELACION.—SERVICIOS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor SILVA (Vice-Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse de la interpelación formulada por el H. Sr. Chanks. Tiene la palabra el Sr. D.

El señor CHANKS.—En la sesión anterior estaba haciendo observaciones sobre los servicios de los Ferrocarriles del Estado, especialmente sobre los nombramientos recaídos....

El señor CORREA BRAVO.—Pero ¿ya entramos a la orden del día?

El señor SILVA (Presidente).—Sí, H. D.

El señor CHANKS.—... en los Sres. Santa Cruz y Cruz.

El señor Letelier, ex-Ministro de Ferrocarriles, contestando algunas observaciones que hice en una sesión dentro de los incidentes, se manifestaba sumamente alarmado con mi modo de obrar en ese sentido, porque me suponía intenciones que yo no tenía, cuales eran las de restar prestigio a las autoridades de la Empresa, como son los Directores, Consejeros y todos los funcionarios dirigentes de la Empresa.

Al formular esta interpelación, yo he perseguido el propósito de fiscalizar los servicios de los Ferrocarriles del Estado, por que he notado— y de ello estoy convencido, por los documentos que tengo,—que hay deficiencia en muchos de ellos, y aun más, que hay errores que perjudican la marcha de la misma Empresa.

En sesiones anteriores yo decía.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Parece que no hay número.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay número en la sala. Se va a llamar a los Sres. Ds.

—Después de 5 minutos.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En los momentos de levantarse la sesión se encontraban presentes en la sala los siguientes Srs. Ds.:

Adrián, Barros Castañón, Cárdenas, Celis, Correa Bravo, Cruzat Ortega, Chanks, Durán, Echavarría, Edwards Matte don Ismael, González Canales, Guerra, Labarca, Lois, Padilla, Perelra don Guillermo, Ramírez Frías, Rivas Vicuña Rodríguez Herrera, Rojas Mery, Ruiz, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Silva don Matías, de la Vega, Vergara Vicuña.

Avisos de Vapores

GRACE LINE INC.

SERVICIO DE PASAJEROS DE PRIMERA CLASE, UNICAMENTE (CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York, en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordos, con escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa y Cristóbal.

SALIDAS CADA MIERCOLES POR MEDIO, A LA 1 P. M.
"SANTA LUISA", 24 de Enero.
"SANTA TERESA", 7 de Febrero.
"SANTA ANA", 21 de Febrero.
"SANTA ELISA", 7 de Marzo.

MUNSON LIN.

De Buenos Aires a Nueva York:
"WESTERN WORLD", 18 de Enero.
"SOUTHERN CROSS", 1.o de Febrero.
Por fletes y pasajes, diríjase a sus agen.

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1067

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS:
"HUASCO", el Viernes 26 de Enero, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", el Viernes 9 de Febrero, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Viernes 23 de Febrero, a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS:
"MAPOCHO", el Viernes 2 de Febrero, a las 4 P. M.
"MAIPO", el Sábado 17 de Febrero, a las 4 P. M.
"CACHAPOAL", el Sábado 3 de Marzo, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé, Agentes
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el SABADO 20 DE ENERO, para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA Y ARICA.

Recibe carga desde el Miércoles 17 de Enero en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con

ARTIGAS Y DIAZ
Agentes.
Galería Alessandri N.o 13 A.—Teléfono Inglés 3272.
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOPRIO Y Cía.
Teléfono inglés 1030 — Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO

Compañía Sud Americana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

El moderno y lujoso vapor

"ACONCAGUA"

de 7,000 toneladas y doble hélice, saldrá para New York el

Sábado 17 de Febrero a la 1 P.M

haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Ilo, Mollendo, Callao, Payta y Cristóbal. Llegará a New York el 7 de Marzo, saliendo de regreso el Martes 20.

El "ACONCAGUA" reune todas las comodidades, de lujo y confort, que consultan las modernas necesidades de la navegación: departamentos y camarotes especiales (con recargos módicos); salones para diversos objetos; biblioteca; instrumentos musicales; gimnasio; amplias cubiertas de paseo, etc.

Posee un hospital para enfermos de ambos sexos, a cargo de médico-cirujano. Lujosa peluquería.

Se invita a los interesados a visitar los departamentos de cocina, panadería, carnicería, etc., de esta nave, para que se impongan de los modernos recursos de eficiencia y limpieza con que cuentan.

Servicio de mesa irreprochable. Servidumbre numerosa y atenta. Camarera (nurse).

Por precios de pasajes, etc., ocúrrase a

WESSEL, DUVAL Y CIA., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Delicias, Sub-Agentes.

The Royal Mail Steam Packet Company

LA MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE Buenos Aires a Europa

	Tonelaje	
"ANDES"	15,600	19 de Enero
"DESEADO"	11,500	19 de Enero
"ARLANZA"	15,000	2 de Febrero
"DESNA"	11,500	2 de Febrero.
"DEMERARA"	11,500	16 de Febrero.
"AVON"	11,000	16 de Febrero.
"ALMANZORA"	15,700	2 de Marzo

Rebajas para familias. Boletos de ida y vuelta con rebaja adicional para familias. Hay combinaciones, grandes departamentos lujosos. Hay camarotes de una, dos y tres camas, y para todo gusto. Comodidad y buena mesa. PRECIOS REDUCIDOS.

AGENTES:

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

CASILLA 536. — SANTIAGO. — AGUSTINAS 1017

SUB - AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE Co., St. Louis. E. U. de A.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 5) TARIFA DE TRENES EXPRESOS

Por acuerdo del Honorable Consejo de Administración se ha modificado la curva diferencial de las tarifas de trenes expresos, rebajándose sus valores. Los nuevos precios para los recorridos que se indican pasan a ser los siguientes en pesos moneda corriente y en 1.a clase:

De Alameda a	Tarifa actual	Nuevo valor
Talca	$ 48.90	$ 47.20
Linares	57.30	52.40
Chillán	72.80	60.40
Concepción	97.50	71.70
Talcahuano	98.40	72.00

En los recorridos intermedios y para 2.a clase la rebaja es proporcional a los valores anteriores.

Estos nuevos valores entrarán a regir a partir del 20 del actual, por un plazo de un año.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

TRENES FACULTATIVOS ENTRE ALAMEDA Y CARTAGENA

Desde el Domingo 21 del presente se pondrá en vigencia el itinerario del tren facultativo 55-A-56 en el ramal de Cartagena.

Correrán en consecuencia en dicho ramal los Domingos y festivos los siguientes trenes facultativos:

Tren 55-A.—Sale Alameda 6.32; llega Cartagena 9.32.
Tren 55.—Sale Alameda 7.38; llega Cartagena 10.28.
Tren 56-A.—Sale Cartagena 17.18; llega Alameda 20.43.
Tren 56.—Sale Cartagena 19.45; llega Alameda 23.06.

Estos trenes se detienen en las estaciones de Melipilla, Malvilla, Llo-Lleo, Barrancas y San Antonio.

Enero 17.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

BOLETOS DE IDA Y VUELTA PARA TURISTAS VALIDOS SOLO EN DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS

Las estaciones de Alameda y Mapocho expenden los días Domingos y festivos, boletos de ida y vuelta con rebaja de 20% válidos solamente para el día, utilizables en cualquier tren en los recorridos que se indican.

Sus precios en pesos moneda corriente son los siguientes:

	1.a	2.a	3.a
Mapocho a Viña, Expreso	$ 58.00	$ 39.00	
Mapocho a Papudo	53.40	38.70	
Alameda a Llolleo, Omnibus	25.80	17.40	$ 7.02
Alameda a San Antonio	26.70	17.90	7.50
Alameda a Cartagena	27.90	18.60	7.80

La Oficina de Informaciones (Huérfanos 1153) expende igualmente estos boletos a Viña y Papudo (sólo de 1.a clase). Estos boletos pueden solicitarse de cualquiera de las estaciones nombradas desde el día antes en que hayan de ser utilizados.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

ESTANQUES DE CONCRETO ARMADO

Pídense propuestas públicas para la construcción de dos estanques de concreto armado, de 100 m3. de capacidad cada uno, en la estación de San Rosendo.

Las propuestas se abrirán simultáneamente el día 30 de Enero de 1923 en la Oficina del Jefe del Departamento de Vía y Obras (Estación Mapocho) y en la Administración de la 3.a Zona (Concepción) en donde pueden consultarse diariamente bases, planos y antecedentes.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 250,000 toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Jueves 1.o de Febrero del año próximo, a las 15 horas.

Santiago, 30 de Noviembre de 1922.

Se solicitan propuestas para la construcción de los edificios de concreto armado destinados a taller de frenos y relaminación de fierro, en la Maestranza Central de San Bernardo. Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Vía y Obras, el 12 de Febrero próximo, a las 15 horas, donde pueden consultarse planos y antecedentes diariamente de 14 a 16 horas.

Sólo se admitirá para este trabajo contratistas inscritos en Concreto Armado o profesionales inscritos en Edificios.

PROPUESTAS PARA AVISOS EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones de toda la red, las que se abrirán el día 8 de Febrero próximo, a las 15 horas en las diversas administraciones de zonas y en el Departamento de Transporte (Mapocho).

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Administración de la 2.a Zona, Estación Alameda.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero próximo por una compresora de aire y un transformador de corriente eléctrica.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 10 de Noviembre de 1922.

20-En

VIDA OBRERA

LA INTERESANTE VELADA CULTURAL DE ESTA NOCHE DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE TRANVIARIOS.— Se ha citado a junta general ordinaria para hoy, a las [illegible] P. M., para tratar asuntos de suma importancia para el gremio. Se encarece la asistencia.

En la rifa [illegible] que tenía anunciada el Consejo, salieron favorecidos los siguientes números con los siguientes premios:

Con cinco pesos, los números 1846 y 721; con diez pesos, los números 672 y 256; con veinte pesos, el número 65; con la máquina de coser marca "Neuman", el número 1257.

En vista de que se vendió sólo una parte de los números largados a la circulación, se retiró de la rifa la máquina de escribir.

SECCION SOMBREREROS DEL CONSEJO I. DE LA MANUFACTURA. — La Sección Sombrereros del C. I., de la manufactura, se encuentra desde ayer en un movimiento huelguista, debido a una incidencia ocurrida con el industrial del establecimiento Girardi, quien ha despedido a varios operarios, sin causa justificada, y sin haberlo consultado con el Directorio, como está estipulado en los acuerdos entre ambas partes.

Por este motivo, el personal reunido en asamblea amplia el Martes 16, acordó, por unanimidad, y considerando la gravedad de estos incidentes, suspender sus labores hasta que los señores industriales no acepten el siguiente pliego de peticiones elaborado por el comité huelguista:

"Señor gerente de la manufactura Girardi C. A. — Respetado señor:

Los operarios de esta fábrica, pertenecientes a la Sección Sombrereros del Consejo I. de la Manufactura, dependiente de la Federación Obrera de Chile, respetuosamente exponen:

Que debido a las diferencias suscitadas últimamente, y considerando que sus derechos adquiridos durante varios años de trabajo, y a pesar de los pactos verbales o escritos existentes no están suficientemente garantidos en su estabilidad dentro de la fábrica, reunidos en asamblea, han acordado suspender sus labores, interín no sean atendidos los siguientes puntos que sometimos a vuestra consideración:

I. Declaramos caducado el compromiso contraído ante el Intendente de la provincia de Santiago, señor Francisco Subercaseaux, el 26 de Mayo de 1919;

II. Reconocimiento de la Sección Sombrereros del Consejo I. de Manufactura, de la Federación Obrera de Chile, en sus bases múltiples;

III. Reconocimiento de sus representantes y delegados seccionales, incluso oficina;

IV. Estricto y fiel cumplimiento de los reglamentos internos que rigen actualmente;

V. Reposición en su trabajo de los operarios Juan Arena, Alfredo Peña y María Osorio.

VI. La dirección del establecimiento, de acuerdo con el Directorio de la sección, fijará una cuota mensual en ayuda de sus operarios enfermos por causa del trabajo.

VII. En virtud de la ley vigente sobre salas-cunas, como en el establecimiento no las pedimos para las madre una hora en la mañana y otra en la tarde para la atención de sus hijos.

VIII. Instalación de baños, lavatorios, arreglo de los W. C. e instalaciones de claraboya en la sección pinta y pelo.

IX. Al producirse vacancias, o en caso de que las necesidades de la industria exijan mayor número de operarios, ellas deban ser solicitados a la sección.

Sin otro particular, quedamos a las órdenes de ustedes.

Por el personal. Por el Comité de Huelga. — (Firmados). — **Pedro A. Rosal. — Higinio Alonso.**"

EL PERSONAL DE LA FABRICA DE SOMBREROS GIRARDI SE DECLARA EN HUELGA. — PLIEGO DE PETICIONES QUE PRESENTA

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

LA MANIFESTACION DEL DOMINGO.— Se avisa a las personas inscritas para la manifestación del Domingo, que hasta hoy a las siete de la tarde pueden pasar a retirar a secretaría las tarjetas del banquete. Su valor, como se sabe, es de cinco pesos.

LA VELADA DE ESTA NOCHE. —Se hace obligatoria la concurrencia a los personales masculinos, y se invita de manera especial a los femeninos, a la conferencia y velada de esta noche en el local de la Federación Nacional de Estudiantes, Bandera 542, encareciéndose la hora de llegada.

Fiestas sociales

CENTRO "ALIRO GONZALEZ". —Hoy, clases instructivas de baile hasta las 11, y después baile general.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.— Hoy, a las 9 P. M., baile familiar.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO 1.o DE MAYO. — Hoy baile social amenizado por la orquesta.

CONSEJO REGIONAL ADMINISTRATIVO.—A los componentes de este Consejo, para hoy, a las ocho y media P. M. Nataniel 1057.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS—Este Cento ha acordado llevar a efecto hoy un baile familiar.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "LOS AMIGOS".—Hoy, de 9 1/2 a 10 1/2, clases instructivas, después el baile familiar.

Acuerdos sociales

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El servicio médico.—Cancelación de bonos.—El acto del día 21.—(Versión oficial).—Se avisa a los asociados que mientras tanto no se designe la nueva comisión de sanidad, el servicio sanitario estará a cargo de la misma comisión que preside el señor Vicente Rojas R. Lo único que se exige por parte de los comisionados de sanidad que al solicitar la atención social, debe llevarse el recibo como comprobante de que el solicitante está en sus derechos como lo establece el estatuto.

En cuanto al servicio médico de familia, al contado, puede ser solicitado diariamente por el gremio en la Secretaría de la Federación de Obreros de Imprenta. Al ponerse este servicio al alcance del gremio y familia no se hace otra cosa que cumplir con el reglamento que rige este servicio.

—El señor tesorero sigue atendiendo en su domicilio, Bulnes 31, a los interesados en obtener la cancelación de bonos. Por el momento sólo se cancela parte de ellos y esta operación se efectúa diariamente de 12 M. a 2 P. M., y de 8 a 10 P. M.

—El Domingo venidero se hará cargo de la Sociedad el nuevo Cuerpo Directivo. A este importante acto tienen que concurrir ambos Directorios y los socios que lo deseen.

—El recaudador recibe órdenes para cobrar a domicilio en el local. Hora: de 10 a 12, todos los días.

CIRCULO "DIEGO PORTALES" DE LA U. N.— Esta noche, a las 8.30, se llevará a efecto la sesión, para la que hay diversos e importantes asuntos que tratar.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Se ha citado para esta noche, a las 8.30 P. M., al gremio a una urgente asamblea a fin de que discuta una importante tabla que se ha confeccionado al efecto.

Como la asamblea es de efectiva urgencia, se cita a todos los personales a esta sesión, debiendo concurrir especialmente los delegados, por cuanto tienen que cumplir diversos acuerdos pendientes.

—El federado Espinosa, atenderá esta noche a todos los tenedores de boletos de la rifa de la bicicleta. Los que tengan interés en colocar números de esta rifa, pueden verse hoy con la mencionada persona.

—Las personas que adeudan entradas, del Esmeralda, en especial los del Universo, sírvanse pasar a cancelarlas; en caso contrario se les publicará los nombres en este diario.

—El señor tesorero atenderá esta noche a los delegados en todo lo concerniente a sus funciones.

—En Secretaría tiene correspondencia el señor Luis Miranda y es de carácter urgente.

—Por encargo del secretario general del Centro de Estudios Sociales de esta Federación, se les convoca a reunión para esta noche, a todos los que pertenecen al Centro. Hora: 8.30 P. M.

EL ACONTECIMIENTO SOCIAL-OBRERO DE ESTA NOCHE

La conferencia que sobre Gabriela Mistral dictará el señor [illegible]el del Valle, de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

La concurrencia de los Ministros de México y Bolivia y otras personalidades intelectuales

El selecto programa que se desarrollará en esta reunión

Esta noche se llevará a efecto una de esas veladas culturales que harán eco en nuestros anales sociales obreros, tanto por su importancia desde todo punto de vista, como por las personas que se darán cita a esta reunión.

La Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile, después de la aprobación de sus estatutos, ha iniciado una labor vastísima de difusión artística, y con ella, se ha iniciado una obra cultural que ha de contar con las simpatías generales. Ya sus Charlas Literarias la han señalado como una de esas corporaciones que nacen con un programa de trabajo definido, y que se cumple en forma que merece sinceramente las felicitaciones generales.

La reunión de esta noche, que se caracterizará por las personas que están invitadas, como el programa selecto que se ha confeccionado, y a lo que hay que agregar el número principal, la conferencia sobre Gabriela Mistral, marcará en el rumbo de la entidad organizadora, esos pasos firmes y decididos que conducen directamente al triunfo.

Para la conferencia y acto de variedades de esta noche, han sido invitados los señores Jayme Freyre, Ministro de Bolivia; Carlos Trejo Lerdo de Tejada, Ministro de México; don Arturo Meza Olva, Sub-Director del diario "La Nación"; don Leonidas Irarrázaval, jefe de Crónica del mismo diario; la vice-presidenta honoraria de la institución, señora Inés Echeverría de Larraín (Iris); la escritora Sara Hübner; el señor Aníbal Jara Letelier, don Pedro Prado, don Armando Donoso, don Daniel de la Vega, don Benjamín Oviedo Martínez, don Víctor Domingo Silva; don Aliro González, doctor don Eduardo Bunster Montero, presidente de la Federación Nacional de Estudiantes; y diversas otras personalidades.

Sr. ROSAMEL DEL VALLE, QUE LEERA LA COMPOSICION SOBRE GABRIELA MISTRAL

En el deseo que las instituciones sociales obreras participen también de estas reuniones, se han hecho invitaciones a los secretarios generales de los Centros de Estudios Sociales Luz y Acción, El Despertar, de la Federación de Obreros de Imprenta y otros, y al presidente honorario del Ateneo Obrero de Chile.

La entrada a esta reunión artística, que se verificará en el salón de honor de la Federación Nacional de Estudiantes, ubicado en la calle Bandera 542, es absolutamente gratuita, y se invita de un modo especial a las componentes femeninas de las instituciones artísticas en general.

La fiesta se iniciará a las nueve de la noche en punto, y estará sujeta al siguiente programa:

I. Número de música por la Estudiantina.

II. Recitación, por el señor Humberto Cáceres.

III. Solo de violín, por el señor Luis Marré.

IV. "Nosotros", poesía leída por su autor, señor Urbano Donoso.

V. "La Mazurka Azul", serenata, canto y guitarra, respectivamente, por las señoritas Elvira y Lea Canobra O.

VI. Declamaciones, por el señor Pedro Sienna.

VII. Número de música por la estudiantina.

VIII. "Después se hará el silencio"..., poesía leída por el señor Fenelón Arce.

IX. "Miserere", por el guitarrista señor Nacianceno Sanhueza.

X. "Gabriela Mistral". (Glosa sobre el alma de su vida y de su verso), por el señor Rosamel del Valle.

XI. Número de música final, por la estudiantina.

La entrada este acto, como se ha dicho, es absolutamente gratuita, pudiendo concurrir todas las personas que así lo deseen y que sean amantes del arte.

Nuevo Directorio

LA SOCIEDAD UNION Y PROTECCION DE ESTUCADORES ELIGE SU MESA DIRECTIVA

En la última reunión, la Sociedad Unión y Protección de Estucadores eligió su mesa directiva, quedando

Sr. A. CAJAS,
Nuevo presidente

constituída de la manera siguiente: Presidente, señor A. Cajas; vice, señor E. Barahona; secretario, señor Ramón Vargas; pro-secretario, señor C. Hernández; tesorero, señor P. Ibarra; directores, señores S. Arancibia, R. Ahumada, A. Durán, R. Moya, R. León y Antonio Caro.

Se ha citado al nuevo directorio para hoy a las 5 de la tarde.

AGRADECIMIENTOS.— El obrero Rafael Rocha nos ha pedido expresar sus agradecimientos para la firma C. M. Molina Lakington, por las atenciones de que fué objeto en su última enfermedad.

Citaciones

Sociedad de Proveedores de Leche Santiago.—A sesión de junta general para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Estudiantina La Unión.— Cítase al cuadro de ejecutantes para hoy, a fin de ensayar las nuevas piezas.

Centro Royal y Adelanto Local de la Población San Eugenio.— A sus miembros a junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., para tratar sobre la mejor dirección artística del Cuadro.

Estudiantina "Claudio Arrau". — A todos los ejecutantes, con sus respectivos instrumentos, para hoy a las 8.30 P. M., en su local de costumbre, Mapocho 2347 Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

Sociedad Cooperativa Gutenberg de la Imprenta Universo.— A junta general de accionistas para hoy. Local: Chacabuco 14, altos; hora: 6.30 P. M.

Sociedad La Aurora de S. M.—A junta general para el 19, a las 8.30 P. M.

Sindicato de Chauffeurs de Chile. —A junta general extraordinaria para hoy, a las 9.30 P. M., en Delicias 1833.

Unión General de [illegible] (Sección Santiago).—[illegible] neral reglamentaria [illegible] plimiento al artículo [illegible] tatutos.

Centro Independiente [illegible]. —Al Directorio para [illegible] P. M.

Sociedad La [illegible] Lagos.—Para hoy, [illegible] el Directorio. Para el próximo [illegible] 9 A. M., Comisión [illegible]

Conjunto Teatral [illegible] hoy, a las 8 P. M. [illegible] Rozas 2965.

Centro Instructivo [illegible] Hoy Jueves, a las [illegible] dos los socios de [illegible] una importante reunión [illegible] nombrará el nuevo [illegible] asunto por demás [illegible] ra la buena marcha [illegible] ción.

Departamento [illegible] Edificios I. W. W.— [illegible] validosistas para hoy [illegible] A la Junta Administrativa [illegible] extraordinaria, a las [illegible] niel 1057.

Sindicato Obrero [illegible] Espejos, Vidrieros [illegible] res.—A Junta de [illegible] las 6 1/2 P. M.

Departamento de [illegible] Vehículos.—A reunión [illegible] tructores de vehículos [illegible] W., hoy Jueves, a las [illegible] Maipú 830.

Círculo Social [illegible] Ramón".—A sesión [illegible] para hoy, a las [illegible] local del Patronato [illegible] se encarece la asistencia.

Centro Recreativo [illegible] —A sesión de junta [illegible] dinaria para hoy [illegible] M., en primera [illegible] P. M., en segunda [illegible] celebrará con el [illegible] ta.

Cuadro Artístico [illegible] Para hoy a las 9 P. M. [illegible] tronato Santa Filomena [illegible] jeto de elegir nuevo [illegible] definir las orientaciones [illegible] Cuadro.

Sociedad Juventud [illegible] A reunión de Directorio [illegible] a las 8 P. M.

Centro de Tapiceros [illegible] neral hoy, a las [illegible] segunda citación [illegible] el número que [illegible] presidente y varios [illegible] —En la Secretaría [illegible] se encuentran a disposición [illegible] mío varias revistas [illegible] Sociedad Unión [illegible] Buenos Aires, que [illegible] resantes para los [illegible] nos.

Departamento de [illegible] la I. W. W., [illegible] personales de [illegible] a las 8 P. M., [illegible] de vital importancia [illegible] encarece la asistencia.

Estudiantina Libertad [illegible] para hoy, a las [illegible] Amazonas 11. Se [illegible] axactitud en la hora [illegible] ensayar a la cual [illegible] pianista.

Sindicato Nacional de [illegible] nicas y Ramos Similares [illegible] de Directorio para [illegible] P. M. Local: Bandera [illegible]

Departamento de [illegible] Madero, sector Yungay [illegible] W.—Maipú 830.—[illegible] mueblistas, talladores [illegible] barnizadores y a todos [illegible] boran en madera [illegible] 8 1/2 P. M. para [illegible] movimiento huelguista [illegible] dores

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 235, Int. 2-6, Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 255.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri, 19-A. Tel. 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfono 633.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO IRIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudios: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

[illegible] LEIVA
Bandera 552.

EVARISTO MOLINA HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO B.
Bandera 186. Tel. 2077. Cas. 3407. 10-11 y 4.30-6.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 203. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 3744.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034 Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M., 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales. Nueva York 65, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

ROBERTO DEL RIO
Estudio Agustinas 1240, de 3-6 diariamente.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1325.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 974. Teléfono 1614.

LUIS VERGARA ZABARTU
Abogado
Estudio: Gálvez 89. — 2 a 4 P. M.

INGENIEROS

CARLOS BESA FOSTER
Ingeniero de Minas. República 165.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica, Galería Alessandri 19. Casilla 2952. Teléfono 1369.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra) Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas, García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Prof. DOCTOR ANWANDTER
Regresó de Europa. Especialista en enfermedades señoras. Consultas 2-4.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 659. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, Estómago, intestinos, Rayos X. 2-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 186. Tel. 1893. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 2204. Merced 815.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-6. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna, sífilis. Agustinas 1729. 2 1/2-4-1/2. Teléfono 3340.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (Frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B., y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2886. Tel. 3692. Orina, sangre, jugo gástrico, leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tumores.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel 2532

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 205. 3.30-5

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191. Tel. 687.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 3-5. San Antonio 40.

Dr. J. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 81.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, Vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 874. Tel. 2434.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas: 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía Monjitas 536. Teléfono inglés 2571 Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis, 2 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas 2.30 a 4, Santo Domingo 1477. Teléfono 253.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1/2, Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía, huesos, ingertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

GREGORIO DURAN M.
Médico cirujano. Agustinas 828. Teléfono 2355, de 3 a 5.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Gálvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 663. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario, enfermedades de niños. Merced 560. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X
Medicina interna. De 1 a 5

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla 551. Teléf. 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 582. Consultas de 2 a 6.

DR. GREENE
Regresó Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

DR. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROMNERT B.
De 2 a 6. Castro 243

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880. Regresó de Alemania.

DR. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 789. Teléf. 3809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños, de 2-5. Castro 176.

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 4-6. Puente 583.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiagrafía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía 2105 De 2-5 Teléfono 3880

DR. LABRA LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIRLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, inyecciones intravenosas, 1-4.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 1-2 1/2. Domicilio: Cochrane 340.

DR. ARMANDO LEON I.
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

DR. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6. Domicilio: Nataniel 146.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 584.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas; 10 a 12, y 1 1/2 a 3. Recoleta 868.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155, 2 1/2 a 4 1/2.

DR. H. MUJICA
Médico Hospital Niños. Santo Domingo 820. Teléfono 2415. Consultas 1 a 4.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Serié 2007.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2304 De 1 a 3.

DR. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "F. Buen Samaritano", Catedral 2257, de 1-3.

Dra. MAGDALENA MEIPA
Medicina general, señoras y niños. De 2-4, Delicias 145.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

DR. OBREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1/2 a 3 1/2. Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile. Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332. Catedral 1482.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2331. De 1-2.30.

DR. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Medicina general, Rayos X. 1730-4. Teléf. 1211. Huérfanos 1819.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431 De 1 a 3

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz garganta. De 3 a 5.— Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños, Sífilis. Libertad 448 De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas. 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón pulmón, estómago, sífilis. 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

R. EMILIO PETIT
Cirugía General vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. OSCAR PERALTA C.
Medicina general. Enfermedades señoras. Rayos X. Laboratorio. Delicias 1276 Teléfono 3747. De 1 a 2 1/2 Residencia: Prat 671. Teléfono 194.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 41. De 4-6. Tel. 3023. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio — Puente 583. (De 5 a 7). Casilla 2871.

DR. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna especialmente estómago, intestinos Rayos X. De 2-4 Amunátegui 539. Teléfono 2810.

DR. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna, de 2-4. Compañía 1470. Domicilio V. Mackenna 886.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623. Ausente en Europa.

DR. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín. Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electrocardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía.) Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1/2 a 5. Casilla 3343.

Dr. SCROGGIE
Especialidad de niños. Jefe de Clínica de Niños Universidad de Chile. Consultas de 2.30 a 5 P. M. Matucana, 303.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1363 - Teléf. 2422
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta. Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia. Ortopedia.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1035. De 2 a 6.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista, jefe clínica Oftalmología: 1-3. Santo Domingo 1344.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio. Alameda 2078. De 2 a 5.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 1 a 4. Moneda 1526 Tel 2245.

DR. CRISTOBAL SAENZ C.
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen, especialmente estómago. Sífilis Rayos X. Consultas de 2 a 4. Agustinas 1889.

DR. MARCOS A. SEPULVEDA E.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: Sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas. Abierto a toda hora.

DOCTOR SANHUEZA
Exclusivamente enfermedades de niños. Compañía 1053. Teléfono 2548.

DR. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 632. San Antonio 275, 2 a 3 1/2.

DR. STOLTING
Oculista. Ausente hasta fines de Febrero. Compañía 1392.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. 2-3 1/2. Lunes, Miércoles y Viernes.

DR. JAIME VIDAL
Ex-Director Sanatorio San José, enfermos pulmón. Puente 557, de 3 a 6.

DR. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. 2 a 4. Tel. 2896 Monjitas 317.

DR. G. F. VIDAL S.
Consultas 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. Estación.

PROFESOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado. 2 a 5. Teatinos 354. Teléfono 1060.

DR. VICUÑA HERBOSO
Jefe clínica del Servicio. Prof. García Guerrero, medicina interna. Especialmente enfermedades corazón. Martes, Jueves, Sábado, de 2 1/2 a 4 1/2. Almirante Barroso 270. Teléfono 1053.

DR. YAÑEZ G.
Regresó de Europa. Piel, Sífilis, Venéreas. Delicias 865.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN
Piel, Sífilis y Venéreas Radioterapia y Luz Ultravioleta Especializado en Europa. Agustinas 1357. De 2 a 5.

DR. WAGH ALDUNATE
606-914. Estudios Europa. Medicina Interna, Venéreas, Sífilis, Reacción Wassermann. 3-4 1/2. Compañía 1851

DR. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

VIRGILIO ACUÑA M.
Cirujano-Dentista. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Trasladóse Catedral 2619.

DR. RUBEN BUSTOS
Graduado en "Philadelphia Dental College". Larga experiencia profesional. Catedral 1833.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas 9-11 y 2-6.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, Santo Domingo 849. Especialmente coronas, puentes, porcelanas, atenderá vacaciones.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente Puentes, Placas, Coronas, Extracciones. Estado 363.

DOCTOR GALLARDO GONZALEZ
Cirujano Dentista. Estudios Philadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 96. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Huérfanos 783. (Precios antiguos). Estudios Estados Unidos, Europa.

MUÑOZ LOBOS
Extracciones sin dolor, puentes, placas, [illegible] dos, San Diego [illegible]

DOCTOR ROGAT ESPECIALISTA PIORREA [illegible]

Doctor Valenzuela
Unica clínica atendida [illegible] doctor Alberto [illegible] general, de 2 a 4 [illegible] especialistas, de 9 a [illegible] Teléfono 1642.

NICOLAS [illegible]
Ayudante clínica [illegible] la Dental. Ausente.

Dr. F. DE [illegible]
Dentista, Gálvez [illegible] Galería Alessandri [illegible] Teléfono 166.

RAFAEL URQU[illegible]
Dentista, Agustinas [illegible]

VETERINA[illegible]

SCHMIDT [illegible]
Enfermedades [illegible] ral, llamados [illegible] nio 457. Teléf. [illegible]

ARQUITEC[illegible]

EDUARDO [illegible]
Construcciones [illegible] reparaciones. [illegible] ciento. Planos [illegible] randé 410.

MATRON[illegible]

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de lo $ a la par	Valor de la £	CHILE 90 d/v	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vist.	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	35.90	36.15	35.90	36.15	35.90	36.15	35.90	36.15	35.90	36.20	35.90	36.15	35.90	36.15	35.90	36.15
PARIS	Franco	25.22	69.50	0.51⅝	0.52¼	.....	0.52	0.518	0.524	.....	0.52	.....	0.52¼	0.5155	0.52¼	0.51¼	0.51½	.....	0.52
HAMBURGO	Marco	25.43	40000	0.0008	0.001	.....	0.00065½	.....	.....	.....	.....	.....	0.0005	.....	.....	.....	.....	.....	0.000432
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.65½	.....	7.78	.....	7.75½	.....	7.75¼	.....	7.77	.....	7.79	.....	7.80	.....	7.74	.....	7.76
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.37	1.20¼	1.21½	.....	1.21½	.....	1.21¾	.....	1.21⅛	.....	1.22½	.....	1.21⅝	.....	1.20½	.....	1.21⅞
ITALIA	Lira	25.22	95.75	0.37½	0.37⅝	.....	0.37⅝	.....	0.38	.....	0.37⅞	.....	0.38½	.....	0.381	.....	0.38⅛	.....	0.385
ARGENTINA	Nacional	11.43	12.35	.....	2.89½	.....	2.90½	.....	2.92	.....	2.92	.....	2.91	.....	2.91½	.....	2.90	.....	2.92
AMBERES	Franco	25.22	76.—	.....	0.47⅝	.....	0.48⅝	.....	0.481	.....	0.48	.....	.....	.....	0.47½	.....	0.48	.....	0.48¼
SUIZA	Franco	25.22	24.70	.....	1.46⅝	.....	1.46½	.....	1.46⅝	.....	1.46	.....	1.46⅝	.....	1.47	.....	1.46	.....	1.46¼
HOLANDA	Florín	12.107	11.64	.....	3.11½	.....	3.09	.....	3.08⅝	.....	3.07	.....	3.08⅝	.....	.....	.....	.....	.....	2.08
SUECIA	Corona	18.159	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.10½	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.10
NORUEGA	Corona	18.159	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.44½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	14.42	.....	.....	.....	2.52⅝	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.48	.....	.....
DINAMARCA	Corona	18.159	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.54

CAMBIO BANCARIO, $ 35.90; COMERCIAL, $ 35.90

1 DOLAR, $ 7.78; 1 FRANCO, 0.51⅝; 1 MARCO, 0.0008; 1 PESETA, 1.20¼; 1 LIRA, 0.37½; 1 NACIONAL ARGENTINO, 2.92¼

PREMIO DEL ORO, 173%; UN PESO PAPEL VALE, 6 11|16d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

La flojedad de los días anteriores continuó ayer haciéndose notar en el mercado bursátil. En efecto, los negocios realizados en acciones fueron reducidos y de limitada importancia, ocurriendo igual cosa en los bonos hipotecarios.

Durante la primera rueda los papeles estuvieron poco sostenidos en la segunda y especialmente al cerrarse el mercado, esa característica se tradujo en baja de cierta consideración, por lo cual varios de ellos quedaron con diferencias en contra.

En los bonos se observó firmeza.

FLUCTUACIONES. — Subieron: Caja 8-1|2, 1|8; Caja 8-1, 1|4; Máfil, 1; Oruro, 1|4; Tierra del Fuego, 1|2; Malvoa, 1|8 y Telégrafo Comercial, 1|4.

Bajaron: Caja 7-1, 1|2; Garantizador 8, 1; Aconcagua, 1|4; Disputada, 3|4; Domeyko, 1|4; Espino de Petorca, 1|8; Llallagua, 1 1|2; Tocopilla, 1; Vacas, 3|8; Antofagasta, 3|4; Lastenia, 5|8; Cemento "El Melón", 1|4; Viña del Mar, 3|4; Caupolicán y Calacoto, 1|4 y Rafaelitas del Neuquén, 3|8.

OPERACIONES DE AYER

1.a RUEDA

35 Antofagasta, 50.
500 Domeyko, 1 1|4.
300 Tocopilla, Fbr. 8, 95.
300 Id., En. 25, 94 1|2.
6000 Hip., 7-1 — 92.
16000 Caja, 7-1, 94 1|2.
150 Telégrafo, 48.
7000 Hip., 8-1, 98.
10000 Caja, 8 1|2, 101 1|8.
25000 Caja, 7-1, 94 1|4.
1000 Espino, En. 25, 2 5|8.
500 Aconcagua, Fbr. 8, 8 3|8.
500 Antofagasta, Fbr. 8, 51.
2000 Caja, 8-1—101 1|8.

2.a RUEDA

1 Club Hípico, 7200.
5 Gas Stgo., 46 3|4.
36000 Hip., 8-1 — 98.
1000 Hip., 7-1, 92.
4 Antofagasta— 50.
100 Tres Puntas, En. 15, 3 1|2.
100 Tres Puntas, En. 25, 3 3|4.
102000 Caja, 8-1|2 — 101.
13000, 8-1|2, 101 1|8.
600 Rafaelitas, Fbr. 8, 6 7|8.
200 Francisca, Fbr. 8, 7 1|8.
800 Antofagasta, — 50 1|4.
100 Antofagasta, En. 25, 50 1|2.
100 Antofagasta, En. 25, 50 1|4
400 Rafaelitas, Fbr. 8, 6 5|8.
17000 Caja, 7-1— 94.

EN BREVE

Cigarrillos Triunfadores

A 20 CENTAVOS

OVALADOS Y BOQUILLA AMBRE

E-21

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	1,000	93	....	....
Caja 7-1	10,000	94	10,000	94¼
Caja 8-1|2	20,000	101	17,000	101⅛
Caja 8-1	1,000	101	....	....
Garantizador 8	....	....	5,000	84
Hipotecario 7-1	15,000	92	....	....
Hipotecario 8-1	10,000	97⅞	20,000	98
BANCOS				
Chile	....	....	100	212
Español	100	150	100	151
Garantizador de V.	....	....	30	18
Industria y del C.	100	15	100	16
Nacional	10	105	30	106
MINERAS				
Aconcagua, Febrero 8	....	....	500	8⅜
Araca, Feb. 8	200	124½	....	....
Colquirí	200	0.75	....	....
Condoriaco	....	....	100	25
Disputada, Febrero 8	400	55	200	55⅛
Domeyko, Enero 25	250	1¼	....	....
Espino de Petorca, Enero 25	500	2½	1,000	2⅝
Gatico, Enero 25	....	....	200	9½
Lebu, Enero 25	....	....	200	68
Llallagua, Feb. 8	200	395½	....	....
Máfil, Febrero 8	....	....	100	57
María Francisca, Febrero 8	500	7⅛	....	....
Minera e Industrial, Enero 25	....	....	200	27½
Minera e Industrial	200	27	....	....
Monte Blanco	....	....	200	8
Nueva Elqui, Febrero 8	100	19	....	....
Nueva Elqui, Enero 25	....	....	200	19½
Oruro, Enero 25	100	19½	....	....
San Bartolo, Enero 25	....	....	150	9
Tocopilla, Enero 25	....	....	100	94¾
Tocopilla, Febrero 8	200	94½	....	....
Tres Puntas, Enero 25	500	3½	....	....
Vacas, Febrero 8	200	7⅝	200	7¾
SALITRERAS				
Antofagasta, Enero 25	....	....	200	50½
Boquete, Enero 25	200	3¼	....	....
Lastenia, Febrero 8	....	....	300	34¼
Loa, Enero 25	200	80½	....	....
GANADERAS				
Tierra del Fuego, Febrero 8	500	96½	....	....
SEGUROS				
La Mapocho	....	....	40	160
La Nacional	....	....	10	720
La Santiago	50	295	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento El Melón	....	....	100	32½
Cervecerías Unidas	....	....	6	87
Electricidad Industrial	8	88	16	88
Gas de Santiago	20	47	....	....
Malvoa	300	12	100	12¼
Refinería de Penco, Feb. 8	....	....	100	40
Tabacos	....	....	150	79
Viña del Mar Febrero 8	....	....	100	38
DIVERSAS				
Club Hípico	1	7,000	....	....
Feria Izquierdo	....	....	100	120
S. A. Vapores, Feb. 8	200	87¼	....	....
Telégrafo Comercial	50	48	....	....
PETROLIFERAS				
Caupolicán, Febrero 8	200	2½	200	2⅝
Nacional de Petróleos	....	....	1,000	0.30
Rafaelitas, Febrero 8	....	....	500	6⅝
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	35.80	....	36.—
Oro	....	173.—	....	173.—
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Disputada, Febrero 8	....	....	....	56½
Llallagua, Febrero 8	....	....	....	396
Máfil, Febrero 8	....	....	....	58
Tocopilla, Febrero 8	....	94	....	....
Tres Puntas, Febrero 8, transacción	....	4	....	....
Vacas, Febrero 8	....	7⅝	....	....
Malvoa, Febrero 8	....	12¼	....	....
Caupolicán, Enero 25, transacción	....	2¼	....	....
Rafaelitas, Febrero 8	....	....	....	6½

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

200 Jarcias, En. 25, 14 .
8000 Hip., 8-1, 97 3|4.
600 Lastenias, En. 25, 34.
300 Lastenias, Fbr. 8, 34 1|4.
700 Lastenias, Fbr. 8, 34.
3500 Vacas, Fbr. 8, 7 7|8.
500 Gaticos, Fbr. 8, 9 1|2.
600 Antofagasta, En. 25, 50 1|2.
5500 Vacas, Fbr. 8, 7 3|4.

2.a RUEDA

1000 Rafaelitas, En. 25, 6 3|4.
700 Rafaelitas, Fbr. 8, 6.
500 Perfumería, En. 85, 27 1|2.
400 Viñas, En. 25, 38.
500 Viñas, En. 25 —37 3|4.
900 Viñas, En. 25, 37 1|2.
1500 Viñas, Febr. 8, 37 1|2.
500 Rafaelitas, Fbr. 8, 6 3|8.
1500 Viñas, En. 25, 37 1|4.
500 Lastenias, En. 25, 33 7|8.
300 Rafaelitas, Fbr. 8, 6 1|4.

CAMBIO

1.a Rueda: Vendedor 35.80 y comprador 35.60.
2.a Rueda: Vendedor 35.80 y comprador 35.60.

ORO

1.a Rueda: Vendedor 172 y comprador 171.80.
2.a Rueda: Vendedor 172.40 y comprador 172.

LIBRAS POR ORO

1.a Rueda: Vendedor 13.20 y comprador 13.10.
2.a Rueda: Vendedor 13.10 y comprador 13.

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hnos., Corredores en Frutos y Productos del País
Casilla 1683.—Huérfanos 1183.—Teléfono 1125

Trigo

Trigo blanco del centro, nueva cosecha los 100 kilos, sin saco, base Estación Providencia, $ 37.

Trigo florence, nueva cosecha, los 100 kilos, sin saco, base estación Providencia, $ 36.

Trigo candeal corriente, listos los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 37 a 38.

Cebada

Cebada inglesa o chevalier, tipo exportación, los 100 kilos, con saco, base Estación Alameda, $ 35.—

Cebada del país, tipo exportación, los 100 kilos con saco, base Estación Alameda, $ 24.

Frejoles

Frejoles caballeros, sin transacciones.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, $ 45.

Semillas

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, según clase, $ 250.

Semilla de trébol rosado, sin transacción.

Sacos

Trigueros nuevos en Valparaíso, $ 2.20.

Cebaderos nuevos en Valparaíso, $ 1.80.

Paperos nuevos en Valparaíso, $ 1.30.

Metaleros, nuevos en Valparaíso, $ 1.60.

Varios

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 16.50.

Avena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, según clase, $ 25.

Carbón de espino, el saco, en Santiago, según clase, $ 10 a 11.

Carbón Blanco el saco, en Santiago, según clase, de $ 5 a 6.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en estaciones según clase, $ 21.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco en estaciones, según clase, $ 19.

Pasto primer corte los 100 kilos, sobre carro, en estaciones, $ 7 a 7.50.

Pasto primero y segundo corte, por mitades, los 100 kilos, sobre carro en estaciones, $ 8.50.

Abonos

Salitre ordinario de 95 ojo de ley, los 46 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.

Salitre, id., Talcahuano $ 14.80.

Salitre potásico, id. en Valparaíso, $ 18.50.

Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro en Viña del Mar $ 20.

Precios en Londres

Cotización de productos chilenos en Londres c. f. y s.

Cebada, del país, 42 sh. las 448 libras. Subió 1 sh.

Cebada chevalier, 55 sh. las 448 libras. Subió 5 sh.

Trigo, 50 sh. las 500 libras. No varió.

Lana (Punta Arenas) 16 1|2 d. la libra. No varió.

Libra esterlina a $ 35.80 m. c. Santiago, Enero 17 de 1923.

EGUIGUREN HERMANOS.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Rafaelitas, 6 3|8, En. 25
8000 Hip. 7-1 o|o, 98
100 Rafaelitas, 6 3|8, En. 25
1000 Garantizador 8 o|o, 86
100 Rafaelitas, 6 5|8, En. 25
100 Marta, 2, al contado
8000 Hip. 8-1 o|o, 98
50 Antof., 50 1|2, al contado
100 Rafaelitas, 6 1|2 En. 25
10000 Hip. 8-1 o|o, 98

SEGUNDA RUEDA

1000 S. Cristo, Feb. 8, 2 7|8
600 Espino, En. 25, 2 1|2
100 Rafaelitas, En. 25, 6 1|4
800 Quilicura, En. 25, 7 1|2
800 Quilicura, Feb. 8, 7 1|4

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama correspondiente al día de ayer sobre cotizaciones de metales:

Estaño: £180.12.6 al contado y £ 182.5.0 a plazo.

Bajo: £ 0.5.0 al contado y £ 0.5.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 63.7.6 al contado y £ 64.0.0. a plazo.

Bajó: £ 0.3.6 al contado y £ 0.2.6 a plazo.

Plata: d.: 32 1|2, no varió.

Patricio J. Kenny

Compra y vende frutos del país.

Sacos trigueros, cebaderos y paperos.

BANDERA 115—TELEF. 3727

E—23

Catálogos DE SELLOS

SENFF 1923
MICHEL 1923

Acaban de llegar:

GRIMM y KERN

Ahumada 99, esq. Moneda

Compramos

Azúcar, arroz, té, café, harinas diversas, aceite de comer, trigo mote y candeal maíz, garbanzos, lentejas, arvejas, chuchoca, chuño, sal, quaker, fideos, alcohol, etc.

Carbón coke, id. de piedra y de espino, leña de eucaliptus y de espino, Fosforos, Parafina, Velas, etc.

Escobas Escobillones, Escobillas, etc., etc.

JUNTA DE BENEFICENCIA

Oficina de Compras

MONJITAS 695

E-15

REMATE DE ACCIONES

En la segunda rueda de mañana de la Bolsa de Comercio, se venderán en pública subasta una acción de esa institución y 5,000 Orión en lotes de a 1,000.

COMPAÑIA ESTANIFERA DE LLALLAGUAS

TELEGRAMA RECIBIDO DE LA ADMINISTRACION DE LLALLAGUA

Producción hasta el Sábado 13 de Enero 6,220 quintales métricos.

Despachado a la costa 6,161 quintales métricos.

Existencia en bodega en Catavi 12,187 quintales métricos.

La altura del agua en el muro del tranque era de 61.25 metros y en el tranque Chaquire de 40.10 metros.

Propuestas para el Cuerpo de Bomberos

Hasta nuevo aviso se suspenden las propuestas solicitadas por el CUERPO DE BOMBEROS para la construcción de la carrocería de tres carros de escalas automóviles.

EL COMANDANTE.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud - Americano	4.65¼
Chile	4.65½
Francés de Chile	4.65
Holandés	4.65
Londres y Río de la Plata	4.64⅞
National City Bank	4.65¼

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 17 de Enero de 1926

Terneros de pie, de $ 42 á $ 100.
Terneros de 1 año, de 75 a 118.
Terneros de 1 1|2 año, de 115 a 190.
Novillos de 2 años, gordos, de 225 a 275.
Novillos de 2 años, a media gordura de 182 a 268.
Novillos de 2 años, flacos, de 150 a 205.
Novillos 3 años, gordos, mestizos, de 398 a 495.
Novillos de 3 años gordos, del país, de 305 a 398.
Novillos de 3 años a media gordura de 302 a 378.
Novillos de 3 años flacos, mestizos, de 195 a 295.
Novillos de 3 años flacos, del país, de 185 a 264.
Bueyes gordos, mestizos, de 460 a 750.
Bueyes gordos del país, 410 a 498.
Bueyes a media gordura, de 302 a 412.
Bueyes flacos mestizos, de 232 a 335
Bueyes flacos del país, de 205 a 270.
Bueyes flacos de trabajo, de 375 a 540.
Toruños gordos, de 395 a 560.
Toruños a media gordura, de 320 a 425.
Toros, de 370 a 850.
Vaquillas de 1 1|2 año, de 140 a 195
Vaquillas de 2 años, de 190 a 230.
Vaquillas de 3 años, de 260 a 400.
Vacas gordas, mestizas, de 340 a 506.
Vavas gordas del país, de 300 a 470.
Vacas a 1|2 gordura, de 240 a 335.
Vacas flacas, mestizas, de 195 a 242
Vacas flacas del país, de 170 a 215.
Vacas paridas de lechería, mestizas, de 400 a 750.
Vacas paridas a 1|2 gordura, de 295 a 410.
Vacas paridas flacas, de 220 a 320.

Ventas al peso

Novillos, de 0.80 1|2 a 0.90 1|2, el k.o.
Bueyes, de 0.78 1|2 a 0.90.
Toruños, de 0.70 a 0.82 1|2.
Vacas, de 0.80 a 0.91 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado menor		Ganado mayor	
Bueyes	33	Corderos	935
Novillos	86	Cerdos	72
Vacas	271	Cabros	15
En vara	3	Terneros	41
Total	393	Total	1,113

PRECIO DE LAS CARNES

		Por kilos		
Carne buey	1.a	1.24	a	1.28
Id. id.	2.a	1.10	a	1.18
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne novillo	1.a	1.30	a	1.35
Id. id.	2.a	1.10	a	1.18
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne vaca	1.a	1.20	a	1.25
Id. id.	2.a	1.10	a	1.18
Id. id.	3.a	0.80	a	1.00
Carne cordero	1.a	1.50		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	1.00
Carne oveja	1.a	1.10		
Id. id.	2.a	0.90	a	1.00
Id. id.	3.a	0.40	a	0.60
Carne cabro	no hubo			
Carne cerdo	1.a	1.75		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	3.a	1.40	a	1.50
Grasa en rama		1.30	a	1.50
Sebo de ovejun.		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.35	a	1.45
Id. id. novillo		1.45	a	1.55
Id. id. vaca		1.55	a	1.65
Id. id. ovejuno docena	$	35.00	a	60.00

Quina Peralta

Tónico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo.

Exíjalo en toda droguería botica y almacenes de primera clase.

IRIARTE Y GONZALEZ
Valparaíso

CASAS PARA ESCUELA

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que a continuación se indican del departamento de Santiago, por la renta anual que se expresa y dentro del radio siguiente:

Escuela N.o 13. Radio: Independencia, ambas aceras; entre Nueva de Matte y Carrión. Canon: $ 9,600.

Escuela N.o 27. Radio: Santa Rosa, Lira, Alameda, Eleuterio Ramírez, Root y Jofré. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 44. Radio: Recoleta, ambas aceras, entre Rosario y La Unión. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 47. Radio: Lo Negrete. Canon: $ 3,600.

Escuela N.o 85. Radio: Santa Victoria, Maule, Carmen y Santa Rosa. Canon: $ 7,200.

Escuela N.o 97. Radio: Gay, Molina, Gorbea y Avenida República. Canon: $ 4,200.

Escuela N.o 127. Radio: Independencia, ambas aceras; entre Carrión Bezanilla y San Luis. Canon: $ 9,600

Las propuestas se abrirán el 15 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Dirección General de Educación Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

Sociedades Anónimas

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 26 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al Segundo Semestre de 1922.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 12 de Enero de 1923.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

E-26

Banco de Chile

Desde el Martes 16 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 9 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 15 de Enero de 1923.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

25 En

Banco Italiano

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Sábado 20 del corriente, a las 3 P. M.

Valparaíso, 9 de Enero de 1923.

ANGEL MINETTI,
Presidente.

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones quedará cerrado desde el 10 al 20 del corriente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 9 de Enero de 1923.

CARLOS CASTILLO V.,
Gerente.

20-En.

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de siete pesos por acción, acordado en la Junta General del 15 del presente.

Santiago, Enero 16 de 1923.

JOSE URETA E.,
Gerente.

25-En

COMPAÑIA DE REFINERIA DE AZUCAR de Viña de Mar

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el artículo N.o 34 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 25 del presente, a las 3 P. M., en el salón de la Compañía, calle Urriola N.o 184.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Lunes 15 hasta el Jueves 25, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 12 de 1923.

O. CARVALLO,
Director-Gerente.

25-En

"La Chilena Consolidada"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 19 del actual, a las 2 P. M., en la oficina de esta Compañía, calle Cochrane esq. Urriola

Valparaíso, Enero 9 de 1923.

EL DIRECTORIO.

E—19

"La Alianza Chilena"

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los Sres. Accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 19 del actual, a las 2 1|2 P. M. en la oficina de esta Compañía, calle Cochrane esquina Urriola.

Valparaíso, Enero 9 de 1923.

EL DIRECTORIO

La Unión Nacional

Compañía Internacional de Seguros Generales

Cítase a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria, para darles cuenta de la Memoria y Balance anual, para el Jueves 18 del presente, a las 4.30 P. M., en el local de la Compañía, Moneda número 1128.

Queda cerrado el Registro de Accionistas, hasta el 18 inclusive del corriente.

Santiago, Enero 3 de 1923.

EL DIRECTORIO.

"UNION CHILENA"

COMPAÑIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1858

Desde esta fecha se paga a los señores accionistas en las oficinas principales de la Compañía, calle Moneda N.o 1140 en ésta y Cochrane N.o 636 en Valparaíso, el dividendo de TREINTA PESOS por acción acordado en la junta general celebrada hoy.

Santiago, Enero 15 de 1923.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ,
Administrador. 20-En

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS

"LA FRANCESA"

Dividendo N.o 29

Desde esta fecha se pagará a los señores Accionistas el dividendo de dieciocho por ciento (18 o|o), acordado en Junta General del 12 del presente.

Santiago, Enero 15 de 1923.

J. NICOLAS ORREGO S.,
Gerente.

19-En

Compañía Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 15 al 25 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, 13 de Enero de 1923.

EL GERENTE.

E—25

Compañía Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al segundo semestre de 1922, para el día 23 del presente mes, a las 2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane N.o 695, Valparaíso, 13 de Enero de 1923.

MANUEL FERNANDEZ GARCIA,
Presidente.

E—23

— TURF —

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

VALPARAISO SPORTING CLUB

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio "EL HERALDO".—1,400 metros. — De Remate. — Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 5,000. — Handicap. — Entrada: $ 30. — Premios: $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o.

	Kilos		Kilos
Go Lady	58	Náutico	47
Herodes	56	Corpaucho	43
Porridge	53	Hamburguesa	43
Junín	50		

Segunda Carrera

Premio "EL DIARIO ILUSTRADO" —1,000 metros— Para Omnium— Handicap.— Enerada: $ 35. — Premios: 3,050 pesos al 1.o y 600 al 2.o.

Bombón Rose	58	Papirote	48
Pelendón	56	Hamburguesa	46
Xylopie	54	Turista	45
Corisande	53	Aralar	43
Porridge	53	Job	43
Wisconsin	52	Virada	43
War Paint	51		

Tercera Carrera

Premio "LOS TIEMPOS".— 1,400 metros.— De remate.— Para caballos nacidos en Chile que se rematen por $ 5,000.— Handicap.— Entrada: $ 30.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 500 al 2.o

Pelendón	58	Find Out	44
Hircanie	55	Hircania	44
Witchcraft	54	Rodrigo	43
Finisterre	52	Abrante	40
Wisconsin	49	Idol	40
Don Gonzalo	46	Jilguero	40
Last Gift	45		

Cuarta Carrera

Premio "LA ESTRELLA". —1,000 metros.—Para omnium.—Handicap. —Entrada: $ 35.— Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o

Asturiano	58	La Nuez	51
Filoche	56	Paradox	51
Octubre	55	Billy White	50
Pensativa	53	Burloncillo	50
Pitillo	53	Kilimanjaro	48

Quinta Carrera

Premio LA COPA MERCURIO.— Carrera clásica cerrada. — 1,600 metros. — Para productos de 3 y 4 años. — Peso reglamentario. — Entrada: $ 100 en dos cuotas, $ 30 el 13 de Noviembre de 1922 y $ 70 el Lunes anterior al día de la carrera. —Premios: $ 10,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o y 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

"El Mercurio" de Valparaíso, obsequia una copa al propietario que gane dos veces esta carrera.

En 1912 fué ganada por Perfecta, del señor J. Luis Walker.

En 1913 fué ganada por Comisario, del Corral Burlescó.

En 1914 fué ganada por Old Boy, del corral Limited.

En 1915 fué ganada por Chulita, del señor B. F. Bernstein.

En 1916 fué ganada por Dorama, del Corral El Récord.

En 1917 fué ganada por Alison, del Corral Dublin.

En 1918 fué ganada por Danzig, del señor M. A. Carvajal.

En 1919 fué ganada por Bishop, del señor P. Rosselot.

En 1920 fué ganada por Salpicón, del señor Daniel J. Lyon.

En 1921 fué ganada por Don Alvaro, del señor L. E. Reyes.

En 1922 fué ganada por Welladay, del Corral Indígena.

Falkland	60	Mahmond	56
Greenock	56	Puff	56
Inflexible	56	Honoria	54

Sexta Carrera

Premio "SUCESOS".— 1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado carreras Reglamentarias o clásicas. — Peso: 50 kilógramos. — Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1922. — Descargo a perdedores de 1 kilógramo por cada carrera perdida en la presente temporada. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 600 al 2.o

Ximena	60	Black Queen	51
Elmore	57	Castilla	51
Farrucho	56	Gran Dama	51
Gitanillo	56	Pitimini	51
Ladrillo	56	Risa Loca	51
Fanfarrona	54	Jorge V.	50
Poisson d'Or	53		

Sétima Carrera

Premio "LA NACION" — 1,000. — metros. — Para Omnium. — Handicap. — Entrada: $ 35. — Premios: $ 3,500 al 1.o y 600 al 2.o.

Duque de El	60	Los Robles	51
Pochochingue	59	Alavy	48
Eton	54	Melusine	46
Ofensivo	54	Elmore	45
Paimpolaise	52	Pegote	45
Pega-Pega	52		

Octava Carrera

Premio "LA UNION". — 2,800 metros. — Para Omnium. — Handicap limitado entre 62 y 45 kilógramos. —Entrada: $ 50. — Premios: 5,000 al 1.o y $ 900 al 2.o.

Glasgow	62	Winchester	51
Hidalga	55	Graciosa	47
Jaramago	55	Xirgú	46
Auvernia	54	Tiradente	45
Bordeaux	52		

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

A las 3.45 P. M.

Premio ÑO MIGUEL. — 900 metros. — Handicap:

	Kilos		Kilos
Asiático	63	Maryland	46
Taglioni	56	Coirón	45
Pimpolla	56	Ron	45
Potasa	55	C. Whisky	43
Farnesio	54	Chupilca	43
Ciñuelo	53	Fonética	43
Felicity	52	Apúntale	43
Jota	50	Fósil	40
Rubicón	46	Madamo	40
Travesura	46		

Segunda carrera

Premio ÑA TOMASA. — 900 metros. — Handicap:

Saddle	58	Sir Jorge	51
Carillón	57	Xenops	50
Costo	57	Película	49
Giac	56	Reward	49
Gran Maestre	56	Xenia	48
Sarah	55	Desquite	47
Jettatura	55	Canta Rana	45
Burguesa	53	Chufleta	43
Bataille	53		

Tercera carrera

Premio ÑUBLE. — 1,200 metros. —Handicap:

Fagra	62	Copón	50
Antilla	57	Time	50
Saltarella	57	Prontitud	48
Turquestán	55	Albaycin	46
Glaneuse	51	Arengosa	43
Popy	50	Gallión	40

Cuarta carrera

Premio ÑIRRECO. — 900 metros. —Handicap:

Constantino	64	Boulevard	49
Peyuco	56	Yo	49
Name	54	Willibrodo	47
Coli	53	Retorta	47
Costino	51	Albaycin	46
Copón	50	Sensation	45
Rime	50	Maritornes	44
Portátil	49	[illegible]hoga	40
Fantomas	49		

Quinta carrera

Premio ÑIPACO. — 1,500 metros. —Handicap:

Tangoia	58	Xenil	45
Antilla	57	Orense	44
Alicahue	56	Dándalo	43
Soplona	53	Sardónica	43
Glaneuse	51	Arrás	42
Gran Prix	50	Gallión	40
Priora	49	Petirrojo	40

Sexta carrera

Premio ÑATITA. — 1,500 metros. —Handicap:

Pasajero	61	Masanielo	49
Ever	58	Chichi	47
Egalité	55	Golosina	47
Papamoscas	54	Chacolí	46
Eylau	52	Malvaloca	45
Kalmuco	51	Gorgonzola	44
Emily	50	Euclid	40

Sétima carrera

Premio ÑICO. — 900 metros. — Handicap:

Desalmado	67	Ancoa	49
Provenza	65	Saltarella	48
Mme. Bovay	58	One Step	46
Marialva	54	Riodina	45
Verderón	53	Hesperia	42
Fácil	52	Sovering	42

D e p o r t e s

UN COMPAÑERO QUE SE ALEJA

EL ENTUSIASTA DEPORTISTA SEÑOR ARMANDO REYES Z., FIJARA SU RESIDENCIA EN EL NORTE DEL PAIS

Un recuerdo de "La Nación" a su entusiasta redactor

"La Nación" y los deportes nacionales ven alejarse de sus actividades, con verdadero sentimiento, a uno de los impulsadores más entusiastas de la cultura física en el país. El señor Armando Reyes, que llegó a nuestra casa desde el día que "La Nación" salió a la luz pública, abandona esta capital para dedicar

Sr. ARMANDO REYES Z.

sus actividades al comercio, en el Norte del país.

Su alejamiento priva a "La Nación" de uno de sus colaboradores más entusiastas, que durante seis años de incesante labor, deja huellas de su rectitud y laboriosidad, dedicando gran parte de sus esfuerzos y de su vasta preparación, al fomento de la cultura física.

Su inclinación a la causa deportiva no sólo la reveló durante el desempeño de su cargo en la sección Deportes, sino que numerosas instituciones de esta índole tuvieron en el señor Reyes un ferviente y entusiasta impulsador. Fundador y primer presidente de la Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile, presidente de la Asociación Infantil de Football de Santiago; tesorero de la Liga Nacional secretario de la Sociedad Deportiva Automovilística y pro-secretario durante siete años de la Asociación de Foot-ball de Santiago, en todas ellas su incansable tenacidad y su consejo influyeron poderosamente en el auje en que hoy se encuentran.

Aparte de estos cargos directivos, la Asociación de Foot-ball de Santiago lo designó también delegado ante el Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile y últimamente la Liga de Foot-ball de Antofagasta lo habrá investido de igual representación.

El señor Reyes, deportista de corazón, continuará su simpática labor social en el Norte del país y estamos ciertos que su consejo siempre oportuno y sus profundos conocimientos, imprimirán nuevos rumbos en las sanas manifestaciones de la vida al aire libre en el nuevo escenario en que le corresponderá actuar.

"La Nación" reservará al señor Reyes el sitio que siempre le tiene señalado a aquellos de sus colaboradores que se han hecho dignos de su estimación y confianza.

Como un homenaje al compañero que se va la Dirección de este diario hizo entrega ayer al señor Reyes de un artístico recuerdo.

FOOT-BALL

LA ASOCIACION SANTIAGO CLAUSURA HOY SU TEMPORADA

LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE ESTA NOCHE EN HUERFANOS 1062

La clasificación final de las distintas series de esta prestigiosa colectividad durante el año 1922

Hoy, a las 9.30 P. M., en conformidad a las disposiciones reglamentarias, la Asociación de Foot-ball de Santiago celebrará su sesión de clausura en el local de Huérfanos 1062, tercer piso, en la cual se procederá a leer la Memoria anual que presentará el presidente señor Angel Morales y el balance general del año. A continuación se elegirá el nuevo directorio, se fijarán las series en que se dividirá la competencia del año en curso, el valor de las cuotas de inscripción, etc., etc.

En este acto se dará cuenta oficial del resultado de las distintas series en que se subdividió la competencia el año último.

COPA UNION

B. Central y Audax Italiano (en empate).

COPA REPUBLICA

	Puntos
1.o B. Central, con	17
2.o Arco Iris, con	15
3.o Liverpool, con	14
4.o Magallanes, con	13
5.o F. Libertad, con	10
6.o Gimnástico, con	8
7.o E. Metalúrgico, con	6
8.o U. Chilena, con	5
9.o Britania, con	4
10.o 5 de Abril, con	0

Fueron eliminados antes de que alcanzaran a jugar el 50 o|o de las partidas los clubs E. Ramírez y A. Universo.

COPA CHILE (Sección Uruguay)

	Puntos
1.o Borgoño F. C., con	12
2.o Carioca, con	11
3.o Ibérico, con	8
3.o Santiago, con	8
5.o Internado, con	5
5.o Instituto Nacional, con	5
7.o Morning Star, con	4
8.o S. Badminton, con	3

COPA CHILE (Sección Argentina)

	Puntos
1.o Audax Italiano, con	14
2.o Guacolda, con	11
3.o Wanderer, con	10
4.o E. Normal, con	8

5.o Mundial, con 7 puntos.
6.o M. Eléctrica, con 4 puntos.
7.o Esperanto, con 1 punto.
7.o A. Prat, con 1 punto.

El Unión San Eugenio fué eliminado reglamentariamente.

COPA INDEPENDENCIA

1.o B. Central II, con 13 puntos.
2.o Magallanes II, con 12 puntos.
3.o U. Chilena II, con 10 puntos.
4.o F. Libertad II, con 8 puntos.
5.o Liverpool II, con 7 puntos.
5.o Arco Iris II, con 7 puntos.
7.o 5 de Abril II, con 5 puntos.
7.o Britania II, con 5 puntos.

Fueron eliminados reglamentariamente los equipos del E. Ramírez II, E. Metalúrgico II y Universo II y a petición del Club, el Gimnástico II.

COPA ARAUCO

1.o Ibérico II, con 13 puntos.
2.o Santiago II, con 12 puntos.
3.o Carioca II, con 10 puntos.
4.o S. Badminton II, con 8 puntos.
5.o Morning Star II, con 5 puntos.
6.o Internado II, con 4 puntos.
7.o Borgoño II, con 2 puntos.
8.o Instituto Nacional II, con 0 punto.

COPA POBLETE

1.o Audax Italiano II, con 6 puntos.
2.o Wanderer II, con 5 puntos.
3.o Guacolda II, con 4 puntos.
4.o M. Eléctrica II, con 3 puntos.

Fué eliminado el Unión San Eugenio II.

COPA MIGUEL BLANCO.— SECCION REPUBLICA

1.o B. Central III, con 14 puntos.
2.o F. Libertad III, con 11 puntos.
3.o Universo III, con 8 puntos.
4.o Magallanes III, con 7 puntos.
5.o 5 de Abril III, con 5 puntos.
6.o Britania III, con 3 puntos.

Fueron eliminados el Arco Iris III y Liverpool III.

COPA MIGUEL BLANCO.— SECCION CHILE

1.o Santiago III, con 12 puntos.
2.o Ibérico III, con 8 puntos.
3.o S. Badminton III, con 7 puntos.
4.o Carioca III, con 5 puntos.
5.o Morning Star III, con 4 puntos.
6.o Wanderer III, con 2 puntos.

Fué eliminado el equipo del Unión San Eugenio III.

COPA ECUADOR

1.o Ibérico I, con 5 puntos.
2.o Santiago IV, con 4 puntos.
3.o Britania IV, con 3 puntos.

Fueron eliminados los equipos del Badminton IV y Brigada Central IV.

Tendrán derecho a hacerse representar en esta asamblea, las siguientes instituciones:

Copa República.— Arco Iris, Brigada Central, Britania, 5 de Abril, Electro Metalúrgico, Eleuterio Ramírez, Fundición Libertad, Gimnástico, Liverpool, Magallanes, Universo y Unión Chilena.

Copa Chile-Uruguay. — Badminton, Borgoño, Carioca, Ibérico Balompié, Internado, Instituto Nacional, Morning Star y Santiago.

Copa Chile-Argentina. — Arturo Prat, Audax Italiano, Escuela Normal, Esperanto, Guacolda, Maestranza Eléctrica, Mundial, Unión San Eugenio y Wanderer.

UNION SANTA ISABEL F. C. —Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Isabel N.o 35. —**BENJAMIN DAVILA F. C.**—A junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Grajales 1746.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—El Directorio de esta institución se reunirá hoy, a las 6. 30 P. M., en primera, y a las 7 P. M., en segunda citación, en San Diego 224.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—Mañana, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 1064, se reunirá el Consejo de esta institución para cerrar la temporada y elegir el nuevo Directorio para el año presente.

Se encarece la asistencia de los señores delegados, pues en esta sesión, la Liga definirá su situación frente al proyecto del Directorio de la Asociación de F. B. de Chile, referente al football infantil.

La sesión de clausura de la Liga Metropolitana de Deportes

Para mañana, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado", está citado en tercera convocatoria el Consejo de Delegados de esta prestigiosa colectividad.

El objeto de esta reunión es oir la Memoria de la temporada que termina y que leerá el señor presidente, el balance general de fondos y la elección de Directorio para la temporada próxima.

CICLISMO

La sesión de esta noche en la Unión Ciclista de Chile

Esta noche se reunirá el Directorio de la Unión Ciclista de Chile, a las 9 P. M., en primera, y a las 9.30 P. M., en segunda citación, en el local de costumbre.

La sesión será la continuación de la anterior, por haber sido suspendida a raíz de un incidente entre los delegados del Royal y del National, sobre la reclamación de algunos premios de las pasadas 24 horas, que hiciera el primero de los delegados nombrados.

ATLETISMO

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado" se reunirá la junta general de esta institución. Tabla: Memoria, Balance y Elección de Directorio.

CITACIONES

Universal F. C. a junta general extraordinaria para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Orompello F. C., a junta general para hoy, a la 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Britania F. C. a junta general para hoy, a las 9 P. M., en Santa Filomena 151; tabla: elección de directorio.

Unión Matías Ovalle F. C. a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Eleuterio Ramírez F. C., a junta general ordinaria para hoy, a las 8 P. M., en Bandera N.o 542, Federación Nacional de Estudiantes.

General Borgoño F. C., directorio y comisión de fiestas [illegible] esta noche, a las 9 P. M. [illegible] Mercurio".

Viajante F. C., a junta [illegible] para hoy, a las 8.30 P. M. [illegible] local de costumbre.

Unión F. C. a junta [illegible] dinaria para hoy, a [illegible] M., en Avenida Italia [illegible]

Gold Cross F. C., [illegible] para hoy, a las 7 P. M. [illegible] salones de "El Diario [illegible]

—**Unión Argentina F. C.** [illegible] ta general, a las 8 P. [illegible] Huérfanos 2746, casa [illegible]

Bernal Hnos. F. C. [illegible] neral para hoy, a las [illegible] Cité 13, Malta, casita [illegible]

— B O X —

EL CAMPEONATO SURAMERICANO LIVIANO

El campeón uruguayo regresará a su p[…] el Sábado próximo.—Volverá a Chile en la primera quincena de Febrero.—Le dirige una carta a Luis Vicentini

Ayer ha estado en nuestra imprenta Julio César Fe[…] el campeón uruguayo que debió medirse con Vicentini […] mingo próximo en un match por el Campeonato Sura[…]

La visita de Fernández tenía por objeto hacernos […] de la siguiente carta que dirige al campeón chileno:

Santiago, 17 de Enero de 1923.
Señor Luis Vicentini.
Distinguido amigo:

Ayer recibí su Atta. la que paso a contestar, [...] disculpas por no haberlo hecho ayer mismo como [...] deseos.

Siento muy de veras el accidente que le ha ocurrido [...] señor Vicentini que lamento yo tanto o más que usted [...] cance que nos ha impedido disputar el título de [...] suramericano.

Sobre su espíritu de realizar el match en diez días [...] créame que no lo acepto por dos consideraciones: la [...] que en caso que lo venciera, como son mis ardientes [...] pudieran sus compatriotas creer que me llevaba el [...] Campeón del Continente en mala forma, ya que habría [...] a usted no estando en buenas condiciones; y la segunda [...] sería perjudicar enormemente a los empresarios, ya que [...] no es la fecha más apropiada para presenciar un match [...] categoría y proporciones del que nosotros debemos [...]

Estas y no otras son las razones que me mueven a [...] posterguemos el match hasta la primera quincena de M[...] Usted estará ya del todo repuesto y listo para defender [...] título en óptimas condiciones. Además, habremos [...] tanto la situación de la Empresa que generosamente [...] dado en disputa una bolsa de $ 30,000.

Amigo Vicentini, creo que usted aceptará este [...] mento, y le ruego me conteste cuál es su forma de pensar [...] que si es en sentido favorable ir a ver a mi familia al U[...] para estar de regreso en la primera quincena de Febrero.

Haciendo votos por su total restablecimiento y [...] pasar mañana o pasado a despedirme de usted, quedo [...] Atto. y S. S.—(Firmado): **Julio C. Fernández.**

Antes de retirarse de nuestra imprenta, el campeón [...] guayo nos comunicó que probablemente el Sábado pró[ximo] dirija a su patria por necesitar estar en Montevideo p[...] tos de familia.

Mi viaje, nos dijo Fernández, será breve, pues debe[...] nuevamente en Santiago a principios de Febrero próximo [...] medirme con Vicentini, pues la empresa nos ha com[...] que el match se realizará en los primeros días de Marzo.

Hasta aquí fué lo hablado con Fernández.

LA PELEA DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO VALERIO CASTRO.—Esta noche, en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se llevará a efecto la última pelea de la tercera serie, del campeonato Castro, que lleva de premio el escudo donado por el deportista señor Enrique Callis.

Los contendores de la pelea final de esta serie, señores Ruperto Fajardo, del Centro Tallman, y Segundo González, del Centro Parisi, se han entrenado cuidadosamente para la pelea de hoy, pues el ganador de ella estará en situación de ser el posible ganador del hermoso trofeo.

La Asociación de Centros de Box de Santiago, a nombrado el siguiente jurado para la controlación de la pelea de esta noche:

Miembros del jurado: A. Belmar, J. Caffi, V. Debezzi, M. Maldonado.

Cronometradores: Luis Godoy y M. J. Moll.

Asistencia médica: doctor señor Arturo Barraza Araya.

Controlación de entradas: señores R. Rubio, H. Polanco y Oscar Figueroa.

Anunciador oficial: señor Dionisio Andreu.

El programa será el siguiente:

4 rounds, F. Rodríguez v. F. Molinet.

4 rounds, presentación de los infantiles de 16 y 20 kilos Emiliano y Guillermo Aravena, los que desafían a cualquier campeón de su peso.

3 rounds, Jorge L[…] berto Valenzuela.

3 rounds, Vicente [...] Jorge Díaz.

Match a 5 rounds [...] caso de empate, por el [...] to Valerio Castro, entre [...] res Ruperto Fajardo, del [...] y Segundo González, del [...] Servirá de referée el [...] sportman señor Enrique [...]

JAMES PERRY B. C. [...] hoy, a las 8 1|2 P. M., [...] dos los miembros de [...] para hacer entrega al [...] torio e iniciar las clases [...] tro local propio, San F[...]

H. ROJAS B. C.—Ci[...] ta general extraordinaria [...] hoy, a las 9 P. M. en [...] A. Ovalle 1263.

LUIS A. FIRPO B. C. [...] **Montt 511.**—Esta noche [...] zará el siguiente programa [...] ril en el local de este C[...]

Julio Maturana, del [...] peón de Providencia) [...] to, del Cristi, 3 rounds.

Osvaldo Valdenegro [...] Quinteros, 4 rounds.

Luis A. Celis, del [...] nuel Malvey, (particular) [...] rounds.

Match semi fondo entre [...] cionados señores Arturo [...] (del B. Tren) v. [...] (Sec. Esp.), 6 rounds.

Match de fondo entre [...] gallos Humberto Ulloa [...] po, v. Pedro López, del [...] rounds.

Nota.—Todos los match [...] con decisión.

QUIEN FUE

favorecido con el premio mayor de 20,000 pesos en el Sorteo del 5 de Enero último?

TELEGRAMA DE IQUIQUE

ENVIADO POR EL AGENTE GENERAL, SR. J. EDUARDO MENDEZ. — RECIBIDO EL 18 DE ENERO DE 1923

"PODEROSA. — SANTIAGO

"Por teléfono avisanme este momento que señorita AME-
" LIA CONTRERAS, ayudante Escuela particular de oficina
" San Antonio (cantón Zapiga, es poseedora **BONO 16169**
" **del premio 20,000.** Espero instrucciones precisas
" forma pago. Sírvase girar brevedad, porque mañana baja
" cobrar. — MENDEZ."

"La Poderosa"-Teatinos 333

ARTEMIO GUTIERREZ Y CIA.

AVISOS ECONOMICOS

En los avisos de la Sección "JUDICIALES" que se recibirán hoy Jueves para p[…] se mañana Viernes, la palabra c[…] CINCO CENTAVOS

Imprenta "Echeverría"
San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)
Trabajos rápidos y económicos. Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.
AGENCIA DE "LA NACION"
Avisos y suscripciones hasta las

AVICULTURA y CULTIVOS

GUINDA AGRIA VENDO, MONJITA 157. 18-E

OCASION: JABA 5 DEPARTAMENTOS, pareja de canarios. Maipú 432. 19-E

HUEVOS FRESCOS, GALLINAS, pichones, pollos, pavos, gansos vivos o pelados. Precios económicos. Criadero propio. Ventas mayor, menor. Mapocho 3528.

ALMENDRAS AMARGAS, BAJO precio, vendo: Casilla 2799, Castro. 19-E

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVILISTAS REPUESTOS Ford y accesorios, colosal surtido; aprovechen nuevo descuento. San Pablo 3236, próximo a Matucana. 5-Marzo.

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 336. M—1923

FORD CARROCERIA TURISMO EN perfecto estado, vendemos de ocasión. Chacabuco 830. 18-E

AUTO SIETE ASIENTOS CAMBIO por auto tres asientos. Moneda 887. 20-E

BUICK 6 CIL... DODGE, OAKLAND de ocasión, vendo. Vicuña Mackenna 357. 23-E

LLANTAS DE GOMA GOODYEAR, alambres para ruedas de coches. Delicias 2130. 18-E.

VENDO UNA BICICLETA PEUGEOT y un gramófono con 17 discos. Rosas 2980. 18-E

COMPRO AUTO MUY DE OCASION, Dodge o Chandler, forma roaster. Presentarlo en Bascuñán 1491 18-En

BUICK, 6 CILINDROS, VENDO perfecto estado en 8,500, López 327. E.-18

COMPRO SIDE CARD, MOTO INDIAM. Dirigirse: Providencia 1340. E.-18

VENDO DE OCASION MOTOCICLETA Pegeot, de 7 H. P., en San Antonio 646. 18-E.

MAGNETO COMPRO, DE 3 A 4. Morandé 291, oficina 23. 18-E.

RADIADORES PARA FORD, EN buen estado, se venden tres. San Miguel 142. 20-E

FORD SPORT, 2 ASIENTOS, Y Ford cerrado se venden de ocasión. San Miguel 142. 20-E

NEUMATICOS 33x4, 34x4 y 34x41|2 vende baratos la vulcanización La Estrella. Brasil 25-B. 19-E

BUICK FLAMANTE, SEIS CILINDROS, cinco asientos vendo. Morandé 350.

AUTO FORD PERFECTO ESTADO, vendo. Lira 143. 19-E

FORD VENDO GARANTIDO. Carrión 1608. 18-E.

OCASION VENDO AUTOMOVIL turismo cinco asientos. Verlo tratar: Unión Americana 338. 21-E

VENDESE DE OCASION RICO AUTO turismo, cinco asientos, toda prueba. Verlo: de 12 a 4. Unión Americana 227. 19-E

OCASION, VENDO MAGNETO Boch nuevo, 6 cilindros, garantizado. Brasil 79.

SE VENDE UNA BICICLETA Bianchi, en $ 220, de niño. Calle Manuel Montt 2449.

BICICLETA PARA NIÑO COMPRO. Santa Rosa 227-A.

MOTOCICLETA INDIAN, PERFECTO estado, véndese barato. San Diego 2197. 19-E.

OCASION, VENDO MAGNETO Boch, nuevo, 6 cilindros, garantizado. Brasil 89. 19-E

VENDO MOTO HENDERSON DE 11 caballos, en perfecto estado. Maestranza 1351 18-E

COMPRO CARRETELA, FACILIDAD pago, Sotomayor 119. E.-18

CARRETELA LIVIANA VENDO baratísima. Ñuble 1337. 19-E.

COMPRO DOS CARRETONES APERADOS en buen estado, con caballos. Dirigirse: Ed. Ariztía, 5.o piso, of. 18. 19-E

COMPRO CARRETONCITO MANO, reparto almacén. Santo Domingo 2225.

VENDO CARRETELA APERADA. Lord Cochrane 1717. 20-E

CARRETELA CON CABALLO, NECESITO arrendar. Bascuñán 1309. 19-E.

VENDO BREAK DOS RUEDAS, con caballos. Delicias 3423-A.

ARRIENDOS (Necesitan)

MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA pieza y pensión en casa de familia respetable; en barrio central. J. R. Casilla 5100. Correo 3. 18-E.

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDA EN CASA RESPETABLE departamento de dos o tres piezas a señoras solas. Juárez 685, cerca Recoleta. 18-E

$ 120 ARRIENDO DEPARTAMENTO, cuatro piezas, tres pisos, en plena Alameda, esquina Av. España, poca familia prefiero. Delicias 2390. 23-E

ARRIENDO TRES PIEZAS A LA calle, independientes. Gálvez 171.

$ 250 ARRIENDO TERCER PISO. Monjitas 344. 20-En

PIEZA BALCON CON PUERTA INDEPENDIENTE, arriéndase a matrimonio o caballeros solos, con pensión, muy buena comida. Arturo Prat 226. 20-E.

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, lindas piezas. Sazié 2350.

ARRIENDO DOS PIEZAS PERSONAS ocupadas. Unión Americana 559. O—4

ARRIENDO DEPARTAMENTO O piezas a matrimonio honorable o personas solas. Manuel Rodríguez N.o 648. 19-E

DOY EN ARRIENDO CASA PARA matrimonio solo, Doce de Febrero 50. Llaves en el 46. Tratar: Sazié 1963. 19-E

$ 300 ARRIENDO CASA FLAMANTE, seis piezas, hall, dos patios enlozados, dependencias. Madrid, carros Lira y Maestranza. Llaves: Lira 520. 19-E

$ 450 ARRIENDASE ALMACEN ESQUINA con habitación, apropiado para todo negocio. Maestranza 201. 19-E

COCHRANE 166, DOCE PIEZAS, gas, electricidad, tres patios, reparación al terminarse. Verla de 9 a 6. 22-E

$ 500 MENSUALES ARRIENDASE el espléndido almacén anexo al fóyer del Teatro Esmeralda. Ideal para tienda de lujo, botica o almacén. E-19

$ 600 MENSUALES ARRIENDASE extenso local para industria o bodega, con amplios galpones. Se arregla según las necesidades del arrendatario. Espléndida situación, casi frente al Teatro Esmeralda. Tratar en el Teatro, de 4 a 8 P. M. E-19

ARRIENDO CASA BAJOS, SAN Ignacio 247, 7 piezas, servidumbre, y en los altos 2 piezas balcón a la calle, con o sin muebles. 19-E.

ARRIENDASE CASA MUY COMODA y en situación centralísima. Verla: Recoleta N.o 411. Tratar en las altos.

$ 320. GAY 2,426 PROXIMA ESPAÑA, elegante casa decorada, cinco piezas, hall, dependencias. Verla: de 2 a 7 P. M.: Tratar: España 365. 21-E.

SE ARRIENDA 2 PIEZAS A MATRIMONIO sólo. Avenida Villagra N.o 218. Los Guindos de Ñuñoa. E-19

CHACRITA 21,000 METROS CASAS arriendo diez cuadras. Tranvías Palma-Negrete. Ejército 766. E-19

ARRIENDO CALLE ESTADO CASA dos pisos numerosas habitaciones, baño esmaltado. Bandera 139. 19-E

BODEGA MUY SEGURA ARRIENDASE a casa comercial. Carreras 311. 22-E

ARRIENDO DEPARTAMENTO Balcón calle y cocina. Molina 572. 19-E

ARRIENDASE EXTENSA PIEZA 3 balcones calle, otra chica, independiente, con pensión. Casa respetable. San Pablo 1388.

$ 400 ARRIENDO CASA ALTOS, moderna, Nataniel 537, verla de 2 a 5. Tratar: San Diego 432. 21-E

$ 350 ARRIENDO CASA BAJOS, moderna, Nataniel 521. Tratar: San Diego 432. 21-E

LLOLLEO, ARRIENDO SITIOS PARA negocio en la parte más comercial. Huérfanos 1243. 19-E

LOCAL ESPLENDIDO PARA CABALLERIZA, garaje, etc., Gay 1736. 19-E

SE ARRIENDAN TRES PIEZAS. Delicias 1869.

ARRIENDASE LOCAL MUY COMERCIAL pleno centro. Casilla 4541. 20-E

$ 30 MAGNIFICAS PIEZAS [...] entre Castro y Ejército.

$ 200 ARRIENDO DEPARTAMENTO [...] to independiente, cinco p[...] pendencias, gas, luz eléctrica [...] Alameda o amoblado con [...] $ 350. Delicias 2778.

300 CHALET AMOBLADO [...] ría luz, instalación, jardín [...] Macul. Alonso Ovalle 1[...]

$ 160 ALTOS RECIEN [...] dos, 5 piezas grandes, con [...] vicio, luz eléctrica, etc. [...] ton 1464.

$ 450 ARRIENDASE ALMACEN [...] quina con habitación, apropiado [...] todo negocio. Maestranza [...]

ARRIENDO CITE, DIEZ [...] Arturo Prat 2055.

$ 150 ARRIENDASE CASA [...] sa, cinco piezas, gas y [...] cias. Matucana 60-A.

PIEZA O DEPARTAMENTO [...] pendiente, sin muebles, [...] ballero solo, en casa [...] nas y verdadera independencia [...] dicar precio: B. B. [...] tral.

ARRIENDO CASA, [...] zas, Vergara. Compañía [...]

$ 150 ARRIENDO CASA [...] tos, 7 piezas, luz eléctrica [...] cho 2424.

ARRIENDASE CASA ALTOS [...] piezas, gas y cocina, [...] Cochrane 497.

ARRIENDANSE CASAS [...] elegantes, Huemul 661 [...] piezas, hall, patio, dependencias [...] tricidad. Llaves: 10 de [...]

$ 400 ARRIENDO CASA PARA EL 1.o de Febrero. Bilbao 78. 19-E

ARRIENDASE CASA ALTOS, CINco piezas, luz eléctrica, $ 155. Esperanza 363. 19-E.

$ 250 ARRIENDO ESPLENDIDOS altos. Herrera 255. Llaves: al lado. Tratar: San Isidro 630, de 1 a 4. 19-E.

ARRIENDASE DOS PIEZAS SAN Diego 735. 19-E

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS, Castro 308. 18-E

SE ARRIENDAN CASITAS DE dos piezas con todo servicio independientes. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 18-E.

ARRIENDASE LA CASA BASCUñán 466, extensas y cómodas habitaciones. Tratar 2 a 6. 18-E

EN $ 300 SE ARRIENDA ESPLENdida casa con gas y luz eléctrica. Benavente 686. E—19

ARRIENDASE CASA SANTA ROSA N.o 227-A en 350 pesos. Tratar: Santa Rosa 229. E—18

ARRIENDASE CASA TODA COMOdidad. Nataniel 148. Tratar: Nataniel N.o 150 E—18

$ 150 ARRIENDO CHALET, CINCO piezas, cocina, dos cuartos. Juan Vicuña 164, carro 15, por Maule. Tratar: Lillo 417. E—18

ARRIENDANSE CASITAS HIGIENIcas con baño, a 45 pesos. Cité Modelo. Castro 472. 18-E.

$ 200 ARRIENDASE COMODA CAsa en Vicuña Mackenna pasado Av. Matta. Jardín, hall, 6 piezas, etc. Más datos y tratar: Compañía 2561. 18-E

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal, San Diego 1523. 1-F

COMPRO ORO, PLATA, PIEDRAS finas, boletos de empeño; transformaciones de alhajas, composturas de relojes. Trabajos garantidos; precios módicos. Delicias 2552. E-8

JOYAS Y ARTICULOS DE VALOR o boletos compro. San Francisco 281. 20-E.

ANIMALES

VENDESE UNA PERRA PERDIguera. Bulnes 785. 18-E

GATOS Y GATITOS FINOS PERSAS se venden. Esperanza 763. 20-E

PERRO GRANDE Y BRAVO VENdo en $ 100. Verlo: Diez de Julio N.o 776. E-19

SE VENDE UNA BURRA PARIDA, especial para criar guaguas. Tratar: San Alfonso 1495. 20-E.

CABALLO DE TIRO, COMPRAmos. Copiapó 1085.

NECESITO DIEZ CABALLOS DE silla a precios módicos. San Diego 1063.

GRATIFICARE DEVOLUCION Perrito blanco lanudo, orejitas café. Herrera 375. E-18

COMPRA-VENTA VARIAS

¡A BAÑARSE!!!! BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

SUELERIA, CURTIEMBRE ANGORa. Betún "Essex" en frascos, excelente calidad. Suelas, cueros, pesos y medidas legítimas. Prat 189. 23 Oct. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION A 30 pesos arroba. Curtiembre Angora, Arturo Prat 189. 26-Oct.-1923

COMPRO ESTAÑO, PLOMO, SOLdadura, zinc, bronce. Chacabuco 28 B. 29-Enero

DE OCASION VENDO PARA COmerciantes y particulares varios lotes ropa, calzado y sombreros, estantería y mostradores, se arrienda el local. San Diego 1915. 18-En

DEPOSITO ACEITUNAS, NUEVA remesa. barriles vacíos. Coquimbo 1056. 26-E

SE VENDE LETRERO PARA NEgocio. Aldunate 985. 18-E

LEÑA CORTA QUILLAY, LITRE, muy seca, $ 8 100 kilos. Vende Mapocho 3001. 18-E

¡OJO! SE VENDE ESTANTERIA completa para almacén, romana, molinillo Independencia 1671. 18-E

COMPRO OXIPHATOR USADO. Avenida Matta 4. E18

SEÑORAS: SILLA MONTAR, INglesa, cortes seda, vendo. Maipú 30. Casa 6. 27-E

OCASION VENDO COCINA GRANde, importada. San Diego 944. 18-E.

LEÑA DE ESPINO TROZADA, ESpecial para comerciantes, a $ 8.30 quintal, puesta a domicilio, ofrece Bodega Buin, calle Rancagua 79. 19-En

VENDO CINCO RUEDAS DE ALAMbre con masas para Ford. Delicias 1879. 19-E

PLOMO EN LINGOTE VENDO por mayor y menor, buena clase, $ 0.75 kilo. Edison 3885. 19-E

OCASION VENDO MOSTRADOR, EStantería y vidrieras, apropiados para paquetería o tienda ropa, Recoleta 439. E.-18

ZAPATEROS: EN AVENIDA MATta 974, abrió sus puertas una Suelería nueva que vende los artículos del ramo muy baratos. Hay suelas a $ 4.00 kilo, badanas lingue a 0.50 c. pie, cabritilla negra de primera a $ 1.90 pie, cabritilla 2.a a $ 1.50 y también hay para talabarteros. Hay muchos artículos del ramo sin competencia de precio. E.-18

SEÑORES DUEÑOS DE GARAGES, herrerías, talleres mecánicos y demás establecimientos industriales. Por qué comprar limas importadas, cuando pueden adquirir tan buenas a menos que la mitad del precio en la Fábrica de Limas. Avenida Seminario 673. 21-E.

VENDO ESTANTE PARA PUESTO de pan, otro de verdura y mostrador y pesa. Rancagua 245. 18-E

VENDO MESON PARA SASTRE, Un aparato de gas para planchas, dos planchas fierro, un maniquí. Claras 20. 20-F

COMPRO TODA CLASE DE PApel usado; pago a precio de fábrica. Morandé 935. 19-E.

MALETA VENDO BARATA. MAnuel Rodríguez 151. 18-E.

FOGONES Y BALCONES DE FIErro para cocinas, vendo, $ 1.20 kilo. Maestranza 735. 18-E.

CAMBUCHOS PARA BOTELLAS Y frascos, los más bajos precios, vende la Fábrica Bío-Bío, esquina Pedro Montt. Teléfono 45, San Miguel. 19-E

LA CARROCERIA LAS ROSAS 1836, vende: varios coches de 2 y 4 ruedas nuevos y usados, chassis europeos de 12 y 30 HP., autos Mors Chalmers. 19-E

VENDO UNA INSTALACION COMpleta de peluquería. San Diego 1768. 18-E.

COCINA ECONOMICA, CATRES, muebles, realizo. Diez de Julio 527. 18-E.

RAYOS X Y ALTA FRECUENCIA, vendo de ocasión, $ 2,000. Avenida Matta 586. 18 E

AUTOCLAVE GRANDE PARA CIrugía. $ 200, vendo. Avenida Matta 586. 18-E

BUENOS VIOLINES $ 400 Y $ 250, vendo de ocasión. Avenida Matta 586. 18-E

VENDO $ 95 COCINA ECONOMIca, buen estado con caldero y cañones. Irarrázaval 683. 19-E

RAQUET SPALDING FLAMANTE, véndese. Gorbea 1861.

$ 200 VENDO UTILES COMPLEtos carnicería. Eleuterio Ramírez 758. 20-E

$ 600 VENDESE ESTANTERIA ESpecialmente construida para fotografía, pero adaptable para botica o cigarrería. Tratar: Teatro Esmeralda, de 4 a 8 P. M. E-19

FONDO COBRE ESTAÑADO, VENdo. Gálvez 171.

¡OCASION! VENDO ESTANTERIA, vidrieras, mostrador, mesas, planchas cualquier precio. Cóndor 951.

COMPRO TAZA EXCUSADO, FORma embudo, sin cubierta. Vicuña Mackenna 999.

CALENTADOR NUEVO A GAS "Ewarts". Ocasión. San Diego 1685. 19-E

BAÑO TINA VENDESE. ELEUTErio Ramírez 758. 21-E

SE VENDE LETRERO LUMINOSO, con instalación de gas y electricidad. Verlo y tratar: Arturo Prat 1008.

POROTOS CABALLEROS NUEVOS 20 sacos, vendo. Gálvez 171.

BOTELLEROS: COMPRAMOS CUALquier cantidad de frascos de aceite. Tratar: Santa Rosa 449, casa 5. 23-E

PESO DE MOSTRADOR VENDO. Andrés Bello 714.

VENDO PULTRES DE VACA Y CHIcharrones. Arauco 1035. 19-E

SE VENDE ESTANTERIA. GARCIA Reyes 531. 21-E

UNICA OPORTUNIDAD, PAPEL DE música acartonado rica clase, regálase 50 centavos cuadernillos desde veinte. Puente 769, altos.

VENDO MOSTRADOR, ARMARIO Y un peso. Gálvez 917.

CAJONES VACIOS, VENDE TAMbién gran partida de viruta. Bandera 547. 19-E.

PORTON GRANDE DE DOS HOJAS compro ocasión. San Pablo 2303. E-18

VENDO 2 BILLARES, MAPOCHO 2436. E-19

VENDO UNA GRAN PARTIDA DE retobos y sacos vacíos en mal estado. Maestranza 937. E-20

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

VENDO NEGOCIO RODEADO CONventillos. Huemul 876. 18-E

SE VENDE EL HOTEL CHILE Manuel Montt 2852. 18-E

VENDO POR ENFERMEDAD, Puesto de pan, leche y dulcería. Buena utilidad. Bulnes 741. 18-E.

SE VENDE, POR ENFERMEDAD de su dueño, el acreditado Emporio Santo Domingo, largo contrato. Verlo y tratar, en el mismo local, 21 de Mayo 607. 18-E

BOTICA VENDESE EN BARRIO populoso, por desavenencia de los socios. Tratar: Campo de Marte 298. 18-En

CALLE VICTOR MANUEL 1530, vendo almacén abarrotes con o sin mercadería, casa habitación 5 piezas y gran sitio. Con poco capital, en buen precio. Varios armarios nuevos. 18-E

MUY BUEN NEGOCIO ABARROTES poco capital, véndese por ausentarse del país. Avenida Italia 1622. 19-En

HABIENDO COMPRADO LA PEluquería y cigarrería a don Roberto Latorre, ubicada en Huérfanos 1194, no respondo por cuentas. Artidoro Duverrán. 18-E

LOCAL PARA INDUSTRIA, PIEZA, luz y servicio, arriendo. Jofré 24. 21-E

VENDESE NEGOCIO. CUEVAS 901. 19-E

VENDO CARNICERIA, SAN DIEgo 924. E-22

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, Tocornal 1904. E.-19

VENDO ACREDITADO TALLER DE modas, San Diego 745. Tratar de 1 a 3. E.-19

VENDO TALLER ELECTRICIDAD, gasfitería. Maestranza 320. 18-E.

VENDO EN LO MEJOR DE LA temporada: Frutería y verdulería. Diez de Julio 1518. 19-E

TALLER DE CERRAJERIA, VENdo, todo o en partes, y cocina grande para restaurant, baratísimos. Irarrázaval 1214. 19-E

VENDO ACREDITADA PE[illegible]ION. Mucha clientela: Eyzaguirre 1036. 22-E

ESPLENDIDO NEGOCIO DE ABArrotes vendo, cerca Escuela Militar, por ausentarme. Tratar: Carlos Leiva, Bandera 323. 18-E

VENDESE DE OCASION CARNICEría de gran porvenir. San Pablo 1389. 18-E.

HOTELEROS: DE OCASION VENdo rica cocina inglesa, Agustinas 814. 19-E

PAQUETERIA Y ALMACEN VENdo. Calle Huemul 1465. 21-E.

PELUQUERIA VENDO BARATISIma, por viaje. Chacabuco 13. 19-E

OCASION: POR NO PODER ATENderlo entrego inmediatamente espléndido Bar, dándome sólo garantía. San Pablo 2072. De 5 a 7.

VENDO UN KIOSCO CERRADO, UN carretón de mano. Chacabuco 893. 19-E

VENDO MI NEGOCIO CONTADA la existencia. Calle Maipú N.o 18, [illegible] local. 21-E

ESTABLO BUENA SITUACION, próximo Alameda. Vendo con o sin vacas. Dirigirse: Casilla 2602. 19-E

HABIENDO COMPRADO EL DEPOsito de licores, situado en San Diego 929-A, de don Pedro Labbé, no respondo por cuentas que se presenten pasado tres días de esta fecha. 18 de Enero de 1923.—Agustín Gómez. 20-E

SE VENDE EL NEGOCIO CARBOnería y demás, situado Maestranza 651. Ahí mismo tratar. 19-E

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de Bar y Restaurant "La Gran Vía", San Pablo 2227, no respondo de ninguna cuenta pasados tres días. —Carlos Ominami. E-19

DIFERENTES NEGOCIOS VENDO sin comisión. Morandé 833. 24-E.

SE VENDE PASTELERIA Y FRUtería. San Pablo 2211. 20-E.

VENDO BONITO BAR RESTAUrant, San Diego 1418.

INDUSTRIA, NEGOCIO LUCRATIvo, vendo. San Ignacio 1414. 19-E

VENDO PELUQUERIA Y CIGArrería, bien instalada, espléndida situación. Tratar: Delicias 522.

VENDESE UN NEGOCIO DE VERduras y frutas. Castro 385.

VENDO PELUQUERIA POR NO poderla atender. Delicias 4005. 19-E

VENDO ALMACEN Y PASTELEría. Bascuñán 529. 21-E

¡¡VACAS LECHERAS!! VENDO EStablos, quintas, particulares. Lira 279. 12 a 3.

VENDO OCASION POR TENER Que salir de Santiago acreditado restaurant. Cumming 899. E-18

VENDESE RESTAURANT CASA cena, bien situado, 2.a categoría, en la nueva clasificación, fuera 200 metros. San Pablo 2384. E-20

VENDESE EL RESTAURANT "COpa Verde", San Pablo 2038, por no poderlo atender por enfermedad. E-19

NEGOCIO COMPRA-VENTA, (CAchureo) utilidad comprobada vendo. San Pablo 2351. E-19

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIjeras, afílanse. Portal Fernández Concha, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

[illegible] ALFREDO MUÑOZ LObos. Extracciones sin dolor; somnoformo, puentes, placas. San Diego N.o 307. 24-F-1923

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense, único taller especialista, cualquier compostura; trabajo garantido. "Plaza Brasil 337 (Juguetería). 29-Enero

MUÑECAS, TRENES ELECTRICOS, cuerdas, coches guagua, compónense; único taller especialista, cualquiera compostura; trabajo garantido. Plaza Brasil 373 (Juguetería). 3—F

¡MAESTROS ZAPATEROS! NO SE olviden que en "El Cóndor", San Pablo entre Herrera y Maipú, encontraréis las suelas de mayor rendimiento y de precios más bajos, además el surtido más extenso en artículos para zapateros. — ¡No se olviden! San Pablo 3026. E-18

GRATIFICACION MUY BUENA además de los agradecimientos de una madre a la persona que de noticias del paradero de un jovencito llamado Osmundo Hamilton West que ha desaparecido de su hogar en Valparaíso. Edad 16 años, estatura 1.60 m|m. moreno, pelo castaño oscuro, ojos cafés, ropa verdosa, zapatos negros, sombrero paja. Hotel Milán, pieza N.o 2, o Valparaíso Casilla 1318. Pago inmediato de la gratificación. 18-E

GASOMETRO Y SOPLETE DE OXIgeno vendo. Serrano 37. E—18

SOLDADURA AL OXIGENO, TODA clase metales. Especialidad en aluminio. E. Durret. Avenida Matta 905. 16-F.

MAQUINA UNDERWOOD, OCAsión Bandera 82. 16-F.

CAJAS DE FONDOS. BANDERA 82. 16-F.

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir. Bandera 82. 16-F.

CAJAS REGISTRADORAS; COMpostura. Bandera 82. 16-F.

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION. Bandera 82. 16-F.

PARA DECLARACION, RECLAMAción patente, economizará dirigiéndose a Espíndola, Bandera 441, oficina A. 18-E

NO BOTE PAPELES, RECORTE géneros, huesos, vidrios, fierros aunque sean pocos. Escribir a Casilla 5505 o Cueto 1302. 18-E

LAS MARCAS N.os 8490 Y 8491 han sido transferidas a The Yale y Town Manufacturing Co., domiciliada en New York, Estados Unidos. 26-E

"WIGOSTAT", REDUCTOR DE COrriente eléctrica, indispensable para médicos, masajistas, dentistas. Evita las baterías o pilas en los instrumentos electro-médicos. Importador. Agustinas 1109. 18-E.

MATRONAS: VENDO SILLA GINEcológica. $ 80; armario vidrio $ 20; otro, $ 20; mesa vidrio, $ 20. Avenida Matta 586. 18-E

OCASION: VENDO MANIQUI SAStre. Copiapó 836.

PARA ASUNTO QUE LE CONVIEne se ruega a don Gonzalo Rubio pasar por Av. Manuel Montt 226.

SASTRERIA LA POLAR.— CLUB N.o 8, sorteo N.o 25. Salió favorecido el número 19, perteneciente al señor Carlos Quezada.

COMPRO CENIZAS POR GRANDES y pequeñas cantidades. Mando a buscarla. Delicias 3898. 19-E.

DESEO SABER LA DIRECCION De la señora Marta Valenzuela, que vivió en García Reyes 765. García Reyes 768. E-18

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. 3-F.

ESTAMPILLAS COMPRO Y VENDO de todas clases, en colecciones, series y sueltas; pago buen precio. Ahumada 35. 18-E

NOVELAS POR ENTREGAS COMpro, Blanco Encalada 2783. E.-20

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMA ARRIENDASE piezas con o sin pensión, a personas honorables. Recoleta N.o 409 (altos). E-20

FAMILIA HONORABLE OFRECE excelentes piezas balcones con pensión. Brasil 34. 23-E.

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento dies piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos, comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad para 500 personas. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2821, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLAdas, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 18-E

HOTEL "BOHEME", SAN ANTOnio 52. Ofrece piezas para viajeros y pasajeros, almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café, con media botella de vino, $ 2 cubierto, pensión $ 100 mensual. 13-F.

PIEZAS CON PENSION EN CASA de familia arriendo, a pasajeros de provincias arriéndanse por días. — Maestranza 156. F-5

ARRIENDO CON PENSION espléndidas piezas a matrimonio o caballeros, balcones calle Catedral 2679. 25-E

PENSION VENDO CON BUENA clientela. Tratar Manuel Montt 2918, Carnicería. 18-E

ARRIENDASE PIEZA PENSION, jardines. Recoleta 101. E—22

RESTAURANT CON PENSION Y negocio de menestras; único en el barrio se vende por no poderlo atender. Mitad de su valor. Providencia N.o 2440 E—18

EN CASA DE FAMILIA ARRIENdo piezas con pensión. Maestranza N.o 340. E—18

MAGNIFICA PENSION MESA PIEzas balcón calle, con sin muebles. San Francisco 158. 20-E

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, meses, días. Catedral 1257. 25-E.

$ 2 CON VINO ABUNDANTE, ALmuerzo o comida encontrará en el Hotel Fénix, atendido por su dueña. San Diego 127. 15-F.

CENTRAL CASA PARTICULAR, arriendo piezas, pensión, familia honorable. Santo Domingo 1469. 20-E

MATRIMONIO, CABALLEROS, LINdas piezas amobladas, con buena pensión, $ 5-6 diario persona. Maestranza 543 E-18

PENSION A MATRIMONIO O DOS personas. Prat 365. 18-En

EXCELENTES PIEZAS, CON SIN pensión, arriéndanse. Santa Rosa 217. 18-E

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS, pensión, matrimonio, empleados. Brasil 545. 19-E.

SE DA PENSION A DOMICILIO A personas honorables en Molina 388. 19-E.

PENSION MADRILEÑA, VIAJEROS, meses, días. Rosas 1022. 19-E.

SE ARRIENDAN PIEZAS AMUEbladas, con pensión y sin muebles, pensión de mesa; precios módicos. Santo Domingo 1237. 18-E

EN CASA HONORABLE CENTRAL ofrécese magnífico departamento amoblado, con muy buena pensión, a matrimonio o caballeros. Mucho aseo, buen baño, etc. Moneda 840. 19-E.

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL Centro, recibe pasajeros, pensionistas. Días, meses. E-22

SAN DIEGO 122, PENSION PIEZAS calle, pasajeros, provincias. Días, meses. E-18

PENSION PIEZA BALCON, DESde 100, diario, 6, Manuel Montt 2795. E-18

FAMILIA RESPETO OFRECE BUEnas piezas balcones, pensión. Catedral, 2429. 19-E

PIEZA CON PENSION A CABALLEro o matrimonio solo, casa sin pensionista. Santa Rosa 449, In. 5. 19-E

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, PIEzas, buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PENSION VENDO CON BUENA clientela. Tratar: Manuel Montt 2918, Carnicería.

JOVEN HONORABLE DESEA PIEza amoblada con pensión, baño, en casa de familia. Dirigirse: M. B. S. Casilla 11-D. E-20

ESTADO 75: REGIOS DORMITOrios para familia, baño anexo, cocina de primer orden, dirigido constantemente por sus dueños. Pensión de mesa. Teléfono 3705. 19-E

A FAMILIAS PASAJEROS OFREcense habitaciones, muy buena pensión. Casa extranjera, espaciosa, confortable. Merced 766, una cuadra Plaza Armas. 31-E

FAMILIA ARRIENDA ESPLENDIda pieza balcón con pensión. Recoleta 287.

COMPAÑIA 2519, PIEZAS, CON Pensión, casa honorable. 22-E

ARRIENDASE PIEZA CON PENsión. Prat 187. 20-E

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO con pensión, baño independiente. Carmen 135.

ARRIENDO DEPARTAMENTO Y pieza independiente con pensión. Manuel Rodríguez 125.

CON PENSION ARRIENDO ESPAciosas piezas. Almirante Barroso 69.

INSTRUCCION

CURSOS VACACIONES, SISTEMA antiguo y concéntrico. cargo profesores Estado garantizando éxito examen Marzo, empiezan 2 Enero. Matrícula abierta. Internado, medio pupilaje externado. Gálvez 133 Teléfono 704. 3-F

"TAQUIGRAFAS" "MECANOGRAfas", especiales comercio; prepara Academia "Pitman", profesorado titulado. Maulé 1075. 22-E.

MATEMATICAS, CURSOS ESPEciales. Prof.: F. Medina Rivera. Bascuñán 450. E-19

CURSOS RAPIDOS CONTABILIdad, inglés, mecanografía. Instituto "Pinochet Le Brun". Huérfanos 1657. 22-E

INSTITUTO MODERNO, COMPAñía 1871. Cursos de vacaciones. Internos, externos, profesores titulados. Sistemas concéntricos y antiguo. 25-E

CURSO GRATUITO CONTABILIdad. Empieza 22 Enero, Círculo Mercantil, San Francisco 952. E-21

MANUAL PRACTICO "CONTABILIdad sin Profesor". Ejemplar: $ 5.— Ordenes: M. Muirhead, Morandé 350. E.-21

PROFESOR FRANCES ENSEÑA SU idioma materno. Nataniel 135. 19-E

"ENGLISH COLLEGE". PROVIdencia 973. Cursos de vacaciones. Preparación exámenes. Inglés, Humanidades y Preparatorias. 18-E.

FRANCES PROFESOR PREPARA exámenes. Gálvez 216.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

Interesado.—Santiago.—Sírvase indicarme cómo se prepara la aloja de culén y la chicha de piña.

—Aloja.—Póngase a hervir agua en una paila; ráspense unos palos de culén, quebrados en bastoncillos y échense a hervir en el agua junto con una cucharada de quinoa.

Cuando el agua haya tomado color, retírese del fuego y endúlcese al paladar con el azúcar necesario.

Estando tibia todavía el agua, cuélese y agréguese una cucharada de pimienta de color,—llamada pimienta de chapa,—una cucharadita chica de clavos de olor, un palo de canela y unos granos de maíz tostado. Vacíese en un calabazo "curado" que es lo esencial.

Para apresurar la fermentación, póngase el calabazo al sol durante algunos días.

Chicha de piña.—Pónganse en una sopera las cáscaras de piña; despojadas de la corteza dura y peladas; vacíese encima agua hirviente y endúlcese al paladar. Agréguense algunos granos de pimienta de olor y déjese fermentar.

Francesa.—Santiago.—Le agradecería se sirva indicarme quién es el Cónsul en Havre (Francia).

—Don Jorge Barriga Errázuriz.

Salomé.—Santiago. — Tengo unas jardineras de tierra cocida y quisiera revestirlas de una capa de barniz o pintura para darles así un aspecto más elegante. ¿Podría usted indicarme el procedimiento?

—He aquí la fórmula de un excelente barniz:

Resina laca, 20 partes.
Trementina de Venecia, 5 íd.
Almáciga, 4 íd.
Alcohol, 60 íd.

Róbinson.—Cachinal.—Yo y mi mujer estamos empleados en una mina: de mayordomo y llavera, respectivamente. Nos contrataron el mes de Agosto próximo pasado en esa ciudad de Santiago, con el viaje pagado hasta la mina. Le ruego decirme si está obligada la compañía a pagarnos el viaje de regreso y también cuáles son las causas suficientes para despedir a un empleado contratado en esas condiciones.

—Según el artículo 93 del Código de Minería, el patrón que despide sin causa grave al operario contratado por tiempo determinado, con estipulación de desahucio, queda obligado al pago de una suma equivalente al salario de un mes, o del tiempo del desahucio o de los días que falten para cumplirlos, y, además, o pagarle los gastos de ida y vuelta, si para prestar el servicio, le hizo mudar de residencia.

Del contexto de la disposición citada se infiere que deben concurrir copulativamente para que tenga usted derecho a exigir el abono de los gastos que demanda su regreso las circunstancias siguientes:

1.o Que su contrato haya sido por tiempo determinado.
2.o Que en ese contrato se haya estipulado un desahucio.
3.o Que haya sido usted despedido sin causa grave.

Será causa grave, dice el artículo 94: respecto de patrón para poner fin al servicio, la ineptitud, mala conducta o insubordinación del operario, o el que éste se inhabilitare por cualquier causa y por más de un mes para trabajo.

El caballero de la triste figura.—Santiago.— Soy soltero y no tengo quién se preocupe de mi ropa, ni cuento con los recursos necesarios para mandarlo hacer. Seré su agradecido si me indica alguna sustancia económica y eficaz para quitar una mancha de grasa.

—He aquí una enumeración de las materias que pueden servir para quitar las manchas de grasa o aceite producidas sobre la ropa:

1.o Esencia de neroli, bergamota y limón: resultan caras en exceso.
2.o Esencia de lavanda: la mejor de todas.
3.o Esencia de romero: menos adecuada que las precedentes; pero más barata.
4.o Esencia de trementina: uno de los mejores y el más económico de los disolventes.
5.o Hiel de buey.
6.o Jugo de limón.
7.o Amoníaco líquido.
8.o etracloruro de carbono.
9.o Yema de huevo.
10. Polvos absorbentes (yeso, carbonato de magnesia, caolín, etc.)

Lector.—Santiago.— Sírvase indicarme una fórmula para preparar una crema que facilite los masajes.

—Lanolina, 240 gramos.
Glicerina, 120 cmts. cúb.
Agua de rosas, 360 cmts. cúb.
Esencia de geranio, 1.5 cmts. cúb.

Hatney.—Santiago. — Uno que ha probado varios remedios para las pecas sin resultado, quedaría muy agradecido si usted le indicara una receta para quitarlas lo más pronto posible.

—A las muchas recetas que hemos dado ya sobre esta materia, vamos a agregar una más.

Se lava todas las noches la piel manchada con una esponja embebida en el siguiente líquido, filtrado, al cabo de dos días de exposición al sol:

Alcohol de 85 grados, 80 gramos.
Vinagre rectificado, 670 íd.
Limón en fragmentos, 133 íd.
Esencia de lavanda, 25 íd.
Esencia de rosas, 0.5 íd.
Esencia de cidra, 6 íd.

Por la mañana se lava con agua fría. Se repite el tratamiento durante varios días.

ZENON.

FRANCES, INGLES, PREPARO Y presento exámenes hasta 6.o Humanidades. Nataniel 135. 19-E

CURSOS MATINALES, VESPERTInos y nocturnos de contabilidad, aritmética, comercial, redacción mercantil, escritura máquina, legislación. Instituto Mercantil, Estado 239.

CURSOS COMERCIALES DE VACAciones, individuales, para contadores comerciales y especiales, cajeros, tenedores de libros, corresponsales, dactilógrafos y taquígrafos. Instituto Mercantil, Estado 239.

SEÑORITAS, CURSOS COMERCIAles, vacaciones. Instituto Mercantil. Estado 239. Prospectos.

SE NECESITA UNA PROFESORA de piano. Pérez Valenzuela 331.

$ 3 MENSUALES ENSEÑANZA escritura máquina "Underwood" Avenida Brasil 863. 22-E.

CURSO VACACIONES. LICEO CHIleno. Plaza Yungay. E-21

JUDICIALES

QUIEBRA.—POR AUTO DE FECHA 13 del presente, del señor Juez del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad se ha declarado en quiebra a los señores Urbano y Enrique Dubernet; se ha nombrado Síndico provisorio a don Roberto Yávar y se ha señalado el 6 de Abril próximo para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—El Secretario. F—19

INVENTARIO SOLEMNE.— CITASE a los interesados en la sucesión de don Elías de la Cruz, a la facción de inventario solemne de sus bienes y tasación de los mismos, que se efectuará por el notario infrascrito el 26 del presente, a las 5 P. M., en la casa de la Avenida España N.o 621 en cumplimiento de lo decretado por el señor Juez de Letras de este departamento don Alejandro Fuenzalida, con fecha 11 del mes en curso. Santiago, 15 de Enero de 1923.— M. Gaete Fagalde, notario. E—26

EL 3 DE FEBRERO PROXIMO A las 2 P. M., en la notaría de don Javier Vergara, Morandé 242, ante el Arbitro don Eliodoro Yáñez, por acuerdo de los herederos de don Eduardo Suárez Mujica, se sacarán a remate dos sitios ubicados en la Población Suárez Mujica, de Ñuñoa. Con frente a las Avenidas de Las Quintas y del Seminario, con una superficie de 5,011.60 metros cuadrados, por el mínimum de $ 85,000, pagaderos al contado. Bases y antecedentes en la Notaría indicada. Santiago, 11 de Enero de 1923. E-18

GRAN REMATE JUDICIAL.— EL Jueves 18 del presente a las 2 1|2 P. M., en Providencia esquina de Urbina, casi frente Pedro Valdivia. Habrá remate de abarrotes en general, molinillo café N.o 12, romana 500 kilos. Muebles varios: aparador, 2 máquinas de coser de pie, etc. Materiales de construcción: puertas, ventanas, rejas de fierro, grada mármol granito, zócalo granito, zinc, galvanizado, maderas todas dimensiones. Automóvil perfecto estado, 3 yuntas bueyes de trabajo maestros para carretas, 2 caballos, silla montar chilena, etc. A la vista desde hoy. 18-E

OCUPACIONES (Ofrecen)

OSMUNDO: VUELVE A TU HOGAR. No hay por qué huir. Tus padres te perdonan. Si no tienes dinero, escribe.— West. 18-En

NECESITAMOS JOVENES Y OPErarios que sepan biselar vidrios para Fábrica de Espejos. Dirigirse: Pirámide 12, Vidriería Girando, Valparaíso. 19-En

JEFE TALLER ELECTRICO.— LA Compañía Chile de Electricidad Limitada, necesita competente jefe para que se haga cargo del Taller Eléctrico. Indispensable que el postulante conozca a fondo toda clase de motores y demás relacionado con el ramo. Es inútil presentarse sin estos requisitos. Dirigirse al jefe Sección Maestranza, en Mapocho esquina Brasil. E-18

MODELISTAS PARA CALZADO; SE desarrollan series a máquina, trayendo los originales; también se enhuinchan modelos. San Alfonso 466. 18-E.

NECESITO: 1 MARROQUINERO de primera; 1 adornador de cajas, 1 maestro para hacer maletines para hombre. Maletería Suiza, Ahumada N.o 45. 18-E

A VENDEDOR EN TRAPOS, ACTIvo, que sea bien conocedor y conocido en esta plaza entregaría una comisión de acuerdo con el ramo y que es de gran aceptación, para que agregare a su corretaje. Dirigir ofertas indicando casa en que trabaja y demás, a casilla 3993. Central. 20-E

OPERARIOS APRENDICES A VIdrieros, se necesitan en la Fábrica Nacional de Vidrios. San Diego N.o 2137. 18-E

—Diga usted al caballero que no olvide de pasar a "La Nación", Agustinas 1269, y que ordene un aviso económico solicitando un buen jardinero.

Los avisos en este diario, por la circulación y por su acertada distribución, como usted recordará cuando necesitó un chauffeur, dan muy buenos resultados.

REPARTIDOR DE BEBIDAS GAseosas que tenga clientela y permiso para manejar, necesitamos. Avenida Matta N.o 8. 18-E.

CORTADOR DE CARNE NECESITO, competente. San Vicente 906. 18-E

PANADEROS POR SEMANAS, NEcesito; pago buen sueldo. Victoria 315. E-18

SE NECESITA PERSONA ENTENdida en la fabricación de cambuchos de estoquillo. Se compra máquina para hacerlos. Talagante, calle Comercio N.o 62. E-18

NECESITO OFICIAL MUEBLISTA. Jofré 68. 18-E

NECESITA TABABARRERO SEPA arreglo de radiadores. Garage Franco-Chileno. Campo Marte 47. 19-E

NECESITO OFICIAL HOJALATERO Huérfanos 1917. 18-E

EN LA MAESTRANZA DEL EJERcito se necesitan cuatro carpinteros. 19-E

TONELERO MUY COMPETENTE necesitamos. Camilo Henríquez 660. 26-E

TRABAJADOR CAMPO, CASADO, sin niños, necesito. Santa Rosa 845. 18-E

ENCUADERNADORES DE LITEratura, competentes, necesito. Maestranza 6. 19-E

NECESITO MAESTRO CAJERO Y ruedero. Av. San Luis 1204. 21-E

OPERARIA PRACTICA EN CONfección pañuelos a máquina Singer, necesito. Av. Seminario 646, por calle Mujica. 18-E

NECESITO AGENTE CON FIANZA para la venta a domicilio y comercio, de artículos novedad. Casilla 3964. E.-18

NECESITAMOS VENDEDOR COMpetente de Anilinas de insuperable calidad, que tenga excelentes conocimientos del ramo. Presentarse con certificados. Bally Limitada. Bandera 675. 18-E.

NECESITASE BUENOS RUEDEROS grueso, trabajo a máquina, muy aliviado. Avenida Las Quintas 72. 18-E

RUEDERO CARROCERO, NECESIto. Andes 2050. 18-E

NECESITO BRONCEEROS COMPEtentes. Tocornal 621. 19-E

EMPLEADO BOTICA CON PRACtica, recetario necesito. Bandera 801. 19-E

NECESITO MARGINADOR PRENsa chica a motor. Santa Rosa 927. 18-E

TORNERO NECESITO, PEDREgal 7. 18-E

NECESITO EMPLEADO PRACTIco en teneduría de libros, con fianza. Cochrane 434. 18-E.

CARPINTEROS Y ALBAÑILES NEcesito. Sazié 2351. 18-E

BUENOS LIMADORES EN BRONce necesito. Matta 445. 18-E.

CARPINTERO COMPETENTE NEcesito. Ahumada 95. E-18

CHOFER PARA AUTO - CAMION Ford de reparto necesitamos, inútil presentarse sin buenas recomendaciones: Fábrica de Vidrios. Santa Rosa, esquina Zanjón de la Aguada. 18-E

NECESITO MAESTROS HERREROS carroceros, majadores. A. Prat 1824. 18-E

NECESITO HERRADOR. SAN Francisco 948. 18-E

OPERARIOS COMPETENTES EN bolzores, necesita la Maletería Victoria. Delicias 2551. E-18

NECESITO PANADEROS SEPAN trabajar. Pastor Ovalle 301. E-18

ALPARGATEROS PARA PUNTA talón y aprendices, necesitamos. Rosas 3225. 19-E

MATRIMONIO, EL COCHERO, Ella cocinera, necesito. Cueto 1302. 18-E

CARPINTEROS ENTENDIDOS CONcreto armado, necesito. Estación Mapocho. 19-E

NECESITO JOVEN QUE SEPA ALgo de carnicería y gobernar carretela. San Pablo 1711. 19-E

PELUQUERO NECESITO DE FIRme. Maestranza 662.

NECESITO CARPINTEROS COMPEtentes para colocar puertas. Gálvez esq. Diez de Julio. 19-E

PINTORES NECESITO. COCHRAne 166. 19-E

OFICIALES CERRAJEROS COMpetentes necesito. Andes 901. L. M. Infante.

NECESITO PERSONA COMPETENte con cuatro mil pesos, para seguir negocio acreditado con contrato, abarrotes, frutas, licores. Tratar: Argomedo 240. 20-E

CARPINTEROS Y ALBAÑILES NEcesito. San Luis 450. Los Leones.

PERSONA FORMAL QUE EJECUTE y conozca perfección trabajos lavandería interésola. Carrión 1486. 21-E

OPERARIOS NECESITA LA NUEva fábrica de cartón, situada en Avenida O'Higgins al llegar al Canal de La Punta. 20-E

NECESITO BUEN PICADOR DE LEña. Carmen 765. 19-E

NECESITO BUEN OFICIAL DE banco, carrocería. Carmen 765. 19-E

EMPLEADO PARA BODEGA FRUtos necesito; casa y comida. Exígense recomendaciones. Diez de Julio 1110.

EMPAPELADOR Y EMPLEADA PAra quehaceres de casa, necesito. Independencia 1101.

NECESITASE CABO CUADRILLA entendido en mantenimiento línea ferrocarril. Tratar: Acequia, Los Pérez 6015. 19-E

NECESITO AYUDANTE ADELANtada para confeccionar trajes de señoras. Moneda 1610. E-19

OCUPACION: JOVEN ACTIVO, enérgico, de fácil palabra y buena presencia, en lo posible entendido en venta de libros música y literatura, se necesita para decoroso y productivo corretaje. Concurrir personalmente, de 3 a 4 P. M. a "The University Society Inc." Bolsa de Comercio of. 220. E-19

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NEcesito dos, taller. Santa Rosa 349.

JOVEN DE 16 AÑOS, NECESITO para el aseo almacén. Rondizzoni 2060.

CAJISTA DE REMIENDO, Y QUE sepa estereotipar, necesita "La Ilustración". Moneda 873. 19-E.

CARPINTERO COMPETENTE NEcesitase. Delicias 228.

ALBAÑIL SEPA COLOCAR BALdosas necesito. Delicias 228.

JOVEN ESPAÑOL CON ALGO DE capital para interesarlo o asociarlo en casa especial. Agencia. Tratar: de 1 a 3. San Diego 767.

AGENTES CORRETAJE, AMPLIAciones, retratos necesitamos en provincias, 80 o|o comisión. Recoleta 231. 19-E

NECESITO OFICIAL CARROCERO Población Palma. Calle Adolfo Ossa N.o 25.

PINTOR NECESITO. ROSARIO 906.

TIPOGRAFO QUE TRABAJE ALGO en remiendo necesito. San Pablo 1157.

ZAPATEROS, ESTAQUILLADOS, necesito los que vengan. Cochrane 645.

VENDEDORES PARA ARTICULOS único de fácil colocación necesito. Román Díaz 748. 19-E

MAESTRO HERRERO MUY COMpetente, para hacerse cargo de carrocería necesito, urgente, pago buen sueldo. Carmen 765.

GASFITER PARA TRABAJO PERmanente con buenos certificados necesítase: Moneda 2349. Presentarse: 10 a 12.

VENDEDORES DE LICORES FInos y jarabes, con buena clientela necesito varios. Francisco Díaz Muñoz. Presentarse en Agustinas 936, únicamente de 11 1|2 a 12.

ENCUADERNADORES Y DOBLADORES competentes tacos almanaques necesito. Imprenta Blanco y Negro. Pedregal 44.

NECESITO CARPINTERO OBRA blanca, Huemul 1182.

SE NECESITA RAYADOR, SAN Diego 181. 19-E

NECESITO VENDEDORES Y COBRADORES competentes para una casa semanal. Tratar Echeverría N.o 1006.

SE NECESITA ALBAÑIL DE MANPOSTERÍA para cerca de Santiago. Sueldo 12 a 15 pesos. Tratar Av. [illegible] 1862.

ESCRIBIENTES SEPAN SU OFICIO, máquina, mano; no aficionados, necesito. Agustinas 1258.

NECESITO MAESTRO Y OFICIALES carpinteros para obra gruesa. Delicias 2867. (Pastelería Europea).

MECANICO NECESITO. COPIAPO 348. 19-E

NECESITANSE, ASENTADOR plantas. Acortado pestañas. entacador a máquina. Fábrica Calzado: Chacabuco 554. 19-E

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE, de firme; doy garantías. Santa Isabel 0279. 19-E

OFICIAL REPARTIDOR, SEPA manejar carretela, con carnet, necesito. Cochrane 1378.

ZAPATEROS LUIS XV NECESITO. Huemul 1497.

OFICIAL ENCUADERNADOR, marginador, máquina rayar, necesito. Diez de Julio 820.

CARRETELERO, CON CARNET Y muchacho necesito. Santa Margarita 1770. 19-E

PELUQUERO NECESITA LA RIOJANA. Delicias 3407.

NECESITO RUEDERO. ESPERANZA 23. 19-E

PICADOR DE LEÑA CON HERRAMIENTAS, se necesita. San Pablo 4167 18-E

RUEDERO CARROCERO, NECESITO. Mapocho 3180. 19-E.

NECESITO BUENOS CARPINTEROS y albañiles, hoy mismo. Santa Victoria 431.

NECESITO PICADORES DE LEÑA. San Alfonso 297.

BARNIZADORES NECESITO Temprano. Puente 620. E-18

MUCHACHO PARA AYUDANTE sepa preparar aguas gaseosas necesito. San Ignacio 195. 19-E

NIÑO PARA LIMPIAR CALZADO. Independencia 1101.

NIÑO NECESITO, VIDRIERIA, Agustinas 1519.

NIÑO APRENDIZ JOYERO Y NIÑA aprendiza pulidora. Compañía 1699.

NIÑO PARA MANDADOS SASTRERÍA necesito. Agustinas 826. 18-E

SAN DIEGO 160, NECESITO NIÑO para lustrar.

NECESITO UN MUCHACHO CON carnet y permiso para manejar riendas. Padura 599. Almacén. 19-E

MUCHACHO JOVEN PARA CARRETELA. Santa Rosa 1601.

NECESITO MOZO CON MUY BUENAS recomendaciones. Almacén Iquique. Estado 87. Tratar de 11 en adelante.

MATRIMONIO: PEON, COCINERA, necesito. Avenida Pedro Valdivia 231.

SE NECESITA MATRIMONIO; EL para trabajador bodega y ella lavandera, buenas recomendaciones. Brasil N.o 441. 18-En

NECESITO MATRIMONIO, COCINERA y mozo para negocio, regular edad. — Capitán Orella N.o 106. E-19

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada para todo srevicio que sepa cocina. Exije recomendaciones. Cruz 1273. E—18

COSTURERAS EN ROPA BLANCA de señoras, necesito Cochrane 702. 18-E

INSTITUTRIZ PARA LA EDUCACIÓN elemental de 4 niños en Curanilahue, con muy buenas referencias, se necesita. Tratar: de 1 a 4 P. M., en Maestranza 115. E-18

NECESITO AYUDANTAS COMPETENTES en modas. Bulnes 274. 30-E

EMPLEADA PARA OFICINA QUE sepa escribir a máquina, necesito. Bellavista 483. 19-E

COSTURERAS NECESITO. ARTURO Prat 1584. 18-E.

COSTURERAS PARA PIELES, NECESITAMOS. Ahumada 226. Petelería "Colón". 18-E.

NECESITO BUENAS CAMISERAS posticeras y una finera. Santa Victoria 312. E-18

LAVANDERA SE NECESITA, SE paga buen sueldo. Dirigirse a Margarita 12 por Pedro Valdivia (Providencia). 20-E.

SEÑORA SERIA Y SIN PRETENSIONES necesito para cajera, tratar: de 1 a 6 P. M. Av. Matta 353. E-19

NECESITO APARADORA PARA adentro. Madrid 1386. 19-E.

BUENAS POSTICERAS NECESITA Higiénica Francesa. Castro 64. E-18

UNA SEÑORITA, UN JOVEN, NECESITO pronto, $ 180. Morandé 436.

NECESITO APLANCHADORA CAMISAS y postizos. Carrión 1486. 20-E

SE NECESITA BUENA PREPARADORA en sombreros señora. García Reyes 524.

NECESITASE COSTURERA ENTIENDA ropa blanca y modas. San Martín 133.

SEÑORITAS, JOVENES APTOS NECESITO, $ 150. Altos Baños Santo Domingo.

FABRICA DE CALZADO, AVENIDA Matta 628. Necesitanse: dobladoras y aparadoras y un cosedor a máquina Blake. E-19

LA SEÑORITA QUE PASO EL DIA 16 en la mañana por la ocupación, contesto a las tres de la tarde, la necesito. Claras 20.

SEÑORITA PARA ATENDER CIGARRERÍA necesito, únicamente de 1 a 2. Calle Nueva York 60.

NECESITO AMA DE LECHE. TAGLE 739.

NECESITASE NIÑA COSTURERA, Agustinas 2207.

SE NECESITA POSTICERA. LAVANDERÍA Vienesa. Lastra 1714.

NIÑA PARA QUEHACERES DE Casa necesitase, Agustinas 1564. E-20

AYUDANTA VESTONES SEPA Ojalar. Recibo hechuras, facilidad pagos. Barroso 878.

NECESITO NIÑAS APRENDIZAS en dulces, cama adentro, 30 a 40 pesos. Martínez de Rozas 3561.

SEÑORITA CONTADORA, QUE Sea competente, para organizar y llevar la contabilidad de una fábrica necesito. Agustinas 1778.

PANTALONERAS COMPETENTES de confección necesito. Agustinas 826. 22-E

SEÑORITA NECESITO, QUE SEPA escribir a máquina y redacción comercial. 9 a 11, Bandera 140, Of. 79.

SEÑORITA APRENDIZ PARA atender oficina necesito. Sueldo $ 100. Las Rosas 2818, presentarse de 7 a 11 A. M. 18-E

APARADORAS BUENAS PARA Fuera necesito. Andes 2714. 19-E

BUENA VESTONERA NECESITO, urgente. Carmen 135. 19-E

COSTURERA COMPETENTE EN ropa blanca y bordados, y que haga trajes de señora. Merced 834.

LAVANDERIA LA CONCEPCION, necesita buena lavandera; pago 2.50 tarea. Delicias 1869.

PERSONA RECOMENDADA ADMINISTRAR lavandería, necesito. Vicuña Mackenna 17. 19-E

CHALEQUERAS, PANTALONERAS, ayudantas vestoneras, necesito. Bulnes 11.

SERVIDUMBRES OFRECE "LA Voz", oficina empleos, preferida por la sociedad. García Reyes 28.

NIÑA TODO SERVICIO PARA EL campo, casa extranjera, necesito. Washington 1464. 18-E

CASA EXTRANJERA NECESITA niña aseada para el servicio. Echaurren 634. 18-En

NIÑA PARA COMEDOR, NECESITASE. San Pablo 1229. 18-E.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR y una niñera se necesita en Lira 170. 19-E.

NECESITO NIÑAS PARA AYUDAR quehaceres de casa matrimonio sólo. Madrid 1389. 18-E

SE NECESITA UNA NIÑA PARA ayudar el servicio de tres personas. Maule 951. 18-E.

NECESITO DOS EMPLEADAS, una para ayudar quehaceres, otra para cuidar niño. Nataniel 1059. 18-E.

NECESITO FINERA COMPETENTE, Lavandería, Agustinas 2487, esquina García Reyes. 19-E

EMPLEADA PIEZAS REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508.

NIÑERA NECESITO, RENGIFO 861, barrio Recoleta. 19-E

NECESITO NIÑA PARA COMEDOR, haya estado en pensiones. Morandé 881. 19-E

EMPLEADA DE COMEDOR SEPA hacer postres, con buenas recomendaciones. Sueldo $ 60. De 1 a 3. República 642. E-19

NIÑA PARA ATENDER LAVANDERÍA, cama adentro, necesito. Delicias 133. E-19

SE NECESITA UNA NIÑA PARA cuidar dos niñitos. Tratar: Esperanza 442. E-19

FAMILIA SIN NIÑOS NECESITA casa seis, siete piezas. Casilla 750.

NIÑA PARA LOS QUEHACERES de casa, necesito, almacén. Rondizzoni 2060.

NECESITO NIÑA PARA EL COMEDOR, Avenida La Paz N.o 13. 20-E

EMPLEADA CON RECOMENDACIONES para matrimonio solo. Carmen 778 (Chalet G.)

EMPLEADA PARA LAS MESAS, Necesito. 10 de Julio 461. Restaurant.

EMPLEADA PARA ENCARGARSE de sucursal de tintorería, se necesita. Es indispensable sea práctica y que haya tenido antes análoga ocupación y que escriba la misma interesada a casilla 2648.

NECESITO EMPLEADA. GARCIA Reyes 531. 27-E

NIÑA PARA QUEHACERES DE casa, necesito. San Diego 891.

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA, necesito. Avenida Matta 364. 18-E

NECESITO SEÑORA O NIÑA REGULAR edad, que entienda en negocio frutería. San Diego 372.

NIÑA O NIÑITA PARA POCO SERVICIO, necesito. Buen sueldo. San Isidro 261. 20-E.

EMPLEADA JOVEN PARA EL COMEDOR necesito. Hotel Paz. San Alfonso 75.

NECESITO COCINERA Y MUCHACHA que sepan su oficio, con buenas recomendaciones. Avenida Matta 578, al lado Sanatorio Doctor Riveros. 19-E.

NECESITO COCINERA PARA HOTEL de Rancagua. Datos: Brasil 79.

NECESITO COCINERA POCO SERVICIO, sin niño. Chiloé 1281. 20-E

BUENA COCINERA NECESITO. Carmen 135. 19-E

ALONSO OVALLE 1121, COCINERA y ayudanta, niña para las piezas. 19-E

NECESITO COCINERAS, NIÑERAS, comedor, buenos sueldos. Morandé 833.

NECESITO COCINERA Y SIRVIENTE de piezas. Avenida Manuel Montt 867. 20-E.

NIÑA COCINERA LIMPIA, AGIL, cocina, 4 personas. Claras 720. E-19

NECESITO COCINERA Y UNA EMPLEADA para lavar platos. Mercado Central 47.

EMPLEADA PARA COCINERA NECESITO. Juárez 667.

NECESITO UNA NIÑA QUE SEPA algo de cocina. Brasil 842.

NECESITO EMPLEADA JOVEN para la cocina, con recomendación. Prat 273. E.-18

NECESITO COCINERA PARA HOTEL en Rancagua. Datos: Brasil 89. 19-E

NIÑA SIN HIJO SEPA ALGO COCINA necesito, buen sueldo, poquísima familia. Echaurren 337. E 18

NECESITO COCINERAS. ROSAS 2306. 18-E.

NECESITO COCINERA. ALONSO Ovalle 874. 21-E.

NECESITO COCINERA POCO SERVICIO, sin niño. 18-E.

NECESITO AYUDANTA COCINA, Hotel Delicias 2921. 28-E

NECESITO COCINERA, SANTA ROSA 569. 18-E

EN SOTOMAYOR 583, SE NECESITA cocinera, niñera y empleada de la mano. 18-E.

COCINERA NECESITA HOTEL Y restaurant "Ford". San Diego 1379. 18-E

COCINERA NECESITO, MADRID 1351. 20-E

COCINERA NECESITO PARA CUATRO personas, puertas afuera, con recomendación. Independencia 428. 18-E

COCINERA NECESITA FAMILIA extranjera. Puertas adentro. Arturo Prat 1646. 18-E

COCINERA REGULAR EDAD, COMPETENTE, sueldo $ 50, necesito urgente. De 1 a 3. República 642. E-19

COCINERA CON RECOMENDACIONES se necesita en casa de poca familia. Compañía 1731. 18-E

COCINERA NECESITO: VICUÑA Mackenna 189. 19-E.

COCINERA CON GUAGUA, ELEUTERIO 946.

COCINERAS DE MANO NECESITO, buenas colocaciones. Bandera 339.

COCINERA NECESITO PARA POCA familia. Av. Seminario 506. Entre Santa Isabel y Mujica. 20-E

COCINERA JOVEN CON GUAGUITA chica, necesita servicio sencillo. Bascuñán 121.

COCINERA SIN NIÑOS REGULAR edad puertas adentro, recomendada necesito. San Pablo 2530. E-19

COCINERAS, PARA NEGOCIOS Y particulares. Necesito. Gálvez 106.

COCINERA CON RECOMENDACIONES necesitase. Santa Rosa 488. E-19

MAQUINARIAS

A TEODORO PREISLER, HUERFANOS 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

TATTERSALL DE MAQUINARIAS: Chacabuco 63. Ofrece: Maquinarias: Agrícolas, Industriales, Mineras, Hidráulicas, Eléctricas, Etc., Materiales para Id., Decauville, Rieles, Correa, Transmisiones, Cañerías. 13-F

MOLINO DE CILINDROS PARA setenta quintales diarios, vende la casa Guillermo Seemann. Rosas N.o 1119. 19-En

ALMACEN DE MAQUINAS DE coser "La Legítima". Máquinas de coser, tejer, anafes "Primus" cocinas "Primus" de dos platos, accesorios, agujas, repuestos, taller especial de composturas. Augusto R. Graf, San Diego 85. 20-E.

CUANDO USTED NECESITE MAQUINARIAS o materiales, para minas o cualquier clase de industria, diríjase a A. W. Woodbridge y Sons (Edificio Ariztía) 4.o piso, oficina 18. Casilla 3960. Teléfono 2144. Recibimos maquinaria a consignación. E-20

MOTOR RAMSONES DE 10 HU. EN perfecto estado, tiene orden de vender Alfredo Ferran. Galería Alessandri 16, Casilla 1043, Teléfono 274. 18-E

TRILLAS: SE OFRECE MAQUINARIA en arriendo moderna para toda clase de granos, para picar enfardar pasto; también se vende una picadora Crowley, una prensa de acero y dos segadoras. Teléfono 47, Ñuñoa, Pedro Valdivia N.o 3000. Manuel Pradenas. 19-E

VENDO DOS MAQUINAS DE COSER Singer, aparadoras, una izquierda otra plana. San Ignacio 1970. 18-E

MAQUINAS DE COSER, COMPRO. Arturo Prat 1584. 18-E.

COMPRASE MAQUINA TERRAJADORA a transmisión, de ocasión. Avenida Las Quintas 72. 18-E

VENDO BARATO CAJA REGISTRADORA National, en perfecto estado. Echeverría 961. 18-E

CUANDO USTED NECESITE MAQUINARIAS o materiales para minas, o cualquier clase de industria, diríjase a A. W. Woodbridge y Son, Edificio Ariztía, 4.o piso, oficina 18, Casilla 3960. Teléfono 2144. Recibimos Maquinaria a consignación. E-20

VENDO O ARRIENDO O CAMBIO por pasto máquina segadora, trigo y engavilladora marca Veric. La doy trabajando en cualquier fundo. Arturo Prat 1802. 21-E.

RUEDA HIDRAULICA DE 3 A 4 metros diámetro y molino pequeño, compro de ocasión. Blanco Encalada 2487. 18-E.

COMPRO MAQUINA RECOJEDORA. Arturo Prat 1824. 20-E

COMPRO MAQUINA DE ESCRIBIR "Underwood" o "Royal" a precio de ocasión. Dirigirse a Lira N.o 933. 19-E

REGISTRADORA NATIONAL DE ocasión compro. C. C. M. Casilla 931.

MAQUINA REGISTRADORA NATIONAL, de un cajón, flamante, vendo barato. Delicias 2628.

MAQUINA COMPRIMIDORA PARA pastillas se vende. Aldunate 1818. 19-E

MOTOR ELECTRICO 2 CABALLOS, regalo. Moneda 1379.

MAQUINA ESCRIBIR "ADLER", flamante, prensa copiar importada, vendo baratísima. San Antonio 39. E-20

VENDO MAQUINA PLANCHADORA marca Hofman estilo moderno y con garantía. Tratar: Salas 121. E-21

PRENSITA IMPRIMIR, PEDAL O mano. Compro. San Diego 51. Mandujano. 19-E

CORREAS 8 PULGADAS, TRANSMISIONES descansos poleas estanques galvanizado, vende San Francisco 248. 20-E

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CUBOS CEMENTO, TODOS DIAMETROS, baldosas cualquier dibujo, gradas artificiales, soleras. Lira 715. 19-E.

EXCUSADOS COMPLETOS, REGLAMENTARIOS, $ 99. Chacabuco 28-B. 12-F

LAVAPLATOS REALIZAMOS UNA partida, $ 15. Chacabuco 28-B. 12-F

REALIZAMOS FIERRO LISO, Chacabuco 28-B. 12-F

FIERRO FUNDIDO MALO Y BUENO, compro. Mapocho 2648. 22-E

CAL "LO AGUIRRE" Y "LONQUÉN". Manuel Rodríguez 901. 19-E

CORTINAS PERSIANAS DE MADERA. Muestrario a domicilio; Fábrica Sierra Bella 1301. Tomás López. 21-E

VENDESE MADERAS USADAS. CARRERA 258. 19-E

VENDO CARBURO PARA BLANQUEO a 20 cts. kilo. Andes 4025. 21-E

FIERRO GALVANIZADO Y ARMAZÓN, galpón pino, roble 30 por 14 metros, completo vendo. Sierrabella 1365. 19-E.

200 KILOS PERNOS 4 1|2, 5 1|2x6" por 5|8, vendo $ 1.40 kilo. Maestranza 735. 19-E

COMPRAMOS VIGAS DE FIERRO doble té, usadas, de 0.18 a 0.20 de alto. Estado 63 A. Casilla 156. 19-E.

SE VENDE MAMPARA PARA PELUQUERÍA. Meigs 31.

TEJAS REALIZA 12 PESOS CIENTO, vende San Francisco 248. 19-E

ESCUADRAS FIERRO PARA TABIQUES compro 150, alambre negro del 14, cinco rollos. Huérfanos 1243. 19-E

ZINC BLANCO Y NEGRO ACANALADO, vendo baratísimo. Patricio Lynch 886.

SE VENDEN TEJAS DE DEMOLICIÓN de primera clase. Lord Cochrane 1342.

VENDO ZINC BLANCO ACANALADO. Víctor Manuel 1951.

COMPRO REJA FIERRO PARA ventana 250 x 150. Libertad 654.

MEDICINAS

ALIMENTO "ESTRELLA" ESPECIAL para niños, personas débiles, convalecientes, reconocido el mejor de sus similares extranjeros y nacionales.

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. En.-20

CLINICA DENTAL. — Dr. F. DE Petris Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. e-20

CLINICA DENTAL. DR. F. DE PEtris, Manuel Vilos. Precios convencionales al alcance de todos. Trabajos garantidos. Consultas gratis. Gálvez 133. 20-En

KREFIA REJUVENECE EL CUTIS. 13-F

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFILIS, debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones aunque crónicas, en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariametne, 8 a 12 y de 2 a 7; festivos, de 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 41, Casilla 2756. 14-F

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnio, impotencia. Gran remedio Cerebrol, Boticas surtidas. 18-E

GONORREA, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 18-E

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso. Pectoral Scott. Boticas surtidas. 18-E

CANOSOS: NO BOTEN PLATA en comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco: $ 5.

MASAJE MEDICO ELECTRICO.— Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas de 2 a 5. Arauco 327. 21-E.

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, garantidas, tapaduras rápidas, precios económicos, horas fijas, personas ocupadas. Catedral 1467.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

ROPERO CON ESPEJO, MESAS DORADAS, sillas, comedor, vendo. Riquelme 630. E—18

PIANO STEINWAY, VENDESE. Avenida Francia 1232 (Independencia). 21-E.

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA, vendo. Conferencia 1424. Carro 30. 21-E.

VENDO DOS ESCRITORIOS, MEDIO amueblado y seis cuadros de comedor. Tratar: Marcoleta 545. 18-E.

PIANO BLUTHNER, VENDO. Gran ocasión. Moneda 827. 18-E.

LINDO AMOBLADO SOLICITA IMPORTADO, vitrinita alta; sillas marroquí vendo. — Sotomayor 45. 24-E

RIQUISIMO, HERMOSO PIANO alemán, clavijero bronce, vendo flamante, $ 2,000. Sotomayor 45. 25-E

VICTROLA VENDO POR MENSUALIDADES. Avise domicilio. — R. R. — Casilla 2635. 29-E

ARRIENDASE PIANO ALEMAN. Dirigir ofertas a Molina 388. 19-E.

VENDO GUARDARROPA LAVAplatos, cuna, catre, peinador. Rosas 1022. 18-E.

PIANO RIQUISIMO CON PIANOLA, verdadera ocasión, véndese. Casilla 2530, Viuda. 19-E.

$ 350 VENDO APARADOR Y DOS trinches. Delicias 3680. 18-E.

$ 1,800 OCASION, VENDO RICO piano alemán, Agustinas 814. 18-E

AMOBLADO COMEDOR MADERA fina, usado vendo ocasión. Prat 353. E-18

VENDO LINDO JUEGO DORMITORIO completo o por piezas separadas, mesa centro, sillas, cocina económica y varios menajes. Calle Arturo Edwards 1116 (por Av. Matta). 19-E

$ 1,150 VENDE VICTROLA N.o IX, flamante, con doce discos sello rojo. Bascuñán Guerrero 964. E-20

PARA MATRIMONIO VENDO MARquesa con o sin cama, bajísimo precio. Moneda 1610. E-19

VENDO OCASION ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres, colchones, juego comedor, mesas correderas, trinches, sillas altas, cocina económica y gas, paragüero, guardarropas, ventiladores y muchos otros muebles. San Diego 106.

VENDO BARATISIMO AMOBLADO salón, alfombra, espejos, varios tamaños, pianos estudio, amoblados escritorios, cortinajes, estantes libros, escritorios, archivadores, máquina Singer, lámparas eléctricas, cunas. San Diego 103.

PIANOS. LUIS TORTA, AFINADOR compositor, se trasladó calle Tarapacá 696.

AMOBLADO SALON, 200; RICO piano maquinaria bronce, alemán, 2,300; alfombra centro, 60; otra, 140; 2 espejos, 100; amoblado cuero marroquí, 280; escritorio, 40; estante libros, aparador mármol espejo, 80; cortinas felpa, ropero espejo, 100; peinador, 50; cocina económica, caldero cobre, 120; baño esmaltado, 120; paragüero, espejo, 35; variedad muebles auténticos caoba. — Santo Domingo 2222.

DE OCASION VENDO TRES CAtres. Salas 224.

"OCUPACIONES NECESITAN"
(SERVICIO GRATUITO)

SEÑORA FORMAL SE OFRECE para acompañar familia. Dirigirse por carta: Correo Central.—A. A. de C.

MATRIMONIO EXTRANJERO SE ofrece: arboricultor, viticultor, muy competente en enfermedad de la cloca; excelentes recomendaciones. San Isidro 61.

SE OFRECE SEÑORITA PARA ESTABLECIMIENTO de tejidos a máquina, con muy buenos certificados de la Escuela Profesional, 5 de Abril 3878. —M. B.

JOVEN PREPARADO, DESEA cualquier ocupación decente. San Gerardo 894.—B. D. A.

COCINERA MUY RECOMENDADA, ofrécese. San Martín 754.

BUEN CONTADOR OFRECE SUS servicios al comercio, 15 años práctica; muy buenas referencias. Dirigirse: "Contador". Correo Central.— M. J.

OFRECESE MOZO O COCHERO para fundo. Excelentes recomendaciones. Correo.—T. A. Peña.

SEÑORITA, OFREZCOME COMO vendedora de comercio o cualquiera ocupación decente. Correo San Diego N.o 3.

MECANICO PARA TRILLAS O pasiones; buenos informes. Exposición 386.

JOVEN ACTIVO, DESEA CUALquier ocupación. San Geraldo 894.— A. B. D.

VITI-VINICULTOR, [illegible] ofrece para vendimia [illegible] S. N. P. M. Casilla [illegible]

ENCERADOR HONRADO se presupuestos [illegible] Diego 1290, casilla [illegible] tenegro

ESPAÑOL 10 AÑOS [illegible] licita ocupación [illegible] ro para casa comercial [illegible] to 1668.

OFRECESE JOVEN [illegible] siones para [illegible] ría u otro análogo [illegible] rreo 2.

MAESTRO PLANO [illegible] herramienta ofrécese [illegible] do o de mano limitado.

JUEGO COMEDOR, VENDESE DE ocasión, verlo, Gálvez 209. Casa H. 19-E

COMPRO MUEBLES, ANTIGUOS Y modernos, piano. Pago altos precios. Casilla 3056.

¡GRAN OCASION! $ 280 VENDESE dos catres de bronce. Bascuñán 178. 19-E

PRECIO OCASION VENDO CATRE de fierro con bronce, y califont a gas. Jofré 328.

ALFOMBRADO CENTRAL, $ 50; chico, $ 25; escritorio Ministro, $ 80; otro, $ 40; estante libros, $ 40; ropero espejo biselado, $ 160; guardarropas, $ 70; peinador grande, $ 120 dos marquesas, $ 60; juego comedor, flamante, $ 480 (costó $ 1,200); aparador mármol, $ 90. Chacabuco 654.

VICTROLA VENDO POR MENSUALIDADES; avise domicilio.—R. R. Casilla 2635.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

DESDE $ 60 RECIBE HECHURAS de trajes sastre para señoras y caballeros, garantizando puntualidad y trabajo. Sastrería Echaurren 10. 22-Enero1923

MANIQUIES ORTEGA, NUEVOS modelos rebajados de precio. Fábrica, Rosas 1869 19-Marzo-1923

MEDIAS TODA SEDA, COSTURA francesa, en colores, llegaron. San Francisco 281. 20-En.

PARA TEÑIR EN CASA, ANILINA Universal, llegó surtido completo en 30 lindos colores, con muestrario, especial para lana, seda, algodón, botones, plumas, paja esponja, sacos, etc. Garantida que no mancha. En venta en todas las buenas boticas de la República. Depósito: San Pablo 2865. 28-E.

ANILINA UNIVERSAL, CON UNA caja azul marino, puede reteñir un abrigo o traje de colegialas, aunque esté descolorido y manchado. La Anilina Universal empareja y queda como nuevo. 28-E.

MOSTACILLA LLEGO SURTIDO completo de colores. Fábrica de pantallas. Bandera N.o 12. 18-E.

REALIZO VESTIDOS ELEGANTES abrigos seda sombreros, poco uso. Riquelme 630. E—18

PAPAS NUEVAS PRIMERA CLASE $ 19 los cien kilos, a domicilio. Bodega La Paz. Brasil 776. Teléfono 2340. 18-E

LIQUIDACION GENERAL POR balance en la Tienda El Bazar Porteño, San Diego esquina Avenida Matta. 20-E.

QUINTA AMOBLADA, CON LINdos árboles, garage, teléfono, en Arturo Claro 855, entre Manuel Montt y Antonio Varas, inmediata a carros, se da en arrendamiento hasta por un año; canon moderado. Verla de 2 a 5. Tratar: Santo Domingo 2121. 21-En

LLEGO MOSTACILLA A 5 CENTAvos el gramo. Fábrica de Pantallas. Bandera 12. 21-E.

OCASION, VESTIDITOS LIQUIDO desde $ 8. Pedregal 215. 18-E

COCINA PARA RESTAURANT, ocasión: $ 600. San Pablo 3019. E-21

COMPOSTURA DE TODA CLASE DE máquinas de coser. Reparaciones de muebles de máquinas, dejándolos como nuevos. Bandera 766 .Teléfono 3959. 19-E

¿DESEARIA ADQUIRIR UNA MAquina Singer? Pida precios y condiciones, Bandera 766 .Teléfono 3959. 19-E

LLEGO HILO EN COLORES PARA Bordar. Bandera 766. 19-E

REPUESTOS, ACCESORIOS Y TOda clase útiles para máquinas de coser. Bandera 766. 19-E

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SAN MIguel.— Propuestas públicas.—De orden de la Alcaldía Municipal se piden propuestas por 1,200 quintales de pasto de 2.o corte para la caballada de la Policía, las que se abrirán el 19 de Enero, a las 2 P. M., en la Sala Municipal. Bases y antecedentes en la Tesorería Municipal. San Miguel, Enero 2 de 1923.—El tesorero municipal. E-19

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION DARE quien entregue retrato lápiz, perdido. Bascuñán 1414.

BUENA GRATIFICACION CARTEra color café claro perdida entre Mapocho. Splendid Hotel, entregarse su dueño, Pablo Hobill. Splendid Hotel, Agustinas esquina calle Cerro. E-20

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO PRESTO SOBRE HIPOTEca. Ahumada cuarenta. 20-Enero

$ 20,000 FACILITO PRIMERAS HIpotecas. San Pablo 2849. Casa 4. 18-E

SOCIO CON $ 10,000 NECESITA importante sociedad comercial. Detalles: Agustinas 814. 19-E

$ 30,000 A 100,000 NECESITO SOCIO para dar impulso negocio establecido centro, garantizo 40 o|o utilidad, doy preferencia al mayor capital. Casilla 1221. E-19

SOCIO CAPITALISTA NECESITO para fabricar tinta imprenta negra y colores. Población Carmelo, Vergara Montt 798. 18-E.

$ 600 DANDO GARANTIA PIANO O joyas, necesito. Correo 4 B. 20-E

SEÑORITA DISPONE CAPITAL, desearía encontrar señora independiente, joven honorable, para trabajar en sociedad. Matucana 841.—Javiera González.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES.— NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 25-F.1923

$ 90 HECHURAS TRAJES, FORROS seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego 228. Teléfono 667. 24-E.

CONDOR 1153, CASA ANTIGUA única especialista zurcido invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 24-Enero-1923

ZURCIDOS INVISIBLES, ZURCIdora belga, única en su género, especialidad viraduras, transformaciones, composturas: se reciben hechuras corte inglés y americano. Teléfono Ing 5046. San Diego 186. 19-Enero

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

$ 150 TERNOS CASIMIR INGLES, San Diego 180. e-28

$ 80 HECHURAS FORRO ALPAcón, San Diego 180. e-28

SE HACEN VIRADURAS, COMPOSturas y zurcidos invisibles, San Diego 180. e-28

SEÑORITAS: PELUCAS, POTIZOS, raya natural, todo trabajo pelo. Precios bajos. San Diego 91. En.-20

$ 75 HECHURAS TRAJE SASTRE, San Diego 180. e-38

CONTADOR TITULADO EN ALEmania, Ernesto Claussen. Casilla 635. E-31

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, 70 pesos. Claras 20. 8-f

ZURCIDOS INVISIBLES, TRAJES señoras, caballeros; viraduras ternos y sobretodos, $ 50; composturas, reformas, limpiar vapor; recibo para teñir toda clase de ropa; hechuras, 70 pesos. Claras 20. 9-F

ZURCIDOS, VIRADURAS SOBREtodos, hechuras, gran economía. Local propio. V. Mackenna 1080. 28-E.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIOnes edificios.—A. Carvallo. Catedral 2636. 18-E

¡BOCA SIN DIENTES AFEA, ENferma el estómago, acorta la vida..! El Consultorio Dental, Alameda 2740, ofrece prontitud, belleza, solidez en sus obras. Precios al alcance de todos. (Conserve usted esto aviso). Consultas, 8-6. Domingos 8-10 1|2.

PROPIEDADES

OCASION, VENDO BUENA CASITA 4 piezas. Madrid 1564. E—18

INTERMEDIO CAJA AHORROS, véndese propiedad, solo $ 7,000 contado. Vásquez 234. 21-E.

COMPRO SITIO, POBLACION ROgello Ugarte, con principio de edificación. Cartas a Conferencia 1096. 18-En

ESPLENDIDAS CASAS, LINDA quinta 4,000 metros, bodega, gran porvenir. Deuda Caja. Regalo. Vargas 4430. Carritos puerta, lado Mapocho. 18-En

$ 35,000 VENDESE ESPLENDIDA casa con bastantes departamentos, muchas comodidades y bastante fondo. Dista media cuadra de carros, situada en Herrera 1140. Entrega inmediata. E.-19

CASAS VENDO DOS EN CAUPOLIcán 777 y 793, Providencia. Tratar: Delicias 221. 18-E.

COMPRO CASA HASTA $ 4,000 AL contado. Arturo Urrutia. Bezanilla 1348. 21-E.

$ 125,000 VENDESE HERMOSA Casa quinta en Vicuña Mackenna, mil doscientos metros superficie. Para verla y tratar, Santo Domingo 1323. E-20

SIN AGENTE COMPRO CASA HASta $ 20,000 al contado. Ofertas: Cuevas 1254. 21-E

DESDE $ 11,000 HASTA $ 32,000 véndense excelentes casas en el edificio colindante al Teatro Esmeralda. Espléndida situación, con carros en todas las direcciones a pocos metros. Tienen luz eléctrica, servicios higiénicos y están recién refaccionadas. Tratar en el Teatro Esmeralda, de 4 a 8 P. M. E-19

$ 128,000 VENDESE PROPIEDAD compuesta de dos almacenes con habitación, dos casas de sitios y gran bodega. Produce $ 13,900 anuales. Se haría contrato largo de arrendamiento con buena garantía. Deuda hipotecaria de $ 50,000. E-19

$ 8,000 REGALASE CASITA EN Maestranza 1717. Tratar con su dueño. Tocornal 399. 21-E.

REMATES

REMATE MAÑANA, DE DULCERIA, almacén abarrotes, 3 tarde. Avenida Matta 1185. Hay: surtido abarrotes, dulces y confites, vidrieras, balanza, molinillo, mesas, sillas, cristalería.—Julio Vargas y Garrido. Oficina: Maestranza 17.

HOY JUEVES 18 DEL [illegible] a las 2 1|2 P. M. [illegible] esquina de Urbina [illegible] Valdivia. Habrá remate [illegible] en general, molinillo [illegible] romana 500 kilos [illegible] aparador, 2 máquinas [illegible] ple, etc. Materiales [illegible] puertas, ventanas [illegible] grada mármol grande [illegible] to, zinc galvanizado [illegible] dimensiones. Automóvil [illegible] tado, 3 yuntas bueyes [illegible] tros para carretas [illegible] montar chilena, etc. [illegible] de hoy.

REMATE: MAÑANA [illegible] macén Chile San [illegible] Arauco. Hay: Romana [illegible] mazones mostradores [illegible] lanza, molinillo [illegible] frascos vidrios [illegible] choritos, leche [illegible] sardinas, salmón [illegible] to emperatriz, café [illegible] jabón, soda, arroz [illegible] mesas, sillas.— [illegible]

REMATE: HOY 2 TARDE [illegible] cio abarrotes y [illegible] chrane 883. Hay: [illegible] servas surtidas, cigarros [illegible] escritorio y [illegible] nos, vino embotellado [illegible] vino suelto, balanza [illegible] na, vidrieras, instalación [illegible] roperos peinadores [illegible] tres, silla para guagua [illegible] tros sillas y mesas [illegible] vicio lavatorio [illegible] Mass y Vargas [illegible]

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA [illegible] llo 694, ofrece en [illegible] ambos, paletoes, pantalones [illegible] obreros, calzado todo [illegible]

ROPERIA LA CASA [illegible] meralda 881, entre [illegible] 21 de Mayo. Realiza [illegible] paletoes, todo de [illegible] jeros, corte correcto [illegible] calzado. Visítenos [illegible] che nuestros precios.

ROPERIA MANUEL [illegible] esquina San Pablo, ofrece [illegible] tura ternos, ambos [illegible] iones, todos de ricos [illegible] tido colores, para todo [illegible] sombreros, calzado [illegible]

ROPERIA ANDRES [illegible] 801 esquina Recoleta [illegible] paletoes, ambos [illegible] de niños, sombreros [illegible] cios baratísimos todo [illegible]

ROPERIA "LA GRAN [illegible] Diego 236. Casa de [illegible] Ternos, ambos [illegible] talones, calzado nuevo [illegible] cilidades de pago.

OBREROS: CUOTAS [illegible] menda, $ 100, pantalón [illegible] sobrante, economía. [illegible] 1080.

SE VENDEN TERNOS [illegible] con grandes facilidades [illegible] San Diego 1356.

VERANEO

PENSION MIRAMAR [illegible] Playa chica. Cómoda [illegible] familias, servicio esmerado [illegible] módicos. Romelia Barros.

DOCTOR BRUMBERG [illegible] pudo. Especialista [illegible] Inyecciones subcutáneas [illegible] sas, intramusculares [illegible] tel Papudo.

PIEZAS AMOBLADAS [illegible] milia respetable, con [illegible] pasos calle Victoria [illegible] neantes. Rancagua [illegible]

ARRIENDO CHALECITO [illegible] Playa Grande. Cartagena [illegible] Diez de Julio 428.

ARRIENDO CASA-QUINTA [illegible] blada, Ñuñoa, 400 metros [illegible] rada. Irarrázaval 3771.

EN VIÑA DEL MAR [illegible] dras de la Plaza, por [illegible] otros meses, arriéndase [illegible] blada, dos dormitorios [illegible] lita y servicios. Dirigirse [illegible] 461, Viña del Mar.

CARTAGENA: PLAYA [illegible] milia honorable [illegible] pensión. Merced 331.

EN VALPARAISO [illegible] Puerto, ofrezco por la [illegible] non bajo, casa bien [illegible] cómoda. Tratar: Brasil [illegible]

CONTADORES

CONTADOR TITULADO [illegible] mania.—Ernesto Claussen [illegible] 535.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE [illegible] "Esmeralda" — [illegible] co uniforme de [illegible] viernes 19 del presente [illegible] P. M.— El teniente [illegible]

3.a COMPAÑIA DE [illegible] "Claro y Abasolo".— [illegible] para el Viernes 19 del [illegible] 10 P. M. Tabla: balance [illegible] admisión de voluntarios [illegible] miento de un miembro [illegible] demás asuntos que [illegible] cretario.

5.a COMPAÑIA DE [illegible] "La Unión es Fuerza" [illegible] res voluntarios están [illegible] presente aviso a [illegible] ra hoy Jueves a las [illegible] Tabla: informe de la [illegible] visora de Libros y de [illegible] que haya lugar.— El [illegible]